

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



“Historia de una lucha: las organizaciones feministas y el acompañamiento del aborto seguro en Tijuana y Mexicali (1977-2020).”

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

BIANKA ITZEL VERDUZCO CARRASCO

Directora de Tesis

Dra. Sara Musotti.

Tijuana, Baja California 2021.

*Era necesario documentar la existencia de las mujeres que pensaron y documentaron
a las mujeres para saberse historiadoras.*

Francesca Gargallo

Agradecimientos

Deseo agradecer el apoyo de la Dra. Sara Musotti, gracias por cada aportación e instrucción para lograr construir este trabajo, que aunque fueron comentarios realizados a través de la virtualidad lograron ser palabras de apoyo y aliento para la joven escritora de este texto.

También agradezco que me enseñara el camino en esta genealogía feminista de Baja California, pues la Dra. Sara fue quien me presentó a diversas mujeres feministas históricas de Baja California, así mismo agradezco el apoyo del proyecto “Movimiento sociales y redes transnacionales en los años 70: folio UABC-PTC-789, convocatoria prodep 2019”, que tuvo como investigadora responsable a la Doctora Sara Musotti.

Agradezco a todas las mujeres que me regalaron un poco de su memoria, de su “yo” del pasado y el presente, a S. E., Soraya, Silvia, Dra. Mónica, Dra. Lucía, Dra. Martha, a las Bloodys y las Borders, gracias a ellas este trabajo se hizo posible.

También deseo agradecer el gran apoyo incondicional de mi madre, Xochitl, mestiza, morena, migrante, quien a lo largo de mi vida sembró en mí el gusto por la lectura y la escritura, ella que experimentó múltiples opresiones a lo largo de su vida, para que su hija logrará pertenecer a nueva nueva generación de mujeres, con acceso a una educación universitaria.

Índice

Introducción	1
Planteamiento del problema.	4
Pregunta de investigación	16
Objetivo general	16
Objetivos particulares	17
Hipótesis	17
Estado de la cuestión	18
Metodología	24
Capítulo I. Marco teórico	31
Historia de las mujeres	31
Olas Feministas	34
Aborto	45
Socorrismo y acompañamiento de aborto	47
Capítulo I. Las organizaciones feministas en México y la lucha por el aborto en el siglo XX, una posible periodización.	48
Introducción:	48
2.1 Primer periodo: 1910-1916. El Congreso Feminista de Yucatán y su impacto nacional	52
2.2 Segundo periodo: Los 20 y la madre prolífica.	56
2.3 Tercer periodo: Años 30 y la visión marxista del aborto.	59
2.4 Cuarto periodo: Los 70. El movimiento feminista en México y la lucha por el aborto.	64
2.5 Quinto periodo: 1980-1990. Mujeres colonas y ONGs.	71
2.6 Sexto periodo: 2000-2020. El aborto en México en el siglo XXI.	77
Capítulo III. Tejiendo historia: Breve periodización de los grupos feministas que realizaron acompañamiento de aborto en Baja California.	86
Introducción	86
3.1 El aborto en Tijuana en las décadas de 1950 y 1960	88
3.2 Primeros indicios del feminismo en Baja California: Simposio mujer y sociedad en América Latina.	93
3.3 <i>Emancipación</i> : Semilla del feminismo 1977-1989	98
3.3.1. <i>Emancipación</i> Tijuana	99
3.3.2 WomanCare	102
3.3.3 <i>Emancipación</i> Mexicali	106
3.4 Alaide Foppa	110
3.4.1 Paulina: Una deuda a las niñas y mujeres	113
3.4.2 El PAN y el debate legal	117
3.5 Casa de la Mujer El Lugar de la Tía Juana.	122
3.5.1. Las María Magdalena	126
3.6. Red de Mujeres de la Península de Baja California	128
Capítulo IV. Un nuevo panorama en el acompañamiento de aborto seguro.	137
4.1 Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana	140
4.1.1 Acompañamiento	142
4.1.2 Trabajo desde las leyes	145
4.1.3 Postura frente al aborto	146
4.2 Las Borders: Red de acompañamiento seguro.	148

4.2.1 Acompañamiento	151
4.2.2 Trabajo desde las leyes	154
4.3 Red Estatal de Acompañantes de aborto seguro en Baja California.	155
V. Reflexiones finales	157
Bibliografía	162
Anexos	184
Anexo I. Tabla. organizaciones feministas que reivindican el aborto.	184
Anexo II. Tabla. Colectivas que brindan acompañamiento en México.	187

Introducción

El tema central de esta tesis radica en desarrollar el aborto como un tema histórico, pues sólo a partir de un análisis a través del tiempo es posible encontrar como cambia la demanda feminista por la despenalización. La práctica que se historiza es el acompañamiento de aborto realizado por mujeres, acción que cobra sentido si se enmarca en la historia del movimiento feminista internacional, nacional y local. La búsqueda por el aborto libre y autónomo se sobreentiende como un lucha que conecta múltiples contextos sociohistóricos, la propuesta es que mediante la investigación histórica se pueden encontrar debates feministas y legales en búsqueda de la despenalización del aborto.

El interés de desarrollar esta tesis nace del acercamiento con el movimiento feminista local y las redes de acompañamiento, a partir de este contacto personal se gesta la interrogante por encontrar la raíz de la lucha por el aborto en Baja California. Además, el impulso de estudiar este tema se relacionan con el hecho de que en la carrera de historia en su mayoría cuenta con una currícula donde se estudian temas y actores masculinos, en la licenciatura únicamente se cuenta con la clase optativa de Género e Historia, lo cual se observa como insuficiente frente a una carrera que enseña sólo contenidos masculinos.

Con lo anteriormente dicho, el escribir sobre mujeres, aborto y feminismo se observa como un necesidad, la intención de realizar este trabajo de investigación es analizar la historia feminista que lucha por la demanda del aborto autónomo, conocer la actividad del acompañamiento de aborto seguro y visibilizar una perspectiva del movimiento feminista en Baja California. Se advierte que esta tesis es una investigación en proceso, por lo que se pueden percibir secciones que aparentemente están incompletos, sin embargo se debe tener en cuenta que es un trabajo que aún falta completar.

La presente tesis consta de tres capítulos, el primero titulado *Las organizaciones feministas en México y la lucha por el aborto en el siglo XX, una posible periodización*, donde se rescatan 100 años de la historia feminista en México, recuperando los momentos mas relevantes en la lucha por el aborto, este capítulo ayuda a construir un marco contextual para lograr interconectar los contextos locales y nacionales sobre el

tema del aborto. Este primer capítulo se fundamenta en la historiografía existente que se analiza para identificar el lugar que ha ocupado la reivindicación del aborto en las primeras movilizaciones feministas del siglo XX mexicano. La temporalidad de este primer capítulo es de 1910 a 2020, la propuesta fue dividir el siglo en periodos de 10 a 20 años para identificar los eventos que entretejen las décadas en la lucha por el aborto.

El primer apartado que integra este capítulo, *Primer periodo: 1910-1916. El Congreso Feminista de Yucatán y su impacto nacional*, toma como fecha de inicio el año en que se realizó el primer congreso de la historia del feminismo mexicano y se analiza su impacto a lo largo de la década de 1910, década durante la cual el aborto empezó a ser debatido en foros y encuentros, y personalidades como Hermilia Galindo fueron de las primeras feministas históricas pioneras en abordar el tema del aborto. Continuando con la cronología, el apartado: *Segundo periodo: Los 20 y la madre prolífica*, está dedicado a los congresos internacionales que se realizaron en esta década, como el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana, donde también se debatieron temas como el aborto. Es importante destacar que durante esta década la prensa y otros grupos sociales en México lograron articular acciones para potencializar el discurso de la maternidad como mandato de la mujer.

El siguiente apartado lleva por nombre *Tercer periodo: años 30 y la visión marxista del aborto*, la historiografía consultada de esta década fue principalmente de Verónica Oikón y Esperanza Tuñón. En este periodo se integró el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), aunque la principal demanda de esta organización fue el sufragio femenino, es posible identificar personalidades feministas relevantes que llevaron a debate el tema del aborto, como lo fue la doctora Mathilde Rodríguez Cabo quien presentó una propuesta de despenalización del aborto en 1936.

El cuarto apartado, *Cuarto periodo: Los 70. El movimiento feminista en México y la lucha por el aborto*, la principal historiografía consultada de esta década fue de escritoras como Marta Lamas, Eli Bartra, Gisela Espinoza Damían y Ana Lau. En esta sección fue evidente la importancia del movimiento feminista y la organización de las mujeres en pequeños grupos en la lucha por el aborto libre en México, pues fue durante este periodo que se desarrolló el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los

Derechos de las Mujeres, este organismo logró presentar un proyecto de ley para la maternidad voluntaria.

El quinto apartado abarca las décadas de 1980 y 1990, donde se explica el desarrollo del feminismo en México a partir del movimiento de mujeres en colonias populares y la presencia de organizaciones no gubernamentales, donde es principalmente a partir de la década de 1990 que se retoma el tópico del aborto como un tema de salud sexual y reproductiva.

El último apartado de este primer capítulo es *Sexto periodo: 2000-2020. El aborto en México en el siglo XXI*, en la década de 2000 a 2010 se revisan a grandes rasgos los avances legales en la lucha por la legalización del aborto en Ciudad de México hasta las 12 semanas de gestación, mientras que en la última década de 2010 a 2020 es relevante la actividad feminista en organizaciones coordinadas para llevar a cabo la actividad del acompañamiento de aborto autónomo mediante herramientas como las redes digitales. En esta periodización de 100 años de feminismo en México es posible encontrar que la lucha por el aborto se encuentra latente a lo largo de la historia, el dividir el siglo en periodos ayuda a observar los momentos de mayor presencia en el debate en favor del aborto en la historia del feminismo mexicano.

El segundo capítulo lleva por título *Tejiendo historia: Breve periodización de los grupos feministas de los grupos que realizaron acompañamiento de aborto en Baja California*, que está dividido en 6 apartados. La primera sección, *El aborto en Tijuana en las décadas de 1950 y 1960*, mediante una revisión de la prensa fue posible encontrar algunas noticias de periódicos de la década de 1960 que ayudaron a construir un antecedente del aborto en Tijuana, además las notas son de utilidad para construir un breve contexto introductorio sobre el aborto en la ciudad. La historiografía consultada de este periodo fue de las investigaciones de Areli Veloz. Posteriormente se presenta el apartado *Primeros indicios del feminismo en Baja California: Simposio Mujer y Sociedad en América Latina*, llevado a cabo en 1977, en la ciudad de Tijuana, donde fue posible encontrar que en este simposio estuvieron presentes múltiples personalidades feministas de América Latina, además fue un espacio público donde se presentó una ponencia que habló sobre la importancia de la autonomía reproductiva para la mujer.

En el tercer apartado de este capítulo se habla sobre las actividades en torno al aborto que realizaron diversas organizaciones feministas y los retos que enfrentaron en cada uno de sus periodos de duración. Los grupos se presentan en orden cronológico según el año en que se fundaron. En tercer orden aparece *Emancipación: Semilla del feminismo en Baja California 1977-1989*, el cuarto apartado habla sobre la organización Alaide Foppa, en la quinta sección se revisa el trabajo que realizó Casa de la Mujer el Lugar de la Tía Juana, por último se exploran las actividades de la Red de Mujeres de la Península de Baja California. La principal historiografía consultada fueron textos de Areli Veloz, Norma Ojeda, Elizabeth Maier y Silvia López Estrada, también se realizaron entrevistas y se consultaron archivos.

Este capítulo permite conocer las actividades que realizaron mujeres feministas organizadas desde finales de los 70 hasta inicios de los 2000, demostrando que efectivamente hay una historia feminista en Baja California que entrelaza la actividad del acompañamiento y el aborto.

El tercer capítulo se titula *Un nuevo panorama en el acompañamiento de aborto seguro*, el cual se encuentra dividido en dos partes, el primero es correspondiente a la colectiva Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana (2016) y el segundo sobre las Borders (2018) de Mexicali, en cada apartado se busca rescatar las actividades que realizan estas organizaciones, en especial la tarea del acompañamiento de aborto seguro con misoprostol, dichas organizaciones continúan activas en la actualidad.

La intención de establecer la temporalidad desde 1977 hasta 2020 es reconocer que la lucha por el aborto es una demanda que perdura en el tiempo, la actividad del acompañamiento esta más vigente que nunca en Baja California, pues a lo largo de las décadas es posible encontrar las diferentes estrategias que llevaron a cabo mujeres activistas para brindar este servicio, enfrentarse a debates legales, articularse a lo largo del territorio para compartir información, estas actividades se encuentran presentes en estos 50 años de historia feminista en el estado, demostrando que el acompañamiento de aborto en Baja California es una actividad recurrente de las diferentes organizaciones feministas a lo largo de este decalustro, pero es importante reconocer que cada

organización se tuvo que enfrentar a determinados problemas acorde a su contexto histórico.

Planteamiento del problema.

En los últimos 3 años, los frentes feministas están reclamando y vizibilizando la necesidad de un debate social y legal para la despenalización del aborto globalmente. Algunos de los resultados de estas movilizaciones, a nivel nacional, es la legalización del aborto en la ciudad de Oaxaca en 2019 y en Argentina la legalización del aborto a nivel nacional el pasado diciembre de 2020. La demanda de legalización del aborto no es algo reciente, es el fruto de años de una histórica lucha feminista tanto en México como en el mundo que se ha concretado en acciones para su legalización y otras formas de resistencia para que las mujeres puedan practicar el aborto de forma segura también donde la ley lo prohíba.

En este trabajo analizaremos las movilizaciones en torno al aborto y las acciones para asegurar el derecho al aborto de las organizaciones que se han activado en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali. La intención de realizar un estudio desde estos territorios es que se teje un hilo conductor entre ambas ciudades, debido a que desde los inicios de la movilización feminista en el estado se encuentra que estos municipios figuran como la semilla del feminismo en Baja California.

La temporalidad seleccionada de esta tesis parte de 1977, año que se constituye el primer grupo feminista de la entidad, *Emancipación*, y a partir de este se continúan creando a lo largo de 50 años múltiples organizaciones feministas que se vuelven una constante en la lucha por el aborto, realizando actividades como charlas, talleres, socialización de folletos informativos sobre derechos sexuales y el acompañamiento de aborto. Finalizamos el estudio hasta 2020 debido a que en los últimos años en México se ha observado la presencia de una importante movilización feminista que busca despenalizar el aborto, esto se puede observar en los debates legales en congresos estatales, siendo así que Oaxaca legaliza el aborto hasta las 12 semanas de gestación en 2019, agregando que Baja California también cuenta con una notable presencia de organizaciones feministas que brindan acompañamiento a lo largo del estado, grupos

que fueron integrándose a partir de 2016 y que continúan en la actualidad con una fuerte presencia en el activismo feminista ya que el aborto sigue ilegal.

La lucha por una maternidad libre desde Baja California se enmarca en el movimiento feminista de la segunda ola en México a finales de 1960 e inicios de la década de 1970, contexto donde surgen diversas organizaciones de tinte feminista, que llevaron a cabo múltiples acciones en torno al aborto como intervenciones públicas, ya sean marchas o presentaciones culturales, foros, grupos de autoconciencia, alianzas y coaliciones entre grupos feministas. En el contexto nacional, el primer avance en el tema del aborto para todo el país fue el anteproyecto de ley de despenalización del aborto presentado en la Ciudad de México en 1979, demostrando, incluyendo Baja California. Debido a este contexto de movilización feminista, la década de 1970 resulta ser un punto de inicio para este estudio aunque sus antecedentes históricos en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, en el contexto nacional, se remontan a 1916, durante uno de los primeros eventos feministas que abogan por el derecho al aborto.

La lucha por la despenalización del aborto cobró mayor importancia durante feminismo de la segunda ola¹, es durante este periodo que las movilizaciones feministas tuvieron un alcance internacional que trianguló la reivindicación del aborto en diversos territorios como Estados Unidos, Francia, Italia y demás países europeos. En México y Baja California las feministas se sumaron a esta demanda llegada la década del 70. Las mujeres que se incorporaron a la lucha feminista en este periodo tenían un perfil de ser jóvenes, clase media, pertenecientes a un entorno urbano con acceso a una educación universitaria, donde algunas llegaron a tener contacto con organizaciones sociales o políticas mixtas de tintes izquierdistas². Entonces, es posible observar la influencia de una lucha internacional por el aborto en el contexto local, es decir que Baja California también adoptó las dinámicas de la segunda ola del feminismo.

¹ La metáfora de ola feminista marca la periodización sobre las diversas reivindicaciones feministas de determinados periodos, cada ola retoma o continua luchas anteriores, por ejemplo Ana de Miguel distingue entre tres periodos; feminismo moderno, decimonónico y neo feminismo, mientras Amelia Valcárcel explica que el feminismo ilustrado es la primer ola del feminismo, el movimiento sufragista identifica la segunda ola y el feminismo sesentaiochista lo describe como la tercera ola.

² Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*, (México: UAM, 2007), 58.

Sin embargo, los feminismos, así como el aborto se experimentan de diferente manera según el contexto, y en este trabajo es lo que se busca observar, ¿cómo se ha desarrollado la lucha feminista en favor del aborto en Tijuana y Mexicali desde las décadas de 1977 hasta 2020?, ¿Cuáles han sido los colectivos, grupos, organizaciones o redes feministas que llevaron a cabo la actividad del acompañamiento? ¿Cómo se realizaba el acompañamiento? ¿Cuáles fueron las estrategias y retos en el momento de llevar a cabo el acompañamiento de aborto seguro?.

El estudio desde la perspectiva histórica permite comprender la frecuencia y especificidades de las movilizaciones de mujeres en torno a la actividad del acompañamiento de aborto. Haciendo un trabajo retrospectivo se puede observar la construcción de un “movimiento que se nutre de diversas corrientes ideológicas y experiencias”³ que se modifican según el contexto, ya que no se puede hablar de un movimiento feminista homogéneo, sino que, dentro de las movilizaciones feministas, se encuentran pequeñas células integradas por mujeres que responden a dinámicas y necesidades situadas, el feminismo lucha por los derechos de las mujeres, y es dentro de las reivindicaciones del feminismo que el aborto cobra sentido como un derecho, una acción que las mujeres realizan para apropiarse de sus propios cuerpos.

Las décadas de 1960 y 1970 se caracterizaron por una serie de movilizaciones sociales simultáneas en todo el mundo y, en algunos países, las mujeres se organizaron de manera colectiva para reivindicar sus derechos. En Estados Unidos, por ejemplo las luchas por los derechos civiles de las minorías, los movimientos antibélicos y el feminista se entrelazaron en las calles y universidades del país, reivindicando sus identidades y derechos. En el movimiento feminista estadounidense se pueden identificar dos posicionamientos principales: el del feminismo liberal, que se caracterizó por eliminar los problemas generados por el sexismo, la discriminación laboral y la búsqueda de igualdad frente a los hombres, la segunda rama importante de este periodo fue el feminismo radical que propone que la raíz de las opresiones de la mujer radica en el sexo, pues para las feministas radicales las instituciones sólo son mecanismos creados para favorecer al sexo masculino, además de hacer una crítica

³ Barbara Sutton, “Zonas de clandestinidad y “nuda” vida: Mujeres, cuerpo y aborto”, *Revista de estudios feministas*, 25 (2) (2017): 889-902.

fundamental a los productos culturales como novelas, industria cinematográfica, música, etc., que sólo se empeñaban en objetivar el cuerpo femenino, a partir de los análisis realizados las feministas radicales de los 70 plantearon que al igual que la clase económica también existía una clase sexual, donde la propuesta era reconstruir una sociedad más justa, horizontal y equitativa, fuera del sistema patriarcal.

En este contexto, las feministas radicales estudiaron conceptos como casta sexual, heterosexualidad obligatoria, patriarcado. Esta rama del feminismo también desarrolló una crítica a la pornografía, prostitución, las instituciones, la sexualización de la mujer y la estructura de la familia, además desarrollaron la política del grupo de autoconciencia⁴, donde “esta práctica dejó como herencia permanentemente en la mente de la mujer el gusto por razonar manteniéndose en contacto con la esfera de lo sensible y una cierta capacidad para aplicarla al desarrollo del pensamiento teórico”⁵. Esta actividad surgió en Estados Unidos⁶ y radicó en compartir experiencias personales entre mujeres para lograr la identificación, se trató de hacer política desde la agencia con otras compañeras que integraban el grupo. En el tema del aborto este tipo de prácticas logró unir y compartir las vivencias personales de las mujeres que pasaron por un aborto⁷, en estos grupos “nombraron sus cuerpos, los llenaron de significados a la luz del descubrimiento del valor político de la experiencia vivida”⁸.

Existen diversos textos de la feminista radical Andrea Dworkin donde habla sobre el aborto en el contexto de las movilizaciones en la década de los 70 en Estados Unidos, en sus escritos propone que el “aborto es fundamental ideológicamente para entender la situación de la mujer. Significa el control total de su reproducción y su cuerpo [...] Pero el aborto es símbolo de vida de la mujer”⁹, la perspectiva de Dworkin sobre el aborto se puede observar más en concreto en su obra *Right-Wing Women*, donde expresa que el aborto antes de que fuera legal en 1973 en Estados Unidos, los abortos clandestinos no se visibilizan gracias a los historiales médicos o registros clínicos, sino que fue gracias a los testimonios de mujeres o mediante las evidencias físicas de

⁴ Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo*, (España: Kairós, 1976) 45-53.

⁵ Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos*, (Madrid: Horas y horas editorial, 2004), 48.

⁶ Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos*, 38.

⁷ Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos*, 78.

⁸ Francesca Gargallo, *Ideas feministas latinoamericanas*, (Ciudad de México, 2006), 89.

⁹ Andrea Dworkin, *Nuestra Sangre. Profecías y discursos sobre política sexual*, (Traducción no oficial), 105.

abortos fallidos como hemorragias, úteros perforados o en el peor de los casos la muerte¹⁰, así fue la manera en se podía saber del contexto del aborto. Dworkin señala la importancia de analizar el aborto como un fenómeno que ejerce poder sobre el cuerpo de la mujer, entrelazado con la heterosexualidad obligatoria y la culpa que el patriarcado provoca en la mujer que se somete a un aborto.

Por su parte, el feminismo liberal de la década de 1960 no priorizaba a la lucha por el aborto, sus propuestas estaban relacionadas con resolver los problemas de las mujeres en el hogar, la familia, el matrimonio o terminar con la brecha de género en el ámbito laboral. En la obra *La mística de la feminidad*, Betty Friedan presentó un contexto donde encontró que hubo un aumento en la natalidad a partir de la década de 1950 en el contexto norteamericano, esto representó una incremento en la cantidad de hijos de las familias, de 2 hijos en promedio aumentó a 5 o 6¹¹, pues para el feminismo liberal el tema de la maternidad deseada y roles en el hogar también fue un tema de disputa. Entrando la década de 1970, el feminismo liberal amplió su lista de demandas, entre ellas el aborto. La Organización Nacional de Mujeres, NOW por sus siglas en inglés, utilizó los medios de comunicación tradicional como la televisión y el radio, marchas pacíficas y un importante trabajo electoral en favor del aborto¹². En 1975, durante el Año internacional de la mujer llevado a cabo en Ciudad de México, Betty Friedan, quien representaba el feminismo liberal, proponía en ese foro que las necesidades fundamentales de las mujeres debían ser el derecho a decidir sobre la cantidad de hijos que cada mujer deseara tener¹³.

Entrando la década de 1970, al rededor del tema del aborto se integraron diversas organizaciones de mujeres de tinte radical, este posicionamiento tenía una forma de acción directa y autónoma, como manifestaciones, confrontaciones y la iniciativa de practicar abortos. El feminismo radical desde sus inicios fue el feminismo que llevó el

¹⁰ Andrea Dworkin, *Right-Wing Women*, (New York: Perigee Books, 1983), 71-73.

¹¹ Betty Friedan, *La mística de la feminidad*, (España: Ediciones Cátedra, 2009), 52-53.

¹² Andrea Catalina Garzón Contreras, “Estudio de caso: Análisis de la influencia del movimiento pro-choice estadounidense en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia en el periodo de 2001-2011”, (Tesis, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Relaciones Internacionales, 2013), 13.

¹³ Pamela Fuentes, “Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975”, *Secuencia*, no. 89, (mayo-agosto 2014): 172.

tema del aborto a su práctica y a la teoría, es decir, que relacionaban el aborto con otras cuestiones como heterosexualidad obligatoria, violación, estigma y culpa de las mujeres, además de ser evidencia del poder que las instituciones patriarcales ejercían sobre los cuerpos femeninos, por otro lado el feminismo liberal al principio no reconoció el aborto como una demanda inmediata para las mujeres, pues las feministas liberales se concentraron en el debate en los espacios como el congreso, donde pudieron realizar un cambio en las leyes en favor de la despenalización del aborto, así que fueron las mujeres de posicionamiento radical quienes se organizaron en grupos para brindar el servicio del acompañamiento de aborto, así como en otros países.

Entre las organizaciones más representativas que practicaron abortos en Estados Unidos se encontraron: la Colectiva Mujeres Radicales de Nueva York¹⁴ quienes proponían que el aborto tenía que ser realizado exclusivamente por las mismas mujeres, ya que ninguna institución sería capaz de resolver este problema de fondo, otro ejemplo es el caso de Servicio de Asesoramiento de Aborto de la Unión de Liberación de la Mujer de Chicago o mejor conocido como JANE, se trataba de un servicio que apoyaba a mujeres que desearan interrumpir su embarazo mediante línea telefónica, en algún momento este grupo administró una clínica clandestina donde las voluntarias eran conocidas bajo el seudónimo Jane¹⁵.

En algunos países de Europa occidental iniciaron movilizaciones en búsqueda de la despenalización del aborto, por ejemplo en Francia hubo una amplia lucha feminista, donde se integraron diversos grupos como el Mouvement pour la Libération des Femmes (1970), se trató de una organización que estuvo integrado por diferentes grupos feministas y por mujeres provenientes de luchas estudiantiles, círculos artísticos e intelectuales, este organismo publicó la revista *Partisana*, donde compartían ideas sobre la importancia de terminar con el sexismo y violencia contra la mujer en todos los ámbitos, además este grupo se pronunció en favor del aborto¹⁶, este frente de organizaciones logró llevar acciones conjuntas en torno a temas como la maternidad y

¹⁴ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, (Argentina: Capital Intelectual, 2014), 48-50.

¹⁵ *Jane. Documentos del servicio clandestino de aborto de Chicago*, (Chile: Dejemos la escoba, 2014).

¹⁶ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, 83.

el aborto, llevaron a cabo marchas en lugares simbólicos como los Campos Elíseos o el Arco del Triunfo.

Esta organización contó con la participación de figuras importantes en el feminismo como Minique Wittig o Simone de Beauvoir. Frente a las leyes que castigaban a las mujeres que abortaban en este contexto, una forma de protesta fue la publicación del *Manifiesto de las 343 salopes*, este fue un texto redactado por la misma Simone de Beauvoir, publicado en 1971 en la revista *Le Nouvel Observateur*, se trató de un escrito en el que 343 mujeres se sumaron para declarar que habían abortado en un estado donde se criminalizaba a las mujeres, la importancia de este texto fue visibilizar que una gran cantidad de mujeres se sometieron a abortos a pesar de que era ilegal, evidenciar los peligros de abortar en condiciones inseguras, reclamar el aborto legal, además de ser una forma de solidaridad para con las mujeres encarceladas por esta actividad¹⁷.

Italia también se sumó a la lucha por el aborto, entrando la década del 70 se integraron grupos como Lotta Femminista en el norte de Italia, Rivolta Femminile, este surgió en 1970, en dicha organización estuvo activa la feminista Carla Lonzi. En este grupo optaban por el separatismo, fue una agrupación en la que formaron un espacio de estudio y publicación de ideas feministas, donde debatían sobre temas como sexualidad femenina y aborto¹⁸, y Movimento di Liberazione della Donna, este último nace dentro del partido radical, este grupo llevó a cabo múltiples manifestaciones públicas en torno a la despenalización del aborto, se organizaron en marchas y diversas actividades informativas, además de recolectar firmas para la despenalización del aborto en Italia¹⁹. El movimiento feminista italiano organizó el Soccorso Rosa, se trataba de una red de mujeres que practicaban abortos clandestinos en diversas provincias del país²⁰, esta actividad comenzó en Roma y pronto se realizaron abortos en múltiples ciudades de Italia.

¹⁷ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, 85-86.

¹⁸ Archivia, Rivolta Femminile, <http://www.herstory.it/rivolta-femminile>.

¹⁹ Archivia, Movimento di Liberazione della Donna, <http://www.herstory.it/ml-d-movimento-di-liberazione-della-donna>.

²⁰ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, 92.

En el contexto italiano se desarrolló el feminismo de la diferencia, donde las principales exponentes de este posicionamiento fueron las integrantes de la Librería de Mujeres de Milán, para ellas el aborto era una lucha importante en el feminismo italiano, pero la propuesta de unificar la lucha feminista por el aborto invisibilizaba otras reivindicaciones como la de las mujeres lesbianas, pues para las Mujeres de la Librería de Milán era más importante cuestionar la sexualidad y visibilizar por qué razón se abortaba. Solicitar la despenalización del aborto implicaba aliarse con las leyes e instituciones creadas por hombres, en su análisis primero es necesario construir una propuesta de sexualidad femenina libre y compartir las múltiples experiencias de aborto entre mujeres antes de proponer leyes que actúen sobre el cuerpo femenino²¹.

Entendiendo la metáfora de olas del feminismo, esta onda expansiva de movilizaciones feministas en Europa y Estados Unidos también llegó hasta América Latina, se trató de un periodo donde el aborto formó parte de las principales demandas en un ámbito internacional. En este proceso histórico es posible encontrar redes de solidaridad y estrategias que en diversos territorios se crearon para acceder y proporcionar un aborto. El caso mexicano no estuvo exento, pues en la nueva ola del feminismo en este país experimentó un contexto de movilizaciones feministas, encuentros, manifestaciones y se constituyeron múltiples organizaciones de mujeres que también tenían en su agenda el proyecto de la despenalización del aborto.

Iniciando la década de 1970, en México, surgieron movimientos feministas con reivindicaciones como la lucha por la maternidad voluntaria y un discurso contrahegemónico sobre la maternidad. Las mujeres fundaron organizaciones y asociaciones que se caracterizaron por su autonomía, es decir la separación de las mujeres de los espacios institucionales, y por ser grupos pequeños de autoconciencia, en el caso mexicano se desarrolló un feminismo que se organizó en torno a la autonomía del cuerpo de las mujeres, pues el aborto al ser un fenómeno que sucede en el cuerpo femenino fue importante buscar una maternidad voluntaria, donde el grupo de autoconciencia era la forma básica del movimiento que permitió entender lo personal como político²².

²¹ Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos*, 78-86.

²² Marta Acevedo, et. al, "Piezas de un rompecabezas", *FEM 2*, no. 5 (1977): 14-15.

Las movilizaciones de las mujeres mexicanas fueron de las primeras en América Latina ya que por ejemplo en 1972 cien mujeres discutieron públicamente sobre la legislación del aborto, métodos anticonceptivos y control de natalidad²³, en 1976 se llevaron a cabo las primeras Jornadas por la Despenalización del Aborto en Ciudad de México, hubo diversas marchas simbólicas frente al monumento a la madre en 1975 y frente a la Cámara de Diputados en 1977, entre las protestas de esta década no sólo estaba presente el aborto, sino también temas como el trabajo doméstico, machismo, violencia en el hogar y en contra de certámenes como Miss Universo²⁴.

Así mientras en Estados Unidos y algunos países de Europa se legalizaba el aborto y se reconocía el divorcio en la década de 1970, en México y América Latina se empezó una lucha por el aborto que sigue vigente hasta nuestros días ya que todavía es ilegal en casi toda la región de Latinoamérica con excepción de Cuba, Uruguay, Guyana Francesa y Puerto Rico, mientras que hay otros países que criminalizan el aborto por cualquier causal como República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua o Haití²⁵.

No es casual que el aborto y sus reivindicaciones se incrementaron en la década del 70, periodo en que surgieron numerosas organizaciones feministas, “entre 1970 y 1976 se integraron Mujeres en Acción Solidaria (MAS, 1971), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM, 1973), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM, 1974), [...] Colectivo La Revuelta (1975) y el Movimiento Feminista Mexicano (MLM, 1976)”²⁶, dichos grupos figuran como los más representativos en el nuevo feminismo mexicano, donde estuvieron activas feministas históricas como Marta Acevedo, Eli Bartra, Marta Lamas y muchas otras, que en colaboración con diversas organizaciones llevaron la problemática del aborto como un tema de debate, lucha, protesta y proyecto de ley para su despenalización en 1979.

²³ Francesca Gargallo, *Ideas feministas latinoamericanas*, 111.

²⁴ Eli Bartra, “Tres décadas de neofeminismo en México” en *Feminismo en México, ayer y hoy*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002), 49-64.

²⁵ Human Rights Watch, “Derecho Internacional de los derechos humanos y aborto en América Latina”, julio 2005. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2006/wrd0106/>.

²⁶ Ana Lau, “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio” en *Feminismo en México, ayer y hoy*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002), 20.

Baja California no fue la excepción al momento de vincularse con las ideas del nuevo movimiento feminista de la década, este estado también cuenta con una historia feminista con características diferentes de la capital, el estar ubicado geográficamente al norte del país, colindando con California implementó dinámicas y organizaciones *sui generis*.

La historiografía sobre aborto en México se centra en las dinámicas de los grupos del centro del país, sus actoras, demandas, movilizaciones, redes, encuentros, coaliciones²⁷. Entre la historiografía revisada se encontraron los textos de autoras como Gisela Espinoza Damián²⁸, Esperanza Tuñón²⁹, Verónica Oikón³⁰, Gabriela Cano³¹, Marta Lamas³², por mencionar algunas obras que se analizan a lo largo de esta tesis.

En el caso de Baja California, los textos escritos son de diversas temporalidades con diferentes enfoques, pero escasos en comparación a lo escrito desde el centro, esto se debe posiblemente a que la historia de la movilización feminista en México se ha visto centralizada, ya que la mayoría de la bibliografía encontrada sobre la historia del aborto relata los acontecimientos ocurridos en Ciudad de México. Las principales referentes que escriben del aborto en la frontera son Elizabeth Maier quien hace un análisis del

²⁷ Por ejemplo la Coalición de Mujeres Feministas que integró a diversas organizaciones que acordaron trabajar tres ejes principales: aborto, violencia contra las mujeres y sexualidad.

²⁸ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*, (México: UAM, 2007).

²⁹ Esperanza Tuñón Tuñón, Esperanza, “Frente Único Pro Derecho de la Mujer 1935-1938”, *FEM* 8, (3) (1983), “La propuesta político-feminista de Hermilia Galindo: Tensiones, oposiciones y estrategias”, *Estudios de género del Colegio de México* 3 (6) (julio-diciembre 2017), “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el cardenismo” en *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damián, (México: UAM, ECOSUR, Itaca, Conacyt): 97-128.

³⁰ Oikón, Verónica, “Resistencia y luchas femeniles. La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas en el verano del 68: una historia desconocida”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, no.17 (septiembre-diciembre 2018), “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, *Relaciones Estudio de Historia y Sociedad* 149, (invierno 2017), “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940” en *Mujeres y Constitución: de Hermilia Galindo a Griselda Álvarez*, 107-130. (México: Secretaría de Cultura, INHERM, FOEM, 2017), “María Refugio García. Mujer y revolución”, *Legajos*, no. 1 (julio-septiembre).

³¹ Cano, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo mexicano”, *Debate feminista*, vol. 14 (1996), “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”, *Debate Feminista*, vol. 1 (mayo-1990) “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”, *Debate Feminista* 2 (septiembre-1990).

³² Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*, (México: PUEG-UNAM, 2015), “Las mujeres están tejiendo”, *FEM*, vol VII, no. 26 (febrero-marzo 1983), “La despenalización del aborto en México”, *Nueva sociedad*, no. 220 (marzo-abril 2009), “El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto”, *Política y cultura*, no. 1, (otoño 1992).

discurso y los significados en torno al aborto en la frontera³³, mientras que Norma Ojeda realiza un trabajo sociodemográfico basado en el análisis de listas de mujeres que asistieron a el hospital WomanCare en California para acceder a un aborto³⁴. Arely Veloz hace un trabajo desde la antropología analizando el contexto del aborto en la ciudad de Tijuana en la década de los 1950 hasta 1970 a partir de la lectura de periódicos de la época³⁵, mientras que Silvia López Estrada realiza un ejercicio en donde estudia la naturaleza de diversos grupos feministas desde los 70 hasta los 90³⁶.

De acuerdo a la temporalidad de esta tesis, a finales de la década de los 70 surgió el grupo feminista *Emancipación* (1977), en los 80 es cuando florecieron más organizaciones como Xoxhiquetzal (1982), Almacén de Recursos (1983), Coordinadora de Mujeres (1988) y en los 90 se multiplicaron con Alaide Foppa (1990), Factor X (1992), La Casa de la Mujer el lugar de la Tía Juana (1994), Organización Lilith de Mujeres Independientes (1990), Centro de apoyo a la Mujer Ensenadense (1994)³⁷, entre otros, mientras que entrada la década de 2010 se integraron colectivas de acompañamiento de aborto en el estado como Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, Las Confidentas: Línea de acompañamiento, Las Borders, Mujeres Tierra, Centinelas y Siemprevivas.

En esta tesis no fue posible integrar todos los proyectos feministas que se desarrollaron en Baja California, un elemento que se debe de reconocer en este trabajo son los límites y alcances de la investigación, puesto que sólo se logra conectar unas cuantas voces que ayudan a realizar un primer ejercicio sobre la historia de las

³³ De Elizabeth Maier véase “Libertades restringidas: el aborto y el ocaso de la libertad de decisión en Estados Unidos”, *Región y sociedad*, no. 66 (2016): 24-53. “La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México”, *Frontera Norte*, vol. 20, no. 40 (julio-diciembre, 2008): 7- 47. “El aborto y la disputa cultura en México”, *La Alijaba*, vol. XIV (2010): 11-30.

³⁴ De Norma Ojeda véase “Cruzar la frontera para abortar en silencio y soledad”, *Frontera Norte*, vol.16, no. 31 (enero-julio 2004): 0. “El aborto inducido de las mexicanas en el contexto transfronterizo”, *Papeles de población*, vol. 9, no. 38 (octubre-diciembre 2003): 213-251.

³⁵ De Arely Veloz véase “Disputas políticas en torno a los abortos en la frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”, *Revista Intersticios de la política y la cultura*, 9: 127-139. “El cuerpo como territorio de disputas políticas: los abortos en la frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”, (comunicación presentada en *II Congreso de Estudios Poscoloniales / III Jornadas de Feminismo Poscolonial*, organizado por IDAES | UNSAM, Programa Sur Global, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, diciembre de 2014). “La regulación de “lo íntimo”, en , en *La ciudad transnacional comparada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*, ed. Federico Besserer y Raúl Nieto, (México: UAM, 2015).

³⁶ Silvia López Estrada, “Las organizaciones no gubernamentales en Baja California”, en *Baja California: escenarios para un nuevo milenio*, coord. Tonatiuh Guillén y José Negrete Mata (México: Universidad Nacional Autónoma de México).

³⁷ Silvia López Estrada, “Las organizaciones no gubernamentales en Baja California”, 226.

organizaciones que realizaron acompañamientos y diversas actividades en torno al aborto en Baja California, en un futuro se buscará complementar los vacíos que aparecen en esta tesis.

Para esta investigación se toma como base el artículo “Las organizaciones no gubernamentales en Baja California”, realizado por Silvia López Estrada, en donde construye la cronología de los grupos feministas en Baja California desde finales de la década de 1970 hasta mediados de 1990, en su texto integra a todos los grupos que realicen trabajo con una determinada población de mujeres, cada uno de los grupos que identifica tiene una agenda diferenciada, es decir mientras unos trabajan con mujeres de la maquila otras se enfocan en las mujeres de las colonias populares, algunas tocan el tema de violencia en el hogar y otros grupos se enfocan en socializar temas sobre sexualidad, para realizar esta tesis se seleccionan a los grupos que tengan como principal enfoque el de salud sexual y reproductiva.

Se busca realizar una investigación enfocada en el tema del aborto, tomando como referencia los grupos antes mencionados, se tratará de explicar el trabajo que cada organización realizaba en torno al aborto, ¿cómo realizaban la actividad del acompañamiento? ¿qué estrategias llevaron a cabo para brindar el servicio de aborto? ¿a qué población estaban dirigidas?, ¿cómo realizaban los abortos?, ¿cuál es el perfil de las mujeres que integraban los grupos?. Gracias a este ensayo histórico es posible ver como se integran nuevas generaciones en el movimiento feminista local, pues hay nuevos grupos de mujeres jóvenes que se han dado a la tarea de tomar la estafeta en el tema del aborto en Baja California, y sus trabajos se intensificaron a partir de la década de 2010 con el trabajo de las colectivas Acompañamiento Feminista; Aborto seguro Red Tijuana, Las Confidentas en Tijuana o Las Borders en Mexicali, estas son algunas que figuran en esta tesis que ya mencionamos.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las organizaciones feministas en Baja California que realizaron la actividad del acompañamiento de aborto en Tijuana y Mexicali desde 1977 hasta 2020?

Objetivo general

-Conocer la tarea del acompañamiento de aborto seguro en la historia feminista de Tijuana y Mexicali desde 1977 a 2020.

Objetivos particulares

-Encontrar en la historia del feminismo mexicano los acontecimientos más importantes que proponen el aborto como un derecho.

-Analizar las actividades y procesos de algunas organizaciones feministas que llevan a cabo la lucha por el aborto en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali.

-Comparar las actividades de las organizaciones feministas antepasadas y contemporáneas en el tema del acompañamiento de aborto.

Hipótesis

Se propone que el feminismo que lucha por el aborto en Baja California tiene su raíz en el grupo feminista *Emancipación* integrado en 1977, organización feminista que realizó extracciones menstruales a mujeres que deseaban interrumpir su embarazo, la hipótesis es que este servicio que brindó el grupo pionero puede comprenderse como el antecedente del acompañamiento que realizan las posteriores colectivas feministas en Baja California.

En el contexto del feminismo de la década de los 70 fue notable la lucha de las mujeres organizadas en grupos de entre 5 a 10 integrantes, por lo que también se busca demostrar que la forma de organización feminista en grupos tiene un auge en los 70 y perdura hasta la actualidad.

Si bien la década de 1970 representó una ola de legalización por el aborto en Estados Unidos (1973), Dinamarca (1973), Alemania (1974), Francia (1975), Italia (1978), sólo por mencionar algunos ejemplos, esto se observa como un impulso en la lucha internacional por despenalizar el aborto, cabe señalar que en México se presentó un anteproyecto de ley para la legalización del aborto en 1979, donde se puede entretejer

la presencia de grupos feministas que accionan en Baja California desde finales de los 70 en torno a la disputa por el aborto.

Entendiendo que “el feminismo posee en realidad un desarrollo cíclico propio”³⁸, se propone hacer una lectura del feminismo y el aborto desde la historia, debido a que este tipo de estudios ayudan a evidenciar los cambios o demandas pendientes de cada ola o periodo, donde el debate por la legalidad del aborto es una constante, esta demanda se ha convertido en un factor que provoca que las mujeres tiendan a organizarse, comunicarse para llevar a cabo movilizaciones, crear estrategias sujetas a un contexto socio-histórico, utilizando las herramientas a su alcance.

Estado de la cuestión

Los textos seleccionados para este análisis tienen la característica de ser escritos desde diferentes disciplinas, pero describen el aborto en Baja California con una perspectiva local-fronteriza. Se encontraron escritos de tres autoras principales; Elizabeth Maier³⁹, Norma Ojeda⁴⁰ y Areli Veloz⁴¹, Silvia López Estrada⁴².

En este análisis se abordarán primero los textos que plantean el tema del aborto con una perspectiva regional y en segundo orden se presentan las obras utilizadas para construir un marco metodológico para esta tesis. Elizabeth Maier en sus textos expresa el debate en torno al significado del aborto tanto en Baja California como en San Diego, Ca., por ejemplo en su texto “Libertades restringidas: el aborto y el ocaso de la libertad de decisión en Estados Unidos”⁴³, presenta un breve marco histórico sobre la

³⁸ Shulamith Firestone, *La Dialéctica del sexo*, 44.

³⁹ Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel II. Es profesora-investigadora de El Colef, adscrita al Departamento de Estudios Culturales, autora de diversos artículos y libros como *Las madres de los desaparecidos ¿Un nuevo mito materno en América Latina?* (1999), *Género femenino, pobreza rural y cultura ecológica* (1998), *De lo Privado a lo Público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres de América Latina* (2006). <https://www.colef.mx/integrante/emaier/>.

⁴⁰ Investigadora del Departamento de Estudios de Población de El Colef, autora de diversos artículos y libros como *Género, Familia y Conceptualización de la Salud Reproductiva en México* (1999), *El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico* (1989).

⁴¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales UABC, autora del libro *Mujeres purépechas en las maquiladoras de Tijuana* (2011), https://www.researchgate.net/profile/Areli_Veloz2.

⁴² Doctora en Sociología por la Universidad de la Ciudad de Nueva York, investigadora del Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, <https://www.colef.mx/posgrado/profesores/silvia-lopez-estrada/>

⁴³ Elizabeth Maier, “Libertades restringidas: el aborto y el ocaso de la libertad de decisión en Estados Unidos”, *Región y sociedad*, no. 66 (2016).

despenalización del aborto en California en 1973 con el caso *Roe vs Wade*, en donde rescata la actividad del movimiento feminista de la década de los 60 en Estados Unidos. Se puede observar que un tema recurrente en las tesis de Maier es la disputa de los significados del aborto para el Estado y sus instituciones.

Maier analiza la influencia que instituciones como el Estado y la Iglesia generan en el debate por el aborto, donde el lugar de la disputa es el cuerpo de las mujeres y la imposibilidad de acceder a un aborto seguro, colocando la autonomía del cuerpo como una reivindicación feminista, pues en esta disputa “La demanda del aborto despenalizado es central para el ideario feminista, por considerar la libertad y la autonomía reproductivas como determinantes de la igualdad de género y los medios de reproducción”⁴⁴, por lo que acceder a derechos sexuales y reproductivos como el aborto implica eliminar la influencia del Estado sobre el cuerpo femenino.

Norma Ojeda se enfoca exclusivamente en el aborto como fenómeno fronterizo que viven las mujeres entre los estados de Baja California y California, hace un análisis sociodemográfico con base en la revisión del archivo de WomanCare y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del año 1993, con el propósito de encontrar la cantidad de mujeres que se realizaban abortos voluntarios tanto en Tijuana como San Diego. Lo que rescatamos de este trabajo es que enmarca el aborto como un proceso que responde a las dinámicas transfronterizas de la región, en donde se encuentra que las mujeres del lado mexicano de la frontera buscan acceder al aborto seguro en una clínica en Estados Unidos.

En los textos “Disputas políticas en torno a los abortos en la frontera norte Tijuana San Diego (1950-1970)” y “El cuerpo como territorios de disputas políticas: los abortos en la frontera Tijuana-San Diego”, Areli Veloz construye el tema del aborto desde la antropología, recrea el contexto de la Tijuana abortera de los 50 gracias a la revisión de ejemplares de *El Heraldo de Baja California* de la época, en donde descubre diferentes notas que catalogan el aborto como una característica inmoral de la ciudad de Tijuana, además de encontrar en sus estudio que mujeres que radican en Estados Unidos viajan a Tijuana para realizarse abortos.

⁴⁴ Elizabeth Maier, “Libertades restringidas: el aborto y el ocaso de la libertad de decisión en Estados Unidos”, 34.

A raíz de los trabajos anteriormente mencionados, una posible ruta del aborto que podemos trazar, empieza en los 50, con un flujo de mujeres de ciudades como San Diego y San Ysidro que viajaron a Tijuana para practicarse un aborto y termina en los 90, cuando las mujeres, que cuentan con una visa, que radican en las ciudades de Tijuana, Tecate o Mexicali, pueden acceder a un aborto en una clínica en situaciones seguras y salubres en San Diego.

Silvia López Estrada construye una cronología de las organizaciones feministas de Baja California desde finales de los 70 hasta los 90, se toma este texto como una guía, ya que ella reconstruye 30 años del feminismo en el estado, a partir de las dinámicas de las organizaciones y redes locales que tienen en su agenda el trabajo con mujeres. De este estudio sólo se selecciona a los grupos que se enfocan en los derechos sexuales y reproductivos, partiendo de la idea de que en los temas que desarrollaron debió estar incluido el aborto. En su trabajo, define tres etapas o fases del feminismo en el estado, donde cada cambio de década aproximadamente representa un periodo de transición para las organizaciones, iniciando con una etapa de independencia feminista, alejado de las instituciones, luego un proceso de poca actividad, para pasar por la conformación de grupos a integrarse como A.C.. Esta periodización ilustra cómo el feminismo local tiene etapas conectadas de alguna manera con el movimiento de mujeres de la capital.

En el tema de la historia del aborto en México se presentará de manera cronológica los textos revisados en esta tesis. La bibliografía consultada sobre feminismo en México en la década de 1910 no se presenta como tema central el aborto, sino que se enfoca principalmente en el desarrollo del Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) y el sufragio femenino, como figura recurrente durante este periodo esta la presencia de Hermilia Galindo, los textos consultados fueron de Marta Eva Rocha “Feminismo y Revolución”, Laura Orellana “La mujer del provenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermilia Galindo”, de Rosa María Valles *Hermilia Galindo. Sol de libertad*, de Gabriela Cano “Las precursoras, Hermilia Galindo”, por mencionar algunos.

También se consultaron trabajos que otorgaran un contexto de la década de 1920 en el feminismo en México, nuevamente los encuentros de mujeres son relevantes, se

construyeron relaciones entre feministas de diferentes partes del mundo en el Primer Congreso Feminista Panamericano (1923). Temas como derecho a la educación, derecho al voto, mejores condiciones laborales, fueron los de mayor importancia, pues en esta década no es visible la búsqueda por el derecho al aborto. La bibliografía consultada de este periodo fue de Elisa S. Guevara, “Las políticas públicas de salud en el siglo XX. Los desafíos del feminismo”, Ana Lau, “Mujeres y feminismo en los años veinte”, Gabriela Cano, “México: Primer congreso feminista 1923”.

La bibliografía consultada sobre el feminismo en México en los años 30 tiene como una constante la presencia del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (1935), que integró a múltiples organizaciones de mujeres de diferentes partes del país. En el tema del aborto se encontraron dos figuras predominantes; la abogada Ofelia Domínguez Navarro que escribió el texto *El aborto por causas sociales y económicas* y la Dra. Mathilde Rodríguez Cabo que se dedicó a estudiar la sexualidad y reproducción en México. Alguna de la historiografía consultada fue de Verónica Oikón, “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la Doctora Mathilde Rodríguez Cabo” Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el Cardenismo”, Gabriela Cano, “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”.

Los textos que hablan del movimiento feminista de la década de 1970 exploran las movilizaciones feministas en torno al aborto, fue un momento en la historia del feminismo en México donde se hizo evidente la presencia de una lucha por la despenalización del aborto, los episodios mas destacados que se abordan en la bibliografía es la creación de diversas organizaciones feministas a lo largo de la década y la presentación de un proyecto de ley para la despenalización del aborto en México. Diversos textos que se seleccionaron para esta tesis fueron escritos por mujeres feministas que participaron en el feminismo de los 70 como Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*. Utiliza su experiencia para vislumbrar el movimiento, hace uso de entrevistas y archivos de la época para complementar y construir el contexto mexicano desde su experiencia desde 1970 hasta las décadas del

2000. También se revisaron textos de Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, Ana Lau, “El nuevo feminismo mexicano a fines del nuevo milenio”, Eli Bartra, “Tres décadas de neofeminismo en México”, por mencionar algunas autoras. Además se realizó una búsqueda en revistas editadas durante ese periodo como *La Revuelta* (1975) *FEM* (1976), *CIHUAT* (1977), estas publicaciones fueron de utilidad ya que otorgan un panorama del desarrollo del movimiento feminista durante esa década, estas revistas fueron medios de comunicación importantes donde se podían compartir temas como feminismo y aborto.

La historiografía recabada de las décadas de 1980 a 1990 también tiene la constante en ser escrita por autoras como Marta Lamas, Ana Lau, Gisela Espinoza Damián o Eli Bartra. En la década de los 80 la demanda por el aborto dejó de ser primordial, en su lugar se presentó la lucha de las mujeres de colonias populares, continuó la creación de múltiples organizaciones a lo largo del país, también se llevaron a cabo encuentros feministas importantes como el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. Mientras que en los 90, el tema de los derechos sexuales y reproductivos entra en escena con la presencia de organizaciones no gubernamentales. Para continuar con las décadas más contemporáneas como los 2000 al 2020, las fuentes revisadas principalmente fueron notas en línea e informes de ONGs que retaran el día a día de la lucha feminista por el aborto en México. Los eventos mas importantes en este periodo se dieron en el debate legal en favor de la despenalización del aborto con la aprobación de la interrupción voluntaria del embarazo en Ciudad de México en 2007 y en Oaxaca en 2019.

Otra característica de la bibliografía encontrada es que se han publicado estudios de experiencias de mujeres que abortaron, pero no forman parte de esta tesis, sin embargo es importante reconocer que este tema también forma parte de la historiografía que estudia el tema del aborto. La tesis de Josefina Osejos Cadena “Casi nadie sabe de esto...”: Relatos de mujeres jóvenes de clase media trabajadora sobre la decisión de abortar en Tijuana”, explora un poco del contexto nacional en la historia del aborto en México, se trata de un estudio cualitativo, donde realizó entrevistas a diferentes mujeres para conocer su experiencia de aborto. Joaquina Ervutri también ha estudiado el aborto desde la sociología de la experiencia, explora la historia de vida de las mujeres y el contexto en el que están tomando la decisión de abortar, utilizando las categorías como autonomía, dependencia, migración o violencia. La información generada por

organizaciones no gubernamentales en México que trabajan los temas de derechos sexuales y reproductivos también es relevante, IPAS⁴⁵, GIRE⁴⁶, Marie Stopes⁴⁷, han realizado informes donde otorgan un amplio panorama del aborto en cada estado del país, presentan el marco legal, porcentajes de mujeres encarceladas por abortar, violencia sexual, salud pública y aborto, protocolos seguros de aborto, violencia obstétrica, aborto seguro durante COVID-19⁴⁸ e inclusive casos particulares de experiencias de aborto.

Mientras que el trabajo de Mabel Bellucci otorga un panorama internacional de la construcción del movimiento feminista que inició en los 60 y sus repercusiones en Argentina, país desde donde escribe la autora. Presenta un contexto en el que el aborto es tema de todos los días para las feministas, sin importar posicionamiento o sitio geográfico, plantea que el aborto es una problemática donde convergen todos los feminismos⁴⁹. Crea una línea histórica en la que observa el surgimiento de movilizaciones públicas por el aborto y colectivas feministas que llevan a cabo acompañamientos y actos públicos en Estados Unidos, Francia, Italia, que logra posicionar el aborto como una demanda internacional que llega hasta América Latina.

Desde los 60 hasta una época más contemporánea explora las experiencias de las activistas, utiliza archivos, testimonios, historias personales y el recuento de diferentes organizaciones para reconstruir una genealogía internacional que integra a América Latina en la lucha por la despenalización del aborto. *Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo* explica tantos elementos en torno al aborto, conjuga los debates legales, morales, discursos, estrategias y acciones de las feministas a lo largo de la historia conectando las luchas de las mujeres.

Para este trabajo la obra de Bellucci es una guía que ayuda a comprender y conectar el contexto local con el internacional, al conjugar emociones con acciones y dar cuenta de que el aborto en efecto, es un proceso histórico que genera identidad en las mujeres

⁴⁵ Ipas México, <https://www.ipasmexico.org/recursos/>.

⁴⁶ GIRE, <https://gire.org.mx/tipo/informes/>.

⁴⁷ Fundación Marie Stopes, <https://mariestopes.org.mx/blog/>.

⁴⁸ Parte del proceso de escritura de esta tesis fue durante la pandemia provocada por coronavirus, provocando una cuarentena en México que dio inicio en marzo de 2020.

⁴⁹ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, 24.

y esto se demuestra en cada colectiva y en las movilizaciones que llevan a cabo por la defensa de los derechos de las mujeres, el tema es que en América Latina la despenalización del aborto aún es una deuda histórica para las mujeres.

Metodología

Este trabajo surge a raíz del contacto personal con redes de acompañamiento de aborto seguro en Tijuana y la proliferación de un movimiento por la despenalización del aborto en diferentes estados del país y América Latina, lo que provoca ciertas dudas e interés por conocer los antecedentes de las movilizaciones más contemporáneas, nace el deseo de investigar no sólo el contexto inmediato, sino de encontrar su raíz en la historia.

Conforme avanzaba el interés se realizaron diversas lecturas de bibliografía en donde sólo se observaban estudios sobre la experiencia de mujeres que abortaron, con este acercamiento es importante reconocer la presencia de colectivas de acompañamiento en la ciudad, frente a las lecturas y conversaciones con otras mujeres que abortaron inician las interrogantes personales como; ¿cuáles son los antecedentes de estas colectivas de acompañamiento en caso de aborto?, ¿en qué consiste la actividad del acompañamiento de aborto seguro?, ¿es posible tejer una historia que una a las colectivas del presente con las organizaciones del pasado en la ciudad?

Buscando en la historia del aborto en la ciudad se encuentra la ausencia de la experiencia de las mujeres activas en organizaciones, como ya se explicó anteriormente el enfoque que se encontraba era principalmente del aborto y la disputa en el cuerpo de las mujeres o como fenómeno sociodemográfico, frente a esto se puede observar un vacío de conocimiento, partiendo de la propuesta de que la experiencia de las feministas no figura en la historia de la ciudad y frente a la ausencia de este enfoque se realiza un ejercicio con la intención de encontrar a las mujeres activas en la actividad del acompañamiento de aborto.

Esta tesis se construye gracias a una serie de voces individuales, que en su conjunto permiten comprender la naturaleza del movimiento feminista y la reivindicación del aborto en Baja California, sus testimonios son evidencia de experiencias significantes que forman parte de su trayectoria de vida y al escucharla se logra comprender como

provocaron un efecto en la vida social y pública de las ciudades. Para dar reconocimiento a las feministas que nos antecedieron, su memoria se vuelve materia prima para este trabajo, por ello la metodología de la historia oral resulta ser lo más apropiado, ya que esto se construye conforme se avanza en la investigación y el testimonio nos otorga una representación de la realidad social en la que la informante llevó a cabo sus actividades.

La historia oral “es una metodología creadora o productora de fuentes para el estudio de cómo los individuos (actores, sujetos, protagonistas, observadores) perciben y/o son afectados por los diferentes procesos históricos de su tiempo”⁵⁰, a partir de esta definición vamos a desmenuzar a grandes rasgos lo que implica trabajar con la metodología de la historia oral, pues esta también requiere de cierta rigurosidad, cuenta con sus propios métodos y herramientas. Donde un elemento importante de la historia oral es generar nuevas fuentes⁵¹.

La herramienta que se utiliza por antonomasia en la historia oral es la entrevista, de la cual se construirá un producto de el dialogo entre entrevistadora y entrevistada⁵², obteniendo como resultado una narración, fruto de las experiencias de vida de la persona a la que se entreviste, este testimonio surge de la memoria del sujeto que involucra lo cultural, cotidiano, emocional, privado, inclusive, se recurre a este material para construir una narrativa que se enmarca en un contexto social mas amplio, donde el informante habla en calidad de sujetos singulares y sujetos colectivos⁵³.

Entonces la historia oral “mediante la entrevista, busca y construye el testimonio de actores u observadores directos de ciertos aspectos del acontecer que son considerados importantes para el científico social”⁵⁴, es un esfuerzo por confiar en la memoria de los testigos, escuchar sus experiencias y vivencias de vida, pues “la finalidad de la historia

⁵⁰ Maria del Carmen Collado Herrera, “¿Qué es la historia oral?” en *La historia con micrófono*, coordina Graciela de Garay (México: Instituto Mora):13.

⁵¹ Jorge E. Aceves, “Introducción. La historia oral contemporánea: una mirada plural” en *Historia Oral, Ensayos y aportes de investigación*, coordina Jorge E. Aceves (México: CIESAS): 12.

⁵² Liliana Barela, Mercedes Míguez, Luis García Conde, *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*, (Argentina, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2009): 9.

⁵³ Liliana Barela, Mercedes Míguez, Luis García Conde, *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*, 12-13.

⁵⁴ Maria del Carmen Collado Herrera, “¿Qué es la historia oral?” en *La historia con micrófono*, coordina Graciela de Garay (México: Instituto Mora), 15

oral es la conservación y transmisión de historias, de la vida cotidiana en general, y de todo aquello que no deje huellas escritas, o deje muy pocas”⁵⁵. A partir de las características aquí mencionadas el historiador o historiadora que trabaja con la historia oral hace un esfuerzo por construir su propia fuente a través de las preguntas realizadas al entrevistado ya que “existen ciertas áreas de la experiencia humana que sólo están disponibles gracias a la oralidad”⁵⁶. En el caso de esta tesis, la principal herramienta es la historia oral, esto nos permitió conocer las experiencias de mujeres en su quehacer del día a día en la actividad del acompañamiento de aborto y su activismo feminista

La historia oral permite explorar el acontecer a nivel local-regional, además de explorar diferentes metodologías, la historia oral es interdisciplinaria, utiliza técnicas y herramientas que también pueden ser compartidas con la antropología, sociología o etnografía⁵⁷. Además permite compartir las experiencias de grupos entendidos como marginales o temas de valor histórico reciente como la vida cotidiana, campesinos, inmigrantes, la moda, la sexualidad, trabajadores y en el caso de esta tesis mujeres, otorgando una resignificación de los recuerdos y experiencias de cada grupo social⁵⁸.

La herramienta que se utilizó es la entrevista desde un enfoque cualitativo, para seleccionar a las informantes se contactaron a activistas de los años 70, 80, 90 y colectivas formadas en 2016 y 2017 de las ciudades de Tijuana y Mexicali, que entre sus actividades estuviera el aborto.

Para este trabajo se tuvo la oportunidad de realizar 7 entrevistas, dos de ellas fueron grupales, es decir con parte de las integrantes de las colectivas contemporáneas, las otras 4 fueron individuales, sólo a una integrante de cada organización en la que estuvieron activas. Del total de las entrevistas realizadas, 5 están disponibles en grabación, 1 en diario de campo y 1 se trató de un cuestionario compartido por vía correo electrónico. La modalidad de las entrevista fue presencial con 4 mujeres, 2 se

⁵⁵ Liliana Barela, Mercedes Miguez, Luis García Conde, *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*, 22.

⁵⁶ María del Carmen Collado Herrera, “¿Qué es la historia oral?”, 20.

⁵⁷ Jorge E. Aceves. “Introducción. La historia oral contemporánea: una mirada plural”, 12.

⁵⁸ David Mariezkurrena, “La Historia Oral como método de investigación histórica”, *Gerónimo de Uztariz* 23: (2008): 228.

llevaron a cabo gracias a la disponibilidad de videollamadas y la última se realizó por medio de intercambios por correo electrónico.

A continuación aparece una lista de las mujeres entrevistadas y las organizaciones en las que estuvieron activas.⁵⁹:

- Bloodys y Projects. Acompañamiento Feminista; Aborto seguro Red Tijuana
- Las Bordes: Acompañamiento de Aborto Seguro
- S. E. *Emancipación*⁶⁰
- Soraya Vázquez Pesqueira. Casa de la Mujer El Lugar de la Tía Juana
- Silvia Resendíz. Emancipación, Alaide Foppa, Red De Mujeres de la Península de Baja California
- Mónica Jasis. Centro Mujeres, Red de Mujeres de la Península de Baja California
- Lucía Guerra Cunningham

Dentro de las herramientas de la historia oral existen diferentes tipos de entrevista, para este estudio, dos de ellas siguen el modelo de una entrevista semiestructurada de final abierto. Siguiendo la propuesta de Hammer y Wildansky⁶¹, donde explican que se puede tener un guión por escrito, pero este sólo es provisional, donde se mire el diseño de una entrevista por etapas o ejes, ya que cada una constituye un contexto y requiere diferente formulación. Este modelo resulta interesante ya que recomienda que el entrevistador funciona como una guía, es aquel que dirige la entrevista, pero también debe establecer contacto, crear un contexto propicio para el diálogo y ser sensibles al testimonio de los informantes.

El siguiente modelo a explicar fue el más complicado, esto en el momento de la aplicación, ya que se trata de una serie de 3 entrevistas disponibles sólo en diario de campo, realizadas a una informante que desea mantener el anonimato.

⁵⁹ Para conocer los procesos de creación y transición de las organizaciones a las que pertenecieron las informantes se recomienda ver Anexo I.

⁶⁰ S.E. optó por permanecer en el anonimato.

⁶¹ Hammer, Dean & Aaron Wildansky, "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", *Historia y fuente oral. Entrevistar ¿para qué?* 4 (1990): 23-57.

El segundo modelo de entrevista a utilizar se trata del propuesto por Daniel Bertaux⁶², quien presenta una metodología etnosociológica que ayuda a identificar la realidad o procesos que interesa conocer. Bertaux propone que este tipo de entrevista tiene tres etapas, las cuales son; función exploratoria en donde se detectan los temas principales en los que se desea profundizar y que es para eso, para informarse e identificar dinámicas; continuando con la función analítica es el momento donde gracias al discurso se puede construir una representación social, además de verificar y atar cabos sueltos del primer ejercicio exploratorio y la última fase es la función expresiva que funciona para ordenar y expresar la narrativa⁶³.

El enfoque biográfico ayuda a contextualizar las actividades que realizó el entrevistado en su tiempo y espacio. Esa es la pauta que ayuda al historiador a comprender lo que el entrevistado está expresando. El hecho de realizar más de una entrevista responde , por una parte, a tener el testimonio de diferentes experiencias y formas de vivir los hechos e interpretarlos desde el presente en el que se realizaron más entrevistas. Además, este método sirve para acercarse al espacio de la persona de la que se desea rescatar su testimonio; generando un entorno propicio y dejando de ser un extraño para , en algún momento, ser aceptado por la persona o la comunidad.

Cabe destacar que, aunque la metodología de la historia oral es la principal herramienta para construir esta tesis, pueden existir determinados sesgos al realizar este análisis, esto no quiere decir que se desmiente lo que proponen las informantes, sino que su discurso logra dotar de nuevas perspectivas de lo que ya escrito. Otro punto a tomar en cuenta es que si bien la historia oral permite preservar el conocimiento de eventos históricos tal y como fueron percibidos por los testigos⁶⁴, el discurso que surge de la entrevista puede estar sesgado por el interés de la entrevistadora, ya que esta guía, ordena, conduce la entrevista hacia el tópico de interés personal-central. Aunado a los límites de la historia oral se puede agregar la memoria como problema, es decir que puede ser un intento homogeneizante utilizar el discurso de una sola persona como representativo de todo un grupo, de una memoria colectiva. Recordemos que el

⁶² Bertaux, Daniel, "Los relatos de vida en el análisis social", *Historia, antropología y fuentes orales* 1, (1989): 87-96.

⁶³ Bertaux, Daniel, "Los relatos de vida en el análisis social".

⁶⁴ María del Carmen Collado Herrera, "¿Qué es la historia oral?", 13.

ejercicio de memoria es en relación a lo que la o el informante desean dar a conocer, ya que la memoria jerarquiza, selecciona y olvida⁶⁵, esta puede estar sesgada por intereses personales, por ende el discurso que se desprende de la entrevista no puede separarse del contexto del que se relata ni del que se produce⁶⁶.

Las fuentes orales fueron acompañadas por la consulta de 2 archivos personales, 1 archivo público, que en este caso es el Archivo Histórico de Tijuana (AHT) y un archivo en línea, Archivos Históricos del Feminismo del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM. El archivo personal de S. E. que aporta un acervo donde se encuentran datos sobre las actividades de las organizaciones feministas en Baja California y San Diego, en este se encontraron folletos, panfletos sobre conferencias, informes, estrategias de trabajo, recortes de periódicos, revistas, entre otros y el segundo perteneciente a la Doctora Marta Sánchez, que la cedió a la doctora Musotti y me compartió para esta investigación, este es de menor tamaño, pero es igual de importante para reconstruir la historia feminista.

La importancia del archivo personal en esta tesis radica en que los documentos allí encontrados ayudan a complementar el contexto que se busca construir. Un archivo personal está conformado por “aquellos grupos documentales que han pertenecido a [...] un hombre público [...] de importancia histórica notoria⁶⁷”, en este caso son mujeres que tuvieron una fuerte actividad como activistas. Estos pueden estar compuestos por documentos dispersos o sueltos que representan elementos de vital importancia para la dueña del archivo que decidió conservarlos bajo su resguardo, En ellos se pueden encontrar correspondencia, recortes periodísticos, fotografías, folletos, telegramas, tarjetas, libros, revistas, etc. que carecen de alguna estructura organizativa ya que pueden estar organizados acorde a los intereses de la dueña o el dueño⁶⁸. En el caso de los archivos consultados en esta tesis se encontró que el archivo personal de Martha Sánchez estaba compuesto por revistas, libros, folletos y prensa en orden cronológico,

⁶⁵ Tzvetan Todorov, “Los dilemas de la memoria”, (comunicación presentada en la Cátedra latinoamericana Julio Cortázar de la Universidad de Guadalajara).

⁶⁶ Graciela De Garay, “La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?”, *Revista electrónica de investigación educativa* 1, no. 1 (1999).

⁶⁷ Ana M. Cecchini Dallo, “Los archivos privados: Papeles particulares”, <http://www.vharj.freesevers.com/privados.htm>.

⁶⁸ Florencia Bossié, “Archivos personales: Su tipo particular de organización y tratamiento documental” (comunicación presentada en 3er Congreso Internacional CELEHIS, 7-9 de abril de 2008).

mientras que la hemeroteca del AHT mantiene la prensa impresa organizado acorde al año y nombre del periódico, en el caso de Archivos Históricos del Feminismo del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM, este contiene la versión digital de las revistas feministas como *FEM*, *La Boletina*, *La Revuelta* y *CIHUAT*, organizada por año y nombre de la revista.

Además se analizó el periódico *El Herald de Baja California*, este es reconocido como el medio de mayor importancia a nivel regional⁶⁹, disponible en el Archivo Histórico de Tijuana (AHT), revisando en su totalidad el año 1964, se tuvo la oportunidad de revisar notas periodísticas gracias a el apoyo del proyecto “Movimientos sociales y redes transnacionales en los años 70 en Baja California” que tuvo como investigadora responsable a la Doctora Sara Musotti. En este primer ejercicio exploratorio se logró encontrar la presencia del tema del aborto en la prensa. En algún futuro se procurará completar esta búsqueda en diferentes años de *El Herald*. En el segundo capítulo de esta tesis se reflexionará en torno a los descubrimientos de este primer contacto con la prensa.

Esta revisión tiene la intención de rescatar aquellas notas que hablen del tema del aborto, reconstruyendo un contexto o de alguna manera un breve estudio introductorio para esta tesis, en donde se mantiene el tópico del aborto en lo local, para complementar se hace una revisión de diversos ejemplares del Archivos Históricos del Feminismo consultado en línea, que contiene ejemplares de revistas como *FEM*, *CIHUAT*, *La Revuelta*, *La Boletina* y *La Correa Feminista*, cada publicación se encuentra digitalizada y dividida por secciones temáticas⁷⁰, que ayuda a complementar el contexto nacional sobre el aborto y el feminismo mexicano.

Capítulo I. Marco teórico

Historia de las mujeres

Esta investigación se enmarca en la rama de estudio de la historia de las mujeres, se pretende hacer una tesis donde se le de voz y reconocimiento a las mujeres que también

⁶⁹ Gabriel Trujillo Muñoz. 1941-1947, “Despegue del periodismo profesional en Baja California”, <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-IX/Numero2/losanos1941.htm>.

⁷⁰ https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/publicaciones/la_correa_feminista.html#la_correa_feminista.

forjaron la historia de Baja California. La propuesta de la metodología es acorde a los sujetos de estudio, en este caso mujeres, donde Cristina Segura propone que “la forma más adecuada para investigar del pasado femenino es la Historia social de las mujeres”⁷¹.

Comprendiendo que la historia social estudia procesos narrados mediante un grupo en específico, es necesario colocar la categoría sexo, pues las mujeres indiscutiblemente tienen una experiencia histórica diferente en comparación de los hombres. La Historia social aportó diferentes elementos a la rama de la historia de las mujeres como metodologías para la cuantificación, logró observar como categoría histórica el sexo y la sexualidad, además de diversificar los posibles sujetos de estudio, que permite reconocer a las mujeres como sujetas históricas⁷².

Joan Scott también propone que esta diferencia sexual provoca una experiencia histórica diferente, donde el sexo no sólo es una categoría biológica, sino también histórica⁷³, donde la historia social rescata la perspectiva de las mujeres en su participación en movilizaciones. Para construir un marco teórico en torno a la historia de las mujeres se entabló un diálogo con diferentes interpretaciones de las propuestas y definiciones de diferentes historiadoras.

Comprendemos que la historia de las mujeres tiene como objetivo, encontrar una serie de voces y silencios perpetrados por la historia oficial, esta se entiende como aquella escrita y construida por el sujeto masculino, identificado en su momento como universal, ahora bien la connotación de universal se vuelve incierta al descartar a la otra mitad de la población: las mujeres. Leer a las mujeres implica problematizar la historiografía en clave de sexo, ya que es bajo este elemento biológico-reproductivo que se ha encerrado a la mujer en diversas esferas. Para hablar de las mujeres debemos renovar las herramientas metodológicas y generar nuevas preguntas, pues la historia de las mujeres implica a aquellas que somos nosotras del pasado, ya que esta se mantiene en constante renovación y construcción.

⁷¹ Cristina Segura, “Historia, historia de las mujeres, historia social”, *Gerónimo de Uztariz* 23 (2005): 10.

⁷² Joan Scott, *Género e Historia*, (México: Fondo de Cultura Económica-UACM, 2008): 40-42.

⁷³ Joan Scott, *Género e Historia*, 23.

Annarita Buttafuoco afirma que la historia de las mujeres es “una investigación fundamentalmente orientada a reencontrar en el pasado las huellas de las semejantes a nosotras”⁷⁴, en este tipo de investigación diferentes historiadoras encuentran la necesidad de especificar la capacidad de agencia entre la mujer que investiga y las sujetas de su estudio, creando un vínculo entre la historiadora y su tema.

Gerda Lerner plantea que la historia es parcial, se trata de un relato que sólo toma en cuenta la visión del hombre. Frente a esto las mujeres se encuentran en desventaja, ya que la historia es la historia de la subordinación de las mujeres, esto se puede observar cuando se analiza que la mujer quedó relegada históricamente a la esfera de lo privado. La historia de la política, de las conquistas territoriales, de las guerras, no es aquella que toma en cuenta a la mujer, por ello se plantea que en efecto las mujeres participaron en cada uno de los eventos históricos de relevancia, pero estas “han tenido una experiencia histórica significativamente diferente a la de los hombres”⁷⁵, por ende las mujeres ponen en peligro los discursos en cuanto a la temporalidad y oficialidad.

Por otro lado, Carmen Ramos Escandón explica que “la historiografía feminista propone la necesidad de enfocar un determinado periodo histórico a partir del análisis de la historia de lo que socialmente constituye la femineidad”⁷⁶, es decir las temporalidades simbólicas de la historia son construidas en la medida que los hombres escriben y ‘hacen’. Estas temporalidades pueden no coincidir con la de las mujeres que experimentan los periodos históricos de una manera diferente a los hombres. Desde esta perspectiva, la historia de las mujeres puede llegar a construir nuevos eventos y períodos históricos, basados en la experiencia de las mujeres como colectivo que construye su propia historia desde una visión totalmente diferente a los relatos masculinos, sobre entendiendo el discurso histórico oficial como resultado de la experiencia de los hombres que dejaron de lado la participación de las mujeres. Así que no se puede construir historia sin tomar en cuenta a las mujeres, donde por siglos la

⁷⁴ Annarita Buttafuoco, “Historia y memoria de sí: Feminismo e investigación histórica en Italia”, en *Feminismo y teoría del discurso*, ed. Giulia Colaizzi, (España: Cátedra Teorema, 1990): 55.

⁷⁵ Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, (España: Novagráfik, 1990).

⁷⁶ Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e historia*, coomp. Carmen Ramos Escandón (México: Instituto Mora-UAM, 1992): 23.

mujer fue excluida sistemáticamente⁷⁷, ahora más que nunca es necesario releer, revisar y reflexionar sobre la historiografía.

La historia de las mujeres se desarrolla a faldas del movimiento feminista de los 60, principalmente en Gran Bretaña y Estados Unidos⁷⁸, donde las feministas tuvieron la intención de incluir y construir una memoria de las mujeres alejada de los discursos oficiales, en su momento esto se denominó *herstory* o historia de ellas⁷⁹, en donde se busca reconocer “la dimensión sexuada de la sociedad y de la historia”⁸⁰. En diálogo con Scott, quien reconoce que el género es una categoría analítica y eje transversal que ayuda a observar la relación entre hombres y mujeres a lo largo de la historia como algo desigual, la utilidad que le otorga al concepto de género es una herramienta de gran valor para entender que las relaciones a lo largo de la historia son relaciones de poder, evidenciado que la mujer tiene una posición subordinada.

La historiografía ha cambiado de acuerdo al feminismo, existe una correspondencia y mutua influencia entre activismo y academia. Llega a desestabilizar, en lugar de “ellos”, se reivindica un ellas⁸¹, por ende el tema de la invisibilidad es central, presente tanto en el lenguaje, temas y fuentes, la historiografía en su momento se dedicó a encontrar la presencia de las mujeres en la historia de la vida privada y la familia, pero, poco a poco, se han diversificado las temáticas a investigar.

Otro punto importante es observar las diferentes formas de construir la historia de las mujeres, desde las historias de vida, memoria, entrevistas, documentos personales, reescribiendo y renovando las interrogantes con las que se leen los archivos, pues el ejercicio de construir una historia de las mujeres implica ser “Memoria de sí, memoria colectiva, libertad femenina”⁸², en donde otorgan una representación de ellas en el

⁷⁷ Carmen Ramos Escandón, “Historiografía, apuntes para una visión en femenino”, en *Debate Feminista*, 20, (octubre 1999):140.

⁷⁸ Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2008).

⁷⁹ Joan Scott, “El problema de la invisibilidad”, en *Género e historia*, coomp. Carmen Ramos Escadón (México: Instituto Mora-UAM, 1992).

⁸⁰ Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, 8.

⁸¹ Nancy Armstrong, “Occidentalismo: Una cuestión para el feminismo internacional”, en *Feminismo y teoría del discurso*, ed. Giulia Colaizzi, (España: Cátedra Teorema, 1990).

⁸² Anarita Buttafuoco, “Historia y memoria de sí: Feminismo e investigación histórica en Italia”, 46.

tiempo, reconstruyendo una red de mujeres, experiencias y contextos que en su totalidad otorgan un panorama más amplio del pasado.

Ahora bien, la idea de historia de las mujeres radica en identificar a estas desde la interseccionalidad, ya que “la categoría mujeres atraviesa lugares comunes para todas aquellas que la componen, dicho concepto particulariza en función del momento histórico, el lugar, la raza, la edad, la clase social y el grupo de referencia del cual procede”⁸³, por ello es necesario situar a las mujeres que se estudian, ya que la categoría mujer no es un concepto homogéneo, y si sólo se rescata una parte de dicha experiencia femenina caeríamos en una historia que desea seguir con las dinámicas de aquella historia a la que se critica, debemos de comprender a las mujeres como un grupo social que ha “nacido políricamente con la Resistencia y su tarea es construir el futuro”⁸⁴.

Olas Feministas

La lucha por la despenalización del aborto se enmarca en el movimiento feminista, se observa como una herramienta de utilidad el uso de las olas feministas para lograr comprender la historicidad y periodización del movimiento, ya que la metáfora de las olas permite estudiar los diferentes contextos y reivindicaciones que se solicitaban en cada época del movimiento feminista, dependiendo de sus reivindicaciones, es importante tener en cuenta su historicidad para lograr contextualizar las dinámicas del feminismo internacional y lograr observar su influencia en la historia del feminismo mexicano y comprender como se conecta con el desarrollo regional.

Antes es importante definir que es el feminismo, Victoria Sau presenta que “El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII [...] y supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de

⁸³ Ana Lau, “La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica” en *Historia de las mujeres en México* (México: INEHRM, 2015).

⁸⁴ Anarita Buttafuoco, “Historia y memoria de sí”, 53.

su sexo con todas las transformaciones que la sociedad requiera”⁸⁵, para los fines de esta tesis feminismo se entiende como un movimiento social.

El feminismo refleja las reivindicaciones de un grupo social en específico, las movilizaciones, formas de acción, demandas específicas de este movimiento han sido modificadas a lo largo de la historia, pero se presentan constantemente. La lucha de las mujeres puede ser analizada a partir de las propuestas del estudio de los movimientos sociales, ya que el feminismo también forma parte de estos.

Para Charles Tilly “los movimientos sociales son organizaciones globales formados por diferentes grupos de intereses. [...] incluirán a las capas más significativas de la sociedad, como obreros, grupos de mujeres, jóvenes, estudiantes y al estamento intelectual”⁸⁶, donde “La noción de movimiento social sólo es útil si se permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e involucra contra ella valores”⁸⁷.

La generación y dinámicas de los movimientos sociales se puede ver a través de la historia, ya que estos cambian según el escenario y es que siguiendo la historicidad del mismo podemos encontrar la razón de ser de este, sólo desde un análisis histórico es posible encontrar sus orígenes y transformaciones ⁸⁸, la propuesta para estudiar la historia del movimiento feminista es mediante la herramienta de las olas feministas, donde es posible vislumbrar las características de cada periodo del feminismo desde sus inicios hasta la actualidad.

Diferentes autoras utilizan la herramienta de olas del feminismo para identificar cortes y continuidades en la historia del feminismo, donde cada ola se vincula con las anteriores y cada una tiene como tarea complementar las luchas pendientes⁸⁹, sin

⁸⁵ Victoria Sau, *Diccionario ideológico feminista volumen I*, (España: Icaria Editorial, 2000): 121-122.

⁸⁶ Charles Tilly & Lesley J. Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008 desde sus orígenes a facebook* (España: Crítica, 2010), 19.

⁸⁷ Alain Turaine, *¿Podremos vivir juntos?*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 99-100.

⁸⁸ Charles Tilly & Lesley J. Wood, *Los movimientos sociales*, 37.

⁸⁹ Karine Bergés, “Los feminismos franceses frente al relevo generacional del nuevo milenio. Un activismo entre ruptura y continuidad”, *Historia contemporánea*, no. 54 (2017):148-150.

embargo la utilización de las olas ha sido criticada por su ‘origen eurocéntrico’, con la intención de hacer visible y reconocible la historia teórica del feminismo, han procurado construir la historia siguiendo olas que funcionan como marcadores de periodización, hasta ahora 3 (4) olas, que intentan universalizar dichos periodos”⁹⁰. Diferentes ramas feministas como las feministas comunitarias han denunciado los riesgos de utilizar las olas del feminismo, pues ellas critican la concepción del tiempo lineal, que busca evidenciar la evolución y el progreso, para este feminismo que surge en países de América Latina es válido hablar “de temporalidades en sí, tiempos y luchas que se hacen en su propio contexto histórico y desde su propia concepción de tiempo”⁹¹.

En el caso de México Gabriela Cano propone que la primer ola en México inicia con el Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, mientras que el la segunda ola se desarrolla a partir de 1968, pero conforme avanza el feminismo se complejizan sus procesos y cortes temporales⁹², sin embargo para los fines de esta tesis el uso de olas del feminismo es una herramienta que puede ser de utilidad para encontrar la demanda del aborto en la historia del feminismo, sin embargo también se reconocen los límites y alcances de esta propuesta, pues esta idea de las olas feministas es maleable y adaptable, pues conforme avanza la historia se puede ver como se modifica acorde al contexto.

El feminismo es un movimiento con siglos de historia y que durante ese tiempo se ha alimentado de diversas luchas en distintos contextos. Para Ana Lau no se trata de hablar de un feminismo, sino de los feminismos en plural, ya que estos parten de un posicionamiento derivado de experiencias situadas, donde cada rama tiene “una historia, una praxis propia y un caudal de presupuestos epistemológicos [...] son movimientos sociales, éticos y políticos [...] estos cuestionan valores, creencias y normas arraigadas”⁹³. El feminismo es “un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, dominación,

⁹⁰ Doris Lamus, “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 8, no. 24 (2009): 97.

⁹¹ Adriana Guzmán, *Descolonizar la memoria Descolonizar los feminismos*, (Bolivia: Tarpuna Muya, 2019):14.

⁹² Gabriela Cano, “El feminismo y sus olas”, *Letras Libres*, no. 239 (noviembre 2018): 18.

⁹³ Ana Lau, “Feminismos” en *Conceptos clave en los estudios de género*, coord. Hortencia Moreno y Eva Alcántara (México: PUEG-UNAM, 2016),139.

subordinación y explotación [...] Este movimiento en última instancia, busca transformar y revolucionar las relaciones entre los sexos”⁹⁴.

Si bien el movimiento feminista busca la reivindicación del aborto este no es único y, continuando con la idea de la pluralidad en los términos de Ana Lau, no se trata de hablar de la ola feminista, sino de las olas feministas. Entendiendo el feminismo como el conjunto de ideas, teorías, agendas y prácticas políticas que han guiado y guían la defensa de la igualdad y la ciudadanía de las mujeres”⁹⁵. En esta definición presenta a las mujeres como sujetos del movimiento, y son estas mujeres las que generan acciones en torno a las agendas planteadas.

Celia Amorós, desde España también, define al feminismo y sus olas como un proyecto emancipatorio y crítico de la subordinación de la mujer en los ámbitos de la cultura, política, economía, entre otros y donde se “pretende una transformación radical”⁹⁶ de la relación entre los sexos, y esta serie de críticas generan un movimiento que se mueve entre la teoría y la praxis, en donde dicha teoría está generando una movilización que articula diversos discursos explicativos, argumentativos y prácticos.

Históricamente las diferentes etapas y reivindicaciones de los movimientos feministas han sido clasificadas por olas, más que por movimientos sociales. Sobre la periodización en olas existen algunas divergencias, en Europa, en un orden cronológico, se denomina como la primera ola, el feminismo ilustrado o clásico que inició en el siglo XVIII, con el desarrollo de la filosofía y la política moderna, pues en reiteradas ocasiones se reconoce al feminismo “como el hijo no querido de la modernidad”⁹⁷. Las mujeres que carecían de identidad jurídica, pues no podían ser ciudadanas, porque ya eran madres o esposas⁹⁸. Las feministas más representativas de este periodo fueron Mary Wollstonecraft, autora de *Vindicación de los derechos de la mujer y la ciudadana*, escrito en 1792, obra donde “decanta la polémica de los sexos [...] a la vez que inaugura

⁹⁴ Ana Lau, “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”, 14.

⁹⁵ Amelia Valcárcel, *El feminismo como una forma de habitar el mundo* (México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-UANL, 2019).

⁹⁶ Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad* (España: Ediciones Cátedra, 2000), 23.

⁹⁷ Amelia Valcárcel, *La memoria colectiva y los restos del feminismo*, (Chile: CEPAL-ONU, 2001), 6.

⁹⁸ Amelia Valcárcel, *La memoria colectiva y los restos del feminismo*, 13.

la crítica de la condición femenina”⁹⁹, pues es un periodo inaugural donde se empieza a observar la posición masculina como un privilegio y la mujer como subordinada, la segunda feminista histórica de este periodo fue Olimpe de Gouges, autora de *Declaración de los derechos de la mujer*. Ambas son mujeres con una educación que iba más allá de los saberes del hogar, como la música o tejer, gracias a su acceso a la educación reivindicaban los derechos de la mujer a la ciudadanía prometido por el proceso revolucionario: la ciudadanía, el derecho al voto y el acceso a la educación. Estas mujeres pertenecían a una clase alta y erudita, era una reivindicación de un grupo limitado de mujeres y cuyas acciones se concretaron en los primeros pasos por la búsqueda de derechos por la igualdad entre hombres y mujeres. El impacto fue notable, y sus resultados pueden verse continuados en la segunda ola de feminismo.

La segunda ola abarca el periodo de 1848 a 1948, esta segunda ola se caracteriza por el movimiento sufragista, que adquiere un valor internacionalista, que continúa con la lucha por los derechos civiles de las mujeres como son el derecho al voto y el acceso a la educación. En Europa el movimiento sufragista tiene gran relevancia, pues este movimiento desarrolla formas de acción que perduran hasta la actualidad, como intervenciones en el espacio público, interrumpir a oradores, huelgas de hambre, autoencadenamiento, pintas callejeras, encarcelamientos, distribución de panfletos¹⁰⁰, en Estados Unidos este movimiento estuvo de la mano con la abolición de la esclavitud, pues en este país en 1848, en Nueva York se aprobó la Declaración de Seneca Falls, que figura como uno de los textos fundacionales del sufragismo¹⁰¹.

En este periodo surgen nuevas ramas del feminismo principalmente en Europa, que inclusive son críticas del movimiento sufragista. Se desarrolló el feminismo socialista, las autoras más representativas de esta rama son Flora Tristán, Alejandra Kollontai y Clara Zetkin, este feminismo busca denunciar los problemas de las mujeres trabajadoras, además de hacer una crítica a la división sexual del trabajo y la doble jornada, el feminismo socialista en sus orígenes fue una lucha que buscó mejores salarios para las mujeres, óptimas condiciones laborales, , reflexionaron en torno al trabajo de mujeres y niños. Las feministas socialistas fueron mujeres organizadas,

⁹⁹ Amelia Valcárcel, *El feminismo como una forma de habitar el mundo*, 29.

¹⁰⁰ Amelia Valcárcel, *La memoria colectiva y los restos del feminismo*, 33-34.

¹⁰¹ Ana de Miguel, *Los feminismos a través de la historia*, (Demófilo, 2011), 14.

crearon sus propios sindicatos, se declararon en huelga, aunque muchas mujeres eran analfabetas, hacían uso de símbolos y la oralidad para compartir información sobre sus reivindicaciones¹⁰².

Por su parte el feminismo anarquista buscó subvertir las cuestiones de lo privado y lo público, pues ellas llevaron al ámbito público temas que fueron relegados a la esfera de lo íntimo, como el aborto, control natal y sexualidad libre, también luchaban por mejores condiciones laborales tanto para hombres como para mujeres, el amor libre, terminar con el tráfico de mujeres, buscaban una sociedad más justa entre hombres y mujeres basada en la cooperación. Las feministas anarquistas buscaban la emancipación y el desarrollo cultural de las mujeres “para favorecer su incorporación activa a un nuevo orden y por ello proponían la educación para la clase obrera con características laicas, racionalista y no sexista”¹⁰³.

Los feminismos socialista, anarquista y sufragista convergen en la importancia de la lucha de las mujeres para modificar las desigualdades entre mujeres y hombres. En el caso de las socialistas y anarquistas, sus reivindicaciones se gestaron fuera los círculos burgueses a los que pertenecían las primeras sufragistas, sin embargo la lucha por el voto y la educación representaba un camino por el que la sociedad podría ser más justa.

Estas fechas no se corresponden con las olas feministas del hemisferio sur, donde estas mismas reivindicaciones se hicieron más visibles en las siguientes décadas. Mientras tanto en América Latina la tradición feminista también se montaría en esta ola, pero no se vieron resultados de esta lucha hasta después de la Segunda Guerra Mundial, donde Gloria Bonilla Velez explica que los países que se suman al final a esta lucha por el sufragio femenino fueron Ecuador, Chile, Panamá, Argentina, Venezuela, México, Colombia, Cuba, Guatemala, entre otros¹⁰⁴.

¹⁰² Alba Carosio e Iraidá Vargas, *Feminismo y socialismo*, (Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana, 2010), 23-26.

¹⁰³ Alba Carosio e Iraidá Vargas, *Feminismo y socialismo*, (Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana, 2010), 33.

¹⁰⁴ Gloria Bonilla Vélez, “La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”, *Palabra* no. 8 (agosto 2007), 52.

Sin embargo, el hecho de que el derecho al voto se alcanzara en América Latina entre los años de 1945 a 1955 no quiere decir que no se hubiera experimentado la ola feminista años antes, por ejemplo en el caso Argentino, a finales de 1890 surgió un feminismo de tinte anarquista, que tuvo una importante presencia de publicaciones feministas como *La Voz de la Mujer* (1896), medio impreso por el cual difundían ideas sobre la importancia de terminar con la opresión de la mujer, las militantes llevaron a cabo la práctica de tomar la palabra en público para compartir ideas feministas, se manifestaba en contra de las desigualdades entre hombres y mujeres, también surgió el medio feminista *Nuestra Tribuna* (1922) donde se posicionaban en contra del matrimonio, criticaban la esfera de la familia y estaban en favor del aborto¹⁰⁵.

En México, durante la Revolución Mexicana (1910) las mujeres tuvieron una importante participación como las soldaderas y acompañantes en los diferentes frentes, pero también estuvieron activas como enfermeras, espías o mensajeras, durante este periodo es importante resaltar el desarrollo del Congreso Feminista de Yucatán, evento donde los principales temas de trabajo fueron el derecho al voto y educación para las mujeres, el movimiento feminista en México fue de tintes liberales, pues buscaba la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Mientras que en Chile en la década de los 30 los grupos feministas se radicalizaron, utilizando formas de manifestación como escritos en la prensa, ocupación del espacio público, colaboración en redes nacionales y elaboración de proyectos de ley en torno al voto¹⁰⁶. A modo de reflexión recordemos que el desarrollo del feminismo en América Latina no es el mismo que en Europa, pues este responde a contextos sociohistóricos diferentes, como oleadas migratorias, proceso revolucionarios o dictaduras políticas.

En el intervalo entre guerras sucede lo que Shulamith Firestone describió como los “cincuenta años del ridículo”, propone que las mujeres, en el caso de Estados Unidos, se fueron olvidando poco a poco del feminismo, pues en la mayoría de los países del norte se había alcanzado el derecho al voto y educación, tenían acceso a empleos, donde

¹⁰⁵ Nadia Ledesma Prietto, “Anarquismo(s) y femismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947), *Izquierdas*, no.34, (julio 2017): 108-114.

¹⁰⁶ Claudia Montero, “El discurso feminista en Chile y las imágenes de la mujer en la República Española”, *Estudios feministas Florianópolis*, (2) 25, (mayo-agosto 2017): 777.

las mujeres se creían iguales, pero en absoluto lo eran¹⁰⁷, se trató de un periodo en el que proliferaron los estereotipos femeninos en revistas que hablaban de limpieza, hogar, belleza y películas con tramas que retrataban el amor romántico¹⁰⁸.

Ana de Miguel define como neofeminismo¹⁰⁹ a la ola feminista que surge en los años 60 y 70, este tiene nuevas reivindicaciones y formas de organización, una década caracterizada por movimientos contestatarios, antibelicos, estudiantiles, ecológistas y feminista, pero es este último el que contaba con la historia de resistencia más antigua¹¹⁰. En este periodo se consideran obras fundacionales *El segundo sexo* (1949), de Simone de Beauvoir, desde Francia y *La mística de la feminidad* (1963), de Betty Friedan, quien escribe desde Estados Unidos. Es un proceso donde se pasa de las vindicaciones a las denuncias de las explicaciones¹¹¹, es decir que uno de los factores importantes de este periodo fue la necesidad de explicar las causas de las opresiones de las mujeres. Estas reivindicaciones por primera vez serán acompañadas por las reflexiones teóricas y el feminismo entra a la academia.

Uno de los países donde hubo mayor movilización a nivel internacional fue nuevamente Estados Unidos. En este periodo surgieron dos ramas importantes del feminismo, el liberal, donde la principal figura fue Betty Friedan, que en 1965 fundó NOW por sus siglas en inglés (Organización Nacional de Mujeres), que en poco tiempo integró a miles de feministas de todo el país cuyo objetivo fue alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El perfil de las militantes fue principalmente de mujeres jóvenes, amas de casa, clase media, casadas y con hijos, esta organización centra su lucha en discriminación laboral, buscaban alcanzar la igualdad de derechos y promover una vida equitativa entre hombres y mujeres, sin embargo el tema del aborto puede ser un tema que se presentaba controversial en este grupo, pues Mabel Bellucci propone que pudo ser por que aún no se ponía en el plano público sobre la legalidad del aborto, además de que sus preocupaciones principales giraban en torno a la

¹⁰⁷ Amelia Valcárcel, *El feminismo como una forma de habitar el mundo*, 79.

¹⁰⁸ Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo*, 37-45.

¹⁰⁹ Ana de Miguel, *Los feminismos a través de la historia*, 21.

¹¹⁰ Francesca Gargallo, "Feminismo latinoamericano", *Revista venezolana de estudios de la mujer* 12, no. 28 (enero-junio 2007): 30.

¹¹¹ Amelia Valcárcel, *La memoria colectiva y los restos del feminismo*.

reestructuración del ámbito familiar y la igualdad salarial entre hombres y mujeres¹¹², posteriormente hay un sector de mujeres que se desprende por no estar de acuerdo con las propuestas de este proyecto feminista.

Surge la postura radical con figuras representativas como Kate Millet, autora de *Política sexual* (1970) y Shulamith Firestone, quien escribió la *Dialéctica del sexo*(1970). Firestone plantea que el feminismo radical no busca la igualdad, sino que su objetivo es “la destrucción del sistema más antiguo y rígido de clases/castas existente, el sistema de clase basado en el sexo”¹¹³. Una lucha que se movilizaba a partir de pequeños grupos de mujeres, donde se trabajaba desde la horizontalidad, optaban por trabajar desde la autonomía, apartadas de las instituciones, desarrollaron centros para mujeres víctimas de violencia y guarderías entre las muchas iniciativas que tomaron. El principio que caracterizó esta lucha fue la liberación de la mujer, esto implicaba las esferas más íntimas de la vida, politizan el espacio privado, ya que el movimiento feminista es el primero en combinar eficazmente el factor personal con el político¹¹⁴, se organizaron por la abolición de la prostitución, criticaron la organización familiar, heterosexualidad, algunas son abiertamente lesbianas otras se reconocen en el principio de libertad sexual, que también implicaba anticoncepción y aborto.

Una comparación en el tema del aborto entre feministas radicales y liberales puede ser que las primeras optaban por realizar abortos, antes que solicitar una ley como las segundas, es decir antes de que estuviera una propuesta de ley o un debate legal, las radicales realizaban actividades abiertas y confrontativas en torno al aborto.

Llegada las décadas de 1960 y 1970 el movimiento feminista en América Latina ya contaba con una trayectoria histórica importante, las feministas recuperan su historia para identificarse¹¹⁵, pero el perfil de las activistas está inmerso en los regímenes político militares como en Argentina, Uruguay, Chile, Perú o Brasil, el perfil de las mujeres estuvo compuesto por guerrilleras, militantes, insurgentes, estudiantes, inclusive algunas no se autoidentificaban como feministas, pero este estallido estuvo

¹¹² Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia*, 39.

¹¹³ Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo*, 25.

¹¹⁴ Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo*, 53.

¹¹⁵ Francesca Gargallo, “Feminismo Latinoamericano”, 84.

interconectado con el contexto contestatario de la década, entonces no es que se adopte de inmediato las propuestas del feminismo estadounidense o europeo, sino que convergen algunas demandas, como el aborto, el salario justo, la violencia y se adoptan formas de trabajo como el pequeño grupo de autoconciencia¹¹⁶ y la capacidad de trabajar a partir de la identidad que crearon consigo mismas¹¹⁷.

No es hasta los 90 que el feminismo se globaliza¹¹⁸, una obra fundamental de la cuarta ola feminista es el *Manifiesto Cyborg*, de Donna Haraway¹¹⁹. Su obra recoge diferentes planteamientos, entre ellos la teoría queer, el transfeminismo, feminismo decolonial, ciberfeminismo, feminismo comunitario, que responden a condiciones territoriales específicas. Se trata de la llegada de una nueva ola que se caracteriza por la proliferación de colectivos, un movimiento que anuncia el advenimiento de algo nuevo, insertándose en un espacio temporal que vincula este proceso con olas anteriores¹²⁰. El feminismo de la cuarta ola conjuga una lucha contra el capitalismo, patriarcado y neoliberalismo¹²¹. Se caracteriza por la magnitud de sus movilizaciones, donde por tercera vez se visibiliza un movimiento internacional, articula la lucha feminista con las nuevas tecnologías y la globalización, esta última ola lucha por politizar los cuidados, criticar el amor romántico, la maternidad, la sexualidad, la pornografía, la prostitución y los vientres de alquiler¹²². Presentando una nueva forma de manifestación en el ciberespacio, donde el movimiento *Me too* que surge en Estados Unidos se reproduce rápidamente mediante *hashtag*, compartidas en redes como Facebook o Twitter¹²³, este movimiento virtual deja ver cómo las redes tecnológicas están figurando como un un espacio de politización.

¹¹⁶ Gloria Bonilla Vélez, “La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”, 99-105.

¹¹⁷ Francesca Gargallo, “Feminismo Latinoamericano”, 87.

¹¹⁸ Doris Lamus, “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”, 99.

¹¹⁹ Almudena García Manso, “Cyborgs, mujeres y debates: El ciberfeminismo como teoría crítica”, *Batataria*, no. 8 (2007).

¹²⁰ Karine Bergés, “Los feminismos franceses frente al relevo generacional del nuevo milenio. Un activismo entre ruptura y continuidad”, 148

¹²¹ Nani Aguilar Barriaga, “Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola”, *Femeris* 5, no. 2, (2020).

¹²² Rosa Cobo “La cuarta ola feminista y la violencia sexual”, *Paradigma: revista universitaria de cultura*, no. 22 (2019): 134-135.

¹²³ Marta Lamas, “El acoso y el MeToo”, *Revista de la Universidad de México Dossier*, (marzo 2019): 53.

Un movimiento importante a lo largo de América Latina es la campaña *Ni una Menos*¹²⁴, que nace en 2015 en Argentina, estos son movimientos que luchan contra la violencia de cualquier tipo contra las mujeres, mientras que el *Me too* denuncia el acoso, el Ni una Menos lucha contra los feminicidios y desapariciones forzadas de las mujeres, manifestaciones que son posibles gracias a la era digital en la que se desarrollaron. El activismo de mujeres jóvenes es el que sostiene movimientos como la *Marea Verde que inicio en 2010*, también de Argentina, que busca la legalización del aborto, se trata de una nueva ola con nuevas formas de lucha que permite ver la revolución de las hijas, de esas activistas jóvenes que sin necesidad de haber militado en algún partido están luchando por sus derechos¹²⁵.

En el caso de México, Gabriela Cano explica que la segunda ola finaliza en 1995, con la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Sin embargo, como se dijo anteriormente, las temporalidades no son aplicables a todos los contextos de la misma manera, Cano explica que las olas son una herramienta para conocer las temporalidades de los proceso feministas, pero cabe destacar que las olas feministas nos son aplicables a todos los contextos socio-históricos¹²⁶. Posiblemente aún es pronto para nombrar el inicio o final de los proceso recientes en América Latina, como los casos de la influencia que han tenido en México las campañas de la *Marea Verde* y el *Ni una menos*, porque son luchas que continúan en la actualidad, siguen inconclusas. Como se mencionó al inicio de este apartado, el uso de la metáfora de las olas es una herramienta de utilidad para estudiar la historia del feminismo global, ya que se puede enmarcar en ella la historia de los movimientos feministas en México.

Aborto

El aborto ha figurado en diversos periodos históricos, pues las mujeres siempre han abortado, sin interesar el debate legal, médico, social o cultural, el aborto ha estado presente en la historia de las mujeres, en su momento fueron las brujas castigadas por

¹²⁴ Marisa Revilla Blanco, “Del ¡Ni una mas! Al #NiUnaMenos: un movimiento de mujeres y feminismo en América Latina”, *Política y sociedad* 56, (2019): 47-67.

¹²⁵ Ma. Victoria Seca, “Estamos haciendo historia: activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina), en *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, (Buenos Aires: CLACSO, 2019).

¹²⁶ Gabriela Cano, “El feminismo y sus olas”. *Letras Libres*, no. 239 (noviembre 2018): 19-21.

tener control sobre su sexualidad, ya que el aborto se llegó a utilizar como método anticonceptivo. Silvia Federici explica como es que el Estado y la iglesia crean una guerra contra las mujeres vigilando los vientres, se construye una sexualidad en función al hombre, donde se castiga el aborto y sólo se permite la sexualidad funcional¹²⁷. Norma Blázquez propone pensar el contexto en que se castiga a la mujer que aborta, lo relaciona con el surgimiento del estado moderno, la ciencia y el capitalismo, un contexto donde se condenan los saberes de las mujeres ¹²⁸.

Las feministas crearon manifiestos, conferencias y movilizaciones públicas en torno al aborto, todo esto con la intención de que este acto sea reconocido como un derecho, libre, seguro y gratuito, para el feminismo el aborto significa tener derecho al propio cuerpo y ejercer una maternidad elegida. Como mujeres observamos que nuestros cuerpos están regulados por todo un tramado legal que imposibilita, si se quiera, la opción de interrumpir un embarazo, por ende “las mujeres que se someten a abortos no permitidos están, por definición fuera de la ley cuando proceden a tomar decisiones vitales sobre sus propias vidas y cuerpos”¹²⁹.

Cuando una mujer aborta ejerce sus derechos como humana, pero a costa del estigma y la ilegalidad, para Marcela Lagarde el aborto “es una transgresión porque implica el ejercicio del poder de las mujeres sobre sus vidas [...] en el acto de abortar nos rehusamos ser de y para otros”¹³⁰. Cada uno de los feminismos reivindica el aborto desde su posicionamiento, el tema del aborto también está sujeto al contexto sociohistórico donde se manifiesta.

Entre los 60 y 70 se da una proliferación de voces feministas que giran en torno a este tópico y, como resultado, se puede observar durante la década de 1970 una ola de despenalización del aborto especialmente el Norte global, en Estados Unidos en 1973 y diferentes países de Europa: en Italia en 1978, Francia en 1975, Alemania en 1972, por

¹²⁷ Silvia Federici, *El Calibán y la bruja, cuerpo y acumulación originaria* (Madrid: Traficantes de sueño, 2010), 251-254.

¹²⁸ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* (México: UNAM, 2011).

¹²⁹ Barbara Sutton, “Zonas de clandestinidad y “nuda vida”: Mujeres, cuerpo y aborto”, *Estudios feministas Florianópolis*, 25 (2) (mayo-agosto, 2017): 8.

¹³⁰ Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: UNAM, 2005).

mencionar algunos. Estas modificaciones legislativas fueron el fruto de la presión y movilizaciones feministas que reivindicaban la legalización de aborto.

Por ende el tema del aborto se convierte en central en la mayoría de los feminismos de aquellos años, el pedir su legalización no fue solamente una cuestión de derecho, autoras como Carla Lonzi aclaran el significado más profundo que conlleva, “el varón ha creado las condiciones culturales por las cuales la mujer recurre al aborto como una solución ligada a la propia naturaleza reproductiva”¹³¹. Se trata de poner en evidencia el privilegio de la sexualidad masculina en una sociedad patriarcal, donde sólo el cuerpo de la mujer es objeto de ley y el del hombre no. Para el posicionamiento del feminismo de la diferencia, las leyes que regulan el aborto son creadas por el hombre y por este hecho el solicitar el aborto legal es sinónimo de solicitar permiso para decidir sobre una maternidad voluntaria, por ello es importante no sólo ver el debate legal sino el planteamiento y el debate en los círculos de mujeres feministas.

El tema del aborto es esencial en la lucha feminista, que Andrea Dworkin en el contexto del movimiento feminista de la década de 1960-1970 interpreta como “movimiento feminista militante, para luchar contra la crueldad sexual que habían experimentado y para luego luchar por la justicia sexual que se les había negado. Desde su propia experiencia [...] las mujeres encontraron la primera premisa para su movimiento político: que la libertad de las mujeres descansa en, y no podía existir sin, su absoluto control sobre su propio cuerpo”¹³². uno de los ejes de lucha del movimiento feminista implica alcanzar y ejercer la libertad de las mujeres, y en las disputas de esta lucha están presentes el control sobre el cuerpo femenino, anticoncepción, maternidad y aborto¹³³.

Socorrismo y acompañamiento de aborto

Las mujeres feministas se han organizado en múltiples contextos para luchar por sus derechos, como observamos anteriormente, las mujeres feministas de la segunda ola se organizaron en grupos o redes para brindar el servicio de aborto seguro para aquellas

¹³¹ Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel y otros escritos* (Madrid: Traficantes de sueños, 2018): 59

¹³² Andrea Dworkin, *Aborto, sobre la revolución sexual de los 60-70*, 9

¹³³ Silvia Federici, *Calibán y la bruja mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (España: Traficantes de Sueños, 2010).

mujeres que desearon interrumpir su embarazo, ejemplo de esto pueden ser los casos de JANE, que se trató de un servicio de aborto clandestino, mientras que en Italia accionaron mujeres en el Socorro Rosa.

Si bien, la actividad del socorrismo tiene sus antecedentes en la década de 1970, esta práctica política “emerge como una modalidad posible en un tiempo histórico y en un espacio geográfico específico”¹³⁴ frente al nulo acceso de un aborto legal, donde el socorrismo es una manera de construir redes, coordinar y gestionar la actividad del acompañamiento de aborto seguro, este dispositivo de organización se enmarca en la lucha feminista por el aborto donde “los socorristas se perfilan como formas de activismo organizado, corporizado e insubordinado que se inscriben en clave genealógica”¹³⁵, este socorrismo brinda el servicio de información y acompañamiento de aborto seguro.

El acompañamiento de aborto seguro es brindado por mujeres feministas organizadas, donde se le da importancia a la actividad del aquí y el ahora, es decir de los abortos que ocurren en lo cotidiano¹³⁶. El acompañamiento de aborto seguro por activistas es una actividad que surge en un contexto restrictivo, donde las socorristas o acompañantes de aborto, como se las a nombrado en México, son mujeres capacitadas para brindar el servicio de acompañamiento de aborto seguro con misoprostol, según Suzanne Veldhuis “lo que es definido como proveedor capacitado esta sujeto a cambio dependiendo el contexto”¹³⁷. La actividad en sí misma del acompañamiento implica politizar la acción de acompañar a una mujer en su decisión de abortar, donde las acompañantes de aborto cumplen la tarea de brindar contención emocional, apoyo legal, donación de medicamentos a las mujeres que tienen nulo o poco acceso, comparten saberes, brindan un espacio privado, personal, sororo donde las mujeres pueden acudir en búsqueda de información segura, científica y sin estigma. “Este es un

¹³⁴ Julia Burton, “Invenciones feministas en la lucha por el aborto legal”, *Bordes*, (agosto-octubre 2017): 159.

¹³⁵ Natalia Santarelli, Claudia Anzorena, “Los socorristas y las disputas de los sentidos sobre el aborto voluntario: consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico”, *Memoria académica*, no. 1 (1), (2017): 8.

¹³⁶ Julia Burton, “Invenciones feministas en una lucha por el aborto legal”, 164.

¹³⁷ Suzanne Veldhuis. “El aborto autónomo con medicamentos, en casa, acompañada por activistas - ¿Otra opción viable ante la falta de acceso a abortos seguro en México?” (Comunicación presentada en el XXVI Coloquio internacional de estudios de género, mesa 7, 30 de octubre de 2019): 4.

acompañamiento comprometido con las mujeres que abortan”¹³⁸, un acto político que donde las mujeres construyen nuevas narrativas en torno al aborto, recobrando el carácter feminista, humano, horizontal y relacional¹³⁹.

Capítulo I. Las organizaciones feministas en México y la lucha por el aborto en el siglo XX, una posible periodización.

Introducción:

Cuando se habla de aborto indiscutiblemente se tiene que comprender en el marco de los movimientos feministas, y es que sólo a través de la historia podemos encontrar los procesos y reivindicaciones de este. En México ya se cuenta con una tradición feminista de poco mas de 100 años, en este siglo de trayectoria se pueden encontrar puntos centrales que buscan el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres.

Los primeros rastros los encontramos en demandas individuales, en el año 1916 durante el Primer Congreso Feminista de Yucatán y la ponencia de Hermilia Galindo en la que expuso el tópico de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Existen diversos trabajos que analizan el impacto de este Congreso en la definición del camino de los feminismos en México. Fue a finales de los años ochenta que la historiadora Gabriela Cano empezó a difundir el trabajo de Galindo y en abordar el tema de los Congresos feministas en México como reconoce Laura Orellana en su trabajo¹⁴⁰.

Rosa María Valles en 2015 publicó una biografía sobre Galindo, quien relaciona la vida personal de la feminista y su importancia en el devenir político y feminista del país. Representó una pieza clave en la organización del Congreso Feminista de Yucatán¹⁴¹. También se encontraron diversos artículos que ven interconectados el desarrollo del Congreso y las ideas feministas de Hermilia Galindo como “La propuesta

¹³⁸ Julia Burton, “Invenciones feministas en la lucha por el aborto legal”, 164.

¹³⁹ Natalia Santarelli y Clauia Anzorena, “Los socorrismos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario: consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico”, 8

¹⁴⁰ Laura Orellana Trinidad, “La mujer del porvenir”: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermilia Galindo, 1915-1919”, *Signos Históricos* no.5, (enero-junio 2001): 119.

¹⁴¹ Rosa María Valles, *Hermilia Galindo. Sol de Libertad* (México: Gernika, 2015).

político-feminista de Hermilia Galindo: Tensiones, oposiciones y estrategias”, texto de la autoría de Esperanza Tuñón, y “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermilia Galindo, 1915-1919”, escrito por Laura Orellana. Ambos artículos relataron como Galindo desarrolló una postura feminista sobre lo que para ella representaba la “mujer moderna”, a su vez en diversos artículos se reflexiona cómo el Congreso de Yucatán representó uno de los primeros lugares donde hablar sobre temas como educación, derecho al voto y sexualidad femenina. Según Gabriela Cano, el contexto aquí presentado es el desarrollo de la primera ola feminista en México, que se caracterizó por la búsqueda de derechos como la educación y el voto en diferentes partes del mundo, el feminismo internacional de ese momento estuvo caracterizado por el movimiento sufragista¹⁴².

La propuesta feminista por el aborto continua en 1936 donde la abogada Ofelia Domínguez Navarro¹⁴³, de origen cubano, presentó en México, a través de Matilde Rodríguez Cabo la ponencia “El aborto por causas económicas y sociales”, que a grandes rasgos hizo un análisis penal y socioeconómico del aborto en México, explica que las mujeres de clases bajas se miran en la necesidad de abortar por no tener los medios para solventar la subsistencia de un hijo o hija, esta ponencia presentada en la Convención de Unificación Penal proponía despenalizar el aborto. Gabriela Cano atribuye la conexión entre Domínguez Navarro y Rodríguez Cabo gracias a su afinidad socialista. Ambas tenían conocimiento sobre la situación de la mujer en la URSS, un modelo que mujeres como Matilde buscaban alcanzar en México. Verónica Oikón realizó el trabajo de analizar el pensamiento de la médica Rodríguez Cabo y su conexión con la URSS en 1922 y atribuye a este antecedente la hace reflexionar en torno a la importancia de los derechos de las mujeres, incluido el aborto¹⁴⁴. Gabriela Cano construye un contexto sobre la perspectiva del aborto durante los años 30, es evidente como el tema del aborto es puesto en la escena del feminismo en México, inclusive en esta década se gestan las propuestas de modificaciones penales¹⁴⁵.

¹⁴² Gabriela Cano, “El feminismo y sus olas”, *Letras Libres* (noviembre de 2018): 18.

¹⁴³ Participó en el primer congreso de Mujeres en Cuba, donde leyó una ponencia sobre la situación legal de la mujer cubana, esta abogada tuvo una fuerte participación en las transformaciones del Código Civil cubano para alcanzar los derechos de las mujeres.

¹⁴⁴ Verónica Oikón, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, *Relaciones Estudio de Historia y Sociedad* 149, (invierno 2017).

¹⁴⁵ Gabriela Cano, “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”, *Debate Feminista*, no. 2 (septiembre 1990):

Posteriormente en la década del 70, se desarrolló una lucha internacional y colectiva por el aborto. En Estados Unidos se integraron organizaciones como Colectiva de Mujeres Radicales de Nueva Yorck (1968), JANE (1968-1973), fueron organizaciones que en algún punto brindaron el servicio de aborto clandestino, mientras que en Francia se crearon *Mouvement pour la Libération des Femmes* (1970), Las Feministas Revolucionarias también reivindicaban el aborto mediante la intervención pública o a través de la publicación de escritos, mientras que en Italia se organizaron *Lotta Femminista* y *Soccorso Rosa*, que llevaban la práctica del socorrismo para brindar apoyo a mujeres que desearan interrumpir su embarazo.

Mientras tanto en México se desarrollaba la segunda ola feminista, que según Cano dio inicio en 1968¹⁴⁶, es iniciando la década de 1970 que se puede observar como México se sumó a la lucha por el aborto en el mundo, pues a lo largo de la década del 70 proliferaron los grupos que hicieron suya esta demanda, como *Mujeres en Acción Solidaria (MAS)*¹⁴⁷ *Movimiento Nacional de la Mujer (MNM)*¹⁴⁸, *Colectivo La Revuelta*¹⁴⁹, *Coalición de Mujeres Feministas (CMF)*¹⁵⁰, *Frente Nacional por la Liberación y derechos de la Mujer (FNALIDM)*¹⁵¹, este breve recuento de organizaciones permite vislumbrar como se organizó el feminismo mexicano de 1970 y que efectivamente se puede observar como se desarrolló la lucha internacional por el aborto, cada grupo se analizará con mayor detenimiento en este primer capítulo.

Gabriela Cano encuentra similitudes en las propuestas en torno al aborto realizadas respectivamente en las décadas de 1930 y 1970, pues a pesar de tener casi 40 años de diferencia, encuentra que el aborto converge en las demandas de las organizaciones

¹⁴⁶ Gabriela Cano, "El feminismo y sus olas", 18.

¹⁴⁷ Integradas en 1971, realizaron manifestaciones públicas, presentaron conferencias sobre temas como aborto y feminismo.

¹⁴⁸ Integradas en 1972, su fundadora fue Esperanza Brito de Martí, tenían una organización jerárquica, buscaban mejores salarios para la mujer, una vida libre de violencia y discriminación, además de abogar por la despenalización del aborto.

¹⁴⁹ Integradas en 1975, se trataba de un pequeño grupo que aportaba al movimiento feminista mediante la publicación de un periódico.

¹⁵⁰ Integradas en 1976, se trató de una coalición integrada por grupos como *Movimiento Nacional de Mujeres*, *Movimiento Feminista Mexicano*, *Grupo Lesbos*, cabe destacar que este es uno de los primeros grupos de luchar por la vida digna de mujeres lesbianas, *Movimiento de Liberación de la Mujer*, *La Revuelta*, además de integrar a mujeres de partidos políticos. Entre sus ejes de trabajo estuvo la despenalización del aborto.

¹⁵¹ Integrado en 1979, este organismo llevó a cabo el desarrollo y propuesta del proyecto de ley para despenalizar el aborto.

feministas y que además concretan en proponer modificaciones legales, esto es una constante tanto en las décadas del 30 y el 70. Cano plantea la idea de que es posible que las mujeres de los 70 conocieran el trabajo de Ofelia Domínguez Navarro¹⁵². Otro elemento que puede ser equiparable es que en ambos periodos se integraron frentes o coaliciones como estrategia de acción en la búsqueda de la legalización del aborto, los grupos organizados en los 70 pueden ser un reflejo de los clubes femeniles, los Frentes de lucha como estrategia de los 30 a los 70.

En décadas más contemporáneas, los 90 fue una década en que el aborto fue un tema de trabajo de organizaciones no gubernamentales como GIRE¹⁵³, pero posiblemente uno de los mayores avances en el tema por la reivindicación del aborto en el feminismo en México es la legalización del aborto en Ciudad de México en 2007, que estuvo acompañada por el esfuerzo de mujeres feministas y un largo camino en torno a la modificación legal, a este gran paso en el tema de los derechos sexuales y reproductivos se sumó Oaxaca en 2019. Además en el último año se han presentado diversas propuestas de legalización en múltiples congresos estatales, sumándose a la lucha reciente que se ganó en Oaxaca. Los últimos cinco años del feminismo en México están dejando observar la proliferación de una nueva generación de activistas jóvenes, que optan por la organización en colectivas, tienen la particularidad de trabajar desde la autonomía y gestionar sus propios recursos, la presencia de las colectivas feministas que brinda acompañamiento de aborto a sido muy importante, pues se ha encontrado que hay una colectiva feminista por lo menos en cada estado de la república¹⁵⁴. En el contexto latinoamericano el movimiento *Marea Verde* que buscó la legalización del aborto en Argentina y que surgió en 2010, por fin alcanzó su cometido, en 2020 se legalizó la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 14 semanas de gestación¹⁵⁵, lo que puede ser un impulso para que las feministas de México generen aún más presión en los Congresos Estatales para legalizar esta práctica.

¹⁵² Gabriela Cano, “La despenalización del aborto hace 50 años”, 22-23.

¹⁵³ Grupo de Información en Reproducción Elegida, fundado en 1992

¹⁵⁴ Véase anexo II. Tabla. Colectivas que brindan acompañamiento en México.

¹⁵⁵ BBC News Mundo, “Aborto en Argentina: el Senado legaliza la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras semanas”, 30 de diciembre de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55482291>.

Este capítulo hace un recorrido histórico por los momentos que se consideran importantes en la lucha por la reivindicación del aborto en la historia del feminismo en México. Este abarca por lo menos 100 años de historia, que se encuentran divididos en seis periodos, de la siguiente manera; Primer periodo: 1910-1916. El Congreso Feminista de Yucatán y su impacto nacional, Segundo periodo: Los 20 y la madre prolífica, 3. Tercer periodo: Años 30 y la visión marxista del aborto, Cuarto periodo: Los 70. El movimiento feminista en México y la lucha por el aborto, Quinto periodo: 1980-1990. Mujeres colonas ONGs y por último Sexto periodo: 2000-2020. El aborto en México en el siglo XXI. Cada uno de estos apartados busca analizar la importancia del aborto en cada uno de los cortes temporales aquí propuestos.

2.1 Primer periodo: 1910-1916. El Congreso Feminista de Yucatán y su impacto nacional

Como ya mencionamos la periodización norteamericana de las olas feministas, reconocen el movimiento sufragista, principalmente en Estados Unidos y Europa, como la primera ola e identifica la lucha por el derecho al voto y el acceso a la educación como las principales reivindicaciones. México se sumó a esta lucha tardíamente ya que la Revolución Mexicana irrumpió y las mujeres estuvieron activas en luchas que miraban por el bien de hombres y mujeres. Durante la Revolución las mujeres participaron en ámbitos que eran primordialmente masculinos como la guerra y las decisiones políticas del país, modificando los roles de género, como el hecho de que las mujeres sólo estuvieran relegadas a los papeles de madres o esposas, durante el proceso revolucionario hubo una amplia participación femenina como propagandistas, enfermeras, soldaderas, soldados y feministas, donde las propagandistas¹⁵⁶ adquirieron un papel importante en el desarrollo de los feminismos.

En esa década las mujeres empezaron a tener una fuerte participación en la vida política en México, participaron en el movimiento antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero, en la formación de clubes femeniles. Esta fue “la forma organizativa que desarrollaron las mujeres para llevar acciones políticas [...] el club fue el espacio político de reunión para discutir, manifestar descontento, expresar ideas”¹⁵⁷

¹⁵⁶ Martha Eva Rocha, “Feminismo y revolución”, en *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damián, (México: UAM-Xochimilco, Editorial Itaca, El Colegio de la Frontera Sur, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), 21.

¹⁵⁷ Martha Eva Rocha, “Feminismo y revolución”, 29.

especialmente a través de la prensa. Surgieron diversas publicaciones escritas por y para mujeres¹⁵⁸ cuyo objetivo era debatir públicamente sobre temas feministas como el derecho al voto y la educación, dichas publicaciones crearon un circuito de información donde las mujeres podían conocer y reflexionar en torno a sus necesidades y reivindicaciones políticas, según Martha Eva Rocha no fue hasta 1915 que se empieza a construir un proyecto feminista en México¹⁵⁹.

En este contexto el proyecto feminista se enmarcó en el ámbito del Primer Congreso Feminista de Yucatán celebrado en 1916, organizado principalmente por mujeres que tenían un perfil de maestras o enfermeras, este evento resulto ser detonador e históricamente puede considerársele como la semilla del feminismo en México¹⁶⁰.

Este Congreso se desarrolló con el apoyo de hombres como el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado quien estuvo interesado en las demandas de las mujeres yucatecas. Fue el primer evento feminista de la historia mexicana en el que participaron alrededor de 600 mujeres que tenían experiencia como maestras, enfermeras o militar en algunas de las organizaciones de izquierda de la época: magonistas, anarquistas, socialistas¹⁶¹. Los temas de debate fueron arte, política, educación, medicina, y es durante este evento que Hermilia Galindo presentó una ponencia en favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre ellos el aborto.

Hermilia Galindo originaria del estado de Durango, en el norte de México, tuvo acceso a la educación, adquirió conocimientos en inglés y taquimecanografía, interesada por las ideas políticas que se desarrollan en el país, fue lectora de autores/as como August Bebel y Clara Zetkin, figuras que influyen en el desarrollo de su pensamiento feminista. Sus capacidades y aptitudes la acercaron para trabajar en conjunto con Venustiano

¹⁵⁸ En 1884 se funda *Las Hijas de la Anahuac*, en los primeros años de 1900 nacen periódicos como *La mujer mexicana* en Michoacán, *Vesper* en Guanajuato, en Patricia Galeana, “La historia del feminismo mexicano”.

¹⁵⁹ Martha Eva Rocha, “Feminismo y revolución”, 28.

¹⁶⁰ Gloria Luz Alejandra Ramírez & Eduardo Torres Alonso, “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía de las mujeres. Construcción y tropiezos”, *Estudios Políticos* no.39, (septiembre-diciembre 2016): 61.

¹⁶¹ Patricia Galeana “La historia del feminismo mexicano.” en *Cien ensayos para el Centenario*, coord. Francisco Alberto Ibarra Palafox, et al (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2017), 109.

Carranza. En 1915 fue editora del semanario *La mujer moderna*, además de escribir en diferentes medios, columnas o ensayos sobre la mujer y su relación con la política¹⁶².

En la ponencia presentada por Hermilia; *La mujer del porvenir*, “desdibujó la frontera entre lo público y lo privado”¹⁶³, donde expuso que la mujer también tiene derecho a explorar su sexualidad, pues según Cano, para Galindo era necesario reconocer la sexualidad femenina para que por lo menos exista la posibilidad de que la mujer pueda tener control sobre su reproducción¹⁶⁴, además de promover estos temas como parte fundamental de la educación de niñas y mujeres. También propuso que las mujeres, al igual que los hombres tienen relaciones sexuales, explicando que las mujeres que ejercen una sexualidad libre son víctimas del estigma de la sociedad, mientras que los hombres pueden hacer uso de su sexualidad con mayor libertad¹⁶⁵. Galindo colocó en el centro del debate el aborto y los métodos anticonceptivos como un tema del que las mujeres deben estar informadas¹⁶⁶, esto sucedió en un momento donde no se hablaba en público de sexualidad femenina, presentó este tema en un foro público para sacar la sexualidad del estigma social.

Cabe mencionar que en 1922 el folleto titulado *La Brújula del hogar*, escrito por Margaret Sanger¹⁶⁷ circulaba en el estado de Yucatán con el apoyo del gobernador Felipe Carrillo Puerto, quien simpatizó con las ideas propuestas por Sanger en dicho folleto. Algunas organizaciones conservadoras, como Los Caballeros de Colón presentaron una petición para que *La Brújula del hogar* dejara de circular, sin embargo esta solicitud fue rechazada por el gobernador¹⁶⁸. Tomando en cuenta estos dos eventos, Yucatán figuró como un lugar donde tuvo lugar un choque entre propuestas en torno a

¹⁶² Rosa María Valles Ruíz. *Hermilia Galindo. Sol de libertad*, (México: Gernika, 2015).

¹⁶³ Laura Orellana, “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermilia Galindo, 1915-1919”, *Signos Históricos*, no. 5 (enero-junio 2001): 128.

¹⁶⁴ Gabriela Cano, “Las precursoras, Hermilia Galindo”, *FEM* 12, no. 72, (1988): 19-21.

¹⁶⁵ Rosa María Valles Ruíz. *Hermilia Galindo. Sol de libertad*, 88-89.

¹⁶⁶ Alaide Foppa, “El Congreso feminista de Yucatán”, *FEM*, 3, No. 11, (1979): 55-59.

¹⁶⁷ Margaret Sanger fue una enfermera y defensora de natalidad estadounidense, tiene la oportunidad de viajar a Europa para conocer sobre métodos anticonceptivos, la población con la que le interesa trabajar son las mujeres de clase baja y trabajadoras, en 1914 publica el periódico mensual *La Mujer Rebelde*, en donde difunde un poco de las ideas sobre anticoncepción, pero este fue cancelado por las autoridades ya que en ese momento Estados Unidos implementa la ley Comstock que prohibía la circulación de información de métodos anticonceptivos. En *La regulación de la natalidad o La Brújula del hogar*, 23.

¹⁶⁸ Margaret Sanger, *La regulación de la natalidad o La Brújula del hogar*, reimpresión de la primera edición (1922), 13-15.

los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la construcción de una oposición, como en este caso Los Caballeros de Colón.

Es importante reconocer este Congreso como un espacio donde se reflexionó públicamente sobre las reivindicaciones de las mujeres, donde el Congreso representó ser un detonante de conciencia sobre la situación de las mujeres en México y la lucha por la obtención de sus derechos. Este congreso también fue de utilidad para observar “los planteamientos radicales, y aunque este feminismo constituye un caso excepcional, forma parte de una grupo de mujeres en transición que tanto en México como en otros países de América Latina reinterpretan los feminismos europeos de entonces”¹⁶⁹, integrándose al feminismo liberal de la década.

Según Alaide Foppa¹⁷⁰ antes del Congreso “no existían en México antecedentes de un feminismo organizado [...] el movimiento sufragista nace después del Congreso de Yucatán y será siempre débil, si se piensa que las mexicanas obtuvieron el voto sólo en 1935”¹⁷¹, ya que a pesar de que diversos países de América Latina se sumaron al movimiento feminista en la década de 1900 en la mayoría el derecho al voto se alcanzó hasta después de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento feminista mexicano fue uno de los mas importantes en Lationoamerica¹⁷², el Primer Congreso Feminista demostró que las mujeres lograron traducir sus demandas al Estado construyendo un proyecto feminista que muestra las capacidades políticas de las mujeres.

2.2 Segundo periodo: Los 20 y la madre prolífica.

Durante la década de los 1920 continuó vigente el desarrollo de los movimientos feministas en el país, perduró su necesidad por integrar en sus demandas los derechos de las mujeres, surgió el Consejo Feminista Mexicano fundado en 1919 por Elena Torres y María Refugio (Cuca) García, además de integrarse la sección mexicana de la Liga Panamericana del avance de las mujeres fundada por Margarita Robles de

¹⁶⁹ Laura Orellana, “La mujer del porvenir”. raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermilia Galindo, 1915-1919”, 111.

¹⁷⁰ Fue una feminista, activista y poeta feminista, figura importante en la formación del feminismo en México, fue catedrática en la UNAM y forma parte de las fundadoras de la revista FEM.

¹⁷¹ Alaide Foppa, “El Congreso Feminista de Yucatán, *FEM* 3, no. 11 (1979): 55.

¹⁷² Gloria Bonilla, “La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”, 47-52.

Mendoza¹⁷³. Fue una década en donde se puede observar el desarrollo de un feminismo internacionalista y de tinte socialista que se reforzaría en la década del 30.

El 10 de agosto de 1919 se fundó el Consejo Feminista Mexicano, integrado por mujeres de diversos estados de la república como Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Yucatán, en este periodo también hubo mujeres que buscaban el sufragio femenino pero también otras cuestiones como apoyo para mujeres trabajadoras, bienestar social de las infancias y la generación de canales de comunicación con otras organizaciones de mujeres de diferentes países¹⁷⁴. Se trataba de un feminismo que buscaba la igualdad entre hombres y mujeres, para las integrantes del Consejo el feminismo era el camino por el que las mujeres lograrían acceder a sus derechos, utilizaron como herramienta exaltar el papel de la mujer como educadoras y cuidadoras, pensaron en utilizar los roles de género como táctica para fomentar la participación de la mujer en la sociedad, este Consejo desapareció en 1923 causa¹⁷⁵.

En 1923 se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista Panamericano donde los temas planteados fueron el control de natalidad, muerte materna e infantil¹⁷⁶. Según la historiadora Gabriela Cano, este Congreso buscaba reivindicar la idea del panamericanismo, una propuesta de igualdad entre los países de Latinoamérica¹⁷⁷, además este espacio sería una plataforma para plantear demandas feministas.

Este congreso logró convocar a poco más de 100 asistentes en donde presentaban propuestas para mejorar las condiciones de las mujeres desde una perspectiva feminista, se propuso la creación de instituciones, cambios culturales que pudieran evidenciar la búsqueda de una participación política de las mujeres en el país, entre las demandas igualitarias estaban presentes igualdad salarial, educación, derecho al voto¹⁷⁸.

¹⁷³ Carmen Ramos Escandón, "La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955", *Boletín americanista*, no. 44 (1994): 158-159.

¹⁷⁴ Ana Lau, "Mujeres y feminismo en los años veinte", en *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damián, (México: UAM-Xochimilco, Editorial Itaca, El Colegio de la Frontera Sur, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), 65-68.

¹⁷⁵ Ana Lau, "Mujeres y feminismo en los años veinte" 71.

¹⁷⁶ Elsa, S. Guevara Ruiseñor, "Las políticas públicas de salud en el siglo XX. Los desafíos del feminismo" en *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez (México: PUEG-UNAM, 2002), 375.

¹⁷⁷ Gabriela Cano, "México: Primer congreso feminista 1923", *Debate feminista*, vol. 1, (1990): 309.

¹⁷⁸ Gabriela Cano, "México: Primer congreso feminista 1923", 310-311.

Durante el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana, celebrado en la Ciudad de México, asistieron representantes de diversos países, como Cuba y Estados Unidos, aunque la mayoría eran residentes en México. En dicho evento se presentaron cuatro ejes de trabajo; económico, político, social e internacional. El tema relativo a sexualidad que proponían las asistentes de Yucatán, en específico fue el tema de control natal, esto ocasionó conflicto entre las asistentes, Ana Lau explica que un factor por el cual las mujeres yucatecas planteaban la propuesta de la interrupción del embarazo fue su acercamiento con la información de el folleto *La Brújula del Hogar* y el apoyo que brindó Felipe Carrillo Puerto a la difusión de esta información en el estado. Las delegadas de Yucatán planteaban que las mujeres debían ser las que puedan decidir cuántos hijos tener¹⁷⁹.

Lo que interesa resaltar de este Congreso es la presencia, nuevamente, de la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en las resoluciones del documento se presentan demandas ya reivindicadas en Yucatan: por derechos civiles, políticos, problemas educativos, protección a la mujer, trabajo infantil, económicos, el problema sexual y control de la natalidad. Durante el Congreso se presentó la ponencia *El niño como problema económico dentro del hogar*, presentada por Gloria Mireya Rosado, un tema que miraba en favor de las mujeres proletarias, además en ese evento se solicitaba la creación de clínicas donde se brindara cuidados pre y postnatales, todo desde una cultura de la higiene, con personal capacitado y que se reconociera la responsabilidad social del padre¹⁸⁰.

Se observa de manera tenue la presencia la lucha por la legalización del aborto durante este periodo, puesto que las principales luchas giraban en torno a la igualdad de derechos, la disputa por los derechos sexuales de las mujeres está presente, pero no es vista como central, ya que separaba las opiniones de las feministas. Ana Lau explica el debate que se dio en el Congreso Feminista Panamericano de 1923, donde las mujeres yucatecas proponían temas como la educación sexual en las escuelas, el amor libre y la negativa frente al matrimonio, propuestas que causaron debate al ser temas entorno al

¹⁷⁹ Ana Lau, "Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte", 80-81.

¹⁸⁰ Gabriela Cano, "México: Primer congreso feminista 1923", 316.

sexo y sexualidad, por lo que algunas de las asistentes no estaban de acuerdo con dichos planteamientos¹⁸¹.

En la década de los 20 se construyó, en la prensa, un discurso que ovaciona a las mujeres que eran madres, en 1922 nació la idea de conmemorar el 10 de mayo como Día de las madres en México, pensado por José Vasconcelos y el periodista Rafael Alducín¹⁸², la propuesta de esta celebración estuvo concretada gracias a la promoción que se le dio en el diario *Excélsior*. Este medio impulsó el Día de las madres como contraparte de las ideas propuestas antes mencionadas en Yucatán¹⁸³.

Martha Santillán otorga un panorama sobre la construcción de las madres prolíficas en México. Presenta la idea de que la postura de *Excélsior* fue una respuesta reaccionaria a la ponencia de Hermilia Galindo y a la difusión del panfleto escrito por Margaret Sanger¹⁸⁴ y publicado por medios impresos como *La Revista* en Yucatán. *Excélsior*, que tiene mayor difusión nacional, adoptó un discurso internacional en defensa de la maternidad y diversas instituciones y organizaciones sociales demostraron su apoyo a la propuesta de la celebración del Día de las madres, como la SEP, el arzobispo mexicano, otros periódicos locales, grupos religiosos y civiles como el Club Rotario¹⁸⁵. Esto funcionó para construir la imagen de la mujer como madre abnegada, entregada al hogar, al marido y a los hijos, la prensa tuvo al papel como arma política y cultural que sirve como un dispositivo para moldear y reproducir lo que es el deber ser de las mujeres mexicanas.

Como analizó Sarah A. Buck las reivindicaciones del congreso y de la prensa no se concretaron en acciones. No se abrió un diálogo con respecto al tema de control natal con las mujeres pobres, debido a que ninguna de las participantes del Congreso o defensoras de los derechos de las mujeres tenían un trabajo con las mujeres de las

¹⁸¹ Ana Lau, "Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte", 80-81.

¹⁸² Excélsior, "Día de las madres, celebración que nació hace 97 años en Excélsior", 7 de mayo de 2019., <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/dia-de-las-madres-celebracion-que-nacio-hace-97-anos-en-excelsior/1311669>.

¹⁸³ Sarah A. Buck, "El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923", *Signos Históricos*, no. 5 (enero-junio 2001): 11-12.

¹⁸⁴ Martha Santillán, "El discurso tradicionalista de la maternidad: Excélsior y las madres prolíficas durante el avilacamachismo", *Secuencia*, no. 77 (agosto-2010).

¹⁸⁵ Sarah A. Buck, "El control de natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México", 34-38.

comunidades que requerían dicha información sobre derechos sexuales y reproductivos¹⁸⁶.

2. 3 Tercer periodo: años 30 y la visión marxista del aborto.

Después de los diferentes encuentros y la publicación de textos para mujeres se pueden vislumbrar diferentes posicionamientos feministas, según Tuñón y Martínez es posible diferenciar la opinión entre radicales y moderadas¹⁸⁷, pero, entrada la década de 1930, mujeres del Partido Nacional Revolucionaria (PNR) e integrantes del Partido Comunista Mexicano (PCM) iniciaron la construcción de una agrupación de mujeres de diferentes posicionamientos, enfoques y sectores en una organización integradora y el 11 de octubre de 1935 surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM)¹⁸⁸, reunió a mujeres sensibles a las causas obreras¹⁸⁹.

El FUPDM según la definición de Oikón “puede ser conceptualizado como un organismo femenino de carácter masivo y unitario surgido a partir de un pacto solidario con determinación incluyente, interpartidista e interclasista [...] [fue] la expresión más relevante del movimiento femenino de la primera mitad del siglo XX”¹⁹⁰. De igual manera, Esperanza Tuñón subrayó el carácter “un movimiento unitario de mujeres, que respondía a los intereses partidarios de ambas organizaciones [PCM y PNR] en el contexto mundial de la conformación de frentes amplios y de la implementación de la política de masas cardenistas”¹⁹¹.

Se trató de un bloque integrado por 50,000 afiliadas de 25 organizaciones obreras a lo largo del país, principalmente por maestras y mujeres del PCM. Este Frente se sumó

¹⁸⁶ Sarah A. Buck, “El control de natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México”, 52-53.

¹⁸⁷ Esperanza Tuñón y Juan Iván Martínez Ortega, “La propuesta político-feminista de Hermilia Galindo: Tensiones, oposiciones y estrategias.”, *Estudios de género del Colegio de México* 3 (6) (julio-diciembre) 2017.

¹⁸⁸ Carmen Ramos Escandón, “La participación política de la mujer en México del fusil al voto”, 161-162.

¹⁸⁹ Verónica Oikón Solano, “Resistencia y luchas femeniles. La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas en el verano del 68: una historia desconocida”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, no.17 (septiembre-diciembre 2018).

¹⁹⁰ Verónica Oikón, “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940” en *Mujeres y Constitución: de Hermilia Galindo a Griselda Álvarez* (México: Secretaría de Cultura, INHERM, FOEM, 2017), 110.

¹⁹¹ Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el cardenismo”, en *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damián, (México: Editorial Itaca, UAM-Xochimilco, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de la Frontera Sur, 2011), 103.

a la lucha contra el fascismo, imperialismo, guerra y en favor al sufragio femenino, a votar y ser electas¹⁹². La principal reivindicación fue la demanda por el derecho al voto, pero en realidad este Frente tuvo un total de 19 demandas centrales¹⁹³.

El derecho al voto fue una de las principales luchas de este Frente, pero la amplia participación en la política era un tema que sacaba el lado más conservador de los políticos, pues en diversas ocasiones el presidente Lázaro Cárdenas mantuvo contacto con las dirigentes del Frente con la creencia de que se les concedería el sufragio, sin embargo durante el gobierno de Cárdenas (1934-1940) no se obtuvo, a pesar del apoyo de las mujeres al cardenismo¹⁹⁴. Frente al nulo apoyo hacia las mujeres por parte del PCM o el PNR Cuca García se postuló como candidata independiente en Uruapan, Michoacán, con el respaldo únicamente del Frente¹⁹⁵, sin embargo la negativa del derecho al voto femenino en 1937 dejó ver que las mujeres no contaban con el apoyo del gobierno, esto demostró ser un retraso en la lucha por el sufragio femenino en México¹⁹⁶.

En la desintegración del bloque se pueden ver dos causales principales, una es el golpe por la constante negativa por parte del Estado de otorgar el voto femenino y la segunda es que dentro del frente se empezaron a hacer visibles diversas posturas feministas, entre un feminismo moderado o conservador y en contraparte una postura socialista. Las primeras veían indispensable el derecho al voto para lograr participar en la vida política, mientras que las segundas cuestionaban si el voto representaría

¹⁹² Verónica Oikón “María Refugio García. Mujer y revolución”, *Legajos*, no. 1 (julio-septiembre 2009).

¹⁹³ “1.- Lucha contra la carestía de artículo de primera necesidad; 2.- contra los descuentos a los sueldos y salarios de la mujer; 3.- por el aumento a los sueldos y salarios de la mujer; 4.- por jornada de 8 horas; 5.- por el Seguro Social a costa del gobierno y las empresas, y la ley del servicio civil; 6.- contra los impuestos elevados que se cobran a las mujeres pobre en los estancillos, expendios y mercados; 7.- por la rebaja de la renta de las casas-habitación; 8.- por la igualdad social y política de los indígenas y campesinos; 9.- contra todos los monopolios sean nacionales o de extranjeros; 10.- por la liberación de México de la liberación imperial, particularmente del imperialismo yanqui; 11.- por la lucha abierta contra todas las empresas extranjeras; 12.- contra la intervención del gobierno norteamericano de la banca en los asuntos internos de México; 13.- contra los tratados humillantes para México y por el reparto de las tierras de los extranjeros; 14.- por escuelas, libros y útiles escolares para los hijos de los trabajadores a costa de las empresas extranjeras donde trabajen; 15.- por casa de maternidad de las mujeres de los obreros a costa de las empresas extranjeras donde trabajen sus maridos; 16.- por la rebaja de las tarifas de energía eléctrica y servicio de luz; 17.- contra el pago de la deuda exterior; 18.- contra el fascismo y la guerra imperialista; 19.- por el amplio derecho al voto de la mujer” *El Universal*, 29 de agosto de 1935, en Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el cardenismo”, 105.

¹⁹⁴ Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el Cardenismo”, 100-102.

¹⁹⁵ Verónica Oikón, “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, 117.

¹⁹⁶ Verónica Oikón, “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, 125.

realmente una oportunidad para el desarrollo de las mujeres y optan por construir un movimiento de tinte popular, donde la lucha de clase está conectada con las prioridades de las mujeres¹⁹⁷.

Tuñón presenta este episodio como un fracaso en el tema del feminismo, ya que a pesar de constituirse el Frente como una de las organizaciones más importantes integradas por mujeres de diferentes facciones, después del FUPDM no hay una organización de la magnitud del Frente Unido Pro Derechos de la Mujer, la autora propone que esto posiblemente se debió a la negativa por parte del gobierno por el derecho al voto femenino¹⁹⁸, es importante tomar en cuenta que este Frente aglutinó y organizó a miles de mujeres de todo el país en la búsqueda por una lucha en común como el voto, recordemos que este tipo de organización no se presentó hasta la década de 1970 en México en la búsqueda por la legalización de la aborto.

Verónica Oikón explica que si bien el FUPDM no tuvo entre sus principales demandas el aborto, entre las dirigentes comunistas había una posición en favor de la legalización de esta práctica, además expresa que la ponencia de la cubana Ofelia Domínguez Rodríguez fue socializada en México gracias a la afinidad de algunas mujeres feministas¹⁹⁹.

Es en este periodo donde se presentó una pequeña coyuntura en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la abogada Ofelia Domínguez Navarro²⁰⁰ realizó un análisis del aborto. Escribió el texto *El aborto por causas sociales y económicas*, con una postura marxista expresa que las mujeres pobres son las más vulnerables, por lo tanto la legalización del aborto responde a una necesidad de inclusión social y de salud pública. Las mujeres del FUPDM analizaron desigualdades de género con una perspectiva marxista²⁰¹, la clase social como la causa principal de las inequidades y se inspiraban en la despenalización del aborto de 1922 en la URSS,

¹⁹⁷ Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el Cardenismo”, 113-116.

¹⁹⁸ Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer 1935-1938”, 23.

¹⁹⁹ Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el cardenismo”, 119.

²⁰⁰ Nació en Cuba, fue una escritora, abogada, maestra y activista feminista, fue parte de organizaciones feministas como la Unión Radical de Mujeres, vivió en México varios años repatriada por el gobierno de Machado.

²⁰¹ Gabriela Cano, “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”, *Debate Feminista*, no. 2 (septiembre 1990): 373.

este país fue pionero en garantizar los derechos de la mujeres, desde la década de 1920 el gobierno procuró garantizar para las mujeres licencia para maternidad y lactancia, mejores condiciones laborales, servicio médico para madres, derechos iguales para la mujer en el matrimonio, entre los derechos se incluía el aborto, la interrupción del embarazo se legalizó con la propuesta de proteger la salud de las mujeres y prevenir posibles muertes por aborto clandestinos, se aprobó el decreto para la legalización del aborto en 1920²⁰²

Este texto fue presentado en 1936 por la Dra. Mathilde Rodríguez Cabo frente a la Convención de Unificación Penal, como propuesta para la despenalización del aborto en México²⁰³, en dicho texto se hizo una crítica a la presencia de la iglesia. Agrega que el capitalismo y las consecuentes desigualdades económicas que conlleva repercuten especialmente en las mujeres pobres, por ello la necesidad de despenalizar el aborto y además proporcionar este servicio a mujeres de diferentes clases sociales, ya que las carencias económicas aumentan el problema y la penalización lo perpetúa²⁰⁴.

La Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, participante activa en el PCM, en 1929 viajó a la URSS donde conoció de primera mano cómo se aplicó la despenalización del aborto. En las sesiones del Primer Congreso de Obreras y Campesinas presentó el tema *El problema de la infancia abandonada. Algunas sugerencias para su solución*, la Dra. Cabo estuvo interesada en el abandono y delincuencia de menores como un tema social, inclusive relacionó el tema de la infancia abandonada y el aborto para el bien de la sociedad, propuesta por la que fue criticada en su momento²⁰⁵.

Fue una médica especialista en los temas de: infancia, maternidad, natalidad, anticoncepción, aborto y prostitución. Inclusive proponía utilizar la eugenesia para el bien de las mujeres, como en el caso de que una mujer esté embarazada y no tenga apoyo económico por parte del hombre²⁰⁶ para solventar los gastos de la crianza, veía

²⁰² Cintia Frencia , “Los orígenes del decreto soviético de legislación del aborto (1929)”, Anuario de Historia Virtual 9, no. 14 (2018), 27-37.

²⁰³ Gabriela Cano, “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”, 375.

²⁰⁴ Gabriela Cano, “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”, 378.

²⁰⁵ Verónica Oikón, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la Doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, 103-109.

²⁰⁶ Verónica Oikón, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la Doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, 107-109.

el modelo de la URSS en temas de sexualidad y reproducción como un ejemplo a seguir para México.

En conclusión de estas etapas del feminismo y la reivindicación del aborto encontramos que ha estado presente en cada uno de los Frentes o congresos. Llega de forma escrita desde Estados Unidos con *La Brújula del Hogar* de Margaret Sanger, además de integrar un feminismo socialista como el de las pensadoras Alejandra Kolontai, Clara Zetkin, Flora Tristán o Rosa Luxemburgo, quienes interseccionan la clase, causas económicas y la maternidad, argumentando que las mujeres de bajos recursos deben de participar en la lucha obrera, pero también las mujeres deben de recibir educación y acceder a los derechos sexuales y reproductivos. Estas primeras etapas de la lucha por la reivindicación del aborto son propuestas desde una perspectiva materialista o razones económicas, y estas pequeñas lecturas públicas abren el camino para la ola de los 70, pero el tema del aborto parece que se desvanece frente a la promesa del derecho al voto que llega hasta 1953.

2.4 Cuarto periodo: Los 70. El movimiento feminista en México y la lucha por el aborto.

En los apartados anteriores observamos la presencia de un debate público del aborto generado principalmente por inquietudes individuales, como lo vimos en las ponencias de Hermilia Galindo (La mujer en el porvenir) o la escrita por la abogada Ofelia Domínguez (El aborto por causas económicas y sociales), un tema presente por tres décadas, y que después de un descanso frente a la lucha por el derecho al voto, la demanda por el aborto regresa en la década de los 70, se trató de un periodo en la historia del feminismo mexicano que se caracterizó por la demanda del aborto libre, seguro y gratuito.

El feminismo de esta década en México es conceptualizado de diferentes maneras por las teóricas del feminismo, Ana Lau nombra este periodo como nuevo movimiento feminista mexicano²⁰⁷, mientras que Eli Bartra lo describe como neofeminismo, entendiendo este como “la llamada nueva ola es aquella lucha de las mujeres por sus

²⁰⁷ Ana Lau, “El nuevo feminismo mexicano a fines del milenio”, 14.

derechos que resurgió en la década de 1960 y principios de 1970; este representa una continuidad del que existió a finales del siglo XVIII y con grandes bríos en el XIX y la primera mitad del siglo XX²⁰⁸ , mientras que para Marta Lamas citada por Gisela Espinoza este es el surgimiento de un feminismo histórico o de feministas históricas²⁰⁹. Algo en lo que convergen las autoras es que se trató de la llegada de algo nuevo, es decir después de un periodo de descanso hay un resurgimiento del feminismo mexicano con nuevas características.

Para Eli Bartra el movimiento feminista de la década de los 70 “se caracterizó por su espontaneidad, la espectacularidad y por la militancia de un pequeño grupo”²¹⁰, si bien el movimiento estudiantil del 68 en México no representaba una lucha por el sexo femenino explícitamente, puede observarse como un camino de apertura para el desarrollo de los feminismos, recordemos que el 68 no llega de igual forma a todas las mujeres, pues los feminismos se viven en diferentes contextos²¹¹.

El naciente movimiento feminista de la década de 1970 estuvo integrado principalmente por mujeres de contextos urbanos, universitarias, clase media y vinculadas con la izquierda mexicana²¹². La forma de organización del movimiento fue el pequeño grupo de autoconciencia, este surgió en el movimiento feminista radical de Estados Unidos, como forma de hacer política, donde “la toma de autoconciencia es el acto político en que se descubre y se afirma la común identidad femenina”²¹³, cada grupo estaba integrado por 8 o 10 mujeres, donde se llevaba un proceso o se pasaba por fases; 1) hablar desde la experiencia personal para compartir, 2)conectar con las historias que generan identificación, 3)dar cuenta de que las experiencias son compartidas, son un problema común, 4)hacer actividades para resolver la condición de las mujeres. Aunque Gisela Espinoza explica que no todos los grupos tenían el

²⁰⁸ Eli Bartra, “tres décadas de neofeminismo en México”, 45.

²⁰⁹ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos* (México: UAM, 2007), 27.

²¹⁰ Eli Bartra, “El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia”, *La Ventana*, no. 19 (1999).

²¹¹ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 58.

²¹² Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 58.

²¹³ Mujeres de la librería de Milán, *No creas tener derechos*, 42.

mismo interés, hubo grupos de estudio, grupos editoriales o células de partidos de izquierda²¹⁴.

Cada grupo tenía un posicionamiento feminista distinto, pero también dentro de cada uno de estos hubo diferencias que provocaron la desaparición de organizaciones, esto generaba la dificultad para materializar propuestas, incapacidad de generar una mejor estructura interna o disputas por los liderazgos²¹⁵. Marta Lamas describe que asistió a una proliferación de grupos, pero también era muy frecuente ver su desintegración, se vivió un movimiento en zig-zag, de encuentros y desencuentros²¹⁶, en otras palabras, una constante a lo largo de la década es la integración y desintegración de grupos feministas, el estudio de estas organizaciones puede ayudar a explicar y comprender el feminismo de los 70. Otro elemento que se rescata es que todos hacen política desde la capacidad de generar identidad entre las mujeres, además de parecer que sólo se concentraba en las luchas de mujeres universitarias, de clase media, ya que si bien hubo grupos de homosexuales, trabajadoras, lesbianas sus reivindicaciones no cobraron tanta importancia durante este periodo.

Otro elemento que se observó en los inicios de la década fue la formación de un radicalismo que pudo caer en la utopía, en un principio el radicalismo y repudio de las feministas hacía el gobierno imposibilita un diálogo, fue una década donde “el feminismo se dedicó más a impugnar y denunciar las acciones del gobierno y de los partidos que a dialogar con las autoridades o construir alianzas políticas”²¹⁷. Como se mencionó anteriormente hubo la presencia de diferentes grupos de una corta trayectoria, pues feministas como Ana Lau, Eli Bartra o Marta Lamas señalan que si bien las feministas de este periodo se caracterizaron por un carácter radical, por la espontaneidad y una posible improvisación, el lema de trabajar desde la horizontalidad, con la intención de no ejercer poder sobre otras u otros, perdía un poco de sentido, ya que “aunque rechazaban el poder, lo manejaban entre ellas y dentro de los grupos. A pesar de instaurar una democracia interna, pronto fue patente el autoritarismo y las

²¹⁴ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 61.

²¹⁵ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 67.

²¹⁶ Gisela Espinoza Damián, “Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo”, *Laberinto*, no. 29 (2009): 10.

²¹⁷ Marta Lamas, “Fragmento de una autocrítica” en *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez (México: PUEG-UNAM, 2002): 71.

preferencias valían más que el trabajo”²¹⁸, este punto se observa como un complemento que pudo obstaculizar el trabajo del feminismo de los 70, un periodo posiblemente de inmadurez si se analiza la relación entre el gobierno y las organizaciones feministas de esa década.

Si bien se trató de una década donde proliferaron los grupos de autoconciencia, las feministas aprendieron a organizarse sobre la marcha, un artículo ilustrativo sobre las separaciones, retos y estrategias de las integrantes de estos grupos es *Piezas de un rompecabezas*, donde Marta Acevedo, Angelina del Valle, Marta Lamas, María Elena Sánchez y Guadalupe Zamarrón, participaron en la redacción, en dicho texto conjugan sus experiencias, recabando importantes relatos escritos al calor del movimiento, pues el artículo fue publicado en 1977, las autoras comparten que la intención de escribir este es a manera de realizar una autocrítica del (re)naciente movimiento²¹⁹. En *Piezas de una rompecabezas* es posible encontrar las dinámicas que experimentaron los grupos a lo largo de la década, a continuación se presentan las organizaciones de mujeres que mas sobresalen en la historiografía del movimiento feminista del centro del país.

Los grupos principales fueron los siguientes:

- Mujeres en Acción Solidaria (MAS) 1971: Más cercano al feminismo radical, integrado por mujeres de diferentes posicionamientos, unas pertenecientes al Grupo Norte (radical) y Grupo Sur (marxista)²²⁰, fue el primer grupo en llevar a cabo actividades en torno a el estereotipo de madre abnegada, pues se encargaron de realizar manifestaciones públicas en torno a la maternidad deseada, en mayo de 1971 realizaron un acto frente al Monumento a la Madre en Ciudad de México, llevaron a cabo diversas conferencias en la UNAM sobre temas como “Feminismo y política” y “Aborto y sexualidad”, a pesar del vanguardismo de los temas que compartían en MAS hubo separaciones irreconciliables, falta de comunicación interna, maternidad, posicionamientos personales, liderazgos, entre otras problemáticas que provocaron la separación del grupo en 1974²²¹.

²¹⁸ Ana Lau, “El nuevo feminismo mexicano a fines del milenio”, 19.

²¹⁹ Marta Acevedo, “Piezas de un rompecabezas”, 11.

²²⁰ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 61.

²²¹ Marta Acevedo, “Piezas de un rompecabezas”, 11-19.

- Movimiento Nacional de Mujer (MNM) 1972: Fue una organización registrada formalmente como asociación civil, adoptaron una organización jerárquica, su presidenta fundadora fue Esperanza Brito de Martí, entre las demandas por las que trabajaban estuvieron mejoras laborales para la mujer, a trabajo igual, salario igual, eliminar todas las leyes discriminatorias para la mujer, lucha por despenalizar el aborto, paternidad responsable, politizar la maternidad, guarderías, entre otras²²².
- Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) 1974: Escisión de MAS, asumieron el término de liberación para indicar que van más allá de los derechos legales y del sistema, otorgando al movimiento una perspectiva internacionalista y anticapitalista, sus objetivos fueron analizar la relación de la mujer con el trabajo productivo-reproductivo, proponer desde la autonomía y verse como un grupo integrado en una lucha más amplia²²³. El MLM fue impulsor de nuevas organizaciones feministas en ese periodo como de Colectivo de Acción Solidaria con la Empleada Doméstica (CASED), el Centro de Apoyo a las Mujeres Violadas (CAMVAC) y el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR)²²⁴.
- Colectivo La Revuelta 1975: Fue un grupo de mujeres que rompió con el MLM, según Gisela Espinoza La Revuelta representó el feminismo más radical durante ese periodo en México²²⁵. Cuando se buscan los objetivos de este colectivo, donde se presentan las reivindicaciones o luchas no aparece una lista de demandas de oraciones numeradas, sino que proponen la opresión de las mujeres como algo estructural, además de tener tintes separatistas, antipartidistas y una organización horizontal. Su forma de aportar al movimiento feminista fue mediante una publicación periódica para difundir las ideas feministas del momento, un periódico para concientizar, intercambiar ideas y crear comunicación entre mujeres, también es muy interesante su planteamiento de escribir desde y para mujeres, ver la escritura como un medio para hacer feminismo²²⁶.

²²² Fem, "Grupos feministas en México", FEM, vol II, no. 5, (octubre-diciembre 1977): 27-28.

²²³ Marta Acevedo, "Piezas de un rompecabezas", 20-21.

²²⁴ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 62.

²²⁵ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 62.

²²⁶ La Revuelta, no. 1, (septiembre 1976) y "Grupos Feministas mexicanos", FEM, vol. 2, no. 5, (1977): 28-29.

- Coalición de Mujeres Feministas (CMF) 1976: Estuvo constituido por diferentes grupos como Movimiento Nacional de Mujeres, Movimiento Feminista Mexicano, Grupo Lesbos, Movimiento de Liberación de la Mujer, Colectivo Mujeres, La Revuelta, varias mujeres integradas en el PRT y mujeres independientes²²⁷ que acordaron trabajar en tres ejes: despenalización del aborto, educación sexual y lucha en contra de la violencia hacía la mujer²²⁸.

Posteriormente se funda FEM en 1976, que tuvo la participación como editoras, coordinadoras y dirección compartida de mujeres como Marta Lamas, Elena Poniatowska, Alaide Foppa, Lourdes Arizpe, Beth Miller, por mencionar algunas, la Coalición también editó CIHUAT, que fue el medio por el cual difundían las propuestas de la Coalición, este surgió gracias a la iniciativa de Mireya Toto Gutiérrez²²⁹ quién pertenecía al grupo Movimiento Feminista Mexicano.

La Coalición de Mujeres Feministas unía diversas corrientes feministas por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo como ya mencionamos anteriormente²³⁰, la forma de trabajar mediante alianzas con otros grupos daba visibilidad al movimiento, pues ya no se trataba de un pequeño grupo integrado por 8 o 10 mujeres, sino que entre un centenar podía ser posible organizar un evento de la magnitud de las las Primeras Jornadas Nacionales de Aborto, que fueron llevadas a cabo en 1976.

En 1977 Coalición de Mujeres llevó a cabo la Segunda Jornada Nacional de Aborto, donde se presentaron temas como *La religión ante el aborto*, por Ana María Buompadre, *La desmitificación de la culpa causada por el aborto* por Laura Bonaparte, *La legislación mexicana ante el aborto*, por Mireya Toto Gutierrez, *El panorama mundial de la legislación del aborto* por Anne-Marie Mergier, *La violación* por Esperanza Brito, *El complot de la natalidad* Anilú Elías y *La actitud de los hospitales oficiales frente al aborto* por Alicia Ramírez Mariscal²³¹. En este mismo año se presentó

²²⁷ Gisela Espinoza Damián, Cuatro vertientes del feminismo en México, 64.

²²⁸ Ana Lau, “El nuevo feminismo mexicano a fines del nuevo milenio”, 23.

²²⁹ Verónica Ortíz Zavala y Diana Lara Brígido, 2017, “CIHUAT: voz de coalición de las mujeres”, este artículo habla acerca de la presencia de los temas que se manejaron a lo largo de la publicación, donde el tema del aborto figura como el principal. https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_cihuat.pdf.

²³⁰ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos* (México: PUEG-UNAM, 2015), 37.

²³¹ CIHUAT: Voz de la coalición de mujeres, año 1, no. 5, (SEPTIEMBRE 1977): 1.

un proyecto de ley feminista sobre el aborto, este quedó a cargo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), puesto que no había integrantes de partidos de izquierda en el congreso, el encargado de recibir la propuesta de ley fue el licenciado González Guevara, pero no hubo una respuesta oficial²³², además es en este año se llevó a cabo una manifestación frente a la Cámara de Diputados para solicitar las modificaciones legales en torno al tema del aborto²³³. De forma similar que los grupos anteriores la Coalición se desintegró dejando pendiente la propuesta por la legalización del aborto.

En 1979 se integró el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM), se trató de un frente que unificó a diversas organizaciones, feministas, partidarias y sociales, entre los partidos que se unieron estuvo el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)²³⁴, esta alianza funcionó como el canal para llevar al Congreso el anteproyecto de ley de maternidad voluntaria²³⁵. Esta ley fue denominada Una maternidad libre y voluntaria, introducido por el Grupo Parlamentario Comunista²³⁶, el proyecto se basaba en la contradicción entre la Ley General de Población, que estipula que los individuos pueden decidir el número y esparcimiento de los hijos, pero se castiga el aborto, se buscó la despenalización y el establecimiento de un servicio seguro y gratuito para las mujeres que buscaran este interrumpir su embarazo²³⁷.

Este proyecto no avanzó y puede decirse que marcó el declive de las alianzas en el feminismo de esa década, una de las razones por las que este proyectó ni siquiera se sometió a debate pudo ser el temor del Estado a la jerarquía religiosa frente a una ley como la despenalización del aborto, la poca presencia de la izquierda en la Cámara de

²³² Marta Lamas, "El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto," *Política y cultura*, no. 1, otoño, 1992, 12.

²³³ ¡El aborto no es un gusto es un ultimo recurso!, *CIHUAT*, año 2, no. 6 (marzo 1978): 4-6.

²³⁴ Margarita Argott Cisneros, "Los rumbos del feminismo mexicano", *FEM*, año 23, no. 199 (1999): 68.

²³⁵ Mireya Toto Gutiérrez, "El feminismo y su impacto en el discurso jurídico" en *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez Castañeda (México: PUEG-UNAM, 2002), 403-404.

²³⁶ Ana Lau, "El nuevo feminismo mexicano a fines del milenio", 26.

²³⁷ María Luisa Tarrés, "El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: un análisis de la lucha por la liberalización del aborto, 1976-1990", *Estudios sociológicos*, 32 (1993): 375.

diputados o la imposibilidad del Frente de lograr dialogar o participar en procesos burocráticos²³⁸.

Se observa a lo largo de la década un tejido de grupos feministas que al finalizar los 70 culminan en la presentación de un proyecto para despenalizar el aborto. El trabajo en frentes o coaliciones puede observarse en la década de 1930 con el Frente Único Pro Derechos de la Mujer y nuevamente en 1976 CFM y en 1979 FNALIDM, se observa una fórmula, que es la integración de grupos que trabajan diversos temas para luchar por una demanda en común, aliándose de alguna manera con un pequeño sector de un partido político, posiblemente los frentes del nuevo feminismo mexicano son herederos del FUPDM.

2.5 Quinto periodo: 1980-1990. Mujeres colonas y ONGs.

Este periodo se caracterizó por un estancamiento y despegue²³⁹ en las organizaciones feministas, entendiendo el estancamiento o separación por el fracaso del FNALIDM y su fallida lucha por la despenalización del aborto, y el despegue por la llegada de nuevas actoras, especialmente obreras, empleadas, campesinas y colonas las que se encargan de desarrollar el feminismo de la década de 1980. Se desarrolló un feminismo de carácter popular, las mujeres de las colonias pobres comenzaron a reorganizarse y accionar en búsqueda de mejores condiciones de vida, durante este periodo el aborto no fue prioridad. Se llevaron a cabo diversos encuentros nacionales feministas²⁴⁰ en donde mujeres de distintos contextos tuvieron relación y lograron compartir sus experiencias y necesidades, entre mujeres trabajadoras, sindicalistas, mujeres de colonias populares transformaron el perfil de la mujer feminista, joven y universitaria de la década de 1970.

En este periodo surgieron dos frentes importantes en el feminismo; el feminismo popular y el feminismo civil o de las ONG, estas se entienden como dos vertientes entrelazadas²⁴¹, donde Gisela Espinoza Damián describe el feminismo popular como “los proceso protagonizados y encabezados por mujeres de sectores populares que construyen instancias propias pero también participan en instancias mixtas y conjugan

²³⁸ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 65.

²³⁹ Ana Lau, “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”, 27.

²⁴⁰ En 1989 se lleva a cabo el IV Encuentro Nacional Feminista en Chapingo, en Marta Lamas, “El feminismo mexicano y la lucha por legalización del aborto”, *Política y Cultura*, no. 1 (otoño-1992): 14.

²⁴¹ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 85.

la lucha para transformar las desigualdades genéricas”²⁴². En torno al feminismo civil o de ONGs Eli Bartra explica que es en la década de 1980 que “La oneigización es la transformación del movimiento feminista en una multitud de organizaciones no gubernamentales”²⁴³. También en este periodo se desarrollaron diversos encuentros de mujeres, este aspecto es importante ya que es visible la intención de coordinar y descentralizar el movimiento feminista, que como se observó en la década de 1970 se traducía en las dinámicas e inquietudes de las mujeres de Ciudad de México.

La década de los 80 fue inaugurada con el Primer Encuentro Nacional de Mujeres llevado a cabo en Ciudad de México con la intención de llegar a la mayor cantidad de mujeres posible, el propósito fue informar sobre el papel de la mujer en los movimientos populares, este evento contó con la presencia de alrededor de 500 asistentes, los temas de trabajo fueron familia y sexualidad, trabajo doméstico y asalariado, participación política de la mujer, los acuerdos del Encuentro fueron organizar más encuentros de trabajadoras, colonas, campesinas, profundizar en el papel de las mujeres que trabajan en comunidades mixtas, preparar un segundo congreso y crear los medios para una coordinación nacional²⁴⁴ de los grupos asistentes.

En 1982 se creó la Red Nacional de Mujeres, el medio por el que difundían información era por *La Boletina*, gracias a los encuentros lograron tener un directorio de organizaciones de diversos lugares del país, dicho directorio incluía a CIHUATL (Monterrey), Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), Colectivo Feminista de Colima, Grupo Mujeres, Lucha Feminista, Grupo de Mujeres de Trabajo Social, LAMBDA, OIKABETH, *Emancipación* (Tijuana, B.C.)²⁴⁵, Revuelta, Taller del Chopo, Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), Grupo Autónomo de Mujeres (Torreón, Coahuila), Colectivo Nosotras (Guadalajara, Jalisco), Grupo de Mujeres (Durango), Acción Cívica Feminista, Grupo Acratas, CAFEM (Saltillo, Coahuila) y COFEM (Colima)²⁴⁶. Esto representó un intento por

²⁴² Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 85.

²⁴³ Eli Bartra, “Tres décadas de neofeminismo en México”, 67.

²⁴⁴ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 95-101.

²⁴⁵ En el siguiente capítulo se abordará con mayor detenimiento la importancia de este grupo en el feminismo de Baja California.

²⁴⁶ La Boletina, “Directorio”, no. 1, año. 1, (1982): 2.

descentralizar el feminismo y ampliar la lucha a mujeres de otros sectores y estados del país, una forma de organización nacional para lograr coordinar acciones o demandas.

El Primer Encuentro de 1980 para Gisela Espinoza cobra importancia en el sentido de que las mujeres inician procesos de reflexión y organización, donde se descubría que experimentaban una desigualdad basada en el sexo, es decir que la discriminación y violencia se vivía tanto en la familia como en el sindicato²⁴⁷.

Las necesidades de las mujeres se reestructuran, el trabajo feminista tuvo un enfoque popular, las mujeres participaron activamente en el Movimiento Urbano Popular (MUP), “entre 1981 y 1984 surgió Acción Popular de Integración Popular (APIS) [...] Grupo de Educación Popular con Mujeres (EMAS) y el Grupo de Mujeres Revolucionarias (GMR)”²⁴⁸, el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), a su vez se construyó una relación entre feministas y trabajadoras costureras debido al terremoto en Ciudad de México en septiembre de 1985, en 1989 se creó una Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, la necesidad de relacionar las coyunturas que vivían las mujeres está conectado con la creación de redes²⁴⁹.

En esta década también es importante reconocer que se realizaba un trabajo por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, no sólo era mediante los encuentros feministas, sino que el trabajo feminista en plataformas internacionales también dio frutos. En 1981 México suscribe la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en donde queda estipulado que al momento de firmar, lo contenido en el documento entra en vigor en la República, los temas mas importantes que se rescatan son el acceso a la salud, la maternidad como una función social y la planificación familiar, la integración de México a el comité CEDAW refleja un avance en el tema de los derechos de las mujeres, pues en este documento se integra el tema de los derechos sexuales y reproductivos.

²⁴⁷ Gisela Espinoza Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México*, 98-101.

²⁴⁸ Ana Lau, “El nuevo feminismo mexicano a fines del milenio”, 32.

²⁴⁹ Eli Bartra, “Mujeres y política en México: Aborto, violación y mujeres golpeadas”, *Política y Cultura*, no.1 (otoño-1992): 28.

El feminismo en la década de los 90 se caracterizó por la oenegización, formalización, especialización y de cierta manera descentralización del feminismo. Eli Bartra explica que la creación de diversas organizaciones no gubernamentales tuvo el apoyo de financiamiento internacional²⁵⁰. Se trató de un periodo en que se pasa de la “protesta a la propuesta”²⁵¹, se da una proliferación de organizaciones de mujeres que son mucho más organizadas que los primeros grupos de autoconciencia, se da un alto desarrollo de ONGs feministas o por lo menos que llevan a cabo trabajo con mujeres enfocado en un tema en específico, además se crearon lazos entre las feministas y los partidos políticos, tal vez no se trate de un periodo de diálogo y cooperación voluntaria, pero por lo menos es un momento donde algunas demandas feministas se traducen en políticas públicas.

Hay un fomento en los temas de mejorar las condiciones de la mujer, se empezó a reconocer a nivel internacional los temas de sexualidad y aborto como temas de salud pública que vulneran los derechos humanos de las mujeres, categóricamente empezó a integrarse a la mujer con la categoría género, utilizada como eje transversal²⁵², la proliferación de ONGs es propiciada por los apoyos que reciben de fundaciones internacionales que tenían como foco la población femenina, entre los apoyos que brindan se encontraban recursos y capacitaciones para llevar a cabo proyectos²⁵³.

Durante esta década el tema del aborto es retomado por organizaciones no gubernamentales como Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), que surgió en 1992, fundado por Marta Lamas, Patricia Mercado, Sara Sefchivich, María Consuelo Mejía y Lucero González, se “constituyó como una asociación civil con el objetivo de lograr la despenalización del aborto mediante el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos sexuales y reproductivos”²⁵⁴. Entre su estrategia de trabajo en torno al aborto estaba la necesidad de generar y recabar información sobre el

²⁵⁰ Eli Bartra, “Tres décadas de neofeminismo en México”, 67.

²⁵¹ Marta Lamas, “Fragmento de una autocrítica”, 71.

²⁵² Dora Cardaci, “Visibilidad y protagonismo de las redes y ONG en el campo de la salud” en *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez (México: PUEG-UNAM, 2002), 89.

²⁵³ Gisela Espinoza Damián, “Los rezagos y los retos para el feminismo y los movimientos de mujeres” en *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez (México: PUEG-UNAM, 2002), 163.

²⁵⁴ Marta Lamas, “La despenalización del aborto en México”, *Nueva sociedad*, no. 220 (marzo-abril 2009): 159.

tema del aborto en México, con la intención de sistematizarla y eliminar posibles estigmas sociales con información segura y científica²⁵⁵.

También se crearon Católicas por el Derecho a Decidir, en 1994, fue parte de un sector progresista de la iglesia, que estuvieron inspiradas por Catholics for a Free Choice fundado en 1973 durante el caso Roe vs Wade en Estados Unidos. Entre sus objetivos están promover la relación entre feminismo y religión, impulsar un cambio cultural, cuestionar el conservadurismo religioso, que las mujeres decidan cuándo quieren ser madres, entre otros²⁵⁶.

También en esta década llegaron a México organizaciones extranjeras como Ipas, organización internacional sin fines de lucro que trabaja por el acceso a un aborto seguro²⁵⁷ y Fundación Marie Stopes, con más de 20 años en México, es una organización que trabaja el tema de los derechos sexuales y reproductivos²⁵⁸, todas estas organizaciones continúan activas en la actualidad. Entre los objetivos de las organizaciones está brindar información de aborto seguro en México, en el caso de Fundación Marie Stopes esta tiene establecidas en la república tres clínicas donde brindan el servicio de interrupción voluntaria del embarazo en Chiapas, Oaxaca y Ciudad de México.

Durante esa década en México empezaron a difundirse los intentos estatales por modificar las leyes que regulan el aborto, en 1990 hay un debate en el estado de Chiapas que buscó modificar la legislación local en tema de aborto, buscando más causales para determinar el aborto no punible. frente a las respuestas de los grupos conservadores y feministas, la Coordinadora Feminista del Distrito Federal asistió para apoyar el caso, en este contexto también se formó el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto, en enero de 1991, estuvo integrado por más de 62 organizaciones sindicales, sociales y feministas²⁵⁹, con la intención de expresar la

²⁵⁵ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos* (México: UNAM-PUEG), 61.

²⁵⁶ Católicas por el Derecho a Decidir México. <https://www.catolicasmexico.org/i/>.

²⁵⁷ IPAS México, <https://www.ipasmexico.org/quienes-somos/>.

²⁵⁸ Fundación Marie Stopes, <https://fundacionmariestopes.org.mx/>.

²⁵⁹ Marta Lamas, “La despenalización del aborto en México”, *Nueva Sociedad* no. 220 (marzo-abril 2009): 156.

necesidad de la nueva legislación en Chiapas realizaron manifestaciones como una forma de ejercer presión, donde el lema fue “Yo he abortado”²⁶⁰.

Marta Lamas expresa que en 1997 se abrió una apuesta por la legalización del aborto en el Distrito Federal, pues ante el cambio de gobierno en el entonces D. F. donde el PRD proponía modificar las leyes del aborto que habían permanecido intactas desde 1931. GIRE presentó una propuesta para modificar la ley tanto local como nacional²⁶¹, pero este proyecto no avanzó hasta 10 años más tarde.

Paralelamente a nivel internacional, México se integró a plataformas y encuentros internacionales donde se vuelve a presentar el tema del aborto traducido en un problema de salud pública. Las feministas continuaron tejiendo redes internacionales, en 1990 durante el Quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y de El Caribe²⁶² se reconoció el 28 de septiembre como el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, donde participaron feministas mexicanas, además se acordó la necesidad de actualizarse, capacitarse en tema de derechos sexuales y continuar construyendo redes locales, regionales e internacionales.

A nivel internacional, en 1995 se celebró la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, organizada por ONU Mujeres, en donde se presentó nuevamente los temas de salud sexual y reproductiva, entre estos el aborto. En esta Conferencia se reconoce el aborto como un tema de salud cuya penalización perjudica la vida de las mujeres, parafraseando el documento final, se reconoce que como violación de los derechos humanos de las mujeres, el hecho de que estas no tengan control sobre su propia vida sexual y reproductiva. Pero también por otro lado, se encuentran las problemáticas generadas por la esterilización sin consentimiento, violencia obstétrica, el aborto forzado o realizado en condiciones inseguras²⁶³.

²⁶⁰ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*, 52-53.

²⁶¹ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 95-100.

²⁶² Dicho encuentro se llevó a cabo en Argentina, Brasil propone la fecha de 28 S ya que en ese día se promulga la “ley de los vientres libres”, el objetivo de esa fecha es reconocer el aborto inseguro como un tema de salud pública y la necesidad de modificar las leyes para modificar las condiciones en que se practican los abortos. 28 de septiembre, la ley de los vientres libres, en *Fem*, no. 187, año 22, (1998): 67.

²⁶³ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer (C. La mujer y la salud, ONU, Nueva York, 1996), 42-50.

Concluyendo, a partir de la década de los 80 la participación en las organizaciones feministas, se hace más numerosa y heterogénea por lo que las reivindicaciones se hacen más variadas y el aborto no es tema central. En los 90 la tendencia de estas organizaciones fue institucionalizarse. Posiblemente el hecho de que se forme una organización constituida como GIRE y que una fundación extranjera como Marie Stopes llegue y trabaje con las mujeres para generar información y brindar el servicio de aborto demuestra el avance en la lucha por el aborto, pues ya no se trata del pequeño grupo de 8 mujeres, sino que se puede decir que en México, por lo menos en la década de 1990 hay organizaciones establecidas y especializadas en el tema.

2.6 Sexto periodo: 2000-2020. El aborto en México en el siglo XXI,

A nivel jurídico, en la República, la década de 2000-2010 representó tal vez uno de los acontecimientos más importantes en la historia del aborto en México, pues por primera vez el debate legal estuvo en favor de los derechos de las niñas y mujeres. La ley, que en 2007 legalizó el aborto en el Distrito Federal y que precisaba que la interrupción del embarazo es legal hasta las 12 semanas de gestación, representó la continuidad de un camino trazado desde los 70 y que tardó aproximadamente 30 años en concretarse. Antes de centrarse en el año 2007, hay eventos anteriores que crearon el terreno propicio para proponer, discutir, dictaminar y aprobar el cambio legal que a continuación ampliaremos.

Dos acontecimientos sirvieron como caldo de cultivo para proponer la legalización del aborto en el Distrito Federal. En Baja California, en 1999, el caso Paulina, donde una niña de doce años fue violada por un extraño dentro de su hogar y se le negó el derecho a abortar por causal violación²⁶⁴ y en el año 2000 se transformó en un caso con alcance nacional. El acontecimiento fue el de Guanajuato²⁶⁵ ciudad donde se proponía eliminar la causal de aborto por violación del Código Penal del estado, pero afortunadamente esto no avanzó²⁶⁶.

²⁶⁴ El caso Paulina se desarrolla a profundidad en el siguiente capítulo.

²⁶⁵ Cabe desatacar que actualmente Guanajuato es el estado que cuenta únicamente con dos causales de aborto, por violación y imprudencial, siendo este estado el que menos causales tiene de los 32 estado de la República, en IPAS <https://blog.ipasmexico.org/causales-de-aborto-legal/>.

²⁶⁶ GIRE, *El proceso de despenalización del aborto en Ciudad de México* (México: GIRE,2008), 15-16.

Estos acontecimientos locales ocurrieron en un contexto novedoso en la historia del país de alternancia presidencial: después de casi una década de gobiernos priistas, el Partido Acción Nacional (PAN) llegó a la presidencia de México, con el candidato Vicente Fox (2000-2006), que con respecto al tema del aborto se había pronunciado en favor de la vida desde la concepción. Para vislumbrar un poco la posición del PAN frente al aborto se cita la Plataforma Electoral de 2006, en donde se encontró en la parte que corresponde a la *Promoción de calidad de vida de las mujeres*, que competen temas como la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, fortalecimiento de refugios para mujeres víctimas de violencia, maternidad y paternidad responsables, además de promover políticas públicas y programas enfocados en la prevención de embarazos no planificados “que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción”²⁶⁷.

En este nuevo contexto político poco favorable para la libre decisión de las mujeres, a raíz del caso Paulina y Guanajuato la lucha de las feministas para la reivindicación del aborto se revitaliza. El 14 de agosto de 2000 por iniciativa de Rosario Robles²⁶⁸, en aquel entonces Jefa de Gobierno del Distrito Federal,²⁶⁹ se propuso una ley que lleva el mismo nombre, con el objetivo de reconocer la legalización del aborto en los siguientes casos “1) cuando existían malformaciones congénitas o genéticas graves en el producto; 2) cuando de no provocarse el aborto la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a la salud; 3) cuando el embarazo sea resultado de una inseminación artificial no consentida”²⁷⁰, además se concluía que el Ministerio Público sería el encargado de autorizar el aborto, ya que antes de ello no se contaba explícitamente con que instancia era a la que le competía dicha tarea.

En marzo de 2007, siete años después, se realizaron foros y mesas de trabajo para discutir la propuesta de despenalización del aborto en la capital, donde según Lamas

²⁶⁷ Plataforma Electoral (PAN, 40 Igualdad de oportunidades para las mujeres, 2006).

²⁶⁸ Economista, en 1997 fue Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, 1999 fue Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en 2002 fue Presidenta Nacional del PRD, En 2012 fue Secretaria de Desarrollo Social.

²⁶⁹ Ivone Melgar, Rosario Robles, “Una ley con nombre de mujer”, en *GIRE 20 años* (México: GIRE, 2012), 98-101.

²⁷⁰ GIRE, *El proceso de despenalización del aborto en Ciudad de México*, (México: GIRE, 2008), 16.

“el fondo del debate radica en deslindar lo moral de lo jurídico”²⁷¹, ya que después de los incidentes en el tema de aborto no se puede presentar un diálogo con el gobierno si la religión no deja de ser un actor activo en las leyes que actúan sobre el cuerpo y vida de las niñas y mujeres. Una de las discusiones mas importantes durante el debate del dictamen fue la llamada quinta causal, donde se proponía el aborto en caso de que afectara el proyecto de vida de la mujer²⁷². La propuesta de esta causal es central, representa la decisión de las mujeres para ejercer los derechos sobre su propio cuerpo y vida.

Posteriormente el dictamen de despenalización quedó en los siguientes términos: 1)se reformuló la definición jurídica penal del aborto, 2)se definió el embarazo para efectos del Código Penal, 3)se redujeron las sanciones a las mujeres que se practicaran un aborto, 4)proteger la maternidad libre y voluntaria para las mujeres que fueron obligadas a abortar, 5)se reformó la Ley de Salud del Distrito Federal²⁷³, la ley fue publicada el 26 de abril de 2007 y entró en vigor al día siguiente²⁷⁴.

El avance en las leyes capitalinas en materia de derechos sexuales y reproductivos incentivó la reacción de grupos que se oponían a la legalización del aborto. Entre 2008 y 2009, los numerosos estados gobernados por el PAN, como Sonora, Baja California, Morelos, Colima, Puebla, Jalisco, Nayarit, Durango, San Luis Potosí, Yucatán, Querétaro, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas y Campeche reformaron los Códigos locales con la intención de defender la vida desde la concepción²⁷⁵. El hecho de que por lo menos 14 estados de la República frenen las leyes en favor de las mujeres no es fortuito, y mucho menos que sean estados gobernados por el PAN, ya que este partido es el único “que define a la persona como la unión de un óvulo y un espermatozoide, y que está abiertamente en contra del aborto [...] nunca antes un partido se había expresado a favor de castigar a las mujeres que interrumpen voluntariamente su embarazo y a quienes las asistieran médicamente”²⁷⁶.

²⁷¹ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 156.

²⁷² GIRE, *El proceso de despenalización del aborto en Ciudad de México*, 59.

²⁷³ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 159-160.

²⁷⁴ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 161.

²⁷⁵ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 179-180.

²⁷⁶ GIRE, *El proceso de despenalización del aborto en Ciudad de México*, 28.

Por otro lado, el Caso Paulina favoreció la aprobación de una nueva ley en favor de las menores víctimas de violación. Ante la ausencia de una respuesta frente a las autoridades de Baja California, GIRE intervino como la instancia que logró llevar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Uno de los acuerdos a los que se llegó entre México y la CIDH fue que el estado mexicano regulara sus leyes para que no se repita nuevamente otro evento desafortunado como el Caso Paulina²⁷⁷.

Con este antecedente, en 2006, se creó la ley nacional NOM-046, sobre delitos de violación sexual. Esta ley “establece que las instituciones prestadoras de servicios de atención médica, deben ofrecer de inmediato y, hasta en un máximo de 120 horas después de ocurrido el evento, la anticoncepción de emergencia”²⁷⁸ a las víctimas, esta reforma establece que en caso de violación el cuerpo médico debe estar preparado para informar a la víctima y llevar a cabo el procedimiento.

Si bien puede ser arriesgado analizar organizaciones feministas posteriores a esta década, ya que son muy recientes, a continuación se mencionan algunas de las principales organizaciones y sus ámbitos de acción.

Regresando a los movimientos feministas, el 2010 trajo nuevas formas de lucha, se entrelazaron las mujeres jóvenes y la tecnología, se comenzó a viralizar el feminismo, las redes sociales son uno de los principales medios. Se difundió la información que llegó a diferentes partes del mundo, el ciberespacio se transformó en un lugar para explorar y explotar nuevas formas de denunciar violencia, hacer acompañamientos o solidarizarse con un movimiento. Hay una pluralidad de pensamientos, el feminismo abrió todo un abanico de posicionamientos y luchas, se trató de un despertar global al que se sumaron nuevas generaciones de feministas jóvenes, que enfrentan nuevos retos y que experimentan los derechos alcanzados por las generaciones anteriores a ellas²⁷⁹. Es una década compleja si se trata de definir algún sujeto central en los feminismos, pues los sujetos y objetivos de los feminismos se han diversificado, podemos hablar de

²⁷⁷ En el apartado Paulina: Una deuda a las niñas y mujeres se desarrolla a profundidad los términos en los que culminó el caso.

²⁷⁸ Gobierno de México. Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, 2020, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/norma-oficial-mexicana-046-ssa2-2005-violencia-familiar-sexual-y-contras-las-mujeres-criterios-para-la-prevencion-y-atencion>.

²⁷⁹ Prudencia Gutiérrez Esteban y María Rosa Luengo, “Los feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de pensamientos”, *BROCAR*, 35 (2011), 341.

ramas nuevas que surgieron en los 90 y se consolidan en la actualidad como el ciberfeminismo, transfeminismo, perspectiva de género, feminismo decolonial, feminismo comunitario, ecofeminismo, que proponen más de un sujeto del feminismo.

El 8 de marzo es una fecha histórica, este día se institucionaliza en los 70, pero países como Alemania y Rusia ya habían hecho con anterioridad acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer²⁸⁰. Las marchas como forma de denuncia cobran importancia de nuevo en esta década, pues un evento muy sonado fue la Marcha de las Putas, que se realizó por primera vez en Toronto, Canadá en 2011 y se convocó a otros lugares del planeta por medio de redes sociales, diferentes estados de México se sumaron a esta Marcha, como Oaxaca, Jalisco, Cancún y Ciudad de México²⁸¹, la intención de esta marcha fue visibilizar el acoso del que son víctimas las mujeres.

El espacio virtual resulta un lugar de politización feminista, pues uno de los movimientos feministas de nivel internacional fue el *Me too* que nació en 2017 en Estados Unidos, con la intención de denunciar y hacer público el acoso que se vive en la industria cinematográfica, pero rápidamente se sumaron mujeres de diferentes nacionalidades y sectores laborales como cine, académicos, periodistas, escritores²⁸², entre denuncias anónimas y *hashtags*, las redes sociales se volvieron un sitio donde denunciar y visibilizar la violencia en lugares como el entorno laboral.

También ha cobrado importancia la organización autónoma de mujeres que se integran en colectivos, como Pussy Riot de Rusia, Las Tesis de Chile, Las Socorristas de Argentina, Mujeres Creando Comunidad en Bolivia, Femen asentado en Francia, que proponen nuevas formas de lucha como el performance, la música, la comunidad, donde se puede relacionar un carácter autónomo como en los colectivos de los 70. Temas presentes en este periodo es denunciar la violencia sexual, la prostitución y continua la demanda por el aborto.

²⁸⁰ La ONU declaró oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, sin embargo en 1910 se llevó a cabo un Encuentro de Mujeres Socialistas en Dinamarca en 1910 donde se buscaba adoptar el 8 de marzo como el día Internacional de la Mujer, pero la propuesta no avanzó.

²⁸¹ “La ‘Marcha de las putas’ reclaman respeto para las mujeres en Ciudad de México”, 2011, <https://www.elmundo.es/america/2011/06/12/mexico/1307914626.html>.

²⁸² “Me Too México: movimiento que nació en EU se extiende al cine, los medios y la academia, 26 de marzo de 2019, <https://www.milenio.com/cultura/too-mexico-movimiento-nacio-eu-extiende-cine-medios-academia>.

Las redes sociales se han transformado en canales de difusión de la experiencia de lucha y se convierten en plataformas donde debaten, comparten, siguen en directo conversatorios y en especial los foros de votación sobre algún proyecto de legalización del aborto. Por ende observamos que el espacio virtual esta fungiendo como un espacio de negociación feminista. Además uno de los usos más importantes que las feministas le han dado a las redes sociales es proporcionar acompañamiento de aborto seguro en casa con misoprostol donde el aborto es ilegal. Se utilizan páginas de Facebook, chats en WhatsApp o Telegram²⁸³ para brindar acompañamiento, el uso de la tecnología permite brindar el apoyo a quien lo necesite, pues aunque se esté espacialmente separados, las mujeres se mantienen interconectadas²⁸⁴.

El acompañamiento de aborto se realiza con uso de misoprostol, donde una mujer que tiene un embarazo no deseado se contacta con alguna red o colectiva mediante sus redes sociales o por línea telefónica, donde le brindan instrucciones sobre el uso correcto del medicamento y otro tipo de apoyo que sea necesario durante el proceso de aborto en casa con misoprostol.

A pesar de existir organizaciones como GIRE, que brindan información sobre aborto, se observa un periodo donde hay una proliferación de colectivas de acompañamiento de aborto seguro, que se coordinan a lo largo del país para acompañar, informar y canalizar a las mujeres que buscan información sobre como interrumpir su embarazo, partiendo de la idea de que hay por lo menos un grupo de mujeres que brinda acompañamiento por estado²⁸⁵.

Hay una movilización activa en los congresos locales que buscan despenalizar el aborto, esta lucha se ve acompañada por la fuerte movilización de las activistas, feministas y redes de acompañamiento que, si bien no manejan un lenguaje jurídico, en los congresos estatales y federales gozan del apoyo de diputadas aliadas que representan el canal para presentar iniciativas. Ellas son las que manejan un lenguaje *ad hoc* para

²⁸³ Carolina Huerta y Stphanie González, “La Marea Verde sacudió a México”, *Revista con la a*, no. 68, (marzo 2020): 3.

²⁸⁴ Almudena García y Artenira Silva, “Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en la red”, 278-280.

²⁸⁵ Se llega a esta conclusión gracias a una búsqueda consultando en redes como Facebook, para ver el directorio véase Anexo II. Colectivas que brindan acompañamiento en México.

luchar dentro de los congresos, pero no se puede dejar de lado las actividades que realizan las acompañantes, que si bien están al tanto de una ley en favor de los derechos sexuales de las mujeres, ellas cumplen con acompañar y canalizar, aunque el estado no garantice este derecho.

Un ejemplo exitoso de este trabajo en red es el último caso donde se despenalizó el aborto, el estado de Oaxaca en octubre de 2019²⁸⁶. Según la nueva normativa vigente, al igual que en Ciudad de México, la interrupción del embarazo es legal hasta las 12 semanas, a esta disputa en las legislaciones locales se han sumado Hidalgo en diciembre de 2019, Guanajuato en mayo del 2020, San Luis Potosí en mayo de 2020, Michoacán en junio de 2020, Veracruz en julio de 2020 y en Quintana Roo está congelada²⁸⁷, en este último feministas locales llevaron a cabo una toma del Congreso Estatal de Quintana Roo desde noviembre de 2020, esto con la intención de apresurar las legislaciones en torno a la despenalización del aborto²⁸⁸.

Se parte de la hipótesis de que esta ola por legalizar el aborto en los congresos locales es una demanda que hacen las feministas y que, organismos internacionales como la CEDAW, han reclamado a México que armonice sus leyes en el tema de aborto, ya que sólo en dos estados es legal la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 12 semanas²⁸⁹. La nueva coyuntura electoral que vio el partido de MORENA como ganador de las elecciones nacionales, estatales y locales de 2018, ha creado nuevas

²⁸⁶ Selene Flores y Oscar Rodríguez. “Congreso de Oaxaca aprueba despenalizar el aborto”, 25 de septiembre de 2019, <https://www.milenio.com/estados/en-oaxaca-congreso-aprueba-despenalizar-el-aborto>.

²⁸⁷ Vanessa Solís, “Congreso de Hidalgo rechaza legalización del aborto”, El Sol de México, 12 de diciembre de 2019, <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/congreso-de-hidalgo-rechaza-legalizacion-del-aborto-4577111.html>.

Expansión política, “El Congreso de Guanajuato cierra las puertas al aborto legal”, 26 de mayo de 2020, <https://politica.expansion.mx/estados/2020/05/26/diputados-guanajuato-desechan-despenalizar-aborto>.

Ernesto Martínez Elorriaga, “Diputados de Michoacán rechazan legalizar el aborto” La Jornada, 10 de junio de 2020, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/06/10/diputados-de-michoacan-rechazan-legalizar-el-aborto-5478.html>.

Expansión política, “El Congreso de San Luis Potosí rechaza la legalización del aborto”, 21 de mayo de 2020, <https://politica.expansion.mx/estados/2020/05/21/el-congreso-de-san-luis-potosi-rechaza-la-legalizacion-del-aborto>.

Larissa Makatia, “Despenalización del aborto en Q Roo, congelada”, La izquierda Diario, 3 de junio de 2020, <http://www.laizquierdadiario.mx/Despenalizacion-del-aborto-en-Q-Roo-congelada>.

Expansión política, “La SCJN le dice “NO” a la depenalización del aborto en Veracruz”, 29 de julio de 2020, <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/29/la-scn-le-dice-no-a-la-despenalizacion-del-aborto-en-veracruz>.

²⁸⁸ Sergio Caballero, Proceso, “Con toma del Congreso de Quintana Roo feministas exigen despenalizar el aborto”, <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/11/28/con-toma-del-congreso-de-quintana-roo-feministas-exigen-despenalizar-el-aborto-253564.html>, 28 de noviembre de 2020.

²⁸⁹ México ante la CEDAW, (ONU, SALUD, 2018).

expectativas en materia de derechos sexuales, ya que en su plan político anunciaba la propuesta de fomentar la depenalización del aborto a nivel federal²⁹⁰. De momento, no se ha visto ningún avance y los debates en materia planteados en Congresos locales no han sido aprobados, por cuestiones de forma y fondo dependiendo de los casos. También es complicado lograr conclusiones tan pronto, pues las luchas en los congresos aún no terminan, aún falta observar un poco más como se da este debate en el futuro considerando las emergencia sanitaria y económica que la pandemia de COVID-19 está dejando en la mesa.

Frente a todas estas propuestas congeladas o negadas, las feministas toman las calles y un elemento reivindicativo que adopta el feminismo en México es el símbolo del pañuelo verde que llegó desde Argentina del movimiento Marea Verde, “Este símbolo viajero articuló en lo visual, performativo y emocional la lucha por los derechos sexuales y reproductivos”²⁹¹, nuevamente el aborto es una lucha transnacional y México adapta el uso del pañuelo como una reivindicación de las mujeres mexicanas, donde el pañuelo y el color verde tienen la meta de ser un recurso expresivo, cargado de significado político.

Es muy común ver, cada vez más mujeres llevar el pañuelo en su vida cotidiana, en las escuelas, transporte público, a diputadas, doctoras, trabajadoras del hogar, que hacen uso de este símbolo feminista. Las feministas en México se han sumado a los pañuelazos argentinos, pues el 8 de agosto de 2018 se llevó a cabo el primer pañuelazo en Ciudad de México²⁹², mientras que en 2019 se realizó un pañuelazo nacional²⁹³ en donde diferentes ciudades del país se sumaron realizando una intervención pública visibilizando el apoyo a las movilizaciones en Argentina, ya que el 8 de agosto de 2018 fue el fallo en la Cámara de Senadores frente al proyecto de ley por la despenalización del aborto.

²⁹⁰ Forbes, “Morena impulsará la despenalización del aborto en todo el país”, 30 de septiembre de 2019, <https://www.forbes.com.mx/morena-impulsara-la-despenalizacion-del-aborto-en-todo-el-pais/>.

²⁹¹ Karina Faleti, Rosario Ramírez Morales, “Pañuelos verdes por el aborto legal: Historia, significados y circulaciones en Argentina y México”, *Encartes*, vol.3, no.5, (mayo-agosto 2020): 114.

²⁹² Milenio, “En México convocan a “Pañuelazo verde” por aborto legal en Argentina”, 7 de agosto de 2018, <https://www.milenio.com/cultura/mexico-convocan-panuelazo-verde-aborto-lega-argentina>.

²⁹³ Dulce Mireles Reyes, “Pañuelazo 8A, ¡Levantamos nuestro pañuelo verde por el ¡Aborto legal, seguro y gratuito en todo México!” , Revolución Rusa. Grupo de Acción Revolucionaria, 8 de agosto de 2019, <https://garmexicoblog.wordpress.com/2019/08/08/panuelazo-8a-levantemos-nuestro-panuelo-verde-por-el-aborto-legal-seguero-y-gratuito-en-todo-mexico/>.

Un evento importante que marca el final de la década fue la despenalización del aborto en Argentina, el 30 de diciembre de 2020, el Senado aprobó el proyecto de ley con 38 votos a favor²⁹⁴, cabe destacar que la presión de mujeres feministas argentinas jugó un papel importante, pues hubo miles de mujeres afuera del Congreso durante los tres días de dictaminación, a pesar de la contingencia por Coronavirus²⁹⁵ la Marea Verde Argentina demostró que la contingencia por COVID-19 no es excusa para suspender los debates por los derechos de las mujeres, en el caso de México, con la despenalización del aborto en Argentina, el gobierno mexicano sólo comentó que la despenalización del aborto debe someterse a consulta ciudadana²⁹⁶.

A manera de reflexión, aquí se pretendió hacer una breve historia del aborto en México, han sido 100 años donde las mujeres lucharon por el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, se observaron los límites y alcances de las mujeres en cada periodo, porque se a visto que la lucha no fue ni es tarea sencilla. Este viaje en la historia permite ver la frecuencia con la que las mujeres plantean el aborto como reivindicación feminista, pues tomando un poco de la propuesta de “estancamiento y despegue” de Ana Lau²⁹⁷, el aborto también estuvo atravesado por esa analogía, como se observó el primer despegue fue con Hermilia Galindo en 1916 y el Congreso Feminista, el estancamiento ocurre después de la década de 1930, con el desmantelamiento del Frente Único Pro Derechos por la Mujer y la negativa frente al aborto.

El segundo despegue ocurre en 1970 con el nuevo feminismo mexicano y la demanda por la despenalización del aborto, el estancamiento, hablando en tema de aborto es en los 80 y 90, pues en esas décadas hay propuestas de ley nuevamente, pero

²⁹⁴ Daniel Pardo, “Aborto en Argentina: 3 claves que explican por qué esta vez sí se aprobó la ley de la interrupción del embarazo”, BBC News Mundo, 30 de diciembre de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55483258>.

²⁹⁵ La Jornada, “Miles de mujeres vuelven a rodear el Congreso para exigir la despenalización del aborto en Argentina”, 28 de diciembre de 2020, <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/28/mundo/miles-de-mujeres-vuelven-a-rodear-el-congreso-para-exigir-la-despenalizacion-del-aborto-en-argentina/>

²⁹⁶ Infobae, “Dede consultarse y decidir las mujeres”: AMLO habló del aborto en México tras despenalización en Argentina”, 31 de diciembre de 2020, <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/31/debe-consultarse-y-decidir-las-mujeres-amlo-hablo-del-aborto-en-mexico-tras-despenalizacion-en-argentina/>

²⁹⁷ Ana Lau utiliza esta comparación para explicar las dinámicas del feminismo en México en los 70, 80 y 90, donde el periodo de 1980 representa un estancamiento y despegue que se observa en el fracaso de la lucha por el aborto en 1979 (estancamiento) que marca el fin de la década, mientras que el despegue esta representado por el surgimiento de las movilizaciones feministas de obreras, colonas, trabajadoras.

es una forma de acción que ya se había utilizado con anterioridad, y de igual manera no se llega a un resultado positivo en la ley, el último despegue es el que estamos atravesando, es decir que inició en la década de los 2000, para ser exactas en 2007 y el acceso a la ILE en Ciudad de México, una lucha que se ganó dialogando con el Estado como se había hecho con anterioridad, pero que ahora si hubo un resultado positivo, este sólo fue el antecedente para las luchas que se viven actualmente en los congresos, Oaxaca en 2019 y demás estados que luchan por la legalización, a este despegue se le suman las movilizaciones feministas, las colectivas de acompañamiento que han desarrollado una forma autónoma y autogestionada para generar un circuito de ayuda y acción para que las mujeres accedan a este derecho.

También esta historia permitió ver que los planteamientos de cada periodo en la lucha por el aborto, por ejemplo en 1916 Yucatán demostró ser un estado pionero en proponer la educación sexual en escuelas y el aborto como un derecho, mientras que en los 30 se demandaba una modificación a las leyes, y se justificaba el aborto por causales económicas,²⁹⁸, en los 70 se continua la lucha legal, se propone un anteproyecto de ley por una maternidad deseada, en décadas mas contemporáneas, en 2007 se gana la interrupción voluntaria del embarazo y el aborto empieza a utilizar un concepto que pueda ser utilizado en términos legales: es la Interrupción Legal del Embarazo. Mientras que en la actualidad las colectivas de acompañamiento luchan por la legalización del aborto en congresos estatales, pero también por un aborto libre, autónomo y acompañado por otras feministas.

Capítulo III. Tejiendo historia: Breve periodización de los grupos feministas que realizaron acompañamiento de aborto en Baja California.

Introducción

Ya observamos poco mas de 100 años de historia del aborto en México, pero se observa la constante de que es un relato que se enfoca en la historia particular de Ciudad de

²⁹⁸ Estas propuestas se plantearon hace 100 años y actualmente sólo dos estados de la república cuentan con esa causal; por causas económicas graves, que son Michoacán y Yucatán, en GIRE, <https://gire.org.mx/plataforma/causales-de-aborto-en-codigos-penales/>.

México, a excepción de los casos como Yucatán en 1916, Guanajuato y Baja California a inicios del 2000. Fue a partir de la década de 1990 que se comienza a descentralizar la narrativa del aborto, así que este capítulo invita a observar una historia del aborto local, pues aunque Baja California figura en el contexto nacional a raíz de lo ocurrido con el caso Pauliana, es posible construir una historia desde la década de 1950 en este estado. Las siguientes páginas pretenden construir un hilo conductor que logre integrar el tema del aborto como parte de la historia de Baja California y que funcione como entrada a la historia de las organizaciones de mujeres que buscan la reivindicación del aborto en el estado.

El capítulo relata brevemente la historia del aborto en Baja California, desde la década de los 50 hasta los primeros años del 2000. Primero se construye un contexto del aborto en la ciudad de Tijuana para lograr construir un continuum de la historia de las organizaciones feministas que realizaron acompañamiento y otras actividades al rededor del aborto desde los 70 hasta el 2003. Aquí se presentan las organizaciones que reivindicaban el aborto y sus diferentes dinámicas, que son un reflejo de las transiciones que también se vieron en la historia del feminismo en México y tienen repercusiones en el feminismo bajacaliforniano.

Este capítulo se encuentra dividido en 6 partes, en el primero se hace un análisis de los trabajos escritos por Areli Veloz, donde hace una revisión periodística de la prensa del medio *El Herald de Baja California* de 1954, 1960 y 1964, para lograr interconectar esta tesis y hacer un análisis más completo del aborto en la prensa en la década de 1960 y así lograr construir un contexto previo para conocer las dinámicas feministas en torno al aborto a partir de la década de 1970.

Posteriormente se van a presentar las características y actividades de los grupos feministas que iniciaron la lucha por el aborto en Baja California, en orden cronológico, primero *Emancipación* (1977), explorando sus diferentes acciones en Tijuana y Mexicali, posteriormente Alaide Foppa (1989) de Mexicali, Casa de la Mujer el Lugar de la Tía Juana de Tijuana (1994) y Red de Mujeres de la Península de la Baja California (1994), este último incluía a mujeres de municipios como Tijuana, Mexicali, Ensenada y Tecate.

3.1 El aborto en Tijuana en las décadas de 1950 y 1960

Para tejer esta historia se toma como referente principal el caso de la ciudad de Tijuana, la antropóloga Areli Veloz ha realizado un estudio del aborto, el cuerpo y la frontera que abarca la temporalidad de 1950 a 1970, este trabajo se toma como antecedente directo, ya que los años que ella estudia resultan ser complementarios y antecedentes cronológicos al lapso de esta tesis.

Veloz para llevar a cabo su estudio tomó como referencia la prensa impresa local desde 1954 hasta 1967 para describir como repercutía el tema del aborto en el cuerpo de las mujeres en la frontera. Siguiendo un poco con la investigación en la prensa se optó por realizar una búsqueda hemerográfica, con el apoyo del proyecto “Movimientos sociales y redes transnacionales en los años 70 en Baja California UABC-PTC-789, convocatoria prodep 2019 Investigadora responsable: Dra. Sara Musotti, se revisó el año de 1964 de los ejemplares de *El Heraldo de Baja California*, que figuró como el periódico más importante de la región, debido a que este fue “el primer periódico que sostiene su presencia diaria en la entidad” [...] reconocido como “el veterano de la prensa bajacaliforniana”²⁹⁹. Se selecciona el año de 1964 a manera de hacer una búsqueda exploratoria que funcione para construir el contexto del aborto en Tijuana y verificar que efectivamente el aborto estaba presente en las noticias locales. A lo largo de la revisión de los ejemplares de 1964 se encontraron 8 notas entre los meses de marzo a diciembre, de esas notas 4 involucran a mujeres, aborto y fetos, mientras que en las restantes se ven involucradas mujeres y recién nacidos muertos, noticias que aportan a la construcción de un antecedente del tema del aborto y maternidad no deseada en la frontera.

El desarrollo de Tijuana como ciudad responde a las dinámicas económicas centradas en el negocio de los bares, prostíbulos y cantinas que construyeron y reforzaron un imaginario que trasmina la frontera, pues este discurso dio origen a una leyenda negra que provocó que la ciudad sea estereotipada como un lugar de mala reputación debido

²⁹⁹ Gabriel Trujillo Muñoz. 1941-1947, “Despegue del periodismo profesional en Baja California”, <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-IX/Numero2/losanos1941.htm>.

a las actividades inmorales que aquí se llevaban a cabo entre los tópicos de la leyenda negra de Tijuana también esta presente el tema del aborto.³⁰⁰

El aborto se vuelve más visible en la década de 1950 y 1960 gracias a las notas periodísticas que exponían casos de mujeres que iban a Tijuana en búsqueda de practicarse una “raspa”³⁰¹, la presencia del aborto en la prensa da muestra de que este tema formaba parte de las noticias locales de la ciudad, donde la prensa es un actor político en tanto que construye una perspectiva del aborto que radica en criminalizar a las mujeres y estigmatizar la práctica de la interrupción del embarazo, esto se explicará mas adelante en el análisis de las notas periodísticas encontradas.

En este debate Areli Veloz identifica tres problemas principales: el control sobre el cuerpo de las mujeres, el desarrollo de campañas de moralización en Tijuana y el aborto como un generador de conflicto entre las ciudades fronterizas de Tijuana y San Diego³⁰², en el ejercicio que realiza Veloz utilizó como ejemplos notas periodísticas que ayudan a ilustrar el tema del aborto ya que para ella “es por medio de la prensa local que se puede ir rastreando como operó el control, la vigilancia y las contiendas que recaían en los cuerpos de las mujeres visto a través de los abortos en esta frontera”³⁰³, con la intención de proporcionar un antecedente en el tema del aborto desde lo local se presentaran como ejemplo las notas encontradas de 1964.

Como se mencionó anteriormente las notas que exponen determinados aspectos sobre el tema de maternidad elegida incluyen 8 notas encontradas, pero sólo se seleccionarán 2, debido a que responden como ejemplos *ad hoc* para vislumbrar elementos como el aborto, muerte o encarcelamiento de una mujer o doctor y que traspasa la frontera. La primera nota fue *Cinco años de prisión por intento de aborto a una mujer*, con fecha del 20 de agosto de 1964, se trató de una noticia de San Diego,

³⁰⁰ Para conocer más sobre la leyenda negra de Tijuana véase Humberto Félix Berumen, *Tijuana la Horrible: entre la historia y el mito* (México: Colegio de la Frontera Norte, 2003) y Josué Beltrán, “Cómo deben mirarnos: la fotografía como tecnología de la reconstitución discursiva del yo . Los tijuanaenses y su leyenda blanca” (Tesis de maestría, COLEF, 2012), <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Beltr%C3%A1n-Cortez-Josu%C3%A9-MEC.pdf>.

³⁰¹ Areli Veloz, “Disputas políticas en torno a los abortos en la Frontera Tijuana San Diego (1950-1970)” 128.

³⁰² Véase Areli Veloz, “Disputas políticas en torno a los abortos en la frontera Tijuana San Diego (1950-1970)”, “El cuerpo como territorio de disputas políticas: los abortos en la frontera Tijuana-San Diego (1950-197)”, “La regulación de los intimo”.

³⁰³ Areli Veloz, “El cuerpo como territorio de disputas políticas”, 4.

California, pero de un acontecimiento que sucedió en Tijuana. La nota relata el caso de una propietaria de una cantina en Otay que fue sentenciada a cinco años de libertad condicional y dos meses de prisión por llevar a cabo abortos en un lugar clandestino, al mismo tiempo es sentenciada una mesera que cuenta con una licencia como enfermera en Tijuana, ambas mujeres fueron arrestadas el 29 de junio de 1964 debido a que una mujer policia fuera de incógnito como una paciente que buscaba interrumpir su embarazo³⁰⁴. Este caso ayuda a ejemplificar las propuestas de Areli Veloz, pues con el tema del aborto clandestino se criminalizaron a las comadronas³⁰⁵ que llevaban a cabo este tipo de prácticas en la ciudad.

Otro caso que resulta mayormente ilustrativo es la nota *Se descubre un nuevo caso de la infame práctica abortera*, con fecha del 1 de octubre de 1964, esta noticia presenta un breve contexto sobre la situación del aborto en la frontera,

“En ambos lados de la frontera, Tijuana ha sido señalada constantemente como el lugar en que con suma facilidad, aunque a costa de fuertes sumas de dólares, la liviandad de numerosas mujeres del vecino país, encuentra profesionistas que se hagan cargo de practicarles operaciones ilegales que en la mayoría de los casos pasan desapercibidas para el público [...] y por lo general para las autoridades; pero casos se han registrado con la lamentable frecuencia que en que estás criminales intervenciones médicas quedan al descubierto como consecuencia de factores no previstos”³⁰⁶

Esta nota presenta el siguiente caso

[...] De acuerdo con las informaciones dadas por la prensa, el Procurador de Justicia de Los Ángeles, California, hizo personalmente un llamado telefónico al Agente Investigador de Delitos del Ministerio Público en turno, licenciado Augusto Ferrer MacGregor, haciéndole saber una denuncia que había recibido revelando que una mujer llamada Angela Culvera o Caldera Ruges, de 35 años de edad se había sometido en Tijuana a la provocación de un aborto, dando la localización del consultorio en que está había sido practicada y el nombre del médico, Ignacio Acosta Guitierrez, como responsable y la Casa Funeraria en que había sido depositado el cadáver de la infeliz mujer, fallecida poco después.

El fiscal licenciado Ferrer MacGregor, ante aquella denuncia y los datos que le proporcionaron, libró sus ordenes al Jefe de Grupo de la Policía Judicial para iniciar de inmediato la investigación correspondiente que dio como resultado el arresto del doctor Acosta Gutiérrez, señalado como directamente responsable, de la joven Irma Puga Rivas, que en su consultorio presta servicios de enfermera y de otro profesionista, el doctor Francisco Rueda Fernández, a quien el mismo Acosta Gutiérrez señala como su cómplice.

³⁰⁴ “Cinco años de prisión por intento de aborto a una mujer”, *El Heraldo de Baja California*, 20 de agosto de 1964.

³⁰⁵ Areli Veloz, “Disputas políticas en torno a los abortos en la Frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”, 128.

³⁰⁶ “Se descubre nuevo caso de la infame práctica abortera”, *El Heraldo de Baja California*, 1 de octubre de 1964.

Interrogados los presuntos responsables de tan grave delito, han sostenido su inculpabilidad, pero las declaraciones de Irma Puga Silva, la asistente del doctor Acosta Gutiérrez, acumulan pruebas en su contra. Manifiesta esta que el lunes 21 de septiembre llegaron al consultorio dos mujeres, una de las cuales resultó la hoy fallecida: que esta manifestó quien le hiciera “una raspa”; que como ese día no se entrevistara con el doctor, regresó al día siguiente, martes 22, y que poco después recibía órdenes para preparar la operación, dándose cuenta de la actuación del doctor Acosta. Que el 23 la señora se agravó, siendo entonces cuando fue llamado el doctor Rueda Fernández, quien examinó a la paciente, recomendando la aplicación de transfusión y varios medicamentos. La señora Calder Ruges falleció el viernes 25, habiendo incurrido el médico señalado como responsable en nuevo delito al extender certificado de defunción, asentando que el deceso había sido causado: “A” por oclusión intestinal y “B” por peritonitis por perforación intestinal.

Corresponde a las autoridades judiciales resolver sobre la culpabilidad o inocencia de los acusados, pero como le hemos manifestado en ocasiones que se han presentado anteriormente, de comprobarse la responsabilidad que pesa en su contra, deberá obrarse con la energía prescrita por la Ley para sentar precedentes provechosos y evitar que Tijuana siga siendo un lugar propicio para la ejecución de operaciones ilegales y campo provechoso para profesionistas mercenarios, a quienes nada importa ni el prestigio de su gremio, ni el respeto a sus colegas limpios y honestos y mucho menos el buen nombre de nuestra sociedad ni el de la ciudad que estamos obligados a honrar en todo, con todo y sobre todo.³⁰⁷

El caso anteriormente mostrado resulta ser ilustrativo, pues a pesar de tratarse de una nota encontrada a lo largo de un año, se verifica que efectivamente hay casos de aborto en Tijuana, se reconoce que el hallazgo de dos ejemplos a lo largo de un año puede ser poco, pero se plantea en el algún futuro continuar con la búsqueda hemerográfica para completar este ejemplo.

Es importante identificar desde el lenguaje y los actores de esta nota, pues se pueden encontrar elementos que perduran hasta la actualidad, los protagonistas del caso, las autoridades, los doctores y la mujer que buscó interrumpir su embarazo y desgraciadamente falleció. En la prensa revisada se observa una visión maniquea donde las autoridades son los buenos que buscan castigar de alguna manera a los médicos, mientras que estos últimos son tachados como malos. Además esta nota abona a una perspectiva que estigmatiza a las mujeres y profesionales de la salud que llevan esta práctica utilizando descripciones como “infeliz mujer” o “profesionistas mercenarios”³⁰⁸, donde además se presentaba un contexto de persecución donde se criminaliza a las mujeres que solicitaban un aborto tanto a las personas que lo

³⁰⁷ “Se descubre nuevo caso de la infame práctica abortera”, *El Heraldo de Baja California*, 1 de octubre de 1964.

³⁰⁸ “Se descubre nuevo caso de la infame práctica abortera”, *El Heraldo de Baja California*, 1 de octubre de 1964.

practicaran, esto último se encuentra en los trabajos de Areli Veloz, explicando que se identificaban a las mujeres como livianas, poco escrupulosas y los médicos como criminales³⁰⁹.

El tema del aborto se volvió un problema transfronterizo en el momento en que las mujeres y autoridades se ven conectados por la frontera en torno al tema del aborto, debido a que las mujeres estadounidenses fallecían por abortos mal practicados en Tijuana. Este tema generó conflicto entre los gobiernos binacionales hasta el punto en que inclusive se llegó a plantear el cierre temporal de la frontera debido al aumento de tráfico de drogas y de las muertes de mujeres estadounidenses causadas por abortos mal practicados en Tijuana³¹⁰.

Una de las estrategias que se llevaron a cabo para contrarrestar la mala imagen de la ciudad fueron las campañas de moralización³¹¹ que buscaron limpiar la imagen de la ciudad, propuesta que nació de las élites locales basado en un discurso que buscó contrarrestar el estigma de la ciudad y la leyenda negra. Se creó el “Congreso Pro-Dignificación de Tijuana, el cual estaba integrado por el gobierno municipal y distintas instancias políticas y sociales, como la Universidad Autónoma de Baja California, la Cámara de Comercio y distintas organizaciones cívicas y culturales”³¹², también hubo una fuerte participación por parte de grupos femeniles como la Junta Femenina ProPatria, el Club de Damas Católicas, las Soropnistas, Las Damas Leonas entra otras. Las actividades iban entre el altruismo y su participación en dichas campañas para mejorar la imagen³¹³ de Tijuana, una de las estrategias de dichas campañas es la colaboración de autoridades de ambos lados de la frontera para arrestar a doctores o comadronas³¹⁴.

³⁰⁹ Areli Veloz, “Disputas políticas en torno a los abortos en la Frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”, 128.

³¹⁰ Areli Veloz, “Disputas políticas en torno a los abortos en la Frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”, 135.

³¹¹ Beltrán encuentra que los inicios de las campañas de moralización fue un proceso que ocurrió a lo largo de la franja fronteriza, donde en Estados Unidos se inician con la entrada en vigor de la Ley Volstead (1919-1933), mientras que en México inician campañas antialcohólicas (1914-1921), en Josué Beltrán, “Cómo deben mirarnos: la fotografía como tecnología de la reconstitución discursiva del yo . Los tijuanaenses y su leyenda blanca”, 24-32.

³¹² Areli Veloz, “Disputas políticas en torno a los abortos en la Frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”, 128.

³¹³ Areli Veloz, “La regulación de lo íntimo”, 64-65.

³¹⁴ Areli Veloz, “La regulación de lo íntimo”, 74.

Otro punto a considerar es que si bien en la exploración de primera mano que se hizo en los periódicos, aparecen dos notas que pueden representar una síntesis del contexto de aborto, y que además son similares a las que Veloz refiere en sus investigaciones, estos dos casos se utilizan como ejemplo, pero también se toman en cuenta las otras seis notas que llevan títulos como *Investigaciones de la judicial con motivo de la muerte de una creatura, al nacer, aquí*, del 16 de marzo, *Hallan medio enterado el cadáver de un niño*, del 5 de julio, *Misterio en torno a recién nacido mutilado*, del 6 de julio, *Feto hallado en un basurero* del 24 de agosto, *Hallan en un basurero el cadáver de un recién nacido* del 9 de diciembre, su respectiva continuación del 10 de diciembre, estas notas se leen dentro del contexto de persecución y criminalización que plantea Areli Veloz, puesto que en todos los casos se culpa a las mujeres y médicos, es importante recordar que las mujeres siempre han abortado, en todos los contextos a pesar de los marcos legales punitivos, el estigma y la criminalización, donde cada mujer se adapta a las posibilidades para lograr generar estrategias para practicarse un aborto, en este caso es importante observar la presencia de mujeres provenientes de California que cruzan la frontera para acceder a un aborto, pues aquí se puede encontrar la raíz, por lo menos a partir de lo que ya está documentado, de las dinámicas del aborto en la frontera.

Además otro de los elementos que se pueden encontrar gracias a la lectura de diferentes notas periodísticas y el trabajo que llevó a cabo Areli Veloz es que se puede ir planteando la idea de una ruta del aborto transfronteriza, donde mujeres de California viajaban a Tijuana para realizarse una “raspa”, mientras que en décadas posteriores las mujeres de Baja California cruzan la frontera para acceder a un aborto en el país vecino, este cambio en las dinámicas del aborto serán presentadas a lo largo de esta tesis.

3.2 Primeros indicios del feminismo en Baja California: Simposio mujer y sociedad en América Latina.

Una manera de iniciar a hablar de aborto y feminismo en Baja California es realizando una búsqueda sobre los primeros acontecimientos feministas importantes, en el contexto local se llevó a cabo un evento que posiblemente marca un parteaguas en el tema del feminismo en Baja California, se trató del *Simposio Mujer y Sociedad en América Latina*, que se llevó a cabo por primera vez en la ciudad de Tijuana, este evento logró presentar una serie de ponencias en donde se incluían temas como planificación

familiar, literatura o feminismo. Para redactar este apartado se realizó una entrevista³¹⁵ a Lucía Guerra Cuningham³¹⁶, la intención de entrevistarla radica en que ella figura como una pieza fundamental para que se llevara a cabo dicho evento en la ciudad, este simposio significó una colaboración binacional e internacional, puesto que participaron figuras de diferentes contextos de América, además de que a partir de su testimonio se puede conocer su experiencia como organizadora y sobre el contexto feminista en la frontera.

Una constante en el movimiento feminista mexicano son los congresos o conferencias donde se comparten posturas y se debaten ideas sobre inquietudes de índole social. El tema de los derechos sexuales y reproductivos en un foro abierto al público se presentó en Tijuana en 1978 durante el *Simposio Mujer y Sociedad en América Latina*³¹⁷, este representó ser un espacio que abrió la entrada a temas culturales feministas desde lo local. Se trató de un evento público realizado por primera vez en la ciudad de Tijuana, en la Casa de la Cultura, durante el 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 1978, organizado por la Dirección de Asuntos Culturales de Baja California en colaboración con el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Irvine, California, dicho evento surge gracias a la iniciativa de Lucía Guerra Cunningham³¹⁸.

Este Simposio tuvo como propósito “promover el conocimiento de la problemática de la mujer latinoamericana desde una variedad de perspectivas (sociología, antropología, comunicaciones, medicina y arte)”³¹⁹, presentó una diversidad de temas importantes para las mujeres, se reflexionó en torno a la perspectiva de la mujer en la literatura, pintura, poesía, poesía chicana, las problemáticas de la mujer indígena y la mujer en las colonias populares.

³¹⁵ La entrevista se realizó mediante un cuestionario enviado vía correo electrónico, los fragmentos que aparecen en este texto no están editados.

³¹⁶ Originaria de Santiago de Chile, actualmente radica en Estados Unidos, es una escritora, editora, traductora, su enfoque es la crítica literaria. Autora de *La mujer fragmentada: Historias de un signo*, *La narrativa de María Luisa Bombal: una visión de la existencia femenina*, *Mujer y escritura: fundamentos teóricos de la crítica feminista*, entre otros libros.

³¹⁷ Este evento tuvo más ediciones, dentro de mi investigación en archivo encuentro que en 1985 se celebró en Mexicali y en 1987 nuevamente en Tijuana. “Cuarto Simposio de la Mujer en América”, *El Heraldo de Baja California*, 18 de abril de 1985, “Mas de 400 mujeres en magno evento”, *El Heraldo de Baja California*, 4 de abril de 1987.

³¹⁸ “Simposio de la Mujer, el 31”, *El Heraldo de Baja California*, 28 de marzo de 1978.

³¹⁹ Lucía Guerra, *Mujer y sociedad en América Latina* (Editorial del Pacífico-Universidad de Irvine, 1980), 19.

Si bien este evento fue cubierto por la prensa local como el *Heraldo de Baja California*, las notas que se redactaron no brindan un panorama amplio con respecto a los contenidos del evento, la constante en las noticias es que el Simposio generó una apertura cultural en la ciudad y que es una iniciativa creada por Lucía Guerra, no hay menciones sobre las ponentes, no se toman en cuenta los posibles debates que pudieron darse con respecto a algún tema, sólo por mencionar algo, lo que se analiza a grandes rasgos desde la prensa local son las posibles repercusiones que este evento pueden tener en la vida cultural de Tijuana.

Una nota en especial resulta ilustradora ya que toma en cuenta la naturaleza de este simposio, se trata de una encuesta realizada a las y los asistentes sobre la importancia de este encuentro de académicas para la ciudad, dicha nota se resume en 4 puntos principales; 1) con este tipo de eventos se crea una relación cultural entre Tijuana y California, 2) expone la expresión artística de las mujeres, 3) demuestra la unificación de las mujeres de América Latina, ya que a este evento asistieron personalidades de Uruguay, Argentina, México, California, entre otros países y 4) el Simposio es un canal para dar voz y oportunidad a las mujeres en la vida pública³²⁰.

En la entrevista realizada a Lucía Guerra ella expresa de una forma más íntima y personal la idea de llevar a cabo este Simposio, comparte lo siguiente:

“Yo acababa de empezar mi carrera en la Universidad de California, Irvine y me llamó la atención el hecho de que estando tan cerca de Tijuana, mi universidad no hubiera establecido lazos académicos o de otro tipo. Por una estudiante, supe que existía La Casa de la Cultura y a las dos se nos ocurrió que podríamos organizar un simposio sobre mujer y sociedad en ese establecimiento para llegar a un público de Tijuana. Viajamos a hablar con el Director a quien le gustó mucho la idea. Algo que nos sorprendió porque en aquella época, existía un fuerte rechazo a todo lo que tuviera que ver con la mujer. En Humanidades, el decano acababa de rechazar nuestra propuesta de tener un programa en Women's Studies y en mi Departamento, yo tenía verdaderas batallas campales porque mis colegas consideraban que mis artículos sobre lo que se llamaba "literatura femenina" no tenía ningún valor. Yo fui la primera mujer en un Departamento de tradición únicamente masculina y de valores extremadamente patriarcales. Cuando volvimos a viajar a Tijuana para organizar las actividades del Simposio, teníamos alrededor de 15 participantes y el Director nos explicó que él pensaba que sería un evento más pequeño y que solo tenía

³²⁰ La mujer va tras oportunidades de mejorar en los ordenes sociales”, *El Heraldo de Baja California*, 3 de abril de 1978.

cuatro participantes y que, por lo tanto, se pondría en contacto con el DF para conseguir el mismo número de participantes. Como puedes ver, él consiguió intelectuales de primera plana.”³²¹

Como lo demuestran las notas periodísticas, Lucía Guerra tuvo la iniciativa de realizar el Simposio, pero también pasó por diversos impedimentos desde la discriminación por el interés de desarrollar un tema de mujeres hasta la dificultad de moverse en un ámbito académico y cultural liderado por hombres, este evento presentó a personas de reconocido prestigio intelectual como Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Beth Miller, Pat Morrison, entre muchas otras mujeres³²².

Analicemos este Simposio enmarcado en el feminismo, ya que este evento representó la llegada de diferentes temas feministas a Tijuana, y como ciudad fronteriza el evento conjugó la colaboración transfronteriza. Lucía Guerra relata un poco sobre como vivía el feminismo en ese momento, esto es importante, ya que se plantea esta experiencia de lectura feminista como un factor para desarrollar este evento con los temas ahí presentados, resultado de los intereses personales de Lucía Guerra:

“Aquí en USA, la figura fundacional era, sin lugar a dudas, Simone de Beauvoir y su libro *El Segundo sexo*, y ya se habían publicado libros importantes de Adrienne Rich, Ellman y tantas otras. Además, empezaban a llegar textos de las feministas francesas Luce Irigaray, Helene Cixous y Julia Kristeva. Bagaje muy similar en el caso de las feministas mexicanas que también usaban como referente a Rosario Castellanos.”³²³

Como demuestra el fragmento anterior en Lucía Guerra se puede observar la influencia de diferentes ramas del feminismo que adquieren mayor teorización en la década de 1970, realizando una breve reflexión adquiere conocimientos del feminismo radical, Adrienn Rich, feminista lesbiana de Estados Unidos, Luce Irigaray y Hellen Cixous, que hablan desde el feminismo de la diferencia que se desarrolló en Francia e Italia, además de leer a la literata mexicana Rosario Castellanos, es notable la influencia de mujeres feministas que se enfocan en la literatura, pues la misma Lucia Guerra se ha desarrollado en al ámbito de la crítica literaria.

³²¹ Conversación por correo electrónico, entrevista realizada a Lucía Guerra Cuningham, por Bianka Verduzco el 22 de abril de 2020.

³²² “Simposio Cultural”, *El Herald de Baja California*, 27 de marzo de 1978.

³²³ Conversación por correo electrónico, entrevista realizada a Lucía Guerra Cuningham, por Bianka Verduzco el 22 de abril de 2020.

En especial, de este Simposio interesa reflexionar sobre una ponencia en específico “La mujer y la planificación familiar”³²⁴, presentada por la doctora Martha Sánchez, en dicho texto la autora trata el tema de los derechos reproductivos, sobre la importancia del uso de métodos anticonceptivos y la educación sexual para las mujeres de escasos recursos. Propone las ideas de control natal, planificación familiar y paternidad responsable como mecanismos para controlar la población de los países en desarrollo, donde la mujer pobre es víctima. Sánchez explica sobre la mujer que “si esta es esclava de su fecundidad empieza a perder su libertad”³²⁵. Las mujeres sin educación, con patrones machistas arraigados, para la autora cumplen un papel reproductivo, casi inconsciente, visto como una actividad biológica, en lugar de ser una decisión.

Martha explica que “la planificación familiar es un arma”³²⁶, puesto que puede resultar apropiada para el control natal, pero las mujeres también pueden ser víctimas de las políticas de población del país, obligándolas a cumplir con una determinada cantidad de hijos, por ello propone que es de mayor importancia llevar a las mujeres de escasos recursos información sobre derechos reproductivos, y en ese contexto la lucha por el aborto cobra mayor importancia si se enmarca en una lucha global. En este Simposio hubo otra opinión que es en favor del aborto y derechos reproductivos de las mujeres, fue la de Carlos Monsiváis, quien muestra un posicionamiento en favor de la legalización del aborto³²⁷.

Frente a estas perspectivas presentadas durante el Simposio en torno al aborto, feminismo y los derechos sexuales de las mujeres se preguntó a Lucía Guerra cuál fue la reacción de los asistentes respecto a estos temas, en donde expresó:

“En esa época, éramos muy pocas las personas que trabajábamos el tema, así es que se aceptaron todas las ponencias. Algo que me llamó mucho la atención fue el hecho de que no se produjo ninguna polémica, a diferencia de otros eventos aquí en USA donde se nos atacaba muchísimo. En este sentido, se daba una atmósfera de solidaridad, sobre todo en el público en general que escuchaba todo con mucha atención.”³²⁸

³²⁴ Martha Sánchez, “La mujer y la planificación familiar” en *Simposio Mujer y Sociedad en América Latina*, (Editorial del Pacífico-Universidad de Irvine, 1980), 57.

³²⁵ Martha Sánchez, “La mujer y la planificación familiar”, 57.

³²⁶ Martha Sánchez, “La mujer y la planificación familiar”, 60-61.

³²⁷ Luis Antonio Morales, “Debe legalizarse el aborto en México: CM”, *Baja California. Diario al servicio del pueblo*, 1 de abril de 1978. Archivo personal de Marta Sánchez.

³²⁸ Comunicación por correo electrónico, entrevista realizada a Lucía Guerra Cuningham, por Bianka Verduzco el 22 de abril de 2020.

A manera de reflexión, lo que muestra este Simposio Mujer y Sociedad en América Latina³²⁹ en Tijuana en 1978, es que se analizaron temas como feminismo y aborto en el espacio público. Es un Simposio que realizó encuentros entre mujeres, crearon redes y generaron comunicación, también está la presencia de una colaboración transfronteriza, además de incluir en un foro con presencia en medios locales el tema de la reproducción y uso de métodos anticonceptivos, esto se puede pensar desde un marco global en los 70 y la lucha por la despenalización del aborto, donde Baja California también se está sumando al análisis de la situación de las mujeres.

3.3 *Emancipación*: Semilla del feminismo 1977-1989

Para realizar este apartado se realizaron dos entrevistas a mujeres que estuvieron activas en *Emancipación* en su primera etapa, en las ciudades de Tijuana y Mexicali, las mujeres que proporcionaron su testimonio son dos ex integrantes de dicho grupo, de la ciudad de Mexicali, se entrevistó a Silvia Reséndiz, activista que desde los 70 hasta la actualidad, que continúa integrándose en diferentes luchas y S. E., quien optó por permanecer en el anonimato, que narra desde la ciudad de Tijuana. Para complementar se hace uso del archivo personal de S. E., aunque el testimonio es la principal fuente del apartado, ya que el relato oral permite conocer aquello que no está en los libros o archivos.

El espacio que ocupa hablar de *Emancipación* se divide en dos partes, ya que se tiene la idea de que a pesar de accionar en el mismo estado y compartir frontera con California, las dinámicas de cada célula responde a características localizadas.

Emancipación nació en 1977, contó con grupos pequeños en Tijuana y Mexicali, algunas de sus integrantes estuvieron adheridas al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), perteneciente a la IV Internacional. Realizando una pesquisa documental se encontró que *Emancipación* fue el primer grupo feminista en Baja California, por ende es que se parte de la hipótesis de que esta organización es la raíz de la genealogía de los grupos feministas en Baja California.

³²⁹ El Simposio también se llevó a cabo en Ensenada en 1983 y Mexicali en 1985.

Silvia López Estrada propone que “al igual que en el resto del país, los elementos que impulsaron el movimiento feminista en Baja California han sido: la crisis económica, la crisis política y la legitimidad del partido en el gobierno que desarrolló nuevas opciones de expresión política, y el crecimiento y consolidación en los movimientos sociales”³³⁰. Una hipótesis es que la integración de *Emancipación* en 1977 pudo estar influenciada por el movimiento feminista que se desarrolló principalmente en el centro del país a inicios de los 70 y como se mostró en el capítulo anterior en la década de los 80, *Emancipación* de Tijuana se anexó a la Red Nacional de Mujer, integrándose al feminismo nacional³³¹.

La lucha feminista en Tijuana y Maxicali inició con las mujeres activas en los partidos políticos y en diferentes luchas sociales, integradas en grupos mixtos, los primeros indicios del movimiento feminista en Baja California surgieron en el “marco de acontecimientos locales como la huelga de estudiantes universitarios (1977), las inundaciones y el movimiento de las carpas (1979), y el movimiento sindical (1979) entre otros”³³², para López Estrada la creación de *Emancipación* es la primera etapa dentro del feminismo en Baja California, que se caracterizó por inclinaciones de izquierda y acciones con enfoque desde una lucha social.

3.3.1. *Emancipación Tijuana*

Fue una organización integrada aproximadamente por 12 mujeres jóvenes, la mayoría con acceso a una educación universitaria y algunas aprendieron a organizarse en el partido en que militaron, la mayoría tenía contacto directo con el PRT, pero una vez integradas en *Emancipación* algunas se vieron obligadas a dejar su doble militancia. El territorio en el que desempeñaron su militancia política es un tema relevante. Oficialmente la fecha de fundación fue el mes de marzo de 1977, entre las actividades que realizaban estaban talleres, foros, su forma de organización estuvo dividida en dos grupos, uno en la ciudad de Tijuana y otro en Mexicali. S. E. explica la importancia de identificar a Tijuana, *Emancipación* y el feminismo desde una dimensión geográfica,

³³⁰ Silvia López Estrada, “Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California.”, 204.

³³¹ *Emancipación* de Tijuana aparece en el directorio de organizaciones feministas de la Red Nacional de Mujeres.

³³² Silvia López Estrada, “Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California”, 206.

ya que sólo tomando en cuenta las dinámicas transfronterizas y la colaboración binacional es que cobran sentido el periodo y las actividades de este primer grupo³³³.

En esta etapa S. E. fue una pieza clave para conectar y atravesar la frontera, una mujer que estuvo activa en múltiples luchas, relata que el movimiento feminista en esa época era diferente en el centro del país. Inició sus actividades desde joven, a los 17 años, tiene doble nacionalidad, lo que propicia su facilidad para mantenerse cruzando la frontera entre Tijuana y San Diego. Describe que a pesar de existir contacto en *Emancipación* de Tijuana y Mexicali, en esta última ciudad llevaron a cabo un trabajo diferente, es decir que realizaban actividades feministas, pero sujetas a los intereses o los objetivos de cada municipio. Esta parte se desarrolla más adelante cuando hablemos de las características de cada célula, al mismo tiempo S.E. comparte que en lo personal ella se sentía mayormente identificada con las feministas de San Diego y San Francisco³³⁴.

Mujeres integradas en el movimiento feminista, dieron conversatorios, capacitaciones, talleres en colonias populares y universidades, antes de existir medios de comunicación como Facebook o líneas telefónicas, esta organización compartía información mediante folletos que repartían en lugares clave como maquiladoras o escuelas. *Emancipación* editó un breve folleto donde describía la importancia del movimiento feminista NOW en Estados Unidos y su apoyo a la Coalición de Mujeres en México, su objetivo como organización feminista fue “trabajar para iniciar, construir este movimiento en México y particularmente en Baja California. Nuestra organización se inició en el Mes de Marzo de 1977 en la ciudad de Tijuana con un círculo de estudio sobre la opresión que sufrimos nosotras las mujeres”³³⁵, informaban sobre el tema del aborto, sexismo, violencia contra la mujer, doble jornada de trabajo, sostenían que es indispensable que las mujeres tomen conciencia de la opresión y en base a esta llevar la organización y movilización.

³³³ Entrevista realizada a S. E., por Bianca Verduzco, en compañía de la Dra. Sara Musotti y Deise García, el 10 de abril de 2019.

³³⁴ Entrevista realizada a S. E., por Bianca Verduzco, en compañía de la Dra. Sara Musotti y Deise García el 10 de abril de 2019.

³³⁵ Folleto, “Emancipación grupo feminista”, 4, en archivo personal de Martha Sánchez.

Realizando una búsqueda sobre las conferencias y talleres que realizaban se encuentran registros de dos, aunque lo más probable es que realizaron más eventos informativos, el primero, un conversatorio del que aparece el registro de su participación en el *Simposio Mujer y Sociedad en América Latina* en 1978, durante el desarrollo del Movimiento Urbano Popular capacitan y enseñan a las mujeres a organizarse y ser líderes. Una conferencia en especial que se rescata es gracias a las revisión de archivo personal de S. E., se trata de un panfleto en que *Emancipación* invitaba a la conferencia “El movimiento actual de las mujeres”, donde participaron Selva Nebbia, miembro de la Organización Nacional de Mujeres en Estados Unidos y María de Jesús Arroyo del grupo *Emancipación*, que fue llevada a cabo en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Baja California³³⁶ y ese mismo día llevaron otra conferencia en la Preparatoria Lázaro Cárdenas, este evento se realizó el 15 de noviembre de 1978³³⁷.

Gracias a la región fronteriza en la que se encuentra Tijuana y Mexicali las mujeres de *Emancipación* tuvieron contacto con el feminismo de Estados Unidos, por ello la colaboración en diferentes conferencias y talleres, pero también hay contacto con mujeres del feminismo mexicano. S. E. relata que tiene contacto con mujeres como Marta Lamas en diferentes encuentros llevados a cabo en Ciudad de México. Como se explicó anteriormente la década de 1970 se caracterizó por la proliferación de grupos feministas autónomos y autoorganizados, mujeres pertenecientes a *Emancipación* de Tijuana asistieron al Segundo Encuentro Nacional de Mujeres, en donde se acordó integrar una Red Nacional de Mujeres, esta se trató de una organización que garantizara la comunicación entre grupos feministas el país, como principios proponen que sea una organización horizontal, coordinada y descentralizada, donde las mujeres tejen resistencia y esos hilos son los canales de la información³³⁸.

A partir de medios impresos como *La Boletina* fue posible mantener contacto y generar información coordinada para los grupos feministas y demás público que desee interesarse en el feminismo de la década de los 80, entonces se observa como se daba

³³⁶ Panfleto, “Grupo feminista Emancipación te invita a la conferencia: El movimiento actual de las mujeres”, archivo personal de Martha Sánchez.

³³⁷ “Conferencia Sobre el Movimiento de la Mujer en México”, *El Heraldo de Baja California*, 14 de noviembre de 1978.

³³⁸ Marta Lamas, “Las mujeres están tejiendo”, *FEM*, vol. VIII, no. 26, (febrero-marzo 1983): 51-52.

una comunicación en diferentes puntos del país, en este caso Tijuana, B.C. con Ciudad de México, antes de existir las redes digitales que conocemos ahora. Sin embargo se reconocen los límites que la distancia geográfica podía tener en esos momentos, así que S. E. comparte que es gracias a la cercanía con California que *Emancipación* reivindica y práctica abortos, pues la zona fronteriza propicia este intercambio de saberes.

3.3.2 WomanCare

S. E. relata un poco de su participación en una clínica feminista en California, esta llevaba el nombre de WomanCare, se trataba de un proyecto de una federación de clínicas feministas liderado por mujeres, que inició en 1973 “como un colectivo con los objetivos de compartir información, eliminar la organización jerárquica que caracteriza al ámbito médico, enseñar y compartir entre mujeres e informar para que las mujeres decidan sobre su salud”³³⁹. Se trató de una serie de clínicas en el estado de California, inclusive hay una en San Diego, entre sus grupos foco estaban las minorías de Estados Unidos, hablan de todas aquellas mujeres de color³⁴⁰. Ellas miraban el aborto como un derecho reproductivo, proponen que WomanCare garantice una atención de salud feminista a todas las mujeres de las minorías, los servicios se deben prestar desde una perspectiva feminista, “anti-sexista, anti-racista, anti-clasista y anti-homofóbica”³⁴¹.

WomanCare fue la primer clínica feminista en California, estas mujeres se unían a un movimiento feminista en Estados Unidos que reivindicaban el aborto desde su práctica, en donde las mujeres decidían sobre su cuerpo y eran ellas mismas quienes en la clandestinidad, desde el feminismo y la autonomía llevaban a cabo abortos hechos por mujeres para la salud y los derechos de las mujeres³⁴², pero lo importante de WomanCare es que se constituyen como una clínica, una federación feminista que reconoce el aborto como un derechos reproductivo.

³³⁹ WomanCare, “Incidencia, estrategia organizacional y compromiso internacional”, 1, archivo personal de S.E., traducción propia.

³⁴⁰ En la década de 1970 surge un feminismo llamado tercermundista en Estados Unidos, se trataba de mujeres pertenecientes a las minorías, chicanas, afroamericanas, nativoamericanas, musulmanas, latinas, asiáticas entre muchas otras.

³⁴¹ WomanCare, “Incidencia, estrategia organizacional y compromiso internacional”, 1, archivo personal de S.E., traducción propia.

³⁴² Son principalmente colectivas feministas radicales como Jane (Servicio de Consejería en Aborto por la liberación de las mujeres), La Colectiva de Salud de las Mujeres de Boston, WITCH, Las Medias Rojas, son mujeres jóvenes que optan por practicar abortos alejadas del yugo de la medicina, buscan apropiarse del aborto como práctica y como derecho, en Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, 55-63.

Para WomanCare los derechos reproductivos son los siguientes:

- “-Acceso a la información.
- Derecho a tener una educación que incluya una perspectiva desde la clase, raza, cultura.
- Capacidad para tomar una decisión informada.
- Anticoncepción reversible.
- Derecho a decidir cuándo/cuántos hijos tener.
- Acceso a un servicio médico (incluyendo pre y post cuidado natal).
- Derecho a la adopción”³⁴³

Planteaban que “la salud es un derecho, no un privilegio”³⁴⁴, por lo que atendían todos tipos de mujeres, independientemente de su origen, grupo étnico, religioso. Con la intensificación de las migraciones y la liberación sexual el contexto cambió, de ambos lados de la frontera, “WomanCare no solía tener personal que hablara español hasta que S. E. empieza a traducir a las mujeres. WomanCare ha resultado de apoyo para las mujeres de ambos lados de la frontera”³⁴⁵, esta institución de salud también brindó atención a mujeres que vivían en Tijuana, Mexicali y Ensenada³⁴⁶.

Nos comparte S.E sobre la importancia e influencia de las mujeres de WomanCare en el feminismo en Tijuana, explica que las feministas de la clínica enseñaron la técnica de la extracción menstrual a las mujeres en Tijuana, para este procedimiento se utiliza “una cánula pequeña de plástico flexible para extraer los revestimientos del útero cerca del momento en que el periodo menstrual es esperado. Las mujeres practicaron entre sí para desarrollar instrumentos y técnicas seguras. La extracción menstrual fue desarrollada sobre la base de una investigación experimental por mujeres en grupos de autoayuda avanzados; no puede obtenerse en servicios médicos”³⁴⁷, en ese momento

³⁴³ WomanCare, “Incidencia, estrategia organizacional y compromiso internacional”, 1, archivo personal de S.E., traducción propia.

³⁴⁴ WomanCare, “Incidencia, estrategia organizacional y compromiso internacional”, 1, archivo personal de S.E., traducción propia.

³⁴⁵ WomanCare, “Incidencia, estrategia organizacional y compromiso internacional”, 3, archivo personal de S.E., traducción propia.

³⁴⁶ Véase Norma Ojeda, “Cruzar la frontera para abortar en silencio y soledad”, trabajo donde explora los archivos de WomanCare de la primavera de 1993, donde encuentra que efectivamente hubo mujeres radicadas en Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada que fueron a abortar a este hospital.

³⁴⁷ Mujeres de Boston. *Nuestros cuerpos, Nuestras vidas La Guía definitiva para la salud de la mujer latina*, 538.

puede considerarse a las mujeres de WomanCare, localizadas en California como pioneras en el trabajo práctico sobre el aborto en Estados Unidos³⁴⁸.

Integrantes de *Emancipación* brindaron este servicio a mujeres que vivían en Tijuana, atendían a mujeres de círculos cercanos, mujeres jóvenes, de entre 17 y 20 años, debían de ser muy cuidadosas por la seguridad de las mujeres y las mismas acompañantes. La extracción menstrual se tenía que realizar dentro de las tres semanas de embarazo, la técnica que utilizaban durante el acompañamiento era la técnica del parto sin dolor³⁴⁹, que consiste en técnicas de relajación del cuerpo, de los músculos del vientre, ejercicios de relajación con respiraciones continuas, mientras que en WomanCare realizan el AMEU (aspiración manual endouterina)³⁵⁰. Las mujeres en Tijuana, con mucho cuidado y seguridad, llegaron a realizar las extracciones menstruales con una cánula de manera manual, con material portátil proporcionado por la clínica, realizaban estos en alguna casa, ya sea de la mujer que se somete al aborto o en la casa de las mujeres que acompañaban.

En el proceso del acompañamiento, proponían hacerlo de la manera más atenta posible, consideraban el aborto como un derecho y un acto feminista, donde ellas eran las únicas que decidían sobre sus propios cuerpos, para las mujeres que acompañaban era muy importante la salud física y mental de las mujeres que se sometían al tratamiento. S. E. explica que la mayoría de extracciones que realizaban en Tijuana se llevan a cabo con dos acompañantes, juntas realizan un tipo de ritual, en que explicaban un tipo de protocolo para iniciar y propiciar un ambiente seguro para la mujer que buscaba interrumpir el embarazo, entre ambas preparan a la mujer para iniciar el proceso, hacían la advertencia de que una vez que ingresara la cánula el procedimiento era irreversible, realizaban ejercicios de relajación y respiración, y no utilizaban medicamentos ni anestesia, por ello la importancia de hacerlo con la aprobación de las mujeres y sobretodo antes de las 3 semanas para obtener un producto de mínimo tamaño.

³⁴⁸ Véase *Nuestros cuerpos, Nuestras vidas*, 538 e *Historia de una desobediencia*, 58.

³⁴⁹ Se trata de un método que nace en Rusia, se llama parto sin dolor o psicoprofiláctico, en el proceso se trata de eliminar los dolores de parto no con medicina, sino con las palabras, en “La Maternidad sin Dolor”, *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*, 349.

³⁵⁰ Procedimiento médico que extrae el contenido intrauterino a través de una cánula conectada a un aspirador portátil que permite un vacío manualmente, en Maritchu Bombin , et al, “Aspiración manual endouterina (AMEU): Revisión de la literatura y estudio de serie de casos”, *Revista chilena Obstétrica Ginecológica*, (6), 84 (2019): 460.

Llegaron a apoyar a mujeres con embarazos un poco más avanzados, sólo que en estos casos las mujeres de *Emancipación* las canalizaban con WomanCare donde se realizaba otro tipo de procedimiento. El costo del tratamiento era de 60 dólares en ese tiempo, inclusive las mujeres que no tenían un pasaporte para ir a Estados Unidos podían pedir un permiso en el consulado por razones de salud, les daban un tiempo determinado para permanecer en California y podían realizar el procedimiento en WomanCare.

Gracias a esta información vemos como poco a poco se desarrolla el aborto en la ciudad, en los 70 ya hay registro de la existencia de un grupo feminista que brindaba apoyo a las mujeres que buscaban interrumpir su embarazo, aunque no hay registros exactos sobre la cantidad y edad de mujeres a las que se les llegó a practicar la extracción menstrual. S. E. explica que con ese servicio bajan las tasas de mortalidad de mujeres que fallecían por abortos mal practicados en Tijuana, porque *Emancipación* y WomanCare presentaron una opción para las mujeres, donde son ellas las que deciden, no los médicos, ellas dicen cuando iniciar y apropiarse de este derecho³⁵¹.

Como se planteó anteriormente S. E. gracias a su trabajo en WomanCare y su activismo feminista en *Emancipación* se volvió un puente que conectó de manera binacional Tijuana y San Diego. Mabel Bellucci presenta a las viajeras militantes, como mujeres profesionales, universitarias con disponibilidad económica para viajar, que adoptan y adaptan acciones e ideas mediante el contacto con feministas de otros contextos, las viajeras militantes llevan la información aprendida para difundirlo con las compañeras creando un circuito de sur a norte en búsqueda de nuevos posicionamientos³⁵². S. E. tiene el papel de ser una militante transfronteriza³⁵³, si bien no cumple con la totalidad de las características que propone Bellucci, S. E. tiene el perfil de una mujer transfronteriza, tiene doble nacionalidad, manejo del inglés y el español, la capacidad para cruzar la frontera las veces que desee, ella logra triangular

³⁵¹ Entrevista realizada a S. E., por Bianka Verduzco, en compañía de la Dra. Sara Musotti y Deise García, el 10 de abril de 2019.

³⁵² Mabel Bellucci, *Aborto y feminismo. Historia de una desobediencia*, 97-100.

³⁵³ Entiéndase el feminismo transmigrante como un feminismo sin fronteras, en donde a través del espacio transnacional circulan ideas, nos ubicamos en una frontera donde convergen una pluralidad de voces donde las demandas no se someten a una relación de poder entre los países, sino que las demandas, intereses y acciones construyen parte de un feminismo transnacional situado.

WomanCare, el aborto y *Emancipación*, entiéndase el feminismo transmigrante como un feminismo sin fronteras, en donde a través del espacio transnacional circulan ideas, nos ubicamos en una frontera donde convergen una pluralidad de voces en que las demandas no se someten a una relación de poder entre los países, sino que las demandas, intereses y acciones construyen parte de un feminismo transnacional situado³⁵⁴.

Desde esta década se construyó un circuito de acciones e ideas que van de norte a sur, crearon una ruta de prácticas que las mujeres aprenden en San Diego para llevarlos a Tijuana. Un feminismo transfronterizo que se construyó gracias a una solidaridad transnacional entre mujeres. Si bien este contexto se nutrió por un feminismo del norte global, entiéndase Estados Unidos y Europa, pero es gracias a las ondas expansivas del feminismo de la segunda ola que las feministas viajeras o las que tienen la posibilidad de traducir del inglés o francés al español que “importaron la premisa del aborto legal y del derecho a decidir como un conquista a lograr por parte de las mujeres organizadas y la situaron en el listado de reivindicaciones del feminismo local”³⁵⁵, como vemos poco a poco se va ir trazando una historia del aborto en Baja California que se alimenta de las dinámicas transfronterizas que construyen las mujeres de ambos lados de la frontera.

3.3.3 *Emancipación Mexicali*³⁵⁶

Esta célula estaba integrada por 6 o 7 integrantes, en su mayoría universitarias, tuvo una duración aproximada de 4 años activas, antes de integrarse como *Emancipación* se formaron diferentes grupos de estudio de mujeres en donde leían a Simone de Beauvoir, Alejandra Kolontai y feministas mexicanas, por ejemplo³⁵⁷. Este grupo mostró un fuerte interés por llegar a la población de mujeres trabajadoras, en donde las reivindicaciones figuraban entre la demanda de “a trabajo igual, salario igual”, salarios justos, guarderías y el derecho al aborto³⁵⁸. Si bien antes de *Emancipación* hubo diferentes grupos de estudio, Silvia Resendíz explica que es posible que la poca duración de estos fue tal vez

³⁵⁴ María José Guerra, “Feminismo transnacional o feminismo global: autoritarismo, poder y pluralidad”, *Cuaderno inglés*, no. 9, (2007): 243-260.

³⁵⁵ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, 100-101.

³⁵⁶ El resultado de este apartado es resultado en su mayoría de la entrevista realizada a Silvia Resendíz.

³⁵⁷ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianka Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁵⁸ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianka Verduzco el 29 de marzo de 2020.

el desinterés de las asistentes, ya sea porque optaron por continuar con su proyecto de vida, como estudiantes, madres o profesionistas y desearon desenvolverse en otro tipo de actividades³⁵⁹.

En esta ocasión Silvia explica que el origen de la lucha feminista en Mexicali está ligado a la lucha desde la izquierda, relata que ella antes de militar en *Emancipación* se integró al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), se trató de un partido de posicionamiento trostkysta, que tenía células y adherentes clandestinos en diferentes partes del mundo como Estados Unidos, Bélgica, Francia, Alemania, Brasil, Chile, Cuba, México, Argentina entre otros países, con la intención de crear una federación de partidos³⁶⁰, propone luchar por la revolución socialista a nivel mundial, este tiene un carácter internacionalista y anticapitalista, actualmente el trostkysmo integra las perspectivas feministas y ecologistas³⁶¹.

Silvia tuvo contacto con el feminismo gracias a una compañera que también pertenecía a un grupo de izquierda, en este caso al Grupo Internacionalista de Izquierda (GCI) es el antecedente al PRT, quien proporciona material de lectura, a su vez tienen contacto con una compañera proveniente de Francia, ellas asisten a grupos de lectura en Tijuana y posteriormente se integran y organizan el primer círculo de lectura feminista en Mexicali.

Emancipación en Mexicali también tuvo contacto con el tema del aborto, Silvia explica que si se habla de feminismo también se debe de hablar del tema de aborto, en todo momento se trabajaba desde una perspectiva de clase, y entre una de las poblaciones foco son las mujeres de las colonias populares en Mexicali, donde llegaron a impartir talleres;

“Sí, claro que sí, nosotras, todas hacíamos talleres en las colonias populares, porque en aquel tiempo empezamos un trabajo en (raspa su garganta) la Unión de Colonias de Tijuana, que era el COCUTAC, donde estaba Catarino Zavala, de ahí salieron varias líderes y ahí hacíamos los talleres, también nos tocó ir al Florido para (se escucha intervención por que estaba cambiando

³⁵⁹ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁶⁰ Alejandro Iturbide, “Por la reconstrucción de la IV Internacional”, <https://litci.org/es/menu/teoria/la-reconstruccion-la-iv-internacional/>.

³⁶¹ Qué es la IV Internacional, <http://www.prt.org.mx/node/140>.

de lugar el celular), también en otro tiempo después estábamos acá por donde está el Cerro del Colorado, pero no me acuerdo como se llama ahí, y que todavía existe la colonia, este y acá en Mexicali (sonido de la taza) hacíamos talleres también en las colonias donde vivíamos nosotras con nuestras vecinas, me acuerdo que una vez hicimos uno en la colonia nueva, muy *pipiris nais* (risas), y luego hicimos otros allá en la Robledo o acá este, pues en las colonias mas alejadas de, en la periferia de la ciudad era donde teníamos nuestros, nuestros contactos por que ahí era donde hacíamos trabajo político, con las mujeres obreras en las maquiladoras o con las mujeres organizadas de las colonias populares, entonces era a ellas a las que les dábamos los talleres, les dábamos la información y hablábamos sobre prevención del maltrato a las niños, del abuso sexual a menores, de la omisión de cuidados y de violencia contra las mujeres y entre todo eso hablábamos de aborto.”³⁶²

Emancipación trabajó el tema del feminismo desde la periferia de la ciudad, se acercaban con mujeres de la maquiladora o las que se organizaban en las colonias para dar a conocer temas como la prevención del maltrato infantil, omisión de cuidados, violación, maltrato contra la mujer y derechos sexuales y reproductivos, y entre esos temas el aborto, pero frente a un tema tan temeroso como la violación o el aborto tenían una metodología para que las mujeres aceptaran compartir sus experiencias, como herramienta para llevar a cabo los talleres implementaban la metodología de Freire³⁶³;

“Unos talleres con esa metodología, entonces pues tu vas est, raaa, pones en la práctica la metodología y la gente empieza a hablar desde su experiencia personal, o sea haces la, creas las condiciones de confianza y seguridad para que las personas puedan compartir su experiencia y no me tocó nunca un solo taller donde no hubiera mujeres que hablaran de sus abortos en unas condiciones horribles y siempre hablaron de su propia a, experiencia de violencia dentro de la familia, la gran mayoría de mujeres víctimas de abuso sexual desde pequeñas, violadas por el padrastro o así, entonces es, eran las dos constantes, por eso siempre trabajamos violencia contra las mujeres y siempre trabajo aborto, porque ehh, son dos temas recurrentes en la vida de las mujeres.”³⁶⁴

En cada taller se buscaba crear un espacio de confianza, seguridad y libertad para que las mujeres hablaran desde la experiencia, en donde Silvia detecta dos temas principales, la violencia en el hogar, sexual y el aborto, por ello ve como ejes principales³⁶⁵.

³⁶² Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianka Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁶³ Paulo Freire, pedagogo y filósofo, una de sus obras más reconocidas es la Pedagogía del oprimido.

³⁶⁴ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianka Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁶⁵ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianka Verduzco el 29 de marzo de 2020.

Las activistas de Mexicali tuvieron una estrecha relación con las mujeres de Tijuana y San Diego, inclusive con WomanCare. Expresa que las integrantes de *Emancipación* iniciaron una capacitación para realizar la extracción menstrual a mujeres de Mexicali, pero esta capacitación nunca se concretó, en cambio compañeras de Tijuana trabajaban en la clínica e inclusive realizan abortos en esa ciudad. Inician a tener contacto con WomanCare cuando presentan el aborto como un tema que se vive desde el cuerpo, pues en las lecturas que revisaban en los círculos era un tema recurrente.

El papel de *Emancipación* en Mexicali en el tema del acompañamiento de aborto fue principalmente canalizar, proporcionar información sobre WomanCare a las mujeres que buscaban interrumpir su embarazo, Silvia comenta lo siguiente;

“Si, nomas que no tenía ese nombre porque, pos no existía el aborto con medicamentos, pero todas las mujeres que venían hacía nosotras a pedir apoyo, pues a muchas nosotras las acompañábamos a la clínica o a otras, solamente les dábamos la, la orientación, este la dirección para que ellas pudieran llegar solas, este, y pues estar al pendiente de ellas por lo que pudiera pasar y pues tratar de mantener el contacto y la gran mayoría de las mujeres que recibían el servicio jamás volvíamos a verlas.”³⁶⁶

Entre otros datos que proporcionaban están la dirección de la clínica, el costo del procedimiento y si deseaban que alguna integrante de *Emancipación* la acompañara hasta la frontera o a WomanCare.

La manera en la que difunden la información era mediante los rumores o de boca en boca, dentro de la principal población que las buscaba para interrumpir su embarazo eran mujeres jóvenes, universitarias, que iniciaban una vida sexual, de clase media, que tuvieran pasaporte para cruzar a Estados Unidos y lograr costear el precio de 300³⁶⁷ dolares por un AMEU en la Clínica Feminista.

Realizando un trabajo reflexivo entre las comparaciones de las respectivas células de *Emancipación* podemos reconocer que cada grupo tiene dinámicas localizadas, es decir están sujetas a las dinámicas de cada ciudad, a pesar de encontrarse en el mismo estado

³⁶⁶ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁶⁷ El costo está sujeto a cambios, puesto que en la actualidad Planned Parenthood se sabe que tiene costos entre los 500 o 600 dólares.

y compartir la frontera con California, el tema del feminismo y el aborto se vive diferente, Tijuana ofrece la práctica del aborto en dicha ciudad, mientras que Mexicali tiene un papel como canalizador.

3.4 Alaide Foppa

Se termina el periodo de la formación de grupos de lectura y autoconciencia feministas integrados por pocas mujeres, mientras se desarrolla una segunda etapa en el feminismo en Baja California que tiene una temporalidad de 1984 a 1987, que se destaca por la formalidad y la poca actividad de dicho periodo³⁶⁸, en esa etapa se desarrollaron más grupos en el estado como Xochiquetzal (1982) o la Coordinadora de Mujeres (1988), en esta investigación se hace un salto en el tiempo no porque después de *Emancipación* no se desarrollaron más grupos feministas en Baja California, sino que se reconocen los límites y alcances de esta investigación y al no contar con una información más a fondo sólo se integró a los grupos con los que se cuenta con mayor información.

El grupo feminista Alaide Foppa estuvo integrado por mujeres que tuvieron contacto desde que se desintegró la célula de *Emancipación* en Mexicali, estas mujeres fundaron el grupo feminista con el nuevo nombre de Alaide Foppa en 1989, debido a que iban a asistir al Foro sobre Derechos Sexuales y Reproductivos ese mismo año en la ciudad de Tijuana³⁶⁹, integrado por Silvia Resendíz, Silvia Beltrán, Aurora Godoy, Leticia Maldonado, María Santos, Maricarmen Rioseco y Nancy Soto³⁷⁰, este grupo representa un periodo de transición en el feminismo de Mexicali, según Silvia Resendíz estaban integradas casi las mismas mujeres que en el grupo pionero, en el intervalo entre *Emancipación* y Alaide Foppa hubo grupos pequeños, pero no formalizados como este último. El grupo Alaide Foppa se puede encontrar en los que Silvia López Estrada define como el tercer periodo del feminismo en Baja California, que dio inicio en la década de 1990³⁷¹.

³⁶⁸ Silvia López Estrada, "Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California", 206.

³⁶⁹ Rosario Galo Moya, "El grupo bajacaliforniano se renueva Alaide Foppa: cambios y nuevos trabajos", *La Correa Feminista*, no.3, (enero-marzo 1992): 8.

³⁷⁰ Elena Poniatowska. "Paulina", *Debate Feminista*, vol.2, (2000).

³⁷¹ Silvia López Estrada, "Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California", 225.

Este grupo responde a una etapa de oenegización, que dio inicio en los 90, en donde se encuentra que los grupos de autoconciencia pasan a conformarse como A. C., este proceso facilita la procuración de fondos económicos y al estar constituidas en términos más de oficialidad logran participar en la creación de políticas públicas. En este periodo hay un proceso de especialización en la agenda, es decir construyen un proyecto feminista en donde sea específica la población y el problema que se trata de resolver, además es notable la profesionalización de las mujeres que forman parte del grupo, las integrantes logran adquirir alguna especie de remuneración a cambio del servicio que presentan, ya sea en especie, recursos económicos o capacitaciones³⁷², en el tema de la especialización en los grupos en esta década está presente el aborto como parte de una agenda que se intenta traducir en políticas públicas.

La importancia de este grupo radica en el contexto en que se desarrolla, puesto que se observan tres eventos relevantes durante la etapa de Alaide Foppa; 1) la llegada del PAN en el gobierno del estado en 1989, 2) el Caso Paulina en 1999 y 3) la defensa de la vida desde la concepción con la modificación del Código Penal del estado que sucede en 2008. Observemos estos tres eventos como coyunturas que afectan el proceso del feminismo en el estado, ya que implican retos para las mujeres y por ende se deben de pensar en estrategias alternativas para poder resolver o por lo menos enfrentar estos.

Integradas como Alaide Foppa continuaron llevando a cabo talleres sobre temas de derechos sexuales y reproductivos y violencias contra la mujer, fue un grupo sólido de mujeres que creó redes inclusive con instancias de gobierno, se convierten en un canal para consultar o generar presión en el cambio de las leyes en favor de las mujeres. Silvia Resendíz menciona que sus actividades y estrategias:

“[...]aquí en Mexicali teníamos una red interinstitucional, donde estaban muchos grupos, no solamente feministas, también de mujeres, porque no todas las mujeres querían ser feministas, ahí estaba Mujeres por un mundo mejor, estaba Gente diversa, estaba Alaide Foppa y otras muchas organizaciones y luego estaba el gobierno, estaba la Procuraduría General de Justicia del Estado, estaba el, el DIF, bueno todas las organizaciones que te puedas imaginar. Se trataba de hacer una lucha en contra de la violencia, erradicar la violencia contra las mujeres, ¡ah!, porque nosotras como Alaide Foppa también luchamos para que se des, se, primero logramos que se des, se castigara el hostigamiento sexual, fue la primer ley que hicimos pasar aquí en el Congreso del estado, después hicimos la ley de la violencia familiar, después hicimos que

³⁷² Silvia López Estrada, “Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California”, 210-216.

se apoyara, aprobara el Instituto de la Mujer [...] antes que el marido te pegara no era delito, nosotras hicimos que se hiciera delito, se hace, se tipificó la violencia familiar [...]"³⁷³

También lograron tener presencia en medios de comunicación como la radio y la prensa. Alaide Foppa tuvo la oportunidad de compartir textos en el medio local *ZETA*, "Durante mucho tiempo estuvimos mandando artículo al periódico *ZETA*, también tuvimos participación en *La voz de la frontera* aquí en Mexicali, el *ZETA* pues está en Tijuana, se leía en todo el estado."³⁷⁴. Escribían en la sección Mujer, en donde hablan de las problemáticas que se vivían desde lo local y desde su experiencia como activistas en la organización³⁷⁵.

Uno de los retos que se presentan durante el periodo de esta organización es que se integran justo cuando inicia y se consolida en la política el Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California. En el año 1986 el PAN gana las elecciones municipales de la ciudad de Ensenada y en 1989 consigue la presidencia del estado. En un principio este partido se formó por ex militantes del Partido Revolucionario Institucional, de la CTM, empresarios, líderes sociales y religiosos³⁷⁶. La consolidación del PAN durante el periodo de Alaide Foppa va a repercutir de manera negativa en el tema de aborto en el estado de Baja California, como evidencia de estas afectaciones está el Caso Paulina, en 1999 y la aprobación de la reforma que reconoce la vida desde la concepción en 2008 como analizaremos más detenidamente en los siguientes apartados y como ya señalamos en apartados anteriores³⁷⁷.

3.4.1 Paulina: Una deuda a las niñas y mujeres

Uno de los casos que se mantiene en la memoria de la violación de los derechos humanos de las niñas y mujeres es el Caso Paulina, evento que sucedió en Mexicali y que tuvo relevancia en un nivel nacional e internacional.

³⁷³ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁷⁴ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁷⁵ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁷⁶ Tania Hernández, "El PAN en Baja California. "Diez años de transformaciones"", *El Cotidiano*, vol. 16, (marzo-abril 2000): 211-212.

³⁷⁷ GIRE, *El proceso de despenalización del aborto en Ciudad de México*, 28, también se puede revisar la Plataforma Electoral de Partido Acción Nacional del 2006, http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Mexico/Partidos_politicos/PAN/Programa2006.pdf.

En el ámbito local, grupos de mujeres feministas generaron redes y estrategias para defender el derecho a la interrupción legal del embarazo por causal de violación al que Paulina tenía derecho. Este suceso tuvo la participación de servidores de justicia, médicos, defensoras de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y mujeres e integrantes de Alaide Foppa.

Paulina era una niña de familia migrante, proveniente de Salina Cruz, Oaxaca, que se instaló en la ciudad de Mexicali. La noche del 31 de julio de 1999 un ladrón entró a la casa de la familia Jacinto, y abusó sexualmente de Paulina de 12 años de edad, el embarazo no deseado de la niña es resultado de la violación. El delito fue cometido por Antonio Cedeña Márquez, quien tenía 40 encarcelaciones previas y era adicto a la heroína³⁷⁸. La familia de Paulina denunció el hecho y fueron en busca del apoyo de las autoridades para acceder al derecho al aborto por violación.

El proceso para solicitar la interrupción fue doloroso, enredoso e inútil, ya que una vez hecha la denuncia Paulina tuvo autorización para realizarse el aborto, pero dentro del Hospital General, la familia Jacinto no encontró respuesta, pues ningún médico de dicha institución aceptó realizar el procedimiento. Mantuvieron a Paulina en ayunas durante días, les informan que si se realiza la intervención legal del embarazo podría quedar estéril o inclusive desangrarse, cabe destacar que no había ningún riesgo para la salud de Paulina. Mujeres de la agrupación Pro-Vida le muestran el video “El Grito silencioso” e inclusive un sacerdote las intentó convencer de que el aborto es un pecado³⁷⁹. Bajo la presión de estos grupos la resolución el aborto no se llevó a cabo aunque se tuviera autorización.

Durante todo este proceso estuvieron presentes las integrantes de Alaide Foppa, en una entrevista Silvia Resendíz comenta su experiencia:

“Ahh, pues lo que pasó fue que vi en el periódico que había salido el caso de Paulina, lo leí y les hablé a mis amigas que ya habían visto el periódico, que el periódico fue el que sacó la nota de que Paulina había sido obligada a, a tener el niño, producto de violación, pero, o sea, la habían obligado a continuar el embarazo, cuando yo la conocí Paulina tenía como cinco meses de embarazo, no recuerdo cuan, en que mes fue, pero ya tenía cinco meses de embarazo, entonces el Licenciado Federico García Estrada era el

³⁷⁸ Elena Poniatowska, “Paulina”, 183.

³⁷⁹ Elena Poniatowska “Paulina”, 183.

subprocurador de derechos humanos, entonces la familia de Paulina fue a buscarlo para poner su queja en derechos humanos, entonces el licenciado, ah, pues nosotras tuvimos una reunión, invitamos a Rebeca Maltus. [...] A platicar, y en ese tiempo nosotras teníamos trabajo con el Ministerio Público que se llama Norma Alicia Velázquez Carmona, entonces fuimos a un restaurante chino que estaba aquí, a platicar sobre el caso y ahí casualmente estaba S. E. [...] Estaba Rebeca Maltus, estaban las de Alaide Foppa y estaba la Carmona en otra mesa y cuando la vimos fuimos corriendo con ella, a platicar con ella decirle -ya viste lo que pasó- y me dijo que sí que a ella le había tocado, y dijo -Ay pobrecita mi niña-, dijo -nomás faltó que le trajeran al Papa-. Y ya, no ando mucho más, después supimos que ella fue la que le, mm, porque a ella la capacitamos nosotras S. le dio la, la capacitación en la procuraduría de Derechos humanos, a la gente del Ministerio Público le enseñó como tomar la pastilla del día siguiente, como dársela a las mujeres violadas.”³⁸⁰

Con apoyo de las organizaciones feministas como Alaide Foppa, se comprometieron a hacer justicia por Paulina y la violación de sus derechos, se encargaron de agotar todas las instancias locales, intervino GIRE y llevaron el caso hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde esperaron crear un convenio o una especie de indemnización por lo daños generados a la menor por parte del gobierno de Baja California. Socorro Maya fue la abogada que se encargó de investigar y defender el caso frente a las autoridades.

“¿Sabes qué tal?, y dijo que sí, que ella lo llevaba gratis, entonces ella llevó el caso gratuitamente de Paulina, entonces hizo toda la investigación para ver que era lo que se necesitaba para poder llevar el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque aquí en México no fuimos a encontrar justicia, porque estaban involucrados del gobernador para abajo y del Hospital General para arriba, todos estaban implicados en ese caso tan horrible de violencia y tortura, entonces ella agotó todas las instancias aquí en el Estado y luego sacaron una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con la de, y con la que hizo el Federico García Estrada aquí en Baja California y la de México la hicieron, la reforzaron un poco nada más, pero prácticamente es la misma y ahí ya se fue a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por que ya se habían violado los derechos aquí de Paulina en todas las instancias de gobierno, nunca halló justicia.”³⁸¹

Paulina dio a luz en abril del 2000, se le proporcionó un pequeño apoyo económico para los gastos de la crianza de un hijo, pero se canceló en 2002, con el cambio de gobernador en el estado³⁸². Alaide Foppa y otras organizaciones decidieron apoyar a Paulina, el 8 de marzo de 2002 exponen ante la Comisión Interamericana de Derechos

³⁸⁰ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁸¹ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianca Verduzco el 29 de marzo de 2020.

³⁸² Norma Ubbaldí Garcete, “Con Paulina ganamos todas. Aprendizajes del caso y otras acciones exitosas en materia de aborto”, *Debate feminista*, vol. 34 (2006): 208.

Humanos (CIDH) el caso Paulina, presentaron una demanda solicitando la indemnización por los daños que el mismo gobierno le provocó³⁸³, que van desde daño moral, buscan prestaciones de salud, económicas³⁸⁴, que el gobierno se responsabilizara del daño en todos los sentidos posibles que se realizaron en el proyecto de vida de Paulina, quien no deseaba tener un hijo producto de una violación.

Estas organizaciones de la entidad, solicitaron la indemnización de Paulina, pero también la modificación en las leyes mexicanas. El 30 de noviembre de 2005 el gobierno del estado de Baja California reconoció que obstaculizaron el derecho a la interrupción legal del embarazo a la que Paulina tenía derecho. No es hasta el 2006 que se firma el Acuerdo de Solución amistosa entre Baja California, la CIDH y la Secretaría de Relaciones Exteriores³⁸⁵ como mediadora, ya que en un principio el gobierno del estado no quiso aceptar su responsabilidad. El gobierno mexicano y el de Baja California asumen el compromiso de la reparación del daño a Paulina y a su hijo, el reconocimiento público de que en este caso se violaron los derechos humanos al negar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), establecer medidas de no repetición³⁸⁶.

En lo local, se buscó la modificación de la ley orgánica General de Justicia el artículo 79 y la modificación del Código Penal. Estas modificaciones no avanzan en el Congreso del Estado³⁸⁷, mientras que a nivel nacional se solicita actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-190 -SS A1 -1999, “relativa a la atención médica a la violencia familiar, así como el avance de la instrumentación del Programa Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual contra las mujeres [...] para ampliar su objetivo y ámbito de aplicación e incluir explícitamente el abordaje a la violencia sexual que ocurre fuera del contexto familiar”³⁸⁸.

³⁸³ Elsa Ancona, “El acuerdo de solución amistosa en el caso Paulina, una solución integral”, en *Paulina, justicia por la vía internacional*. (México: GIRE, 2008): 29.

³⁸⁴ Elsa Ancona, “El acuerdo de solución amistosa en el caso Paulina, una solución integral”, 32.

³⁸⁵ Marta Lamas, “Paulina y el crimen del embarazo forzado” en *Paulina justicia por la vía internacional* (México: GIRE, 2008), 13.

³⁸⁶ María Luisa Sánchez Fuentes, “Prólogo”, en *Paulina justicia por la vía internacional, Paulina justicia por la vía internacional* (México: GIRE, 2008), 7.

³⁸⁷ Elsa Ancona, “El Acuerdo de Solución Amistosa en el caso Paulina, una propuesta integral”, *Paulina justicia por la vía internacional* (México: GIRE, 2008), 35.

³⁸⁸ Norma Ubbaldi Garcete. “Con Paulina ganamos todas. Aprendizajes dela caso y otras acciones exitosas en materia de aborto”, 210-211.

Este caso representa una deuda a las mujeres y niñas de Baja California, que si bien Alaide Foppa figura como una imagen que genera presión y difunde información en torno al tema de derechos sexuales y reproductivos, el verdadero reto es ejercer los derechos, donde las mujeres quedan vulnerables frente a un gobierno y una sociedad que se niega a reconocer el aborto como un derecho, además en el reto de llevar a cabo una acción para defender los derechos de las mujeres, en este caso de Paulina, no basta sólo con organizarse como una colectiva, sino estar capacitadas como profesionistas que logren crear dialogo entre el gobierno y las necesidades de las mujeres.

El caso Paulina queda latente aún en la actualidad, es una herida abierta en el tema de la violación de los derechos de las mujeres no sólo en Baja California, sino inclusive en lo internacional, ¿cómo reparar el daño al proyecto de vida de una mujer?, que en este caso era una niña de 12 años, que posiblemente ni siquiera tenía pensado un proyecto de vida personal, se cumple a regañadientes por parte del gobierno del estado un Acuerdo Amistoso, pero aún en los días recientes Paulina lucha por conseguir y hacer uso de la indemnización. Silvia Resendíz aún continúa apoyando a Paulina, a continuación comenta un poco de los trámites más actuales.

“Y ahorita estamos con el, en negociación con el gobierno del estado, en este momento tenemos cita para esta semana para que se, hacer un reconvenio para modificar las condiciones del primer convenio por que es, de veras que las de GIRE se mancharon [...] Bien gacho, la pobre de Paulina ahorita no tiene nada, no tiene ni trabajo, tiene tres hijos, ya no tiene servicio médico y al Isac no le quisieron pagar los estudios el Kiko Vega, entonces ahorita se esta, ya se firmó un, bueno se va a firmar un convenio y el gobernador Bonilla dijo que sí, que le iba a resolver todo lo que buscando Paulina.”³⁸⁹

A manera de reflexión, el caso de Paulina no se va a resolver jamás ni con el mejor de los convenios, en caso de violación es imperante realizar la ILE, en diversos textos es evidente la presencia de los funcionarios y su intervención para que este derecho no se ejerciera, nada podrá hacerle justicia a Paulina, si bien a partir de este caso en México se crea la Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres (NOM-046), “que dicta que en cualquier caso de violación sexual son urgencias médicas y requieren atención médica [...] establece que las instituciones prestadoras de servicios de atención médica deben ofrecer de inmediato [...] la anticoncepción de emergencia [...] En caso de embarazo por violación, las instituciones

³⁸⁹ Entrevista realizada a Silvia Resendíz por Bianka Verduzco el 29 de marzo de 2020.

de salud deben prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo [...] sólo es necesario presentar una solicitud por parte de la usuaria mayor de 12 años de edad”³⁹⁰. A partir de este caso se esperaría mas flexibilidad o consideración por parte del estado en el tema de aborto, ya que se acordó la no repetición, en lugar de esto la iglesia toma mas poder y las leyes se vuelven mas restrictivas, todo un reto para Alaide Foppa.

3.4.2 El PAN y el debate legal

Uno de los temas más importantes en la historia del aborto en Baja California es el antecedente que marcó el Caso Paulina en un nivel estatal y nacional, lo que se presenta en este apartado es observar las interacciones del PAN, la religión y el feminismo, representado principalmente por el grupo Alaide Foppa.

Para lograr comprender la odisea del caso Paulina, debemos analizar el contexto político, concretamente lo que implicó que el PAN estuviera en el mandato local durante este suceso ocurrido en 1999. Un partido que, como se mencionó anteriormente, defiende legalmente la vida desde la concepción, pues “cuando alguien dice estar a favor de la vida es difícil oponérsele, porque suena muy bonito, aunque esconde restricciones”³⁹¹ con los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Teóricamente, según la definición de Blancarte, el estado mexicanos se caracteriza por ser un “Estado en el que las leyes y las políticas públicas se definen esencialmente de manera autónoma respecto a cualquier doctrina religiosa específica”³⁹². Sin embargo, la ideología panista es una mezcla de los principios de la doctrina social de la iglesia y los valores del liberalismo político y económico de acuerdo a la tendencia de los partidos demócratacristianos de América Latina de los que forma parte. Este partido nace en 1939, pero no es hasta los 90 que se consolida como partido opositor

³⁹⁰ Gobierno de México, Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/norma-oficial-mexicana-046-ssa2-2005-violencia-familiar-sexual-y-contra-las-mujeres-criterios-para-la-prevencion-y-atencion>.

³⁹¹ Roberto Blancarte, “Las razones para incluir la laicidad del estado en la constitución mexicana”, en Estado laico, democracia y libertades, coord. Elsa Conde, et. al., (México: Cámara de Diputados, Congreso de la Unión), 17.

³⁹² Roberto Blancarte, “Las razones para incluir la laicidad del estado en la constitución mexicana”, 16.

de derecha³⁹³, no es casualidad que Baja California, escenario donde ocurrió el Caso Paulina, fuera uno de los primeros estados en tener gobernaturas locales del PAN.

Regresando un poco al escenario nacional, el Distrito Federal fue el primero en despenalizar el aborto en 2007. Este avance garantizó el acceso a las mujeres a un derecho que no está disponible en los 31 estados de la república, esto dejaba a las mujeres posiblemente con la esperanza de un avance en las legislaciones locales, así como sucedió en el Distrito Federal, pero en lugar de un avance en las reformas locales la respuesta de Acción Nacional frente a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en 2007 en CDMX fue reaccionaria y de alguna manera casi inmediata.

Entre 2008 y 2009, en los estados gobernados por el PAN se modificaron las normativas en materia de defensa de la vida que se amplía a la concepción, el feto es reconocido como persona completa, Entre los estados que modifican sus Códigos estatales estuvieron; Sonora en 2008, publicado en 2009, Baja California en 2008, Morelos en 2008, Colima en 2009, Puebla en marzo de 2009, publicada en ese mismo año, Jalisco en 2009, Nayarit en 2009, Quintana Roo en 2009, Guanajuato en 2009, Durango en 2009, San Luis Potosí en 2009, Yucatán en 2009, Querétaro en 2009, Oaxaca en 2009, Chiapas en 2009, publicada en 2010, Tamaulipas en 2009, Campeche y Veracruz en 2009³⁹⁴. Esto demuestra la iniciativa y el desarrollo de una contraofensiva del temor hacia el avance de la despenalización del aborto en los demás estados de la república frente a la ILE en Ciudad de México.

Como se observa Baja California fue de los primeros estados en proponer y aplicar modificaciones a las leyes estatales, pues esta ley se aprueba el 23 de octubre y es publicada el 26 de diciembre de 2008³⁹⁵.

Si bien la transición política en el estado sucede en 1989, el PAN tuvo la oportunidad de consolidarse en la política convencional y frente al panorama de despenalización del aborto en CDMX, la iglesia católica demostró resistencia ante esta nueva propuesta y

³⁹³ Tania Hernández, "El Partido Acción Nacional y la democracia cristiana", *Perfiles Latinoamericanos*, 37, (enero-junio 2011): 114-129.

³⁹⁴ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 179-180.

³⁹⁵ Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE*, 179.

los grupos conservadores crean alianzas entre la élite y grupos religiosos³⁹⁶. El PAN en Baja California representa la construcción y consolidación hegemónica de un discurso conservador arraigado en el imaginario y en el quehacer político del estado³⁹⁷, donde las leyes que establecen son un reflejo de su posicionamiento conservador.

Durante la coyuntura del Caso Paulina y el gobierno de Acción Nacional presentó una iniciativa para modificar el artículo cuarto de la Constitución Mexicana y reformar el artículo 7° de la Constitución del Estado, que es referente de los Derechos Humanos y sus Garantías, con la intención de hacer explícito la defensa de la vida desde la concepción, la resolución se centrará en las modificaciones propuestas del segundo. En la lectura del archivo personal de S. E. aparece un pequeño fax que envía Silvia Resendíz como representante de Alaide Foppa a S.E., este tiene fecha correspondiente al 23 de febrero del año 2000, como se puede observar aún ni siquiera pasaba un año de lo sucedido en el Caso Paulina, en dicho mensaje se adjuntan las propuestas del PAN de reformar los artículos antes dichos, en el caso de la reforma Constitucional presentan la idea de realizar esto en defensa de los “**más desprotegidos**, aquellos que **no pueden hacer valer sus derechos**”³⁹⁸, además de hablar de un contexto donde los adolescentes viven una sexualidad prematura y a su vez peligra la familia, planteaban en todo momento que la Constitución Nacional debe proteger a la familia y a cada uno de sus integrantes.

Para el PAN el artículo 4° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos no es lo suficientemente explícito, pues las personas que leen confunden el derecho a decidir sobre el número y esparcimiento de los hijos, ya que en esto también se debe incluir a los no nacidos³⁹⁹. Buscan la defensa de los seres concebidos no nacidos, ya que proponen que es anticonstitucional que se les prohíba la vida sin ningún juicio previo, este tipo de argumentos imposibilita la idea de que las mujeres decidan sobre su maternidad e inclusive sobre cuándo desean tener hijos. Una arista primordial en este fax, es que Acción Nacional argumenta que la Constitución puede ser tomada a

³⁹⁶ Elizabeth Maier. “La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México”, 37.

³⁹⁷ Elizabeth Maier, “El aborto y la disputa cultural contemporánea en México”, 14.

³⁹⁸ Fax de Silvia Resendíz a S. E., fecha 23 de febrero de 2020, negritas son del texto original, 2.

³⁹⁹ Fax de Silvia Resendíz a S. E., fecha 23 de febrero de 2020, 7.

interpretación, esto según porque no dice desde qué momento inicia la vida, para ello buscan presentar y hacer explícito que la vida inicia desde el momento de la concepción.

Ahora bien, en el caso de la reforma al artículo 7° de la Constitución del Estado el PAN buscó proteger legalmente a los no nacidos, así que para lograr este cometido buscaba armonizar la ley local con la nacional, para que las constituciones incluyeran la defensa de la vida desde el momento de la concepción. En el caso de Baja California, esta reforma fue presentada 5 veces en el Congreso del Estado, feministas de Alaide Foppa se negaron a aceptar esta modificación, este grupo estaba constituido como A.C. además de que formaban parte de una red interinstitucional en Mexicali que las conectaba con las instancias políticas de la ciudad. Alaide Foppa se opone, pues esta pone en peligro las causales por violación, además de que el gobierno recibió recomendaciones por parte de la CIDH por el Caso Paulina para regular el aborto en caso de violación⁴⁰⁰. El artículo dice lo siguiente:

“-El Estado de Baja California acata plenamente y asegura a todos sus habitantes los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, y los demás derechos que reconoce esta Constitución, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de igual manera esta norma fundamental tutela el derecho a la vida, desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o no inducida.”⁴⁰¹

Esta reforma fue aprobada el 23 de octubre de 2008 por legisladores de los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y Encuentro Social con 21 votos a favor y 3 en contra⁴⁰², en un estado que tiene como antecedentes el Caso Paulina se pensaría que las leyes deberían de figurar en razón de proteger los derechos de las niñas y las mujeres, pero en un congreso representado en su mayoría por el PAN, en un contexto de organización nacional donde por lo menos la mitad de los congresos estatales del país van en la búsqueda de la vida desde la concepción, aunado a esto se encuentra el apoyo

⁴⁰⁰ Ma. Guadalupe Gomez Quintana, “Congreso de Baja California podría criminalizar mañana aborto por violación”, 9 de julio de 2008, <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/congreso-de-bc-podria-criminalizar-manana-aborto-por-violacion/>.

⁴⁰¹ Constitución del Estado de Baja California, (Capítulo IV, ARTÍCULO 7, Sobre los derechos humanos y sus garantías).

⁴⁰² Gladis Torres Ruíz y Sandra Torres Pastrana, “Baja California, en riesgo de aumentar aborto clandestino”, 8 de abril de 2009, <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/baja-california-en-riesgo-de-aumentar-aborto-clandestino/>.

de grupos religiosos a los que inclusive se les otorga un reconocimiento jurídico⁴⁰³, en lugar de reflexionar en torno a lo sucedido en 1999 con Paulina o aceptar las recomendaciones de organizaciones como Alade Foppa o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el PAN “pretende hacer de la moral cristiana conservadora esencia de la política pública”⁴⁰⁴.

Paulina y el PAN en Baja California se convirtieron en referentes del caso de violación de derechos humanos, pues inclusive se presentó el caso en una estancia internacional, reflexionando se esperaba que con este antecedente las leyes en el estado fueran más progresivas, pero todo lo contrario, se dio un retroceso en el tema de derechos de las mujeres en el estado, esto provoca la criminalización inmediata de las mujeres que deciden abortar, pero es en estos contextos de prohibición que podemos encontrar en que radican las organizaciones feministas como Alaide Foppa, que se encargan de difundir información en una situación legal punitiva como la que se aprueba en 2008.

3.5 Casa de la Mujer El Lugar de la Tía Juana.

La Casa de la Mujer el Lugar de la Tía Juana fue una AC que se constituyó en 1994 y cuya sede fue el centro de la ciudad de Tijuana. Para construir este apartado se realizó una entrevista a Soraya Vázquez, quien estuvo activa en la conformación de dicha organización, participó en la Red de Mujeres de la Península de Baja California y trabajó en WomanCare, la razón de dejar un espacio cronológico vacío es debido a la poca disponibilidad de contactar a más informantes.

El Lugar de la Tía Juana corresponde a las características del periodo de oenegización que se vivió en el feminismo de Baja California, como se desarrollará más adelante, esta organización cumple con algunos tópicos de dicho periodo, por ejemplo lograron formalizar sus servicios y apoyaron en la capacitación y organización de otros grupos de la ciudad.

⁴⁰³ Tania Hernández, “El Partido Acción Nacional en la lucha por la no despenalización del aborto en el D.F.”, *Andamios*, 370.

⁴⁰⁴ Tania Hernández, “El Partido Acción Nacional en la lucha por la no despenalización del aborto en el D.F.”, 368.

Soraya se integró a la Coordinadora de Mujeres cuando esta transiciona a El Lugar de la Tía Juana, al igual que otras activistas contemporáneas, ella logró acercarse a los temas feministas gracias a su contacto con el PRT, donde conoció a más mujeres feministas interesadas por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, tuvo contacto con otras mujeres de grupos feministas anteriores a la Tía Juana y al igual que S. E., Soraya también tuvo la oportunidad de trabajar en WomanCare, donde aprende y comparte conocimientos y experiencias a mujeres de Tijuana, que describe:

“[...] Woman Care en realidad era una, una clínica con una perspectiva, parte de una federación de clínicas feministas, con una perspectiva para empoderar a las mujeres, no era solamente el brindarles: “a si hacemos abortos” ¿no?, no, o sea, era informarles a las mujeres sobre su cuerpo, sobre su derecho a decidir, sobre los métodos anticonceptivos, sobre los que eran menos invasivos ¿sabes?, como todo eso, y había también, esa parte que a mi se me hacía bien interesante, como educativa, se impulsaba mucho en, en las jóvenes ¿no?, sobre todo, hay, hay un libro que se llama *Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas*, que ese era como la Biblia ¿entiendes?, digamos.”⁴⁰⁵

En esta etapa conoce con mayor profundidad temas como los derechos sexuales y reproductivos, además nos comparte la importancia que tuvo para ella el texto *Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas*, este implica ser un referente de primera mano del trabajo de mujeres en la reivindicación del aborto, esta obra busca “exponer, desde una perspectiva feminista, cómo las mujeres debíamos hacernos cargo de nuestra salud y nuestra sexualidad”⁴⁰⁶, la creación de este libro se remonta a las luchas de las mujeres de posicionamiento radical de Estados Unidos, específicamente de la Colectiva de Salud de las Mujeres de Boston, integradas en 1969, quienes tenían la inquietud de generar y compartir conocimientos sobre los cuerpos y la salud de las mujeres desde la experiencia misma de las mujeres, alejándose del conocimiento médico y las posibles violencias que pudieran ejercer sobre ellas, realizaron diferentes talleres entre mujeres y escriben una serie de textos pequeños, que compilados crean el libro escrito por mujeres para mujeres⁴⁰⁷. Con el paso de los años este libro fue agregando perspectivas más integrales de la salud, como el uso de las drogas, el SIDA, la situación del aborto en América Latina y una visión más completa del aborto, no sólo de su contexto.

⁴⁰⁵ Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

⁴⁰⁶ Loli Pastor Mulero. “Colectivo de las Mujeres de Boston: Nuestros cuerpo, Nuestras vidas”, *Revista con la a*, no. 62, (marzo 2019).

⁴⁰⁷ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia*, 57-58.

En cuanto a su experiencia en La Casa de la Mujer la Tía Juana recuerda que era un espacio donde podían prestar servicios,

“[...] que acá ya se facilitaba, se facilitaba digamos, eh, la forma de trabajar, porque ya teníamos un espacio a donde podíamos referir a la gente, entonces no, porque no había un espacio, era como una campaña permanente digamos y ahora, ahí con el espacio si ya había un horario, entonces si alguien tenía un situación era; Ahh bueno ve ahí. Y había una ginecóloga, estaba una abogada, sabes.[...] el espacio de La Casa de La Tía Juana, era un espacio donde ahí se podía ir a recibir información y ahí podía surgir, o como ya todas teníamos de cierta manera algún reconocimiento entre los grupos o entre, entre ciertos sectores de la población, cuando alguien necesitaba apoyo, pues acudía a nosotros; “oye tengo una amiga” o “supe de este caso” o, si, ya sea de la maquila, o sea como, éramos una red, pues de alguna manera nos identificaban y nos pedían apoyo,[...] Estuviera ubicado sobre la calle que es la once, la once entre la Pío Pico, que hora se llama Sirak Baloyan, no se, no se cual es la otra, está un restaurante de comida vegetariana, en una esquina que se llama Tury’s creo.”⁴⁰⁸

Esto facilitó la apropiación de un espacio donde las mujeres podían asistir y recibir un servicio.

La defensa de los derechos de las mujeres estaba presente en la agenda feminista de ese momento a pesar de no integrar un movimiento tan amplio como en otros lugares.

“pues yo creo que, o sea nosotras éramos feministas de izquierda, pues entendíamos que había que empoderarnos ¿no?, que había que tener nuestros espacios de discusión, que había que impulsar una agenda ¿no?, también, pública y política que considerara los temas de los derechos de las mujeres como una o sea. [...] Prioridad importante pues, ¿no?, del, del quehacer pues político y público además, y defendernos, en aquel tiempo era sobre todo defendernos de, porque pues sí era digamos que, estaba, era menos, o sea, aquí, en Baja California todavía era como muy incipiente digamos ¿no?, el tema de, de las luchas pues ¿no?, de las luchas sociales y demás, como que el referente siempre era la Ciudad de México o Estados Unidos, pero, pero en esta frontera.”⁴⁰⁹

Se presenta la idea de que el feminismo local de ese momento aún estaba en proceso de construcción, de encontrar su propia identidad, y al hacer esto se toman como referentes los movimientos de mujeres, por la cercanía California y Ciudad de México, toman características y elementos para constituir un movimiento local propio, con elementos situados.

⁴⁰⁸ Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

⁴⁰⁹ Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

Entre las actividades que realizaban como organización estaban los talleres, conferencias y abortos, en este periodo aún llevan a compañeras a realizarse el procedimiento del AMEU a California, pero el proceso de cruce se torna diferente debido a la institucionalización e hipervigilancia de la frontera que aumenta debido a fenómenos como la migración indocumentada.

Este evento modifica el proceso de traslado de las mujeres que buscaban interrumpir su embarazo, mas no lo detiene, las mujeres buscaron estrategias políticas diferentes, para lograr apoyar a mujeres para realizarse la interrupción del embarazo, buscaban la manera de conseguir visas humanitarias, un procedimiento que realizaba S. E., entre el perfil de mujeres que recibían estaban jóvenes estudiantes o trabajadoras.

Otro elemento que es necesario destacar es sobre cómo estas redes lograban compartir la información sobre derechos sexuales y reproductivos, pues recordemos que en los 90 no era común el uso de las redes sociales para brindar dicha información, sino que la herramienta que utilizaban era compartir de voz en voz, esto permite observar cómo cambian las estrategias para lograr que circule la información. Mientras que en la actualidad, como lo vimos en la primer parte de esta tesis, el uso de mensajes en Facebook o Whatsapp facilita la gestión de los acompañamientos a mujeres alejadas físicamente, pero unidas en la virtualidad, sin embargo en los 90 esto fue diferente, Soraya explica un poco sobre las características de este y los puntos a considerar;

“No bueno, pues había de todo no, había quien, digo nosotros buscábamos hacerlo de manera que las pers, mujeres estuvieran primero informadas, porque para nosotros eso era lo primer, o sea, tienes que tener información de tus opciones ¿no?, y de cómo es el procedimiento, ¿no?, tus opciones porque puedes también darlo en adopción por, siempre queríamos estar seguras de que no las estuvieran obligando también, eso era muy importante que fuera decisión de las mujeres, entonces era siempre esta parte como previa de platicar, informarse, acompañar y, y de, y de eso, pues si evitar que se sintieran ese temor, porque había tanto prejuicio y tantos mitos y tantas cosas ¿no? [...] pero era algo que reproducíamos mucho, lo que se hacía en la clínica en San Diego, que era eso, su explicación,este, revisar que la persona este bien ¿no?, físicamente pero también anímicamente y luego ya; si esta bien, pues si ya se hace todo el procedimiento, si no estás bien, si no estás segura no practicábamos el aborto entonces. [...] Ahí en, en Woman Care, o sea en, Woman Care aunque nos llamábamos, no llamaban, nuestro cargo era trabajadoras de salud y nos entrenaban para eso, para, ehh, podíamos, por ejemplo dar la charla, la explicación del procedimiento que estábamos haciendo, que se utiliza y de más, explicábamos lo que iban a sentir o sea todo, o nos tocaba a veces preparar a las mujeres, tomarles la presión, ver que no estuvieran anémicas,

prepararlas, ¿no?, para eso o nos tocaba asistir al médico cuando nos tocaba ya en el procedimiento haciendo la, la extracción o nos tocaba estar en el laboratorio donde vigilábamos que el aborto fuera completo, lo que nosotros buscábamos en el laboratorio era ver que estuviera la placenta, que hubiera salido la placenta, era la única forma de saber que el aborto estuvo bien.”⁴¹⁰

Entre la población que lograron apoyar se encontraron dos grupos, las mujeres que logran viajar a California para realizarse la interrupción del embarazo y las que se someten a una extracción menstrual en Tijuana, Soraya comenta que si bien el trabajo de intervenir un embarazo de manera voluntaria es en si complicado, se vuelve más turbulento cuando se trata de algún caso de violación en donde buscan por vías legales locales el derecho a interrumpir un embarazo por causal violación;

“Pero que nos enfrentamos, o sea hubo muchos casos Paulina aquí, ¿no?, nos enfrentamos a esa parte de las autoridades, no, este, ir retrasando el tiempo para que las mujeres entonces tuvieran un embarazo más avanzado y ya no pudieran abortar, me tocó escuchar de las propias fiscal decir -Aquí tanto que mis compañeras que quieren tener hijos y no pueden-, cuando era una niña de 11-12 años violada por el novio de la mamá, ¿no?, una niña, así, y ellos con ese tema, ¿no?.”⁴¹¹

Comparte que en estos casos de violación no hubo la oportunidad de trasladar a menores de edad a WomanCare para intervenir el proceso de embarazo, en lugar de ello recurrían a doctores o ginecólogos aliados.

Un tema particular de las mujeres feministas durante esta década era su participación en programas de radio, suplementos feministas y su colaboración en el semanario ZETA, siempre con un posicionamiento feminista e inclusive tenían ediciones especiales en donde participaban investigadoras de renombre.

“Es que me acuerdo por que el director del periódico nos decía así como, cada vez le cuesta así, que porque hablábamos, que porque hablábamos de esas cosas, el quería que fuera una cosa menos pues sí, menos feminista, ¿no?, se sentía que, pero era interesante, porque por ejemplo ehh, teníamos colaboración de distintas mujeres, por ejemplo hubo, publicábamos extractos del trabajo que hacían algunas investigadoras del Colegio de la Frontera Norte con temas, ¿no?, sobre mujeres, migrantes, ehh, si teníamos así como varias colaboradoras, había gente que hacía como crónica urbana, de historias de mujeres, si, y luego poníamos así recetas, pero no cualquier receta pues, eran así como afrodisíacas.”⁴¹²

⁴¹⁰ Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

⁴¹¹ Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

⁴¹² Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

En el caso del suplemento este se llamaba “Mujeres entre líneas”, se trataba de una edición quincenal, diseñado por Manolo Luis Escutia, coordinado por Gabriela Posada y Soraya Vázquez, el programa de radio en el que participaban se llamaba Mujeres Fronterizas, siempre compartiendo desde un posicionamiento feminista, pero en el caso del aborto comparte que debían de ser un poco más discretas, ya que en esos medios de comunicación el tema puede ser censurado y criticado.

3.5.1. Las María Magdalena

La organización La Tía Juana llegó a brindar apoyo y asesoramiento en el proceso de integrar y organizar un grupo de trabajadoras sexuales, la organización Vanguardia de Mujeres libres “María Magdalena”, empezaron su organización en 1992, estaban integradas por mujeres en su mayoría pobres, migrantes, analfabetas o con estudios en educación básica, católicas o campesinas⁴¹³. En un principio inician a organizarse debido a la violencia y extorsión de la que eran víctimas por parte de policías municipales.

Otro elemento que las obligó a organizarse fue debido a que durante el boom del SIDA la sociedad y las autoridades observaron este trabajo como un foco de infección, por lo que se ven discriminadas y violentadas por llevar a cabo sus actividades, lo que provoca “una serie de movilizaciones por parte de las prostitutas que se materializó en una organización laboral que surgió como defensa del acoso policíaco”⁴¹⁴, en este proceso e intento por defender sus derechos La Casa de la Tía Juana figuró como una organización que asesora a las Marías Magdalenas en la búsqueda de defender sus derechos laborales, Soraya comenta un poco de su experiencia;

“Si, ahí tuvimos presencia porque yo trabajaba en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría de derechos humanos en aquel momento, y ahí llegaron las mujeres a, a, a aparte de que la policía hacía redadas y pateaba los cuartos de los hoteles y las sacaba y demás, ¿no?, entonces yo empecé a documentar el caso, este, me iba ahí, me paraba ahí y documentaba, ¿no?, las redadas y demás, y luego, pero también las vinculamos con La Tía Juana y empezamos a organizarlas, entonces se organizaron como Las María Magdalena, entonces ahí pues sí reivindicamos derechos de ellas, ¿no?, o sea, a guarderías,

⁴¹³ Sanjuana Martínez, “Organización, salida de sexoservidoras de Baja California ante persecución y despojo policíacos”, La Jornada, 30 de diciembre de 2012, <https://www.jornada.com.mx/2012/12/30/politica/009n1pol>.

⁴¹⁴ Patricia Barron Salido. “... Mas prostitutas que nosotras”. El estigma del trabajo sexual y la reproducción social en Tijuana” (Tesis de maestría, COLEF, 1996), 49.

derechos a este tema de los servicios principales de salud que ninguna, nada más que las checaban como si fueran animales, ¿no?, o sea buscar como dignificar eso.”⁴¹⁵

Las Marías Magdalena también recibieron apoyo en el tema de salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA, pues se encontraron registros de que se creó un programa de 1997 a 1998, enfocado en el tema de educación y prevención de ITS/VIH/SIDA para las trabajadoras sexuales organizadas, dicho programa tuvo una colaboración binacional, en donde estuvieron involucrados el Centro Binacional de Derechos Humanos, Organización SIDA Tijuana, Medicina Social Comunitaria, Frontera Unidas ProSalud y El Lugar de la Tía Juana, el objetivo primordial de este programa era promover el autocuidado de salud de las trabajadoras sexuales⁴¹⁶.

Esta organización finalizó debido a problemas económicos, si bien estaban constituidas como A.C. y esto en su momento las ayuda a permanecer integradas y continuar brindando servicios, los problemas económicos fueron uno de los factores que provocaron el cierre o la transición de la Casa de la Tía Juana. Gracias al trabajo de lectura se puede observar la presencia que tuvo esta organización en el camino del feminismo en Baja California, proveen una opción para aquellas mujeres que buscan interrumpir su embarazo, fungen como asesoras para organizar a otras organizaciones como María Magdalena y logran adquirir un espacio para acompañar a otras mujeres.

3.6. Red de Mujeres de la Península de Baja California

Como se ha logrado observar a lo largo de esta tesis, el feminismo local es el fruto de las redes que construyen las mujeres, pues la comunicación feminista radica en la articulación de muchos canales construidos por las organizaciones en donde es posible observar como se crean circuitos locales, nacionales e inclusive internacionales⁴¹⁷, uno de los momentos que se observa como más contundentes en la trayectoria del feminismo local es la constitución de una red que funciona como un proyecto integrador y abarcativo en tanto a demandas, enfoques, población y organizaciones.

⁴¹⁵ Entrevista realizada a Soraya Vázquez, por Bianka Verduzco el 17 de febrero de 2020.

⁴¹⁶ “Programa de educación y prevención de ITS/VIH/SIDA para las trabajadoras sexuales del grupo Vanguardia de Mujeres Libres María Magdalenas”, 1997-1998, Archivo Privado S.E. .

⁴¹⁷ Elizabeth Maier, “El aborto y la disputa cultural contemporánea en México”, 23.

Este proyecto inició como Red de Mujeres de Baja California, una red que integraba a organizaciones sólo del estado de Baja California, pero no es hasta que Baja California Sur se suma a la Red que se modifica el nombre a Red de Mujeres de la Península de Baja California (RMPBC), la red se constituyó en 1994 y estuvo integrada por 6 organizaciones; Casa de la Mujer Grupo Factor X (Tijuana), Grupo Feminista Alaide Foppa (Mexicali), Organización Lilith de Mujeres Independientes (Tecate), Casa de la Mujer el Lugar de la Tía Juana (Tijuana), Medicina Social Comunitaria (Tijuana), Centro Mujeres (La Paz, B.C.S.), Mónica Jasis directora de Centro Mujeres explica un poco de este proceso en que se integra su organización;

“Porque entonces no nos incluían a nosotras, porque era Red de las mujeres de Baja Calif, de Baja California, entonces fuimos, ehh, nos reunimos con ellas en Rosarito, recuerdo hubo una reunión, ehh, importante y se decidió cambiar el nombre de la Red a Red de, ehh, organizaciones de mujeres de la península de Baja California, para incluir a la Baja California Sur o sea que fuera toda la península.” [...] “funcionamos ehh, yo creo que funcionó desde el, así juntas, juntas desde el noventa y siete sino me equivoco hasta el dos mil tres, dos mil cuatro mas o menos, ¿no?, porque si me acuerdo que se hicieron varias cosas, entre ellas a mi me pidieron, por ejemplo hacer la, laaa, el, eh, la planeación estratégica [...]”.⁴¹⁸

Todas estas organizaciones no gubernamentales se mantuvieron activas durante finales de la década de 1990, integrando una red que tuvo como principal eje el área de la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos de las mujeres. Para integrar la red las mujeres debían tener un posicionamiento, metas y objetivos comunes, esta es una constante que aparece en los documentos del archivo consultado de S.E., sobre los cuales nos detendremos más adelante.

En el archivo de S.E. se encontró que la Red tuvo una mayor actividad entre los años 1998 a 2003, durante este periodo desarrollaron diferentes planes de trabajo en donde solicitan fondos a organizaciones como la Fundación Ford, Fundación Mc Arthur, Fondo Global de Mujeres. La Red estuvo integrada aproximadamente por 30 mujeres que integraban los 6 grupos, dichas organizaciones trabajaron con “iniciativas [...] que fueron diseñadas de acuerdo a la definición del concepto de salud reproductiva

⁴¹⁸ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

desarrollado en la Conferencia sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994)”⁴¹⁹, gracias a este ejemplo podemos comprender como el feminismo internacional también influyo el feminismo de Baja California, la línea política de la Red tiene como ejes transversales el género, violencia y derechos sexuales y reproductivos, entre estos el aborto:

“[...] si los derechos sexuales y reproductivos y aborto era una de las, ehh, de lo que teníamos que estar de acuerdo todas yyy, qué era lo que hacíamos ehh, básicamente era la, promover, promover esteee, la, la, el derecho, los derechos, el derecho a decidir, yo creo que fueron, fue el predecesor a lo que estamos ahora en las redes de aborto, porque si había capacitaciones en aborto a través de la frontera, íbamos, este se habla, por ejemplo, la promoción del papanicolaou en las comunidades de, con las mujeres, estem, o sea, prevención de cáncer cervicouterino, prevención de embarazo no deseado en adolescentes, todo lo que tiene que ver con derechos sexuales y reproductivos y la p, promoción de aborto, ¿no?, eso era, básicamente era, y casi casi lo mas importante, lo mas fuerte, lo, lo de trabajar en salud, [...]”⁴²⁰

Entre las actividades de la Red estaba realizar una especie de campaña permanente con la intención de promover los derechos de las mujeres, además de la importancia que tuvo integrar a organizaciones nuevas, pues ofrecían nuevos contextos y de alguna manera nuevos retos para las feministas, era un deber de primer orden capacitarse y posteriormente aplicar esto en las comunidades.

Las capacitaciones giraban en torno a temas como consentimiento informado, derechos reproductivos, entrenamiento en liderazgo, en los lineamientos propuestos en la Conferencia del Cairo, técnicas de educación y trabajo comunitario ⁴²¹, estas capacitaciones eran ofrecidas por funcionarias en sus propias ciudades o bien eran invitadas a otros territorios para el entrenamiento, cabe destacar que cada grupo que integró la Red tuvo una población foco, por ejemplo Factor X trabajaba con mujeres de la maquiladora, La Casa de la Tía Juana por un tiempo trabajó con prostitutas, Centro Mujeres con trabajadoras jornaleras, y cuando las integrantes reciben estas capacitaciones llevan el conocimiento a las distintas poblaciones con las que trabajan⁴²², como explica un poco la Dra. Mónica Jasis

⁴¹⁹ Las Mujeres de Baja California. Un proyecto colaborativo en Salud Reproductiva. Propuesta a la Fundación Mc Arthur, 1998.en el archivo personal de S.E..

⁴²⁰ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

⁴²¹ Las Mujeres de Baja California Un proyecto colaborativo en Salud Reproductiva, en archivo personal de S.E. .

⁴²² Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

“Si, ehh, había de todo, mira hubo varias cosas y varias épocas, por ejemplo, nosotras dábamos talleres aquí, cada una daba sus talleres, pero hubo intercambios. [...]Por ejemplo en algún momento yo fui a Tijuana, ¿no?, y en algún momento S. vino para acá a dar un taller aquí, porque de eso se trataba, o sea los fondos, que hubiera intercambio. [...] Entre las organizaciones para compartir los saberes, ¿si?, y después había juntas de todas, en general eran en Rosarito, ehh, Rosarito y en Tijuana y ahí hacíamos varios ejercicios, ehhm, de diferentes cosas que hacíamos para intercambiar conocimientos, estrategias, todo y luego también se hizo una parte del, de las cosas que se hicieron en unos de los años, creo fue en el dosmil, nose, dos mil uno, me parece dos mil dos, no se si tu tienes la fecha, que ya no me acuerdo.”⁴²³

Esta Red se consolidó como un canal informativo sobre la condición de las mujeres, ya que aportan información desde la experiencia y especialización en el trabajo con la comunidad como promotoras de la salud, trabajando sobre la situación de trabajadoras de maquiladoras, en desarrollo de materiales de información, educación y comunicación para la salud de la población en condiciones de pobreza”⁴²⁴. Como ya se explicó un poco, esta Red estuvo interesada en conocer y aplicar técnicas para mejorar su funcionamiento interno, constantemente se autoevalúan, reflexionan en torno a la comunicación interna, objetivos, estrategias y metas comunes, el alcance territorial de la red y la experiencia de las mujeres que integran la Red.

Es interesante conocer un poco de la experiencia de estas integrantes, donde hicieron cooperación a nivel binacional y regional. Las evaluaciones que realizan de manera interna ayudan a hacer específicas las metas y objetivos, además de lograr armonizar las organizaciones que la integran, en este trabajo “se refleja una identidad de todos los grupos hacia lo que la Red les representa, al mismo tiempo que convergen en el significado de la unión, fortalecimiento y pertenencia”⁴²⁵, pero a pesar de identificar metas comunes, también se presentaron obstáculos como la competencia interna por la búsqueda de recursos y caer en un activismo sin rumbo, es decir actuar sin objetivos o estrategias claras.

Una de las actividades más relevantes fue la campaña “Nuestras Decisiones, Nuestros Derechos”, en 2001, con la cual buscaron concientizar a la sociedad sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Este proyecto se

⁴²³ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

⁴²⁴ Programa de trabajo 1999-2000 Red de Mujeres de la Península de Baja California presentado a la Fundación Ford, 12

⁴²⁵ Programa de trabajo 1999-2000 Red de Mujeres de la Península de Baja California presentado a la Fundación Ford, 13.

realizó gracias a el apoyo de la Fundación Mc Arthur, tuvieron difusión en los medios tradicionales como la prensa, radio y televisión, además durante el periodo de la RMPBC estuvo sucedió la coyuntura del caso Paulina, aunque Alaide Foppa fue el principal grupo respondiendo ante ese caso, cabe destacar que las mujeres de la Red estuvieron coordinadas para responder frente a los derechos de las niñas y mujeres y también se posicionaron de manera pública el estar a favor de la interrupción del embarazo y denunciaron el conservadurismo del gobierno⁴²⁶.

La Red fue diversificando la población con la que colaboraba, al ser una red integrada por 6 organizaciones que se enfocan en un trabajo con una determinada población, también tuvieron la oportunidad de entablar comunicación con instituciones de investigación y de gobierno. Silvia López Estrada explica un poco sobre el contacto entre el feminismo y la academia, en la década de 1990⁴²⁷, cuando la Red realiza trabajo de campo, asistiendo con las comunidades, y donde se relaciona con las instituciones educativas;

“Se hizo una relaci, una, un consorcio ehh, dee con la academia, con el Colegio de Sonora, ¿si?, este, cuando empieza ya a profundizarse lo que es la perspectiva de género, ¿no?, entonces se hace una conexión con el Colegio de Sonora que tenía fondos, tenía un programa de salud reproductiva también, algo así de investigación en salud reproductiva con Caty Denman, Catalina Denman, entonces, ehh, la Red, utilizan, utilizan a la Red para intercambiar experiencias desde el punto de vista de trabajo comunitario con la academia y a su vez, este, entonces se hacen talleres, por ejemplo (sonido del celular), se hizo un encuentro en Puerto San Carlos, Sonora, pagado por una fundación que consiguió el Colegio de Sonora y la Fundación Ford, ¿no?, entonces se invitó a todas las chavas de la red a ese encuentro este, que tenía, que en el encuentro había diferentes conferencias, a mi, por ejemplo yo dí un taller, una conferencia sobre, no me acuerdo si era sobre los derechos sexuales y reproductivos, perspectiva de género y dí otro taller en Hermosillo, o sea realmente había como el asunto de intercambiar conocimientos desde nuestro trabajo con la comunidad y que también pudieran las académicas del Colegio de Sonora pudieran, esté, compartir sus investigaciones, que muchos eran también del otro lado de la frontera en cuanto a salud reproductiva y derechos reproductivos y poder entender lo que era la perspectiva de género, creo que ese fue el último intento que hubo deeee, grande, importante en, el último esfuerzo que hubo en la Red en conexión con la academia[...] entonces no, realmente no se tenía contacto, no, yo creo que ahí también fallamos, el problema es, para eso necesitas una red que si tenga recursos, que haya, establezca, ehhm, ehhm, red, puentes con la academia y también hay que entender ahí que en esos momentos la academia ehh, no, desvalorizaba muchísimo el trabajo de, ehh, colectivas ciudadanas, es decir siempre se sentían por encima

⁴²⁶ “Anuncian campaña sobre los derechos de la mujer”, *El Mexicano*, noviembre de 2001.

⁴²⁷ Silvia López Estrada, “Organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California”, 220.

de los, las organizaciones no gubernamentales, todavía existe eso, se sienten muy por encima como tocados por Dios.⁴²⁸

El testimonio que presenta la Dra. Mónica Jasis se puede interpretar como un intento por crear este lazo, que si bien los puentes entre academia y el trabajo de organizaciones como la Red no fue una relación tan estrecha, Mónica nos presenta que la Red no estaba enemistada con ese ámbito, sino que también era un espacio donde compartir el trabajo que realizaban, las relaciones con instituciones educativas o de investigación también estuvieron presentes en las actividades de la Red, pero no formaban parte de los objetivos principales.

Así como colaboraron con instituciones educativas, tenían que aprender a trabajar con un gobierno conservador, y de alguna manera tener una relación con este, en un contexto gobernado por Acción Nacional, este gobierno no apoyó en su totalidad las actividades y propuestas de la Red, pero como organizaciones conjuntas deben tener un posicionamiento firme frente a el partido y su unión con la iglesia⁴²⁹, más que construir una relación basada en la colaboración fue una constante negociación y recomendación de la RMPBC hacía el gobierno en turno, por ejemplo en la elaboración de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres se mantuvieron presentes, también en la búsqueda de una resolución del Caso Paulina, este acontecimiento tenían planeado utilizarlo para crear un antecedente y como ejemplo para crear nuevas recomendaciones a leyes para que no existan mas casos como este, además de construir recomendaciones para el gobierno desde una perspectiva en derechos humanos feminista.⁴³⁰

En el tema del aborto, WomanCare también tuvo presencia en toda la península, Mónica Jasis comparte que gracias a la Red lograron canalizar a mujeres que radicaban en La Paz para que se realizaran un aborto en la clínica feminista, desgraciadamente no hay números exactos sobre cual fue la frecuencia con la que esto llegó a ocurrir esto. Mónica Jasis, que tiene una formación como médica, con una especialidad en salud materno-infantil, tuvo la oportunidad de trabajar en el Colegio de la Frontera Norte como investigadora desde el área de la salud desde lo binacional, en este contexto

⁴²⁸ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

⁴²⁹ Plan Estratégico a 3 años para la Red de Mujeres de Baja California Mayo 2001, en archivo personal de S.E.

⁴³⁰ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

fronterizo conecta con diferentes feministas locales, entre ellas S. E. y es gracias a estos contactos que logra conocer el trabajo de las médicas feministas de WomanCare.

“Y esas chavas de Woman Care, que eran unas ehh, americanas feministas con una visión feminista de la salud, yo me empiezo a comunicar con ellas también, o sea a través de S. y eso, y nos, y, y puedo em, tener ahh, capacitación por ejemplo todo lo que es la parte de aborto, ¿no?, de hecho estuve ayudando un poco ahí ehh, voluntariamente, S. era voluntaria ahí, ehh, hacía un trabajo fantástico, por eso yo te digo que S. es una mujer, ehh, que ha influenciado. [...] yo me empiezo a comunicar con ellas también, o sea a través de S. y eso, y nos, y, y puedo em, tener ahh, capacitación por ejemplo todo lo que es la parte de aborto, ¿no?, de hecho estuve ayudando un poco ahí ehh, voluntariamente, [...] aprendí mucho, ahh, por ejemplo, en ese momento a practicar abortos en Womancare, ¿no?”⁴³¹

Las feministas de WomanCare continuaron creando una red de apoyo para las mujeres que deseaban interrumpir su embarazo, pues gracias a la Red se construye una ruta, un vínculo de solidaridad desde La Paz hasta San Diego, un lazo alimentado por recursos y apoyo entre mujeres.

[...] lo que habíamos hecho era, en la Red, era una cadena de, ehh, deeee, a, apoyo en el caso de que haya mujeres o chavas que necesiten aborto, teníamos dos o tres, dos médicas de Tijuana, que todavía de hecho siguen funcionando, si, las chavas, estás médicas son muy, muy conocidas ahora, en ese momento no apoyaban con hacerle los abortos a las chavas que no podían cruzar la frontera y que en el caso de cruzar la frontera, que tenían visa, este usábamos a WomanCare y por ejemplo en el caso de Centro Mujeres muchas veces usamos a la Red para poder, a través de la Red, poder pasar a chavas sin VISA, pero que pedíamos una visa humanitaria.”⁴³²

El proceso de conseguir una visa humanitaria se logró debido a que las médicas de la Red firmaban un documento en donde se solicitaba el permiso para cruzar por causas de salud.

“[...]lo hacíamos con, con chavas de la Red y pasábamos a las chavas para que se hicieran el aborto en San Diego y regresaran a, les daban una VISA por 12 horas, y por ejemplo S. y otras compañeras estaban esperándolas en Chula Vi... San Ysidro y las llevaban a Womancare[...].”⁴³³

Si bien la Red funcionó como un proyecto que tenía metas y objetivos en común, su tiempo de funcionamiento fue relativamente breve, se desintegró aproximadamente en

⁴³¹ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

⁴³² Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

⁴³³ Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

el año 2004, debido a dos factores. El primero son las diferencias internas entre los grupos que la integran, algunos de los cuales desaparecen y cada integrante se enfoca en su proyecto de vida, el segundo fue la escasez de recursos económicos, pues las organizaciones ya no contaban con un fondo con el cual podrían auspiciar sus actividades o tal vez el mismo sueldo de las personas que realizaban un voluntariado a las que la Dra. Mónica Jasis agrega otras causales;

“[...] básicamente lo que decía una de las compañeras ehh, que la Red finalmente dejó de funcionar por falta de, de recursos o de apoyo, o sea la Fundación Ford y la McArthur decidieron cambiar su, su objetivo o sea de, de financiamiento y dar dinero al sur del país, a las organizaciones del sur del país, que eran como las más pobres, las, las mujeres con mas, más vulnerabilidad, entonces ehh, dejaron de financiar a la red y también creo que tiene que ver con una falta de, ehhm, de conciencia donde tu, por ejemplo hay redes que siguen funcionando sin recursos o sea, o con recursos propios de las personas o de las ohh, ehh, no, el, le poder.[...] Si, digo no, o sea, para que funcione una red no se necesita muchos recursos es decir no necesitas, bueno en algunos casos, en este caso éramos seis organizaciones y se podía seguir funcionando, ehh, a través de enlace, en esos momentos no había whatsapp, pero había este correo electrónico y hacer acciones enlazadas, como hay orita redes nacionales donde no hay, ehh, no hay recursos específicos, sino que la gente se van enlazando, ¿no?, para tener una misma línea política de acción, entonces eso no funcionó, no funcionó porque no se tenía claro eso, que siempre, yo creo que se estaba esperando que, que cayeran recursos para funcionar y eso no, eso no fue válido, ¿no?. [...]Entonces la Red pues duró lo mas que pudo y obviamente cuando alguien, la Red desapareció cuando las fundaciones ya no dieron recursos, yo creo que no es eso, porque nuestro caso hubiéramos perfectamente querido que siguiera, ehh, yo creo que fue, si tiene que ver con que la falta de recursos, por ejemplo cerró grupos, Factor X tuvo que cerrar porque eran chavas que pues trabajaban profesionalmente y ya no tenían pues salarios para pagar su sobrevivencia, entonces cerró la organización, si cierran la organización pues ya no hay.”⁴³⁴

El trabajo que realizaron los grupos feministas integrados como Red figura como un momento de gran importancia en el feminismo local, se trató de un fenómeno de unión y coordinación entre mujeres para brindar asistencia a diferentes mujeres con determinados perfiles, este proyecto abarcativo es un antecedente de lo que serán las redes feministas en la actualidad. Continuando con las reflexiones que presenta Mónica Jasis, en efecto uno de los potenciales de la Red fue el mensaje que construían, mantenían e intercambiaban, si bien el factor económico proporciona una base para el trabajo de las organizaciones, el contacto, el trabajo en red es algo que no se debe de perder de vista, donde cada grupo representa un enlace, que se conectan gracias a la

⁴³⁴ Entrevista realizada a Mónica Jasis, realizada por Bianka Verduzco el 7 de junio de 2020.

información, estrategias, metas y objetivos que comparten entre ellas, demostrando que el quehacer feminista es más efectivo si realiza en red.

No todo en esta organización integrada por 6 grupos está relacionado con las estrategias que empleaban para acceder a un fondo, su importancia radica en la potencialidad de su mensaje, tan importante que logró coordinar a ambas Baja Californias y se llegó a continuar el trabajo binacional. Ellas construyeron sus propios canales de comunicación para lograr coordinar sus actividades e intereses, pero esta red se desgastó y no logró continuar con su mensaje debido a que las integrantes de las redes continúan con su proyecto de vida, por ejemplo de las mujeres entrevistadas para esta investigación todas estuvieron integradas en la Red de Mujeres de la Península de Baja California, pero cada una siguió un camino diferente, S. E. se alejó del activismo, Silvia Resendíz continúa activa en diferentes luchas, desde el feminismo, el movimiento zapatista y la lucha por el agua, Soraya Vazquez se desarrolló en el tema del apoyo a migrantes y Mónica Jasis continua como fundadora del Centro Mujeres en La Paz desde 1994.

Los grupos aquí descritos figuran como el antecedente de las colectivas que se mantienen activas en la actualidad, haciendo un recorrido histórico de las mujeres que luchan por la reivindicación del aborto se puede dar cuenta de la presencia de una genealogía de organizaciones feministas que se puede comprender desde su historia.

Este capítulo buscó estudiar los inicios de la historia de la lucha feminista por el aborto en Baja California, donde a partir de la prensa se logró observar que es posible construir un contexto que ayude a explorar este tema por lo menos desde finales de las décadas de 1950 y 1960, además logramos conocer las diferentes agrupaciones feministas, sus estrategias y actividades en torno del aborto, permitiendo observar que es posible historizar una genealogía feminista que reivindica el aborto que tiene sus inicios en Baja California a finales de los 70.

Otra reflexión es que el movimiento feminista de Baja California también estuvo sujeto a las dinámicas que desarrolla el feminismo nacional, por ejemplo en el primer capítulo de esta tesis se observó como se desarrolló el feminismo en diferentes olas, pero en Baja California tal vez sea arriesgado hablar de olas, pues para esta tesis se

encontró que el feminismo bajacaliforniano inició a finales de los 70, no es apropiado indicar que se suma a la segunda ola feminista de México que inició en el 68⁴³⁵, sin embargo adopta elementos del feminismo nacional, como el desarrollo de un feminismo autónomo en los 70 como *Emancipación*, un feminismo que trabaja en colonias populares en los 80 (Alaide Foppa) y 90 e inicios de los 2000 un movimiento que se caracterizó por la oneigización, organizado por grupos constituidos como A. C., como Alaide Foppa, El Lugar de la Tia Juana o Centro Mujeres, que estaban integradas en la Red de Mujeres de la Península de Baja California, que como ya se explicó, trabajaban temas siguiendo las recomendaciones de plataformas como la Conferencia de la Mujer en Beijing.

Entonces la propuesta de cómo estudiar el feminismo estatal no sería por olas, sino por etapas, pues no se cuenta con la misma temporalidad que el feminismo nacional o internacional, pero si es posible encontrar las cualidades de cada periodo y a partir del análisis histórico es posible conocer como esas características se reproducen en Baja California.

Además es posible observar como Baja California logra figurar en el tema de los derechos sexuales y reproductivos a nivel nacional e internacional gracias al caso Paulina, una niña que estuvo apoyada por organizaciones feministas, este acontecimiento también permitió ver los cambios estatales y nacionales en el marco legal que se lograron gracias a la presión de las mujeres feministas.

Capítulo IV. Un nuevo panorama en el acompañamiento de aborto seguro.

Como se pudo observar en el capítulo anterior la lucha por la reivindicación del aborto ha sido una constante en Baja California gracias a la presencia de diversos colectivos desde finales de la década de 1970 hasta los primeros años del 2000, pero a partir de la primera década de 2010 el feminismo desarrolló nuevas características. El capítulo integra el trabajo realizado por dos organizaciones feministas actuales que realizan acompañamiento de aborto seguro en Baja California, primero se hablará de Colectiva Bloodys y Projects, de Tijuana, continuando con las Borders de Mexicali.

⁴³⁵ Gabriela Cano, "El feminismo y sus olas", *Letras Libres*, (noviembre 2018):18.

En este apartado se busca evidenciar la presencia de una nuevas organizaciones de mujeres que continúan brindando el servicio de acompañamiento de aborto en Baja California, tomando en cuenta los tópicos como brecha generacional, proliferación de colectivas de acompañamiento y el uso de redes sociales para brindar acompañamiento con el uso de misoprostol.

Cabe destacar que en este nuevo periodo de lucha por la reivindicación del aborto en Baja California hay nuevas mujeres que entran como integrantes de las colectivas, se trata de mujeres jóvenes, entre las edades de 20 a 30 años que trabajan o estudian en la universidad o un posgrado. Actualmente hay 5 colectivas que brindan acompañamiento en el estado: Siemprevivas: Red de Acompañamiento Autónomo, en Ensenada; Bloodys y Projects, Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana y Las Confidentas: Línea telefónica de aborto seguro en Tijuana; Las Centinelas: Red de Acompañamiento por el derecho a decidir y Las Borders: Acompañamiento de aborto seguro en Mexicali ⁴³⁶. Estas colectivas integran la Red Estatal de acompañantes, que coordinan acciones comunes a lo largo de Baja California que podría ser identificada como la sucesora de la Red de Mujeres de la Península de Baja California, con la diferencia de que la Red Estatal tiene como tema principal los derechos sexuales y reproductivos y el acompañamiento de aborto seguro en la Baja California Norte.

Para conocer la naturaleza de las nuevas organizaciones de acompañamiento en el estado se realizaron entrevistas a las integrantes de las colectivas de Bloodys y Projects de Tijuana y Bordes de Mexicali. Esto se presenta como una limitante en esta investigación, ya que no se tiene la perspectiva de todas las organizaciones del estado, el objetivo es seguir con esta investigación integrando la experiencia de más organizaciones.

Retomando un poco los conceptos de esta investigación el socorrismo es un mecanismo de organización feministas que permite establecer una relación entre asociaciones y mujeres que quieren abortar. Estas organizaciones se configuran como

⁴³⁶ Sheila Delhumeau, Alma Alejandra Soberano y Jey Fernández. “La marea verde en el Norte de México. La historia de una lucha que comienza” (Comunicación presentada en el XXVI Coloquio internacional de estudios de género, mesa 7, 31 de octubre de 2019).

redes de acompañamiento, en donde se conjuga el mensaje y la acción de acompañar a mujeres que deciden obtener información o interrumpir de manera voluntaria el embarazo. Estas nuevas redes de acompañamiento de aborto seguro conjugan el activismo y el uso de las nuevas tecnologías para llevar a cabo sus acciones, ya sea mediante plataformas como correo electrónico, Facebook, WhatsApp o Signal es por estos medios donde realizan los acompañamientos con misoprostol⁴³⁷, un medicamento de libre venta en México, es decir que no se requiere receta médica para conseguirlo e inclusive se encuentra en los protocolos de aborto seguro de la Organización Mundial de la Salud⁴³⁸.

El misoprostol es un medicamento prostaglandino, que se utiliza para el tratamiento de úlceras gástricas, este fármaco abortivo funciona para provocar contracciones en el útero, ocasionando la expulsión del producto, es utilizado para abortar en diferentes regiones de América Latina, pero en algunos países su venta es restrictiva como Guatemala, Honduras o El Salvador⁴³⁹. El misoprostol tiene diferentes presentaciones de venta, la más comercial es Cytotec⁴⁴⁰. Lo importante de este medicamento es que ha modificado radicalmente la manera en que las mujeres practican los abortos, adquiere características como un aborto autónomo y aparece la imagen de la acompañante de aborto seguro en casa.

Recordemos que en Baja California se vive un contexto punitivo en el tema de aborto, frente a esto la imagen de la acompañante de aborto seguro se vuelve de mayor importancia, pues ellas son mujeres feministas que se encargan de compartir y

⁴³⁷ En los años 80 el misoprostol se descubre como un medicamento abortivo, que en su momento fue identificado para resolver problemas relacionados con úlceras gástricas, sin embargo a partir de que se descubre como abortivo el uso de este medicamento ha proliferado a lo largo de los años, en México este medicamento es de libre venta, pero en algunos países de América Latina su venta es restringida.

⁴³⁸ OMS, “Lista de medicamentos esenciales de la OMS, 15a”, marzo de 2007.
https://www.who.int/medicines/publications/08_SPANISH_FINAL_EML15.pdf .

⁴³⁹ Véase Consorcio Latinoamericano contra el Aborto, “Disponibilidad y uso obstétrico del misoprostol en los países de América Latina y el Caribe”, Inaseguro.
<https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/173/usomisoprostolenamericalatinaycaribe.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.

⁴⁴⁰ Belén Grosso, María Trpin y Ruth Zurbriggen, “La gesta del aborto propio”, *Historia de una desobediencia, Aborto y feminismo*, 422-424.

socializar información sobre aborto autónomo, auto-acompañado y auto-gestionado que se lleva a cabo fuera del contexto clínico⁴⁴¹.

Otro elemento que se desea destacar es, el impacto de las nuevas tecnologías en el feminismo y en este proceso de acompañamiento. Para explicar esto se presentan algunas propuestas del ciberfeminismo que nace a partir de la década de 1990 con obras identificables como el *Manifiesto Cyborg*, de Donna Haraway⁴⁴², lo que interesa explicar es el uso que las feministas le dan a la tecnología para organizarse y llevar a cabo la actividad del acompañamiento. Es posible observar la influencia de un feminismo enmarcado en la era de la globalización en el que el uso de las redes digitales por activistas puede dar como resultado transacciones de un mensaje o información que permite conectar a las mujeres digitalmente⁴⁴³. En este caso no hay que observar las nuevas tecnologías como una meta, sino como una herramienta estratégica que permite llevar a cabo acompañamientos de mujeres en un momento real e inmediato sin la necesidad de movilizarse, pues en el ciberespacio se tejen nuevas redes que permiten abrir y mantener canales de comunicación.

La cuarta ola tiene la características de desarrollarse a la velocidad de las redes sociales, el espacio virtual funciona para hacer comunidad, las redes tecnológicas tienen la intención de fungir como un instrumento de solidaridad, al mismo tiempo que sirven para denunciar violencias ejercidas sobre las mujeres, donde se politizan temas como los cuidados, la sexualidad, vientres de alquiler, cuestionando los sistemas como el patriarcado y el capitalismo⁴⁴⁴.

Se puede observar que, a partir de 2015 con el desarrollo de colectivos y la unión entre mujeres mediante grupos de Facebook, en Tijuana aparece el grupo “Menstruando en casa” que funcionó como plataforma virtual para organizar eventos, impartir talleres

⁴⁴¹ Suzanne Veldhuis. “El aborto autónomo con medicamentos, en casa, acompañada por activistas - ¿Otra opción viable ante la falta de acceso a abortos seguro en México?” (Comunicación presentada en el XXVI Coloquio internacional de estudios de género, mesa 7, 30 de octubre de 2019).

⁴⁴² Almudena García Manso, “Cyborgs, mujeres y debates . “El ciberfeminismo como teoría crítica”” no. 8, 2007.

⁴⁴³ Saskia Sasen, *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* (Madrid: Traficantes de sueños, 2003), 44-45.

⁴⁴⁴ Véase Rosa Cobo, “La cuarta ola feminista y la violencia sexual” y Nani Aguilar, “Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola”.

donde el eje central fue el cuerpo⁴⁴⁵, este grupo se identifica como el antecedente de las colectivas de acompañamiento de aborto en Tijuana donde es posible identificar a partir de la década de 2010 que esta ola feminista se desarrolla de acompañada de el uso de la tecnología y adquiere un carácter intergeneracional, adhiriendo a mujeres jóvenes que buscan conocer sobre feminismo⁴⁴⁶, pensemos por ejemplo como el grupo de autoconciencia característico de la década de los 70 es reemplazado por un grupo en Facebook.

4.1 Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana

La mayoría de la información de este apartado se obtuvo mediante la entrevista grupal realizada a tres de las integrantes de la red Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana (AFARRT) o mejor conocidas como Bloodys y Projects, es una colectiva integrada en 2016, por mujeres jóvenes, entre los 20 y 30 años de edad. En esta primera parte se busca presentar un poco de la historia reciente sobre las organizaciones en la búsqueda de la despenalización del aborto en Baja California.

El grupo de Facebook, Menstruando en Casa, fue el espacio de condivisione y de primer contacto entre estas mujeres que debatían temas relacionados con el cuerpo y la sexualidad como; menstruación, auto-conocimiento, erotismo, consentimiento, sexualidad, identidades, feminismo, entre otros temas. La Red de Acompañamiento Feminista se integró en 2016, Vanessa Osejos Cadena presenta en su tesis que es en “2016 que 5 mujeres se reúnen con el fin de implementar el Acompañamiento de Aborto seguro a mujeres en Tijuana”⁴⁴⁷. Otro fenómeno contemporáneo es la Marcha de las Putas de 2015 que se llevó a cabo en Tijuana⁴⁴⁸, la primera de estas marchas se realizó en Toronto, Canadá, como respuesta a la violencia contra las mujeres, lo que se busca resaltar es que es gracias a la proliferación de noticias en las redes de esta marcha

⁴⁴⁵ Janet Gabriela García y Marlene Solís. “Feminismo en la frontera norte de México. Un análisis desde la interseccionalidad y las identidades complejas”, *Estudios de género del Colegio de México*, 4, vol. 15 (enero 2018): 15.

⁴⁴⁶ Rosa Cobo, “La cuarta ola feminista y la violencia sexual” en *Paradigma: revista universitaria de cultura*, no. 22 (2019), 134-135.

⁴⁴⁷ Vanessa Osejos Cadena, “Casi nadie sabe de esto...” Relatos de mujeres jóvenes de clase media trabajadora sobre la decisión de abortar en Tijuana”, (Tesis de maestría, COLEF, 2018): 91.

⁴⁴⁸ Alberto Elenes, “En “Marcha de la putas” exigen respeto a mujeres”, 21 de junio de 2015, <https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/347037/en-marcha-de-las-putas-exigen-respeto-a-las-mujeres.html>.

es que llega hasta Tijuana, demostrando que el uso de redes sociales es una herramienta efectiva para organizarse y difundir información en torno al movimiento feminista.

Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana fue acompañada por la instrucción y el entrenamiento de Las Libres, organización feminista integrada por mujeres profesionales de diferentes áreas, que surgió en agosto del año 2000 en Guanajuato, en el contexto en que el Congreso del estado quería eliminar la causal de aborto por violación⁴⁴⁹, entre otras referentes feministas de AFASRT menciona a Karina Vergara Sánchez mujer lesbofeminista, Verónica Cruz directora de Las Libres, Ana María Martínez de la Escalera filósofa de origen uruguayo, Marcela Lagarde antropóloga, entre otras.

Es un grupo interdisciplinario, integrado por médicas, abogadas, diseñadoras gráficas y artistas, entre otras profesionales. Cada integrante actúa y aporta a la Red desde su interés personal, mientras una proporciona acompañamiento, otra se enfoca en hacer relaciones públicas, difundir información, construir relaciones entre redes, entre otras actividades. Son una red totalmente pública, es decir sus identidades y su trabajo no lo manejan desde la clandestinidad. Entre las actividades que llevan a cabo están la realización de foros, talleres, brigadas de protocolo de misoprostol, manifestaciones, procuración de fondos⁴⁵⁰, colaboración con otras colectivas y organizaciones locales e internacionales, pero es la actividad del acompañamiento la que interesa rescatar para los fines de esta tesis.

Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana estratégicamente ha construido redes a lo largo de México, Estados Unidos y América Latina, pues los encuentros feministas se vuelven un lugar donde las mujeres se integran para compartir información sobre diferentes contextos, en este caso Guanajuato es un lugar referente por la capacitación que reciben de Las Libres.

⁴⁴⁹ Verónica Cruz, “Fin a una década de criminalización por aborto contra mujeres pobre en Guanajuato”, *Debate Feminista*, vol. 43, (2011): 176.

⁴⁵⁰ Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

Estados Unidos, específicamente California, es un referente por la cercanía geográfica, es un lugar que proporciona información sobre mujeres mexicanas que van a Estados Unidos a abortar. Si bien las redes sociales favorecen las conexiones entre grupos y activistas (Facebook, WhatsApp), aún es de vital importancia el papel de las militantes viajeras, haciendo referencia a la propuesta de Mabel Bellucci, estas mujeres viajeras continúan teniendo un papel activo en el momento de compartir saberes y que en la actualidad tienen la oportunidad de mantener comunicación con diversas mujeres gracias a el traslado geográfico que hacen las feministas⁴⁵¹.

4.1.1 Acompañamiento

La Red Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana recibe capacitación en materia de acompañamiento de aborto seguro con misoprostol de Las Libres de Guanajuato, la Red se han mantenido en constante capacitación desde el ámbito legal hasta médico. Uno de los elementos a destacar del acompañamiento de aborto en esta nueva etapa de lucha en Baja California es el uso de misoprostol para realizar un aborto seguro en casa. Este medicamento ha generado una nueva perspectiva en torno al aborto, puesto que las redes, entre ellas Bloodys han buscado la manera de pensar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo fuera de los marcos legales y clínicos, y verlo como un acto en el que cada mujer puede decidir sobre su propio cuerpo.

El acompañamiento que brindan es virtual y presencial, difunden información mediante plataformas como Facebook, WhatsApp, correo electrónico, Instagram y línea telefónica, un material muy efectivo es la realización de un protocolo de acompañamiento de aborto realizado por la Red que está disponible de manera virtual e impresa, en donde si bien cuentan con un protocolo estándar el trato hacía cada mujer que va en búsqueda de información o acompañamiento tiene una atención personalizada, ya sea por su condición de salud, contexto punitivo, condición económica, entre otros factores. Uno de los puntos más importantes de Bloodys radica en socializar la información, acompañan a las mujeres que desean ser madres y a las que buscan interrumpir un embarazo no deseado.

⁴⁵¹ Mabel Bellucci, *Historia de una desobediencia*.

“Nosotras damos instrucciones, acompañamiento y seguimiento, ehhm, también no se, creo que también por ahí lo comenté, no nada más se trata de ser facilitadora de decir: ¡AY! nomás así te tomas las pastillas, así, así y así y ya, ehh, si procuramos capacitarnos en varios sentidos para dar una capacitación integral y cómo identificar, ehh, diferentes necesidades, ehh, desde acompañar en el proceso de manera cálida, humana o también identificar de que la persona pues nada más si quiere eso, la información y que le demos su espacio, pero también saber identificar ¿no? También ehh la sensibilidad para decir; esta persona no ocupa, ehh, acompañamiento tan cercano, nada más hay que darle su espacio para que ella haga lo propio.”⁴⁵²

El fragmento anterior habla de la importancia de un aborto autónomo, en donde las mujeres deben de tomar la decisión sin presión alguna, la Red sólo asesora, presenta opciones y cada mujer actúa conforme a sus posibilidades. En esta tarea del acompañamiento, como nos comparten las integrantes de la Red, es imprescindible otorgar una capacitación integral, desde hacer saber a las mujeres que aunque se encuentren en un estado con un marco legal restrictivo, abortar es un derecho que deben de ejercer.

A grandes rasgos el acompañamiento que realizan radica en lo siguiente;

“ Pues cuando nos contactan tenemos el, las abordamos con el primer protocolo, que vendría siendo el protocolo general o también le llamamos protocolo de primer contacto y que son unas primeras preguntas, aproximadamente como unas 7-8 preguntas, con las que abordamos a la persona para ponerla en contexto, ehh, para esto que comenta Alhelí de hacerlo lo más personalizado posible ehh, pues, por ejemplo, y e habría una diferencia de como por, digamos de manera subjetiva, porque a veces nos hemos topado, eh, sorpresas pero la idea sería por, por, cómo se dice, por sentido común, sentido común subjetivo de que no vas a, que no vas, a lo mejor no, no abordarías igual a una compañera de 17, 18 años a una mujer un poco mas adulta de 35, 40 años.” [...] “ les preguntamos por ejemplo, eh, si ¿están seguras que quieren abortar? y ¿que opinan del aborto?, también para saber como que, aja, de eso de hacerlo personalizado, también de darnos cuenta el, pues cargas de estigma, ehh, como, como digiere el tema, para nosotras también estar preparadas como; ay esta persona va a probablemente ocupe contención, o esta persona se, se lee muy, muy este suelta en el tema, ehh, no tenemos que estar tan, tan, tanto al pendiente y la podemos a ella navegar el proceso de manera más autónoma, ehh, es básicamente eso, un protocolo para, para ponerlas en contexto y a nosotras también crear una conexión con ella ehh, de saber cómo vamos a trabajar con ella su decisión y acompañar su decisión. Y ya de ahí cuando esta todo esto, pues les damos así la información ehh, tal cual del proceso, le preguntamos cuando quieren hacerlo, para abrir un chat con ella, agregamos a las compañeras que quieran estar acompañando y ya se realiza el proceso. ya que decidieron y luego de eso les damos un seguimiento, ya que se hizo el proceso medular de aborto ,ehh, les damos un seguimiento de cada tercer día hasta que tienen su periodo menstrual de regreso con preguntas de ¿cómo estas? ¿cómo te encuentras?, para nosotras eso también es muy importante.” [...] “ Es todo por el chat, bueno si se ocupa por teléfono es por teléfono,

⁴⁵² Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

pero si son por chat y ya de ahí si el seguimiento eh como te decía del lenguaje positivo, ehh, no decimos;¿qué te duele? Decimos; ¿cómo te sientes? ¿qué síntomas tienes? ¿cómo te encuentras?”⁴⁵³

Las integrantes de AFASRT invitan a ver el aborto como un derecho, donde ellas recurren a diferentes herramientas para hacer ver a las mujeres que no sólo es el hecho de ingerir una pastilla, sino que detrás de este acto de aborto acompañado se abortan de manera simbólica leyes, estigma, estereotipos, etc. Donde las acompañantes figuran como un proveedor capacitado que brinda información científica, segura y sin estigma a las mujeres que buscan interrumpir su embarazo.

El uso de un chat en Facebook habla de una nueva perspectiva sobre el uso de las redes sociales combinadas con la acción, se desarrolla una comunicación-acción, utilizan el ciberespacio como una herramienta que elimina la imposibilidad de estar presentes físicamente, pero se mantienen conectadas virtualmente, esto pensando en “las nuevas generaciones de militantes que han entendido que la tecnología podía convertirse en herramienta política al servicio del activismo feminista”⁴⁵⁴. El internet como un instrumento que produce dinámicas en torno al aborto que no se habían visto en otra ola feminista, ahora no sólo se trata de visibilizar la lucha por el aborto en el espacio público, sino también el ciberespacio.

4.1.2 Trabajo desde las leyes

Como se ha explicado en el capítulo anterior, las leyes punitivas de Baja California se han modificado desde 2008, cuando el gobierno del PAN reformó el Código Penal estatal en defensa de la vida desde la concepción, incluyendo al feto. Ante un contexto punitivo las integrantes de AFASRT tienen que plantear estrategias de acción frente a esta situación, como se sabe las mujeres que tienen al alcance una visa para lograr viajar a Estados Unidos pueden acceder a un aborto en un hospital costando el servicio por 400 o 600 dolares, pero las mujeres que carecen de una documentación para cruzar a California en búsqueda del servicio de interrupción de su embarazo lo hacen en un contexto punitivo. Es en este nudo legal donde las mujeres acompañantes de aborto seguro logran proporcionar una opción;

⁴⁵³ Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

⁴⁵⁴ Karine Bergés, “Los feminismos franceses frente al relevo generacional”, 153.

“tenemos las leyes en contra por el, el candado que le pusieron en 2008 eh, entonces te das cuenta si no conoces estas redes, en lo que te enteras que estás embarazada, en lo que tienes el conflicto de que vas a hacer, cuál va a ser tu decisión y cuando te decides si no tienes las redes correctas vas a optar por, eh, pues ya sea por procesos inseguros o procesos más seguros, pero que probablemente van a costar caros ¿no?, porque hospitales privados aquí lo hacen y en lo, en lo que logras esa cantidad de dinero, [...] o sea se te pasan las semanas, se te pasan las semanas y, y bueno también hay otra cuestión, otras cosas que atraviesan la vida de cada mujer y la decisión, eh, también violencia en la pareja, que, acá que si están con la pareja se quedan con la pareja o ¿no?, eh.”⁴⁵⁵

Aunque en la Ciudad de México el aborto es legal desde 2007 y Oaxaca en 2019, sin embargo, a nivel nacional Baja California ocupa el segundo lugar por mujeres encarceladas por aborto⁴⁵⁶, GIRE presenta una serie de casos del 2007 a 2015 en donde mujeres son criminalizadas por abortar, la constante en todos los casos es que se presentan en búsqueda de asistencia médica en diferentes hospitales públicos o privados locales y es ahí donde las culpabilizan⁴⁵⁷, frente a este contexto donde las leyes son punitivas y si las mujeres van en búsqueda de apoyo a las instancias médicas vemos que en lugar de recibir apoyo son denunciadas por los servidores médicos y/o sanitarios ¿cómo actúan las redes de acompañamiento para resolver esto?;

“lo hacemos desde una perspectiva de que aquí está la línea legal y nosotras estamos, por ejemplo acá está lo despenalizado y acá está lo penalizado y noso, nuestra postura no es de que mira; te vamos a ayudar, pero lo que estás haciendo es algo ilegal eh, sino nosotras estamos del otro lado, eh, estamos totalmente a favor de que es un derecho, nosotras leemos las leyes de manera progresista y eh, [...], lo que sí tenemos claro es de que tenemos que trabajar para que sea, o sea, para que en la ley no quepa duda, o sea tenemos que trabajar para que quede clara las leyes y que no haya como, no nos den, eh, [...] que no nos hagan creer que no es nuestro derecho por supuestos candados, como esta [...] Aja, al código penal, sino que todas las leyes queden limpias y claras de que es nuestro derecho y no hay esta confusión y a parte que se dé el servicio, como comentábamos, aunque se despenalice totalmente todavía hay un trabajo que hacer de qué, de que se cumpla, la instituciones estén abiertas y dispuestas a tratar el tema de una manera, así como derecho y ,ehh que se viva de una manera sin estigmas”⁴⁵⁸

⁴⁵⁵ Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

⁴⁵⁶ Ana Lilia Ramírez, “BC es el segundo Estado con más mujeres encarceladas por aborto”, 30 de septiembre de 2020, <https://jornadabc.mx/tijuana/30-09-2019/bc-es-el-segundo-estado-con-mas-mujeres-encarceladas-por-aborto>.

⁴⁵⁷ GIRE, *Maternidad o castigo. La criminalización del aborto en México*, (México: GIRE, 2018).

⁴⁵⁸ Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

4.1.3 Postura frente al aborto

En la actualidad las redes de acompañamiento de aborto están tomando el liderazgo sobre el tema de interrupción de embarazo voluntario, pues son estas mujeres las que se encargan de brindar una alternativa frente a la criminalización del estado, pues aunque el aborto sea legal hasta las 12 semanas sólo Ciudad de México y Oaxaca tienen la infraestructura necesaria para brindar este servicio, en cambio restan 29 estados que carecen de clínicas ILE o de una legislación favorable, sin embargo las colectivas forman un circuito de mujeres acompañando mujeres, dejando atrás los filtros médicos, legales o costos monetarios⁴⁵⁹.

Una postura pública y abierta del tema, fuera del estigma social, buscan construir un nuevo discurso alejado de la criminalización del estado, por ello construyen alianzas con médicos, ginecólogas, psicólogas y abogadas que apoyen y asesoren el movimiento;

“consultamos al ginecólogo aliado, sucede esto o puedes recibir a esta compañera y también si hay alguna situación que la compañera que va a abortar o que aborto e se sien, se va a sentir mejor de saber que le revise el ginecólogo, entonces les canalizamos y le decimos; con él le puedes comentar absolutamente todo y no va a haber ningún problema y ellas van reciben la atención y siempre vuelven a decirnos; me atendió muy bien, la atención es, a mi nunca me han atendido, nos entrevistamos con él y otra aliada ginecóloga, justamente para hacer estas, estas triangulaciones con él y con ella, ehh pero si hemos recibido también muy buenas así, muy bueno comentarios, entonces si, si procuramos, tenemos capacitaciones, por ejemplo cuando vino A. ,ehhm, esta vez para los talleres y también hace como año y medio o dos años nos reunieron en Guanajuato para darnos capacitación también con él, ehh y también o sea, también es una informarnos nostras mismas si tenemos alguna duda y se puede googlear pues ahí también deducir cosas de información que viene científica o también considerar de donde lo estamos leyendo, nose, es todo un proceso también, de agenciarnos este conocimiento.”⁴⁶⁰

Además del apoyo y asesoramiento por parte de personas de diferentes áreas que logran fortalecer la Red, para ellas es importante presentar el aborto como algo público, social, que se trate de una información de todas;

“ el aborto de una manera positiva, fresca, sin estigmas, por que es lo, es el trabajo que hay que hacer para que la discriminalización social vaya acompañándose del, junto con la despenalización social, entonces pues

⁴⁵⁹ Suzanne Veldhuis, “El aborto autónomo, con medicamentos, en casa, acompañada por activistas- ¿otra opción viable ante la falta de acceso a abortos seguros en México?”.

⁴⁶⁰ Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

así hay como hay que enfrentarnos a ser serias y hablar de la parte médica, de la parte legal, también queremos hacer trabajo ehh creativo, ehh, este y combinarlo con otros objetivos de la red, a lo mejor un, un ehh un evento social donde se recauden fondos, pero a la, estamos ehh haciendo una trabajo de, de discriminalización social del tema y parte estamos ehh conviviendo con las compañeras, conociéndonos, conectándonos, entonces si es de diversificar en muchos sentido el tema y buscar todas las herramientas posibles ehh [...]“Ajá, entonces si no es un derecho de todas, quiere decir que es un privilegio solo de algunas ¿no? Entonces así como de haber éntrale al tema ¿porqué tu si pudiste y las otras no?.” [...]“Es que algo bien importante es la normalización, o sea la normalización del tema”⁴⁶¹

Proponen que las acompañantes de aborto sean públicas, se trata de sacar el tema del aborto de lo clandestino, una propuesta es desde el lenguaje positivo y ser totalmente abiertas y públicas al hablar del aborto;

“una postura política que tenemos en la red, y eso lo, ehh, agregamos cuando nuevas compañeras entran, es de que, ehh, debido a nuestras actividades y de nuestras posturas políticas es que nuestras identidades van a ser abiertas, o sea, no es como, no abonar a la clandestinidad, ehh, del, o sea de, en lo más mínimo que se pueda, y por eso, también es como es, forma parte de la aplicación a la red, de que es importante mostrarnos, o sea no, el objetivo no es mostrar nuestra identidad pero sí es importante para el tema, de ponerle una cara, de que somos personas, de que no nos vamos a esconder.”⁴⁶²

El resurgimiento de redes de acompañamiento en Tijuana abren un nuevo panorama en el tema del aborto, como se muestra en este ejercicio reflexivo el uso de nuevas estrategias como el uso de redes sociales como Facebook, WhatsAapp y línea telefónica para realizar acompañamiento, es una renovación en las herramientas que el feminismo va adoptando. Las llamadas, los mensajes de voz o los chats en diversas plataformas permiten realizar un acompañamiento de aborto en el acto, es decir durante la realización del protocolo de aborto seguro, brindado contención psicológica, apoyo emocional, seguimiento e instrucciones para realizar un acompañamiento feminista.

Esto desarrolla una política y acción feminista desde lo virtual, construyendo una plataforma segura a partir del internet como un instrumento de apoyo capaz de canalizar sentimientos y emociones, pues la comunicación que se lleva a cabo mediante dispositivos electrónicos no es necesariamente fría o sin emociones, sino que todo lo contrario, en un chat de un acompañamiento puede estar inmersa la subjetividad

⁴⁶¹ Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

⁴⁶² Entrevista realizada a Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana, realizada por Bianka Verduzco el 1 de abril de 2019.

virtual⁴⁶³, pues dentro de ese mensaje codificado por la red pueden estar incluidas emociones, como temor, nervios, ansiedad, pero también gratitud, se da un contexto virtual de solidaridad feminista, porque recordemos que detrás de los teléfonos, las computadoras, las páginas de Facebook, no sólo hay dispositivos electrónicos, también hay mujeres que logran generar una identificación femenina a través de la red.

4.2 Las Borders: Red de acompañamiento seguro.

Con la intención de contextualizar y trazar un puente entre Mexicali y Tijuana se realizó una entrevista a dos de las integrantes de la colectiva Las Borders de Mexicali, donde a partir de sus testimonios es posible conocer un poco del trabajo de acompañamiento y aborto en Mexicali, ciudad donde existen tres colectivas de acompañamiento, como ya mencionamos: Mujeres Tierra, Borders y Centinelas, pero para este estudio sólo se logró entrevistar a Borders, en algún futuro se espera poder contactar y conocer el trabajo de las demás compañeras.

El origen del nombre hace referencia a la zona en la que se integra la colectiva, pues el lugar donde se realizó la entrevista evidenciaba la cercanía con la frontera, la valla o el bordo fronterizo, es un nombre que representa la zona geográfica donde se encuentran. A pesar de esta cercanía geográfica con California no han tenido la oportunidad de crear redes con grupos o mujeres de Calexico.

Se integraron como red de acompañamiento en 2017, las miembras tienen un perfil de mujeres jóvenes y estudiantes, su población objetiva son principalmente las mujeres de Mexicali. Su propuesta de integrarse surge en el marco del 28 de septiembre de 2017, recordando que este es el día de Acción Global por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe y ahora están en proceso de integrar a más compañeras a la red, para ello las capacitan, les muestran el uso de misoprostol, protocolos y el marco jurídico estatal. Entre sus actividades está el ciberactivismo, pues mantienen actualizada su página de Facebook, pero también buscan otras maneras de generar información como paisaje sonoros, convocatoria de testimonios de mujeres que

⁴⁶³ Almudena García & Artenira Silva, "Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en la red", 280.

abortaron, fanzine, pláticas y jornadas de trabajo, por ejemplo nos comentan sobre una actividad referente a la información y uso de misoprostol;

“también capacitaciones, el año pasado dimos un mes constante, no, estuvimos invitando morras para que aprendieran a utilizar este el miso, no, ¿como identificar si eres candidato o no y cuál es lo que procede? Porque nosotras hacemos acompañamiento desde que la mujer te escribe hasta que la mujer ya corrobora que ya el aborto terminó o si tiene que repetir el protocolo y ahora si que hasta cuando ella ya lo decide, como que ya suelte. [...] Y cuando hicimos esas capacitaciones, bueno se le ocurrió a Abril; hacerlas todo el mes. Ya cuando las hicimos fue con la finalidad de, digamos no monopolizar la información, sino que cualquier morra a pesar de que no estuviera en una colectiva supiera como hacerlo de forma segura, eh, bajo los requisitos, etc, etc, ¿no?, pero que no nada mas se quedara en un grupo, sino que ellas fueran con otro grupo y fuera como creciendo celulitas.”⁴⁶⁴

Su intención es difundir y compartir la información en torno al aborto y el uso de misoprostol, puesto que tienen la propuesta de pensar esta información como pública, una información de todas las mujeres, inclusive comentan que han capacitado a estudiantes de áreas como medicina, ya que para Borders inclusive ese sector carece de una información apropiada en torno a leyes, protocolos y uso de misoprostol, debido a que la comunidad médica en torno al tema de derechos sexuales y reproductivos carecen de una perspectiva abierta e informada sobre el tema;

“Tienen muchos tabú acerca del tema, cuando yo, cuando nos invitaron a dar una charla aquí a medicina, a la clase de bioética ¿no? No tienen información de cosas tan básicas como la norma ¿no? O sea, yo así. Entonces yo traía así como una, una diapositiva nada más de norma 46 ya, y yo me la iba a saltar, y luego a ¿como que si la conocen?, y yo me la salté, y luego no, y yo así, ¿cómo que no saben que es esa norma? ¿en que semestre van?, ya para salir. Yo, yo, pero es super importante que ustedes conozcan esa norma porque los, este, involucra a ustedes ¿no? De una u otra forma y habla de su derecho, de la objeción de conciencia, pero la que también que la institución lalala. Nada, no sabían nada, nada, nada.”⁴⁶⁵

Comparten que hablar de los derechos sexuales y reproductivos en Mexicali es un reto, puesto que es una ciudad muy conservadora, pensemos en que Mexicali es la capital del estado de Baja California y que en un pasado fue el lugar de los hechos del Caso Paulina, una ciudad que cuenta con este antecedente histórico en la violación de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres.

⁴⁶⁴ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianka Verduzco el 18 abril 2019.

⁴⁶⁵ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianka Verduzco el 18 abril 2019.

“Es que aquí es muy raro que alguien sepa que existen 4 causales a nivel (Estado) [...] De que abortar es cárcel y que ¿no?, nose como, de verdad esta muy interesante eso como verlo, porque me parece que todavía a nivel universitario de verdad hay un desconocimiento total, pero vas a Tijuana o nose, y es otro pedo, la gente tiene un poco más de información que acá, neta no se habla.”⁴⁶⁶

Frente a esto tienen la perspectiva de hablar del tema del aborto de una manera totalmente abierta, es decir que no temen dar a conocer sus identidades;

[...] que nosotras decidimos hacerlo público y visibilizarlo porque creemos que el tema del aborto se tiene que poner en todas las mesas y dialogarse, sin embargo aquí en Mexicali existían colectivas donde también nos toco participar y a mi, formé parte de algunas y era como todo más underground, como nose, este, sin enfrentar estas cuestiones, entonces hasta que nosotras, junto con estas chavas ¿no?, hablamos de hacer una jornada y nosotras a partir de ese momento dijimos; si wey vamos a empezar a hacer acciones mas visibles [...] Ehh, yo entiendo que hay personas que a lo mejor pues no quieren que salga su cara por su trabajo, o no se, porque trabajan con otra organización que les dice que no por su seguridad, pero para mi era como pues estoy dando información que ya esta ahí ¿no?, no estoy nada que este ya. Yo no tengo ningún problema en hacerlo público, en que vean que soy yo, en hablar, decir mi nombre [...]⁴⁶⁷

La postura de hablar del tema del aborto desde una imagen pública donde se conozcan las identidades de las acompañantes o de forma un tanto cuidadosa en torno a que se conozcan los rostros y nombres de las integrantes de alguna red esta sujeto al posicionamiento y contexto de cada red, mientras unas deciden hablar abiertamente sobre la práctica del aborto, posiblemente otras mujeres por seguridad personal optan por mantener privada su identidad, esto quiere decir que cada red o colectiva construye una manera de trabajar con la que se sienta mas segura con respecto al tema de la visibilidad.

4.2.1 Acompañamiento

Una constante en el acompañamiento de las colectivas contemporáneas es el acompañamiento por medio de redes sociales y el uso de misoprostol, en el caso de las Borders de Mexicali, esto no es la excepción pues las integrantes nos comparten un poco de esta actividad. Desde el proceso de brindar información acerca de acompañamiento son muy claras: desde el momento en que optan por no brindar

⁴⁶⁶ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianca Verduzco el 18 abril 2019.

⁴⁶⁷ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianca Verduzco el 18 abril 2019.

información a hombres, prefieren proporcionar la información a personas que experimenten directamente el proceso de un embarazo.

El perfil de las mujeres que acuden a esta organización para la práctica del aborto responde a dos características principales: 1) es que se trata principalmente de mujeres que abortaron entre 20 y 30 años de edad y universitarias, 2) es que tienen los recursos económico para acceder a un aborto en California . Esto implica que las que tienen acceso a una visa y el capital económico podrán costear un aborto en alguna clínica en San Diego, mientras que las que no tienen los medios necesarios buscan apoyo de las redes locales.

Por otro lado las integrantes de la red, conforme se van capacitando y van adquiriendo experiencia pueden formular su propio protocolo de acompañamiento;

“Pues más bien, lo que llevamos nosotras no, la cuestión de como hacer el protocolo, seguir ciertas reglamentaciones, que valga, es el protocolo, nosotros tenemos también un, hay se me olvido, un cuestionario previo, para ver si las chicas son candidatas para el uso de misoprostol, entonces como hacemos esto no, enseñamos lo del cuestionario, por que es importante que las chicas hagan el cuestionario ¿no?, por que si no lo hacen pueden tener algunas consecuencias, entonces, bueno, lo más importante es la salud de las chicas, ¿no?, para nosotras, también la nuestra, obviamente ¿no?, nuestra seguridad, pero es importante la salud.”[...] “Porque nosotras hacemos acompañamiento desde que la mujer te escribe hasta que la mujer ya corroboro que ya el aborto terminó o si tiene que repetir el protocolo y ahora si que hasta cuando ella ya lo decide, como que ya suelte.”⁴⁶⁸

Como se mencionó anteriormente procuran brindar la información del protocolo a la persona que esté pasando por un embarazo no deseado, en torno a la identidad, por lo general se contactan por medio de Facebook y según sea el usuario así se dirigen con la persona.

“Entonces que, que esta persona haya corroborado su embarazo, que nos diga cuantas semanas, en caso de que no sepa, pues la, hacemos el conteo nosotras ¿no? Luego te digo que hacemos este cuestionario, con el cual trabajamos, que hacemos como siete, diez preguntas.”⁴⁶⁹

⁴⁶⁸ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianca Verduzco el 18 abril 2019.

⁴⁶⁹ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianca Verduzco el 18 abril 2019.

Las preguntas radican en conocer el contexto y la situación en la que se encuentra la persona que busca pedir información o recibir un acompañamiento, estas son necesarias para identificar cuestiones sociales, económicas o inclusive de salud que pueden afectar el desarrollo del protocolo. Es importante realizar estas preguntas porque también es probable detectar temas como violencia económica o chantajes, puesto que también hay mujeres que comparten sus experiencias, como en el caso de que el “padre” no quiere apoyar económicamente para acceder al medicamento o que la pareja llegue a amenazar con hacer público el embarazo, por lo regular las mujeres recurren a las redes porque no tienen nadie más que las acompañe⁴⁷⁰.

En el cuestionario explican las ventajas de viajar a Estados Unidos o Ciudad de México, donde es legal, si es que se tiene los medios para viajar, y, por otra parte, explican el uso de misoprostol y como conseguirlo en Mexicali, que al igual que en Tijuana, es un medicamento que se puede encontrar en diferentes farmacias sin la necesidad de presentar una receta médica para su compra.

Cada acompañamiento tiene sus retos, por ejemplo cuando algunas mujeres no tienen los medios económicos para poder acceder al misoprostol, en estos casos otras redes o mujeres que tienen sobrantes de medicamento para donar apoyan la causa.

Los acompañamientos los realizan de manera virtual, no están cerradas a realizar acompañamientos presenciales, pero estos se evitan por tener complicaciones como el dinero para trasladarse o inclusive por seguridad de las integrantes de la colectiva.

Gracias a su página de Facebook mujeres de países como Guatemala, Perú o El Salvador se han contactado con ellas en búsqueda de apoyo, en esos casos es necesario conocer el contexto legal y si el misoprostol es de libre acceso en los países desde donde las contactan.

“[...]cabe señalar que México es uno de los pocos países en Latinoamérica donde el medicamento es de libre acceso. [...]Porque hay países en los que no, y además aquí el costo es de los mas baratos, oscila desde los

⁴⁷⁰ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianka Verduzco el 18 abril 2019.

350, 450, hasta 1,200, ¿no? Un paquete de 24 y en otras partes nostras si sabemos que son precios excomunales, porque además, las, ellos tienen que comprar en mercado negro, etc, o bajo receta.”⁴⁷¹

Nuevamente en este caso el hecho de realizar acompañamientos de aborto seguro mediante plataformas virtuales permite la difusión de la información-acción no sólo de manera local, sino internacional, permitiendo conectar Baja California con Latinoamérica, donde para las Borders las redes juegan un papel importante

“Pero más allá de eso nuestro enfoque principalmente es, directo no, o sea la comunidad que tenemos acá, aunque por redes sociales, como dice Perla, la neta hemos podido como, ahora sí, traspasar esas fronteras y llegar a lugares donde no imaginábamos.”⁴⁷²

4.2.2 Trabajo desde las leyes

Baja California cuenta con leyes que criminalizan el aborto, pero las Borders se dan a la tarea de encontrar maneras de hacer valer el aborto como un derecho aunque este fuera del marco legal local. Dentro del estado de Baja California hay determinadas causales por las que se puede acceder a la interrupción legal del embarazo (ILE), pero las compañeras se han percatado, a lo largo de su trayectoria, como red de acompañamiento de que las mujeres no saben que hay cuatro causales por las que se puede acceder a la ILE en el estado: violación; riesgo para la vida de la mujer; inseminación artificial no consentida y aborto imprudencial⁴⁷³, cabe destacar que cada estado del país tiene diferentes causales por las que la mujer se puede practicar un aborto en términos de las leyes locales.

Otro punto que encuentran es que las leyes siempre culpan a la mujer y a aquella persona que ayude a la mujer a practicarse el aborto;

“si tu vez el artículo, jamás hay una penalización para la pareja, solamente es una penalización para la mujer y para quien la ayude a abortar, que por lo, generalmente ahí tiene, si mal no recuerdo habla como de médico y enfermera nada más.” [...] “Aja, habla del personal de la salud.” [...] “ O sea, no habla de un acompañante en si, esta como fuera de.” [...] “Podría ser una laguna, podría ser una laguna legal.”⁴⁷⁴

⁴⁷¹ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianka Verduzco el 18 abril 2019.

⁴⁷² Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianka Verduzco el 18 abril 2019.

⁴⁷³ Andar, “Baja California”, <https://andar.org.mx/aborto-legal/#BAJACALIFORNIA>.

⁴⁷⁴ Entrevista realizada a las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, realizada por Bianka Verduzco el 18 abril 2019.

Desde el punto legal las Borders presentan un análisis donde la imagen de la acompañante puede jugar a su favor, puesto que los artículos que a continuación se presentan no incluyen a esta persona dentro del marco legal, es decir la acompañante no se encuentra dentro del personal de salud, pero si está capacitada para brindar información sobre el tema legal y médico en torno al aborto, así que como tal, para las Borders, las acompañantes de aborto seguro no realizan abortos, sino que brindan información.

ARTÍCULO 135.-Pena adicional para el aborto causado por un médico o auxiliar.-Si el aborto lo provocare un médico, cirujano, partero, enfermero o practicante; se le impondrá de tres a diez años de prisión y además se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.⁴⁷⁵

Para las Borders brindar información no es un delito, es una actividad necesaria, puesto que ellas presentan el aborto como un derecho que las mujeres deben ejercer, en estos pequeños puntos legales es que las mujeres deben estar informadas, debido a que las leyes pueden ser interpretadas de diferentes maneras, las acompañantes de aborto seguro deben adquirir una capacitación referente en materia legal y si es posible tener abogados y abogadas aliadas.

4.3 Red Estatal de Acompañantes de aborto seguro en Baja California.

Como se mencionó al iniciar este capítulo actualmente existen redes de acompañamiento a lo largo del estado, dos en Tijuana; Acompañamiento Feminista; Aborto seguro Red Tijuana y Confidentas: Línea telefónica de aborto seguro en Tijuana, en Mexicali hay tres que son Las Centinelas: Red de Acompañamiento por el derecho a decidir, Las Borders: Acompañamiento de aborto seguro y Mujeres Tierra, mientras que en Ensenada está Siemprevivas: Red de Acompañamiento Autónomo.

Hay que recordar que cada red tiene un posicionamiento diferente y se desarrolla en un contexto determinado, que aunque sea en el mismo estado, las características de cada municipio responden a dinámicas situadas, esto hace que surja la pregunta ¿porque no hay redes en Tecate o Rosarito?, una respuesta puede ser que las dinámicas del feminismo en esos municipios aún no son tan fuertes como para la integración de una red de acompañamiento de aborto, esto no quiere decir que el feminismo no este

⁴⁷⁵ Código Penal del Estado de Baja California (Capítulo V, Artículo 135).

presente en todas las ciudades, Además otro factor a considerar puede incluir el desarrollo demográfico de cada ciudad, pues el aumento de población que recibió la ciudad de Tijuana a partir de 1960 con el Programa de Industrialización Fronterizo provocó un aumento en la población femenina, desde esa década la población en tránsito ha ido en aumento en Baja California y California⁴⁷⁶, por lo que otros municipios como Tecate y Rosarito no cuentan con una población equiparable a la de Tijuana o Mexicali por ejemplo, provocando que cada municipio adquiera diferentes características diferentes.

Es una red que realiza juntas en diferentes ciudades del estado con la intención de no mantener centralizado el movimiento, entre sus ejes de trabajo está la despenalización total del aborto, procuración de fondos para la Red, amnistía para las mujeres encarceladas por aborto, capacitaciones, crear alianza entre las redes, entre otras actividades. Una antecesora de esta Red Estatal puede ser la Red de Mujeres de la Península de Baja California (RMPBC), pero con lo visto a lo largo de esta tesis la Red contemporánea se limita a el derecho al aborto, actualmente se observa una lucha autónoma, alejadas de las instituciones, cabe destacar que ninguna Red de acompañamiento del estado esta constituida como A.C., mientras que RMPBC tenían una amplia agenda en torno a los derechos de las mujeres, si bien entre ellos está el aborto, pero no era prioridad, además de mantener una forma de acción mas estructurada con la academia o diferentes instancias de gobierno, mientras que la Red contemporánea tiene una constitución mas orgánica.

Pero un elemento que perdura en Baja California es el trabajo en red, esto permite realizar acciones en conjunto para llevar a cabo una meta afín, la Red es una forma de acción que engloba las reivindicaciones y posturas de todas las redes del estado, además todas las redes utilizan el misoprostol para brindar acompañamiento a las mujeres que busquen interrumpir su embarazo, estas colectivas demuestran que el trabajo feminista es mas efectivo si se realiza en conjunto, inclusive algunas integrantes de la Red Estatal de acompañantes pertenecen a diferentes redes a lo largo del país o América Latina.

⁴⁷⁶ David Piñera, Ramiro Jaimes y Pedro Espinoza, "Trayectorias demográficas de Baja California y California, 1900-2000. Contrastes y paralelismos", *Estudios Fronterizos*, vol.13, no. 26 (julio-diciembre 2012): 44.

Este capítulo permitió conocer las colectivas contemporáneas que trabajan el tema del aborto en Baja California, como se explicó anteriormente, actualmente hay 5 redes integradas en una Red Estatal, sin embargo para este estudio sólo se lograron explorar las actividades de dos redes, de Tijuana y Mexicali respectivamente. Las entrevistas realizadas para obtener la información aquí presentada permitieron conocer los posicionamientos de esta nueva generación de activistas, sus estrategias de trabajo y como es que llevan a cabo el acto del acompañamiento, permitiendo observar como se ha modificado esta práctica a lo largo de los años, donde las redes sociales y el misoprostol se han convertido en las principales herramientas para lograr brindar este servicio a las mujeres que lo requieran. Además es importante reconocer que una constante en esta historia por la reivindicación del aborto en Baja California es el trabajo en red, pues en los 90 e inicios de los 2000 se integró la Red de Mujeres de la Península de Baja California, mientras que en 2018 y hasta la actualidad la Red Estatal de Acompañantes dan muestra de que el trabajo feminista en red es efectivo y necesario para lograr coordinar acciones por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

V. Reflexiones finales

Esta tesis tuvo como objetivo general conocer los procesos y actividades, en específico el acompañamiento del aborto, realizado por las organizaciones que han luchado por la reivindicación del aborto en Baja California, mediante entrevistas e investigación en archivos, fue posible cumplir este propósito, sin embargo, se trata de un resultado inconcluso, debido a que no fue posible explorar el trabajo de todos los grupos de mujeres que también reivindicaron y reivindican el tema del aborto en el estado.

La herramienta de la historia oral permitió explorar las experiencias de las mujeres que protagonizaron esta lucha, donde esta herramienta metodológica posibilitó la construcción de un vínculo entre el pasado y el presente de las vivencias de las feministas activas en organizaciones que realizan acompañamiento de aborto. Además esta metodología permitió desarrollar un vínculo, un trabajo cara a cara entre entrevistadora y entrevistada, permitiendo observar cómo las mujeres se recordaban a sí mismas en el tiempo, desde los timbres de voz, hasta esos momentos donde esperaban unos minutos para intentar explorar en su memoria y lograr responder las preguntas; emociones, eso no lo puedes encontrar en un libro o un archivo.

Además se encontró que efectivamente las formas de lucha de los 70 continúan hasta la actualidad, esta tesis permite comprender la organización y transición de las organizaciones de mujeres para llevar a cabo la actividad del acompañamiento de aborto, accionando mediante la organización colectiva y conectadas en redes. Gracias a los registros y entrevistas es posible encontrar que en Baja California hay por lo menos 50 años de historia feminista que demuestran la permanencia de la lucha por la reivindicación del aborto en el estado.

En este trabajo fue posible construir brevemente una historia del aborto en México, que permitió comprender las diversas demandas de cada periodo mostrado en el primer capítulo, al explorar esta historia del aborto es posible conocer como las características de cada periodo en el feminismo nacional tienen influencia en los procesos de Baja California. Al reconstruir esta historia fue posible comprender las diferentes organizaciones, sus procesos, estrategias y actividades de cada etapa, donde las herramientas van cambiando según cada periodo. En la historia nacional del aborto aquí presentada fue posible encontrar seis fases o etapas, sin embargo a nivel estatal se construyeron 5 etapas correspondientes a los procesos de constitución y transición de las organizaciones locales, estas etapas cobran sentido si se enmarcan en el contexto feminista nacional e inclusive internacional, pues como se pudo observar cada grupo local trabaja según sus necesidades pero adaptando elementos del contexto feminista mas amplio.

Las redes aquí presentadas accionaron de acuerdo a las posibilidades de cada contexto socio-histórico, es decir cada grupo estuvo sujeto a las condiciones de su momento, por ejemplo en el grupo *Emancipación* llegó a practicar extracciones menstruales en Tijuana y también canalizó a mujeres con el hospital WomanCare para brindar un servicio de AMEU, Aleide Foppa de Mexicali tuvo la oportunidad de luchar por los derechos de la niña Paulina, el Lugar de la Tía Juana logró adquirir un espacio establecido para brindar apoyo a mujeres y ofrecer asesoría a otros grupos de Tijuana, cada organización compartía información principalmente mediante folletos, movilizándose en maquilas, escuelas, colonias populares para brindar esta información. Mientras que las organizaciones actuales como Bloodys o Borders con la introducción de la tecnología de comunicación y de las redes sociales actuales tienen mayor alcance

y difusión con respecto a las que no tenían acceso a estos medios, pues cada red utiliza las herramientas que tiene a su alcance para cumplir sus objetivos.

Como se observó en el último capítulo de esta tesis la tecnología juega un papel fundamental para que las mujeres puedan proporcionar y recibir acompañamiento, donde el internet tiene características de “usabilidad” y política feminista⁴⁷⁷, por lo que la tecnología se convierte en un instrumento para acompañar a mujeres en su proceso de aborto seguro en casa con mistoprostol, este análisis histórico permite reconocer que cada organización es resultado de su tiempo

Gracias a la revisión historiográfica sobre el tema del aborto en México fue posible encontrar que Baja California es reconocida en la historia del aborto en México con los sucedido en el caso Paulina en 1999, sin embargo el movimiento que busca la reivindicación del aborto en el estado tuvo sus inicios con *Emancipación*, desde finales de la década de 1970 hasta nuestros días.

Como observamos al principio de esta tesis, en la década de los 70 irrumpió un movimiento internacional cuyas movilizaciones permitieron que se despenalizara el aborto en diferentes partes del mundo, como Estados Unidos, Francia e Italia. En este periodo, México estuvo influenciado por la semilla feminista internacional en la lucha por la despenalización del aborto, en este contexto es posible observar que Baja California adoptó esta demanda internacional, puesto que *Emancipación* surge en 1977 y entre sus reivindicaciones estaba el aborto.

El feminismo bajacaliforniano a permanecido influenciado por diferentes movimientos internacionales en la lucha por la despenalización del aborto, en años mas recientes a sido posible observar como Baja California se sumó a la lucha en la movilización de la Marea Verde que surgió en Argentina en 2010 y tuvo repercusiones en México, donde Baja California también se ha sumado, llevando a cabo pañuelazos en solidaridad con las compañeras de Argentina, este apoyo se intensificó gracias a la reciente legalización del aborto en dicho país en 2020.

⁴⁷⁷ Ida Peñaranda “Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres”, *Punto Cero* 24, no. 39 (diciembre 2019): 46-47.

El movimiento feminista que lucha por el aborto en Baja California, efectivamente ha adoptado elementos de diferentes coyunturas internacionales, demostrando que se trata de múltiples luchas por la reivindicación del aborto que convergen en un mismo periodo histórico, donde cada lucha se desarrolla en un territorio con características determinadas, en el caso de Baja California es importante reconocer como la frontera jugó en favor del feminismo que se desarrolló en el estado, por lo menos desde finales de los 70 hasta mediados de los 90, logramos conocer como el hospital WomanCare fue un referente para la práctica del aborto en Tijuana y Mexicali, dicha información inclusive forjó una ruta de solidaridad hasta La Paz, Baja California Sur.

Con la información recabada en esta tesis, se propone la construcción de una ruta del aborto que va desde San Diego California, continua el camino por Tijuana y Mexicali, hasta La Paz, Baja California Sur, donde las organizaciones feministas de las ciudades aquí mencionadas construyen las estrategias para lograr proveer el servicio de aborto a las mujeres que tienen la posibilidad de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en San Diego. Sin embargo, gracias a la revisión en la prensa regional de 1964 y las lecturas del trabajo realizado por Areli Veloz, fue posible conocer que en las décadas de 1950 a 1960 mujeres provenientes de California llegaron a viajar a Tijuana para practicarse un aborto clandestino, se reconoce que esto aún debe verificarse mediante un mayor número de fuentes. Las propuestas por las que esta ruta del aborto se modificó pueden ser: 1) la formación de la población en ambas Californias que propiciaba el contacto transfronterizo, 2) la legalización del aborto en Estados Unidos en 1973 que provoca que las mujeres de California no se vean en la necesidad de viajar a Tijuana para abortar y 3) que el cierre de WomanCare y las restricciones fronterizas terminan con esa red de solidaridad.

Las terminologías del aborto cambian históricamente, pues en las notas periodísticas de 1950 y 1960 se encontró que las mujeres viajaban a Tijuana con algún médico para practicarse una “raspa”, mientras que para finales de los 70 se conoce la técnica de la extracción menstrual, lo que provoca que los abortos sean más seguros, además se encontró que la extracción no sólo fue desarrollada por las mujeres de WomanCare, sino que hay registros de que esta técnica había sido utilizada en otros lugares de Estados Unidos, lo que faltaría conocer es si la extracción menstrual llegó a México

gracias a la relación fronteriza, mediante Tijuana o si se practicaba en otros estados de la República también. En los 90 ya se menciona el método del AMEU, mientras que a partir del 2010 el tema del aborto cambia totalmente debido a la introducción del misoprostol por un lado y de las nuevas tecnologías por otras. Entra en escena la imagen de la acompañante, el acompañamiento virtual, elementos que garantizan un aborto feminista, acompañado, autogestionado y fuera de los marcos clínicos y legales, estos son los nuevos elementos que acompañan la discusión y la movilización feminista en la lucha por la reivindicación del aborto en Baja California.

Una constante, a lo largo de toda la tesis, es la conformación de redes y organizaciones que realizaron acompañamiento de aborto. Hacer historia de las luchas feministas en Baja California implica construir una posible genealogía de las organizaciones, como se mencionó anteriormente no fue posible integrar a todos los grupos en este trabajo, pero es posible identificar constantes en el tiempo, donde las protagonistas son mujeres organizadas que brinda el servicio de aborto en Baja California. Frente a esto se desea destacar el trabajo en red, en esta investigación se encontraron 2 principales: la Red de Mujeres de la Península de Baja California (1994-2004) y la Red Estatal de Acompañantes (2018), donde el trabajo en red parece ser una alternativa frente a un estado que niega el derecho al aborto.

Se encontró que la RMPBC integró a organizaciones que trabajaban con mujeres de diferentes sectores sociales, por lo menos la mitad de los grupos que formaban parte de la RMPBC estuvieron constituidas como A.C., mientras que la Red Estatal de acompañantes se enfoca en la demanda por la despenalización del aborto, además de que las colectivas que la integran tienen un carácter más autónomo, pues ninguna colectiva miembro de la Red tiene la característica de estar integrada como A.C., tal vez esto es un reflejo de una nueva forma de lucha, desde la autonomía, horizontalidad, alejadas de las instituciones, inclusive la mayoría de las organizaciones actuales que representan la lucha actual por el aborto trabajan gracias al voluntariado de mujeres que se suman a esta causa feminista.

Como recordatorio, este es un trabajo inconcluso, pero es un ejercicio que logra complementar lo realizado por Silvia López Estrada, esta tesis puede verse como un eslabón que permite observar la continuación de las etapas del feminismo en Tijuana y

Mexicali, pues los trabajos como los de Veloz, Maier, Ojeda y López Estrada construyeron las pautas para que se desarrollen nuevos trabajos de investigación, como el aquí presentado. Entre las principales líneas de investigación que se podrían seguir en el futuro es el estudio de la historia del movimiento feminista en Baja California, también historia de las mujeres en el estado e historia feminista del presente.

Si bien López Estrada encuentra tres etapas principales, que inició a finales de los 70 y culminó a principios de los años 2000, continuando con la idea de las etapas de López Estrada, es viable proponer el trabajo realizado en esta tesis como complemento de las temporalidades trabajadas por las autoras antes mencionadas, así que es factible reconocer nuevas etapas en el feminismo de Baja California, se reconoce una cuarta etapa bajo el nombre de el resurgimiento del feminismo autónomo.

A manera de reflexión personal, es importante construir la historia feminista de Baja California, ya que es una manera de reconocer a las mujeres que nos antecedieron. Rescatar la historia de las mujeres implica escribir una genealogía que incluye las historias de múltiples mujeres que forjaron el pasado feminista en el estado, donde las nuevas generaciones de historiadoras tenemos la tarea permanente y obligatoria de escribir de aquellas-nosotras en el tiempo, logrando construir una genealogía feminista.

Bibliografía

Fuentes primarias

Hemeroteca

El Heraldo de Baja California (Consultado en el Archivo Histórico de Tijuana).

Enero 1964

Febrero 1964

Marzo 1964

Abril 1964

Junio 1964

Julio 1964

Agosto 1964

Septiembre 1964

Octubre 1964
Noviembre 1964
Diciembre 1964

El Herald de Baja California (Consultado en el Archivo Histórico de Tijuana)

Febrero 1977
Marzo 1977
Abril 1977

El Herald de Baja California (Consultado en el Archivo Histórico de Tijuana)

Febrero 1978
Marzo 1978
Abril 1978
Mayo 1978
Junio 1978
Julio 1978
Agosto 1978
Septiembre 1978
Noviembre 1978
Diciembre 1978

FEM:

FEM (Consultado en línea en Archivos Históricos del Feminismo)

Acevedo, Marta, et. al. "Piezas de un rompecabezas". *FEM*, vol 2, no. 5, (1977): 11-26.

Argot Cisneros, Margarita. "Los rumbos del feminismo en México". *FEM*, no. 199 (1999): 62-69.

Cano, Gabriela. "La despenalización del aborto hace 50 años". *FEM* 12, no. 65, (1988).

_____. "Las precursoras, Hermilia Galindo". *FEM* 12, no. 72, (1988): 19-21

Foppa, Alaide. "El Congreso feminista de Yucatán". *FEM* vol. 3, No. 11, (1979): 55-59.

Fem, "28 de septiembre, la ley de los vientres libres". *FEM*, no. 187, año 22, (1998): 66-67.

Fem. "Grupos feministas en México". *FEM*, vol II, no. 5, (octubre-diciembre 1977): 27-30.

Lamas, Marta. "Las mujeres están tejiendo". *FEM*, vol VII, no. 26 (febrero-marzo 1983): 51-52.

Tuñón, Esperanza, "Frente Único Pro Derecho de la Mujer 1935-1938". *FEM* vol. 8, no. 3, (1983):19-23.

CIHUAT:

CIHUAT (Consultado en línea en Archivos Históricos del Feminismo)

CIHUAT: Voz de coalición de mujeres. "¡El aborto no es un gusto es un ultimo recurso!". Año 2, no. 6, (1978): 4-6.

CIHUAT: Voz de coalición de mujeres. "Nos interesa a todas". Año 1, no. 3-4 (julio-agosto 1977): 1-6.

CIHUAT: Voz de la coalición de mujeres. año 1, no. 4, (septiembre 1977): 1-4.

La Correa Feminista (Consultado en línea en Archivos Históricos del Feminismo)

Galo Moya, Rosario. "El grupo bajacaliforniano se renueva Alaide Foppa: cambios y nuevos trabajos". *La Correa Feminista*, no.3, (enero-marzo 1992): 8.

La Revuelta:

La Revuelta (Consultado en línea en Archivos Históricos del Feminismo)

La Revuelta, no. 1, (septiembre 1976).

La Boletina:

La Boletina (Consultado en línea en Archivos Históricos del Feminismo)

La Boletina. "Directorio". *La Boletina* no. 1, año 1, (1982): 1-16.

Archivos personales

Archivo personal S. E.

Archivo personal Martha Sánchez

Entrevistas

Entrevista realizada a Lucía Guerra, por Bianka Verduzco, Tijuana, Baja California, 22 de abril de 2020.

Entrevista realizada a S.E. por Sara Musotti, en compañía de Deise García y Bianka Verduzco, Rosarito, Baja California, 10 de abril de 2019.

Entrevista realizada a S. E., por Bianka Verduzco, Rosarito, Baja California, 15,17 de abril de 2019.

Entrevista realizada a Silvia Reséndiz, por Bianka Verduzco, Tijuana, Baja California, 29 de marzo de 2020.

Entrevista realizada a Soraya Vazquez, por Bianka Verduzco, Tijuana Baja California, 17 de febrero de 2020.

Entrevista realizada a Mónica Jasis, por Bianka Verduzco, Tijuana, Baja California, 7 de junio de 2020.

Entrevista realizada a Bloodys y Projects: Acompañamiento Feminista; Aborto seguro Red Tijuana, por Bianka Verduzco, Tijuana, Baja California, 1 de abril de 2019.

Entrevista realizada a Las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, por Bianka Verduzco, Mexicali, Baja California, 18 de abril de 2019.

Fuentes secundarias

Aceves, Jorge E.. “Introducción. La historia oral contemporánea: una mirada plural”. En *Historia Oral, Ensayos y aportes de investigación*, coordina Jorge E. Aceves. México: CIESAS, 2015.

Aguilar Barriaga, Nani. “Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola”. *Femeris* 5, no. 2, (2020): 121-146.

Alvarez, Sonia E. “Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos”. *Debate feminista*, vol. 15 (abril-1997): 146-170.

Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. España: Ediciones Cátedra, 2000.

Ancona, Elsa. “El acuerdo de solución amistosa en el caso Paulina, una solución integral”. En *Paulina, justicia por la vía internacional*, 29-41. México: GIRE, 2008.

Arizpe, Lourdes. “El feminismo: del grito de los setenta a las estrategias del siglo XXI”. En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez, 63-70. México: PUEG-UNAM, 2002.

Armstrong, Nancy. “Occidentalismo: Una cuestión para el feminismo internacional.” En *Feminismo y teoría del discurso*, ed. Giulia Colaizzi, 29-44. España: Ediciones Cátedra Teorema, 1990.

Barela, Liliana, Mercedes Miguez, Luis García Conde. *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*. Argentina, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2009.

- Bartra, Eli, "Tres décadas de neofeminismo en México" en *Feminismo en México, ayer y hoy*. 45-81. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- _____. "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia". *La Ventana*, no. 19 (1999): 214-234.
- _____. "Mujeres y política en México: Aborto, violación y mujeres golpeadas". *Política y Cultura*, no.1 (otoño-1992): 23-33.
- Barron Salido, Patricia. "... Mas prostitutas que nosotras". El estigma del trabajo sexual y la reproducción social en Tijuana". Tesis de maestría, COLEF, 1996. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2015/10/TESIS-Barr%C3%B3n-Salido-Patricia.pdf>.
- Bellucci, Mabel. *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Argentina: Capital Intelectual, 2014.
- Beltrán, Josué. "Cómo deben mirarnos: la fotografía como tecnología de la reconstitución discursiva del yo. Los tijuanaenses y su leyenda blanca ". Tesis de maestría, COLEF. 2012. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Beltr%C3%A1n-Cortez-Josu%C3%A9-MEC.pdf>.
- Bergés, Karine. "Los feminismos franceses frente al relevo generacional del nuevo milenio. Un activismo entre ruptura y continuidad". *Historia contemporánea*, 54, (2016): 145-176.
- Bertaux, Daniel. "Los relatos de vida en el análisis social". *Historia y fuente oral*, no. 1 (1989): 87-96.
- Berumen, Humberto. *Tijuana la Horrible*. México: Colegio de la Frontera Norte: 2003.

Blancarte, Roberto. "Las razones para incluir la laicidad del estado en la constitución mexicana" En *Estado laico, democracia y libertades*, coord. Elsa Conde, et. al.. 15-30. México: Cámara de Diputados, Congreso de la Unión.

Blázquez Graf, Norma. "Epistemología feminista: temas centrales." En *Investigación feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coord. Blázquez Graf, Norma et al, 21-38. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bombin, Maritchu, Javiera Mercado, Javiera Zúñiga, Diego Encalada & Joaquín Ávila. "Aspiración manual endouterina (AMEU): Revisión de la literatura y estudio de serie de casos". *Revista chilena obstet ginecol* 84, (6) 2019: 460-468.

Bonilla Vélez, Gloria. "La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos". *Palabra* no. 8 (agosto 2007).

Bossié, Florencia. "Archivos personales: Su tipo particular de organización y tratamiento documental". Comunicación presentada en 3er Congreso Internacional CELEHIS, 7-9 de abril de 2008.

Buck, Sarah. "El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923". *Signos Históricas*, no. 5 (enero-junio 2001): 9-53.

Burton, Julia Burton. "Invenciones feministas en una lucha por el aborto legal". *Bordes*, (agoto-octubre 2017): 157-164.

Buttafuoco, Anarita. "Historia y memoria de sí: Feminismo e investigación histórica en Italia". En *Feminismo y teoría del discurso*, ed. Giulia Colaizzi. 45-68. España: Cátedra Teorema, 1990.

Cano, Gabriela. "Más de un siglo de feminismo mexicano". *Debate feminista*, vol. 14 (1996): 345-359.

_____. “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”. *Debate Feminista*, vol. 1 (mayo-1990): 309-323.

_____. “Una perspectiva del aborto en los años 30: la propuesta marxista”. *Debate Feminista 2* (septiembre-1990): 362-372.

_____. “El feminismo y sus olas”. *Letras Libres*, no. 239 (noviembre 2018): 17-21.

Cardaci, Dora. “Visibilidad y protagonismo de las redes u organizaciones no gubernamentales en el campo de la salud”. En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez, 82-96. México: PUEG-UNAM, 2002.

Carosio, Alba & Iraida Vargas. *Feminismo y socialismo*. (Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana, 2010).

Cobo, Rosa. “La cuarta ola feminista y la violencia sexual”. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, no. 22 (2019): 134-138.

Collado Herrera, María del Carmen. “¿Qué es la historia oral?”. En *La Historia con micrófono*, coord. Graciela de Garay, 13-33. México: Instituto Mora.

Cruz, Verónica Cruz. “Fin a una década de criminalización por aborto contra mujeres pobre en Guanajuato”. *Debate Feminista*, vol. 43 (abril-2011): 176-191.

De Garay, Gabriela. “La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?”. *Revista electrónica de investigación educativa 1*, no. 1 (1999): 82-89.

De Miguel, Ana. *Los feminismos a través de la historia*. Demófilo, 2011.

Delhumeau, Sheila, Alma Alejandra Soberano y Jey Fernández. “La marea verde en el Norte de México. La historia de una lucha que comienza”. Comunicación presentada en el XXVI. Coloquio Internacional de Estudios de Género. La Marea

Verde. La lucha por la despenalización del aborto en América Latina. Mesa 7
Marea Verde y Jóvenes, 31 de octubre de 2019.

Dworkin, Andrea. *Aborto, sobre la revolución sexual de los 60-70*.

Dworkin, Andrea. *Nuestra Sangre. Profecías y discursos sobre política sexual*.

(Traducción no oficial).

Dworkin, Andrea. *Right-Wing Women*. (New York: Perigee Books, 1983).

Espinoza Damián, Gisela. “Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo”. *Laberinto*, no. 29 (2009): 9-28.

_____. *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*. México: UAM, 2007.

Faleti, Karina y Rosario Ramírez Morales. “Pañuelos verdes por el aborto legal: Historia, significados y circulaciones en Argentina y México”. *Encartes*, vol.3, no.5, (mayo-agosto 2020): 111-145.

Flores, Marisol y Mariel Ochoa. “Lecciones del movimiento de mujeres. Marea Verde ¿una nueva ola del feminismo?”. *Ideas de izquierda*, (2018): 81-84.

Firestone, Shulamith. *La dialéctica del sexo*. España: Kairós, 1976.

Frencia, Cintia. “Los orígenes del decreto soviético de legislación del aborto (1929)”. *Anuario de Historia Virtual* 9, no. 14 (2018): 27-52.

Friedan, Betty. *La mística de la feminidad*. (España: Ediciones Cátedra, 2009).

Fuentes, Pamela. "Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975". *Secuencia*, no. 89, (mayo-agosto 2014): 165-192.

Galeana, Patricia. "La historia del feminismo mexicano". En *Cien ensayos para el Centenario*, coord. Francisco Alberto Ibarra Palafox, et al, 101-119. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2017.

_____. "Aborto, un recorrido histórico". En *Por la descriminalización de las mujeres en México*, 27-34. México: FEMU, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2017.

García, Janet Gabriela y Marlene Solís. "Feminismo en la frontera norte de México. Un análisis desde la interseccionalidad y las identidades complejas". *Estudios de género del Colegio de México* 4, vol. 15, (enero-2018): 1-36.

García Manso, Almudena. "Cyborgs, mujeres y debates. El ciberfeminismo como teoría crítica". *Barataria revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, no. 8, (2007): 13-26.

Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México, 2006.

_____. "Feminismo latinoamericano". *Revista venezolana de estudios de la mujer* 12, no. 28 (2007): 17-34.

Garzón, Andrea Catalina. "Estudio de caso: Análisis de la influencia del movimiento pro-choice estadounidense en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia en el periodo de 2001-2011" Tesis, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Relaciones Internacionales, 2013. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8693/1020736049-2014.pdf.pdf?sequence=5>

- GIRE. *Maternidad o castigo. La criminalización del aborto en México*. México: GIRE, 2018.
- Guerra Cunningham, Lucía. *Mujer y sociedad en América Latina*. California: Editorial del Pacífico-Universidad de Irvine, 1980.
- Guerra, María José. “Feminismo transnacional o feminismo global: autoritarismo, poder y pluralidad”. *Cuaderno gris* no. 9, (2007): 243-260.
- Guevara Ruiseñor, Elisa, S. “Las políticas públicas de salud en el siglo XX. Los desafíos del feminismo”. En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez, 373-400. México: PUEG-UNAM, 2002.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda. “Breves reflexiones sobre la historia de una incomodidad o de las encrucijadas, retrocesos y mutaciones teórico-políticas del feminismo en México”. En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez, 199-216. México: PUEG-UNAM, 2002.
- Gutiérrez Esteban, Prudencia y María Rosa Luengo. “Los feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de pensamientos”. *BROCAR*, 35 (2011): 335-351.
- Guzmán, Adriana, *Descolonizar la memoria Descolonizar los feminismos*. Bolivia: Tarpuna Muya, 2019.
- Hammer, Dean & Aaron Wildansky. “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”. *Historia y fuente oral* (1990).
- Hernández, Tania. “El PAN en Baja California. “Diez años de transformaciones”. *El Cotidiano*, vol. 16, (marzo-abril 2000): 206-216.
- _____. “El Partido Acción Nacional y la democracia cristiana”, *Perfiles Latinoamericanos*, 37, (enero-junio 2011): 113-138.

Huerta, Carolina y Stphanie González. “La Marea Verde sacudió a México”. *Revista con la a*, no. 68, (marzo 2020): 1-4.

Kulczyck, Andrzej. “De eso no se habla”: aceptando el aborto en México”. *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 18, no. 2 (2003): 353-386.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas, locas*. México: Siglo 21 editores, 2014.

Lamas, Marta. “Fragmento de una autocrítica”. En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez, 71-82. México: PUEG-UNAM, 2002.

_____. “De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista”. *Debate feminista*, vol. 3 (2001): 97-124.

_____. *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*. México: PUEG-UNAM, 2015.

_____. “El acoso y el #METOO”. *Revista de la Universidad DOSSIER*, (marzo 2019). 53-59.

_____. “La despenalización del aborto en México”. *Nueva sociedad*, no. 220 (marzo-abril 2009): 154-172.

_____. “El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto”. *Política y cultura*, no. 1, (otoño 1992): 9-22.

Lamus, Doris. “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 8, no. 24 (2009): 95-109.

Lau, Ana. "Feminismos". En *Conceptos clave de los estudios de género*, coord. Moreno, Hortencia y Eva Alcantara. México. Programa Universitario de Estudios de Género: 2016.

_____. "Mujeres y feminismo en los años veinte". En *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damian. México: UAM-Xochimilco, Editorial Itaca, El Colegio de la Frontera Sur, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

_____. "La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica". En *Historia de las mujeres en México*. México: INEHRM, 2015.

_____. "El nuevo feminismo mexicano a fines del milenio". En *Feminismo en México, ayer y hoy*, 13-41. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Lauretis, Teresa. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. España: Horas y horas Editorial, 2000.

Ledesma, Nadia. "Anarquismo(s) y femismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)". *Izquierdas*, no.34, (julio 2017): 105-124.

Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. España: Novagráfik. 1990.

López Estrada, Silvia. 2002. "Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California." En *Baja California: escenarios para el nuevo milenio*, coord. Tonatiuh Guillén López & José Negrete Mata, 203-230. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lonzi, Carla. *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.

Maier, Elizabeth. "Libertades restringidas: el aborto y el ocaso de la libertad de decisión en Estados Unidos". *Región y sociedad*, no. 66 (2016): 24-53.

_____. "El aborto y la disputa cultural en México". *La Alijaba*, vol. XIV (2010): 11-30.

_____. "La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidade/s y la/s familia/s en Estados Unidos y México". *Frontera Norte*, vol. 20, no. 40 (julio-diciembre, 2008): 7-47.

Mariezkurrena, David, "La Historia Oral como método de investigación histórica", *Gerónimo de Uztariz* 23: (2008): 227-233.

Mejía Isaza, Gustavo. "La maternidad sin dolor". *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*: 349-355.

Melgar, María Helena. "Hacia una historiografía feminista transnacional". *Sociales y Virtuales*, 6 (6) (2019).

Mogaburo, Yanel. "Representaciones sobre el aborto en la prensa argentina. Análisis crítico del discurso masivo de los medios de comunicación". *Revista comunicación ciudadanía*, vol. 6, (enero-junio 2013): 50-60.

Montero, Claudia. "El discurso feminista en Chile y las imágenes de la mujer en la República Española". *Estudios feministas Florianópolis*, (2) 25, (mayo-agosto 2017): 777-801.

Ojeda, Norma. "Cruzar la frontera para abortar en silencio y soledad". *Frontera Norte*, vol.16, no. 31 (enero-julio 2004): 0.

_____. María del Carmen Gavilanes & Eduardo González. "El aborto inducido de las mexicanas en el contexto transfronterizo México-Estados Unidos". *Papeles de población*, vol. 9, no. 38 (octubre-diciembre 2003): 213-251.

Oikón, Verónica. “Resistencia y luchas femeniles. La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas en el verano del 68: una historia desconocida”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, no.17 (septiembre-diciembre 2018): 56-84.

_____. “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo”. *Relaciones Estudio de Historia y Sociedad* 149, (invierno 2017): 101-135.

_____. “El Frente único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno a la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940” en *Mujeres y Constitución: de Hermilia Galindo a Griselda Álvarez*, 107-130. México: Secretaría de Cultura, INHERM, FOEM, 2017.

_____. “María Refugio García. Mujer y revolución”. *Legajos*, no. 1 (julio-septiembre 2009): 78-96.

Orellana Trinidad, Laura. “La mujer del porvenir”: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermilia Galindo, 1915-1919”. *Signos Históricas* no.5, (enero-junio 2001): 109-137.

Osejos Cadena, Vanessa. “Casi nadie sabe de eso...”: Relatos de mujeres jóvenes de clase media trabajadora sobre la decisión de abortar en Tijuana. Tesis de maestría, COLEF, 2018.
https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/chicago.

Palacio Montiel, Celia. “Para una metodología de análisis histórico de la prensa”. Comunicación presentada en ALAIC Perú, 2014.

Peñaranda, Ilda. “Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres”. *Punto Cero* 24, no. 39 (diciembre 2019): 39-50.

Perrot, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2008.

- Poniatowska, Elena. "Paulina". *Debate Feminista*, vol.2 ,(2000): 181-200.
- Ramírez, Gloria Luz Alejandre y Eduardo Torres Alonso. "El primer congreso feminista de Yucatán. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres. Construcción y tropiezos". *Estudios políticos*, no. 39 (septiembre-diciembre, 2016): 59-89.
- Ramos Escandón, Carmen. "La nueva historia, el feminismo y la mujer". En *Género e historia*, comp, Carmen Ramos Escadón, 7-37. México: Instituto Mora-UAM, 1992.
- _____. "La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955". *Boletín americanista*, no. 44 (1994): 155-169.
- _____. "Historiografía, apuntes para una definición en femenino". *Debate feminista*, vol. 20 (1999): 131-157.
- Restrepo, Alejandra. "La genealogía como método de investigación feminista". Comunicación presentada en Ciencia, tecnología y género, XI Congreso Iberoamericano, 2016.
- Revilla Blanco, Marisa. "Del ¡Ni una mas! Al #NiUnaMenos: un movimiento de mujeres y feminismo en América Latina". *Política y sociedad* 56, (2019): 47-67.
- Riquer Fernández, Florinda. "Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?". *Cuadernos de la Sociedad Civil*, no. 10. (2005): 1-37.
- Rocha, Martha Eva. "Feminismo y revolución". En *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damián, 27-60. México: UAM, ECOSUR, Itaca, Conacyt, 2011.
- Sánchez Fuentes, Maria Luisa. "Prólogo". En *Paulina justicia por la vía internacional*, 5-10. México: GIRE, 2008.

- Santarelli, Natalia & Claudia Anzorena. “Los socorrismos y las disputas de los sentidos sobre el aborto voluntario: consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico”. *Memoria académica*, no. 1 (1), (2017): 1-14.
- Santillán, Martha. “El discurso tradicionalista de la maternidad: *Excélsior* y las madres prolíficas durante el avilacamachismo”. *Secuencia*, no. 77 (agosto-2010): 91-110.
- Sassen, Saskia. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. España: Traficantes de Sueños, 2003.
- Sau, Victoria, *Diccionario ideológico feminista volumen I*. España: Icaria Editorial, 2000.
- Scott, Joan. “El problema de la invisibilidad”. En *Género e historia*, coomp. Carmen Ramos Escadón, 38-65. México: Instituto Mora-UAM, 1992.
- _____. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica-UACM, 2008.
- Segura, Cristina. “Historia, historia de las mujeres, historia social”. *Gerónimo de Uztariz* 23 (2005): 9-22.
- Serret, Estela. “El feminismo mexicano de cara al siglo XXI”. *El Cotidiano*, vol. 16, no. 100 (marzo-abril, 2000): 42-51.
- Sutton, Barbara. “Zonas de clandestinidad y “nuda” vida: Mujeres, cuerpo y aborto”. *Revista de estudios feministas*, 25 (2) (2017): 889-902.
- Tarrés, María Luisa. “El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: un análisis de la lucha por la liberalización del aborto, 1976-1990”. *Estudios sociológicos*, 32 (1993): 365-397.
- Tilly, Charles & Lesley J. Wood. *Los movimientos sociales, 1768-2008 desde sus orígenes a facebook*. España: Crítica, 2010.

Turaine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Tzvetan Todorov. “Los dilemas de la memoria”. Comunicación presentada en la Cátedra latinoamericana Julio Cortázar de la Universidad de Guadalajara.

Toto Gutierréz, Mireya. “El feminismo y su impacto en el discurso jurídico”. En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez Castañeda, 401-414. México: PUEG-UNAM, 2002.

_____. y Juan Iván Martínez Ortega. “La propuesta político-feminista de Hermilia Galindo: Tensiones, oposiciones y estrategias”. *Estudios de género del Colegio de México* 3 (6) (julio-diciembre 2017): 2-35.

_____. “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el cardenismo”, en *Un fantasma que recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010*, coord. Ana Lau y Gisela Espinoza Damián, 97-128. México: UAM-Xochimilco, Editorial Itaca, El Colegio de la Frontera Sur, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ubbaldi Garcete, Norma. “Con Paulina ganamos todas. Aprendizajes de la caso y otras acciones exitosas en materia de aborto”. *Debate feminista* vol. 34 (2006): 206-220.

Valcárcel, Amelia. *El feminismo como una forma de habitar el mundo*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-UANL, 2019.

_____. *La memoria colectiva y los restos del feminismo*. Chile: CEPAL-ONU, 2001.

Valles, Rosa María. *Hermilia Galindo. Sol de Libertad*. México: Gernika, 2015.

Valdés Ugalde, José Luis, Nattie Galubov e Igancio Diaz de la Serna. “El feminismo en América del Norte: la perspectiva de una activista/intelectual mexicana”. *Norteamérica*, año 2, no. 2 (julio-diciembre 2008): 139-157.

Veldhuis, Suzanne. “El aborto autónomo, con medicamentos, en casa, acompañada por activistas-¿otra opción viable ante la falta de acceso de abortos seguros en México?”. Comunicación presentada en Coloquio Internacional de Estudios de Género. La Marea Verde. La lucha por la despenalización del aborto en América Latina. Mesa 2, 30 de octubre de 2019.

Veloz Contreras, Areli. “Disputas políticas en torno a los abortos en la frontera Tijuana-San Diego (1950-1970)”. *Revista Intersticios de la política y la cultura*, 9: 127-139.

_____. “El cuerpo como territorio de disputas políticas: los abortos en la frontera Tijuana-San Diego”. Comunicación presentada en II Congreso de Estudios Poscoloniales | III Jornadas de Feminismo Poscolonial, organizado por IDAES | UNSAM, Programa Sur Global, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, diciembre de 2014.

_____. “La regulación de lo íntimo”. En *La ciudad transnacional comparada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*, ed. Federico Besserer y Raúl Nieto. México: UAM, 2015.

Notas en línea

BBC News Mundo. “Aborto en Argentina: el Senado legaliza la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras 14 semanas”. *BBC News Mundo*, 30 de diciembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55482291>, 30 de diciembre de 2020.

Caballero, Sergio. “Con toma del Congreso de Quintana Roo feministas exigen despenalizar el aborto”. *Proceso*, 28 de noviembre de 2020. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/11/28/con-toma-del-congreso-de-quintana-roo-feministas-exigen-despenalizar-el-aborto-253564.html>.

Elenes, Alberto. “En ‘Marcha de las Putas’ exigen respeto a las mujeres”. *Uniradio Informa*, 21 de junio de 2015.

<https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/347037/en-marcha-de-las-putas-exigen-respeto-a-las-mujeres.html>.

El Mundo. “La ‘Marcha de las putas’ reclaman respeto para las mujeres en Ciudad de México”. *El Mundo*, 13 de junio de 2011.

<https://www.elmundo.es/america/2011/06/12/mexico/1307914626.html>.

Expansión política. “La SCJN le dice ‘NO’ a la depenalización del aborto en Veracruz”. *Expansión política*, 29 de julio de 2020.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/29/la-scjn-le-dice-no-a-la-despenalizacion-del-aborto-en-veracruz>.

Expansión política. “El Congreso de San Luis Potosí rechaza la legalización del aborto”. *Expansión política*, 21 de mayo de 2020.

<https://politica.expansion.mx/estados/2020/05/21/el-congreso-de-san-luis-potosi-rechaza-la-legalizacion-del-aborto>.

Expansión política. “El Congreso de Guanajuato cierra las puertas al aborto legal”. *Expansión política*, 26 de mayo de 2020.

<https://politica.expansion.mx/estados/2020/05/26/diputados-guanajuato-desechan-despenalizar-aborto>.

Flores, Selene y Oscar Rodríguez. “Congreso de Oaxaca aprueba despenalizar el aborto”. *Milenio*, 25 de septiembre de 2019. <https://www.milenio.com/estados/en-oaxaca-congreso-aprueba-despenalizar-el-aborto>.

Forbes. “Morena impulsará la despenalización del aborto en todo el país”. *Forbes*, 30 de septiembre de 2019. <https://www.forbes.com.mx/morena-impulsara-la-despenalizacion-del-aborto-en-todo-el-pais/>.

Gómez Quintana, Ma. Guadalupe. “Congreso de Baja California podría criminalizar mañana aborto por violación”. *Cimac Noticias*, 9 de julio de 2008.

<https://cimacnoticias.com.mx/noticia/congreso-de-bc-podria-criminalizar-manana-aborto-por-violacion/>.

Infobae. ““Debe consultarse y decidir las muertes”: AMLO habló del aborto en México tras despenalización del aborto en Argentina”. *Infobae*, 31 de diciembre de 2020. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/31/debe-consultarse-y-decidir-las-mujeres-amlo-hablo-del-aborto-en-mexico-tras-despenalizacion-en-argentina/>.

La Jornada. “Miles de mujeres vuelven a rodear el Congreso para exigir la despenalización del aborto en Argentina”. *La Jornada*, 28 de diciembre de 2020, <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/28/mundo/miles-de-mujeres-vuelven-a-rodear-el-congreso-para-exigir-la-despenalizacion-del-aborto-en-argentina/>

Martínez Elorriaga, Ernesto. “Diputados de Michoacán rechazan legalizar el aborto”. *La Jornada*, 10 de junio de 2020. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/06/10/diputados-de-michoacan-rechazan-legalizar-el-aborto-5478.html>.

Martínez, Sanjuana. “Organización, salida de sexoservidoras de Baja California ante persecución y despojo policiacos”. *La Jornada*, 30 de diciembre de 2012. <https://www.jornada.com.mx/2012/12/30/politica/009n1pol>.

Macatia Larissa. “Despenalización del aborto en Q Roo, congelada”. *La izquierda Diario*, 3 de junio de 2020. <http://www.laizquierdadiario.mx/Despenalizacion-del-aborto-en-Q-Roo-congelada>.

Milenio. “En México convocan a ‘Pañuelazo verde’ por aborto legal en Argentina”. *Milenio*, 7 de agosto de 2018. <https://www.milenio.com/cultura/mexico-convocan-panuelazo-verde-aborto-lega-argentina>.

Milenio. “Me Too México: movimiento que nació en EU se extiende al cine, los medios y la academia”. *Milenio*, 26 de marzo de 2019. <https://www.milenio.com/cultura/too-mexico-movimiento-nacio-eu-extiende-cine-medios-academia>.

Mireles Reyez, Dulce. “Pañuelazo 8A, ¡Levantamos nuestro pañuelo verde por el ¡Aborto legal, seguro y gratuito en todo México!”. *Revolución Rusa*. Grupo de Acción, 8 de agosto de 2019.

<https://garmexicoblog.wordpress.com/2019/08/08/panuelazo-8a-levantemos-nuestro-panuelo-verde-por-el-aborto-legal-seguro-y-gratuito-en-todo-mexic/>.

Pardo, Daniel, “Aborto en Argentina: 3 claves que explican por qué esta vez sí se aprobó la ley de la interrupción del embarazo”, *BBC News Mundo*, 30 de diciembre de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55483258>

Ramírez, Ana Lilia. “BC es el segundo Estado con más mujeres encarceladas por aborto”. *La Jornada*, 30 de septiembre de 2019. <https://jornadabc.mx/tijuana/30-09-2019/bc-es-el-segundo-estado-con-mas-mujeres-encarceladas-por-aborto>.

Reina, Elena. “La Suprema Corte rechaza el proyecto para despenalizar el aborto en Veracruz”. *El País*, 20 de julio de 2020. <https://elpais.com/mexico/2020-07-29/la-suprema-corte-rechaza-el-proyecto-para-despenalizar-el-aborto-en-veracruz.html>.

Solis, Vanessa. “Congreso de Hidalgo rechaza legalización del aborto”, *El Sol de México*, 12 de diciembre de 2019.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/congreso-de-hidalgo-rechaza-legalizacion-del-aborto-4577111.html>.

Torres Ruíz, Gladis y Sandra Torres Pastrana. Baja California, en riesgo de aumentar aborto clandestino. *Cimac Noticias*, 8 de abril del 2009.

<https://cimacnoticias.com.mx/noticia/baja-california-en-riesgo-de-aumentar-aborto-clandestino/>.

Sitios web

Andar. *Baja California*. <https://andar.org.mx/aborto-legal/#BAJACALIFORNIA>.

Archivia. *Rivolta Femminile*. <http://www.herstory.it/rivolta-femminile>.

Archivia. *Movimento di Liberazione della Donna*. <http://www.herstory.it/mld-movimento-di-liberazione-della-donna>.

Católicas por el Derecho a Decidir México. <https://www.catolicasmexico.org/i/>.

Cecchini Dallo, Ana M. *Los archivos privados: Papeles particulares*.

mun.doarchivistico. 1 de noviembre de 2008.

<https://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&accion=listar&autor=Ana%20M.%20Cecchini%20de%20Dallo>

Fundación Marie Stopes. <https://fundacionmariestopes.org.mx/>.

GIRE. <https://gire.org.mx/>.

Gobierno de México. *Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/norma-oficial-mexicana-046-ssa2-2005-violencia-familiar-sexual-y-contra-las-mujeres-criterios-para-la-prevencion-y-atencion>.

Human Rights Watch. *Derecho Internacional de los derechos humanos y aborto en América Latina*. Julio 2005.

<https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2006/wrd0106/>.

IPAS México. <https://www.ipasmexico.org/quienes-somos/>.

Iturbide, Alejandro. *Por la reconstrucción de la IV Internacional*. 3 de septiembre de 2018. <https://litci.org/es/la-reconstruccion-la-iv-internacional/>

Ortíz Zavala, Verónica y Diana Lara Brígido. *CIHUAT: voz de coalición de las mujeres*. Mayo 2017. [https://archivos-](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_cihuat.pdf)

[feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_cihuat.pdf](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_cihuat.pdf).

Trujillo Muñoz, Gabriel. 1941-1947. *Despegue del periodismo profesional en Baja California*. Calafia vol. IX (2).

<http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-IX/Numero2/losanos1941.htm>.

Anexos

Anexo I. Tabla. organizaciones feministas que reivindican el aborto.

Nombre	Año	Lugar	Integrantes	Actividades	Medio de información	Proceso de acompañamiento
Emancipación	1977	Tijuana Mexicali	12	-Pláticas -Foros - Compartir información en escuelas	-Distribución de folletos -De boca en boca	Presencial Extracción menstrual Solicitar apoyo y acompañar hasta WomanCare
Alaide Foppa A.C.	1989	Mexicali	7-8	-Pláticas en colonias populares	-Columna en el ZETA - Participación en programa de radio	-Canalizar a Tijuana o con WomanCare

La Casa de la Mujer el Lugar de la Tía Juana	1994	Tijuana		-Apoyo y asesoría a otros grupos -Talleres -Asesoría psicológica y legal a mujeres	-Suplemento Feminista -ZETA	-Canalizar con WomanCare
Red de Mujeres de la Península de Baja California	1994-2004	-Tecate -Tijuana -Mexicali	6 organizaciones Casa de la Mujer grupo Factor X, Centro Mujeres, Organización Lilith de Mujeres Independientes, Alaide Foppa, La Casa de la Mujer el Lugar de la Tía Juana, Medicina social Comunitaria -30 mujeres	-Capacitación -Talleres -Relación con academia e instituciones de gobierno -Intercambio de información de diferentes contextos	-Prensa impresa	Canalizar con WomanCare
Acompañamiento Feminista; Aborto Seguro Red Tijuana	2016	Tijuana	5-6	-Socializar información -Brigadas de protocolo -Talleres de protocolo de miso -Procuración de fondos -	- Facebook - Instagram -Twitter - Wordpres s	- Acompañamiento con misoprostol presencial -

				Manifestaciones	- Protocolo de misoprostol impreso	Acompañamiento virtual con misoprostol mediante Facebook, correo electrónico, línea telefónica o WhatsApp
Borders: Acompañamiento de aborto seguro	2017	Mexicali	5	- Conversatorios -Jornadas de trabajo -Talleres -Paisaje sonoro -Fanzine de protocolo de misoprostol	- Facebook -Fanzine	- Acompañamiento virtual con misoprostol mediante Facebook
Red Estatal de Acompañantes de Aborto de Baja California	2018	-Tijuana -Mexicali -Ensenada	6 colectivas: Las Confidentas: Línea telefónica de Aborto Seguro en Tijuana, Acompañamiento Feminista, Aborto	- Despenalización del aborto -Amnistía para las mujeres encarceladas por abortar -Coordinar actividades a lo largo del estado		

			Seguro Red Tijuana, Las Borders: Acompañamiento de aborto seguro, Las Centinelas, Red de Acompañamiento por el Derecho a Decidir, Mujeres Tierra, Siempre vivas : Red de Acompañamiento Autónomo.	-Procuración de fondos.		
--	--	--	---	-------------------------	--	--

Anexo II. Tabla. Colectivas que brindan acompañamiento en México.

Estado	Red o colectiva de acompañamiento
Aguascalientes	Morras Help Morras
Baja California	Las Confidentas Bloodys y Projects Las Borders
Baja California Sur	Las Calafias, Aborto Seguro
Campeche	Abortos Seguros Campeche
Chiapas	Línea Aborto Chiapas
Chihuahua	Marea Verde Chihuahua
Coahuila	Acompañantes Laguna
Ciudad de México	Acompañamiento LATAM
Colima	Colectiva Decide
Durango	Bitácora de la Abortera-Durango
Estado de México	Aborto Legal EdoMex YA-Marías Aborteras

Guanajuato	Las Libres
Guerrero	Marea Verde Guerrero
Hidalgo	DI RAMona A.C.
Jalisco	Ddser Jalisco
Michoacán	Marea Verde Michoacán
Morelos	Marea Verde Morelos
Nayarit	Aquelarre Púrpura Nayarit
Nuevo León	Necesito Abortar México
Oaxaca	Ddser Oaxaca
Puebla	Coatlicue Siempreviva
Querétaro	Querétaro pide aborto legal, seguro y gratuito
Quintana Roo	Marea Verde Quintana Roo
San Luis Potosí	
Sinaloa	ILE Sinaloa
Sonora	Marea Verde Sonora
Tabasco	Colectivo Esmeralda
Tamaulipas	AborTam
Tlaxcala	Ddeser Tlaxcala
Veracruz	Marea Verde Veracruz-Boca del Río
Yucatán	RAF Yucatán
Zacatecas	Resistencia Radical Zacatecas